



nacional financiera

INFORME  
**ANUAL**  
2020

# INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Y COMISARIOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

## CONSEJEROS SERIE "A"

### PROPIETARIOS

**DR. ARTURO HERRERA GUTIÉRREZ**  
Secretario de Hacienda y Crédito Público  
y Presidente del Consejo Directivo

**MTRO. GABRIEL YORIO GONZÁLEZ**  
Subsecretario de Hacienda y Crédito Público

**DRA. GRACIELA MÁRQUEZ COLÍN**  
Secretaría de Economía

**ING. NORMA ROCÍO NAHLE GARCÍA**  
Secretaría de Energía

**DR. JOSÉ LUIS NEGRIN MUÑOZ**  
Director General de Asuntos del Sistema Financiero  
Banco de México

**PENDIENTE POR DESIGNAR**  
Titular de una Entidad de la Administración  
Pública Federal

## SUPLENTES

**MTRA. SARA SANDIN OREA**  
Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**DR. JOSÉ DE LUNA MARTÍNEZ**  
Titular de la Unidad de Crédito Público  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**DR. MARCOS SANTIAGO ÁVALOS BRACHO**  
Jefe de Unidad de Contenido Nacional y Fomento  
de Cadenas Productivas e Inversión en el Sector  
Energético, Secretaría de Economía

**DR. SERGIO OMAR SALDAÑA ZORILLA**  
Responsable de la Atención de los Asuntos  
competencia de la Subsecretaría de Electricidad  
Secretaría de Energía

**LIC. HÉCTOR DESENTIS MONTALBÁN**  
Director de Intermediarios Financieros de  
Fomento  
Banco de México

**PENDIENTE POR DESIGNAR**  
Suplente del Titular de una Entidad de la  
Administración Pública Federal

## CONSEJEROS SERIE "B"

### PROPIETARIOS

#### PENDIENTE POR DESIGNAR

**LIC. FRANCISCO ALBERTO CERVANTES DÍAZ**  
 Presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN)

**C. JOSÉ MANUEL LÓPEZ CAMPOS**  
 Presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicio y Turismo (CONCANACO-SERVYTUR)

### SUPLENTES

**ING. EDUARDO RAMÍREZ LEAL**  
 Presidente Nacional de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)

#### PENDIENTE POR DESIGNAR

**LIC. GUSTAVO ADOLFO DE HOYOS WALTHER**  
 Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)

## COMISARIOS

### PROPIETARIOS SERIE "A"

**MTRA. SANDRA ANEL VILLANUEVA LEAL**  
 Delegada y Comisaria Pública Propietaria del Sector Hacienda  
 Secretaría de la Función Pública

### SUPLENTES SERIE "A"

**LIC. GABRIEL BASILIO NAVARRETE**  
 Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Hacienda

## SECRETARÍA DEL CONSEJO DIRECTIVO

**MTRA. PERLA LILIANA DE LA PEÑA AMANTE**  
 Secretaria del Consejo Directivo

**LIC. ABRAHAM OCTAVIO GARCÍA MONTAÑO**  
 Prosecretario del Consejo Directivo

## CONSEJEROS INDEPENDIENTES SERIE "B"

### SOLO EXISTEN CONSEJEROS INDEPENDIENTES PROPIETARIOS

**LIC. MARÍA DEL CARMEN DÍAZ REY-CABARCOS**  
 Profesionista Independiente

**C.P. JOSÉ SALVADOR MARTÍNEZ CERVANTES**  
 Profesionista Independiente

### PROPIETARIOS SERIE "B"

#### PENDIENTE POR DESIGNAR

### SUPLENTES SERIE "B"

**C. IGNACIO NÚÑEZ ANTA**  
 Interventor y Gerente del Grupo Financiero Anáhuac

# FUNCIONARIOS QUE ASISTEN A LAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

**ING. CARLOS NORIEGA ROMERO**

Director General

**MTRO. JAVIER VÁZQUEZ DURÁN**

Encargado del Despacho de la Dirección General Adjunta de Instituciones Financieras

**LIC. MARIO DIEGO ALBERTO ORDÓÑEZ ZARAGOZA**

Encargado del Despacho de la Dirección General Adjunta de Banca de Empresas

**MTRA. STINE MØLLER-HANSEN SECHER**

Directora General Adjunta Financiera

**MTRO. CÉSAR CARRANZA NAVA**

Encargado del Despacho de la Dirección General Adjunta de Crédito

**MTRO. SAID SAAVEDRA BRACAMONTE**

Director General Adjunto de Promoción Institucional

**LIC. MARÍA GUADALUPE MUÑOZ RESÉNDEZ**

Directora General Adjunta Jurídica y Fiduciaria

**MTRO. JOSÉ ALBERTO GÓMEZ SANDOVAL**

Director General Adjunto de Administración y Finanzas

**MTRO. MARIO RODRÍGUEZ MONTERO**

Director General Adjunto de Planeación Estratégica

**LIC. MIGUEL SERGIO SILICEO VALDESPINO**

Director General Adjunto de Emisiones y Relaciones Internacionales

**ING. JOSÉ IGNACIO LASA ARANA**

Director General Adjunto de Tecnología y Procesos

**MTRA. PERLA LILIANA DE LA PEÑA AMANTE**

Secretaria del Consejo Directivo

**LIC. ABRAHAM OCTAVIO GARCÍA MONTAÑO**

Prosecretario del Consejo Directivo



# CONTENIDO

<b>MENSAJE INSTITUCIONAL</b>	08
<b>ENTORNO ECONÓMICO</b>	12
<b>FOMENTO</b>	18
Programa de Fomento.	19
Programa de Crédito y Garantías al Sector Privado.	19
Programa de Cadenas Productivas.	19
Programas Sectoriales.	20
Canales Alternos.	23
Capital Emprendedor	25
Saldos de Cartera de Crédito al Sector Privado.	26
Programa de Capacitación Empresarial y Asistencia Técnica.	26
Red de Promoción Institucional.	31
<b>BANCA DE EMPRESAS</b>	38
Créditos Estructurados y Corporativos .	39
Programas de Inversión.	40
Proyectos Sustentables.	41

<b>INTERNACIONAL</b>	42
Organismos Financieros Internacionales.	43
Agente Financiero.	44
Cooperación Internacional.	50
<b>TESORERÍA Y MERCADOS</b>	52
Tesorería.	53
Mercados.	55
Fondos de Inversión.	58
Cetesdirecto.	59
<b>OPERACIÓN JURÍDICA Y FIDUCIARIA</b>	60
Corporativa y de Negocio.	61
Normatividad Gubernamental.	62
Jurídico Contencioso y de Crédito.	64
Operación Fiduciaria.	65
<b>SOPORTE A LA OPERACIÓN</b>	66
Administración por Calidad y Cultura Organizacional.	67
Desarrollo del Capital Humano.	68
Contraloría Interna.	71
Auditoría Interna.	77
Informática.	78
<b>RESULTADOS FINANCIEROS</b>	82
<b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL</b>	86
<b>ANEXO A</b>	92
Nacional Financiera en números.	93
<b>ANEXO B</b>	95
Dictamen sobre los Estados Financieros Consolidados con Subsidiarias al 31 de diciembre de 2020	95
<b>ANEXO C</b>	231
Directorio de Oficinas Regionales y en el Exterior.	232



# MENSAJE INSTITUCIONAL

**2020** fue un año en el que no solo **México**, sino el mundo entero, enfrentó uno de los desafíos más grandes en el presente siglo derivado de la pandemia ocasionada por el virus **SARS-CoV-2 (COVID19)**.

La crisis sanitaria, a nivel internacional y nacional, generó contracciones importantes en la economía y finanzas de todos los países, derivado de los cierres temporales de las actividades productivas y económicas por la rápida propagación del contagio del virus; sin embargo, esta parálisis temporal permitió, a su vez, el replanteamiento de esquemas tecnológicos y de organización del trabajo de sectores públicos y privados que, como en el caso de **Nacional Financiera (Nafin)**, permitió la continuidad de sus operaciones.

En este nuevo contexto mundial, inédito en muchos sentidos, durante **2020 Nafin** mantuvo sus operaciones esenciales de negocio y administrativas con **estrategias claras para salvaguardar la integridad y salud de su personal y, a la vez, dar viabilidad a la operación institucional**; lo que permitió resultados y logros importantes en sus líneas de negocio y su administración, derivados principalmente del compromiso del personal que labora en la Institución con la consecución de las metas y objetivos estratégicos; de un rumbo estratégico claro y de sistemas de gestión administrativa eficientes, como el de gestión de calidad y el de rendición de cuentas que, sumados a sistemas informáticos y de comunicaciones, garantizaron la continuidad de las operaciones del Banco.

*Algunos logros y datos relevantes del periodo son los siguientes:*

**A nivel internacional, la estimación de crecimiento económico para 2020** se ubica en **-4.3%**, debido a que la contracción inicial en economías avanzadas fue menos severa de lo esperado, aunque la recuperación se ha visto afectada por el incremento en el número de contagios por **SARS-CoV-2 (COVID-19)**, además de estar sujeta a un alto grado de incertidumbre, a pesar del respaldo por la vacunación en diferentes países.

Financieramente, durante **2020** el capital contable de la Institución alcanzó un saldo al cierre del año de **40,504 millones de pesos (MDP)**, lo que representó un crecimiento nominal de **6.8%** respecto al saldo del año anterior y se canalizaron recursos al sector privado por **435,083 MDP** a través de los programas de Cadenas Productivas, Descuento Tradicional, Micronegocios y Equipamiento, así como el propio Esquema de Garantías y el crédito garantizado. De igual manera, a través del Programa de Cadenas Productivas, se ha realizado una derrama por **182,952 MDP**, lo que ha generado un saldo de **39,478 MDP**. En relación a los programas sectoriales, estos tuvieron un saldo de **30,174 MDP**.

En relación con la Capacitación Empresarial y Asistencia Técnica, durante **2020** se ha beneficiado a **139,199** emprendedores y empresarios con cursos, talleres, conferencias, pasantías, reuniones de trabajo y asistencia técnica.

En relación a los *Programas Sectoriales*, se logró una contribución al saldo de **14,704 MDP**, lo que representa **66%** del total de la cartera.

Con respecto al impulso a los Mercados de Valores, se **autorizó** un financiamiento por **300 MDP** a un vehículo destinado al desarrollo del sector inmobiliario en **México** e, indirectamente, al crecimiento de los sectores de servicios y de la industria. Por otra parte,



durante el periodo se **atendieron** cinco llamados de capital por un monto de **3.05 millones de dólares (MDD)** correspondientes a un fondo bilateral en el cual **Nafin** tiene participación accionaria, impulsando empresas del sector energético y de telecomunicaciones.

Al cierre de 2020, la cartera de Agente Financiero en ejecución está conformada por 11 préstamos y cinco donaciones por un monto total de 1,025.4 MDD para el caso de los préstamos y 34.4 MDD correspondiente a las donaciones. De los 11 préstamos, tres corresponden al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), cinco al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF, institución original del Banco Mundial) y tres al Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA); en tanto lo correspondiente a las cinco donaciones, cuatro son del BIRF y una de FIDA. Por otra parte, durante **2020** la **Tesorería** de la Institución continuó con sus actividades prioritarias relacionadas

con la eficiencia de la estrategia de captación, la determinación de precios de transferencia, la gestión de los portafolios y del riesgo de tasa de interés y liquidez para la cobertura del balance de la Institución. Lo anterior en apoyo a los objetivos de la Institución sobre la ampliación del acceso al financiamiento, el desarrollo de los mercados financieros y proyectos en sectores de alto impacto, además de contribuir a una rentabilidad financiera que asegure la sustentabilidad del Banco a largo plazo.

**Nacional Financiera** se convirtió en el primer fiduciario del país en cuanto al valor del patrimonio fideicomitido administrado y se mantuvo a la vanguardia hasta el tercer trimestre de **2020**, en virtud de que, en octubre, **CI Banco** adquirió la división fiduciaria de **Deutsche Bank** y se convirtió en el fiduciario líder en México. No obstante, Nafin sigue siendo el fiduciario por excelencia del Gobierno Federal, concentrando más de 71% del monto del patrimonio administrado por la banca de desarrollo y siendo el principal brazo ejecutor de las políticas públicas bajo este tipo de instrumentos.



Sobre la **administración de la Institución, Nafin ha fortalecido sus procesos y sistemas** de recursos humanos, adquisiciones e informáticos, equilibrando las necesidades específicas de la Institución con las disposiciones operativas dictadas por las autoridades sobre gestión, austeridad y combate a la corrupción y, de igual manera, las relacionadas con la gestión de la contingencia sanitaria derivada del **SARS-CoV-2 (COVID-19)**. En este contexto, y de igual manera, los procesos de la **Contraloría Interna, Auditoría Interna y del Órgano Interno de Control**, se gestionan de acuerdo con las disposiciones aplicables a cada uno de ellos de manera eficaz y eficiente.

En resumen, **Nacional Financiera** tomó durante **2020** las medidas requeridas para planear y afrontar los retos presentes y futuros inherentes a la contingencia sanitaria y económica derivada de la pandemia del virus **SARS-CoV-2 (COVID-19)** privilegiando la salud de su personal y, a la vez, cuidando su solidez financiera, operativa y administrativa, para continuar apoyando la actividad de las empresas mexicanas de manera oportuna, en concordancia con las estrategias definidas por el **Gobierno Federal**.



01

---

# ENTORNO ECONÓMICO

## ECONOMÍA MUNDIAL

**La estimación de crecimiento económico para 2020** se ubica en **-4.3%**, debido a que la contracción inicial en economías avanzadas fue menos severa de lo esperado, aunque la recuperación se ha visto afectada por el incremento en el número de contagios por COVID-19, además de estar sujeta a un alto grado de incertidumbre, lo anterior, a pesar del respaldo por la vacunación en diferentes países.

Por grupos de países, en 2020 se estima que los avanzados retrocedieron **-5.4%** y los emergentes y economías en desarrollo, **-2.6%**, bajando de **1.6%** y **3.6%** registrados en 2019, respectivamente. Dentro del G-7, Estados Unidos reflejaría una contracción a una tasa de **-3.6%** (desde el **2.2%** previo), mientras que en la Eurozona la tasa pasaría de **1.3%** a **-7.4%**. En el caso de las economías en desarrollo, China sería la nación menos afectada al avanzar **2.0%**, luego de crecer **6.1%** en 2019; India, por su parte, que había crecido 4.2% el año anterior, tendría un desplome a una tasa estimada de **-9.6%**. Después de la abrupta caída en la actividad económica provocada por los efectos del **COVID-19** y las medidas de confinamiento, la recuperación en el tercer y cuarto trimestres del año se ha visto limitada con el aumento reciente en los contagios, por tal motivo, diferentes organismos internacionales como el Banco Mundial consideran que los riesgos para el crecimiento se mantienen inclinados a la baja e incluso podrían profundizar la recesión o retrasar la recuperación. Dentro de los riesgos destacan: la prolongación de la pandemia, retrasos en el despliegue de las vacunas, menores políticas de apoyo, restricciones de oferta en algunos países, retiro de los estímulos monetarios, altos niveles de deuda y disputas comerciales, entre otros. Si bien se ha tenido la reapertura gradual de actividades en el mundo y la reciente aplicación de la vacuna en diferentes países, los daños en los diversos sectores de la actividad económica y la debilidad en los componentes de la demanda agregada provocarían una recuperación más lenta; además de considerar un entorno de elevada incertidumbre para el próximo año ante los riesgos latentes antes mencionados.



País/Región	Nivel al cierre de junio 2020	Variación respecto cierre 2019 (pb)
Estados Unidos	0.25%	-150
Eurozona	0.00%	Sin cambio.
Reino Unido	0.10%	-65
Japón	-0.10%	Sin cambio.
Canadá	0.25%	-150
Australia	0.25%	-50
Nueva Zelanda	0.25%	-75
<b>México</b>	5.00%	-225
Brasil	2.25%	-225
Chile	0.50%	-125
Perú	0.25%	-200
India	4.00%	-115
Turquía	8.25%	-375
Rusia	4.50%	-175
Nigeria	12.50%	-100
Indonesia	4.25%	-75
Sudáfrica	3.75%	-275
Polonia	0.10%	-140
Corea del Sur	0.50%	-75

Los mercados laborales se han visto fuertemente afectados por el cierre temporal o incluso permanente de empresas. Después del aumento en el desempleo entre marzo y abril, se ha tenido una lenta recuperación el resto del año. Las tasas de desempleo en varios países tuvieron niveles no vistos desde la Gran Depresión, específicamente en Estados Unidos, donde en el año se perdieron **9.4** millones de empleos, lo que se reflejó en una tasa de desempleo de **6.7%**, considerando que tocó su pico en abril con **14.8%** y que en 2019 había cerrado en **3.6%**. Por su parte, la tasa de desempleo en la Zona Euro pasó de **7.4%** en 2019 a **8.3%** en noviembre; en Japón llegó a **2.9%** (dato a noviembre) desde **2.2%**, y en el Reino Unido fue de **4.9%** en octubre cuando había cerrado en 2019 en **3.8%**.

Ante el desplome de la economía a nivel global y débil recuperación, las presiones inflacionarias se han visto apagadas en la mayoría de las regiones del mundo, aunque con un ligero



repunte en los precios de energéticos, dado el avance observado en el segundo semestre del año en los precios del petróleo. En Estados Unidos la inflación anual, medida por el Consumer Price Index (CPI) que publica el Bureau of Labor Statistics (BLS), terminó el año en **1.4%** por debajo del **2.3%** observado en 2019, mientras que la inflación *core*, es decir la que descuenta los precios de los alimentos y la energía, pasó de **2.3%** a **1.6%**; por otra parte, la inflación medida por el índice implícito de precios en el gasto en consumo personal, PCE, que es el dato para el cual el Federal Reserve System (Fed) tiene el objetivo de **2.0%**, se ubicó en noviembre en **1.1%**, bajando desde **1.6%** en 2019.

En relación con otras latitudes, la inflación en Japón pasó de 0.8% a una negativa de **-1.2%**; en la Zona Euro, de **1.3%** a **-0.3%**; en el Reino Unido, de **1.3%** a **0.6%**, y en Canadá, de **2.2%** a **0.7%**. En las economías emergentes los precios tuvieron un ligero repunte al cierre del año en la mayoría de éstas, la inflación en Brasil pasó de **4.3%** a **4.5%**; en Chile se mantuvo en **3.0%**; en Perú, de **1.9%** a **2.0%**; en China, de **4.5%** a **0.2%**; en Rusia, de **3.0%** a **4.9%**; en India, de **7.4%** a **4.6%**; en Colombia, de **3.8%** a **1.6%**; en Sudáfrica, de **4.0%** a **3.1%**; en Polonia, de **3.4%** a **2.4%**, y en Corea del Sur, de **0.7%** a **0.5%**.



La debilidad en la recuperación de la economía, presiones inflacionarias apagadas y mercados laborales con avance limitado fueron los argumentos de la mayoría de los bancos centrales para continuar con medidas de relajación monetaria. La Fed redujo el rango para su tasa de referencia en **150** puntos base (pb) en el año, ubicándolo entre **0.00%** y **0.25%**. Algunos de los bancos centrales de los otros países del **G-7** modificaron sus tasas en ese mismo sentido, adicionalmente la mayoría ha continuado con acciones de política monetaria no convencional, tales como programas de compra de activos. Por su parte, bancos centrales de mercados emergentes llevaron a cabo acciones mucho más agresivas que los de países avanzados, lo que puede observarse en el cuadro anexo.

País/Región	Nivel al cierre de junio 2020	Variación respecto cierre 2019 (pb)
Estados Unidos	0.25%	-150
Eurozona	0.00%	Sin cambio.
Reino Unido	0.10%	-65
Japón	-0.10%	Sin cambio.
Canadá	0.25%	-150
Australia	0.10%	-65
Nueva Zelanda	0.25%	-75
<b>México</b>	4.25%	-300
Brasil	2.00%	-250
Chile	0.50%	-125
Perú	0.25%	-200
India	4.00%	-115
Turquía	17.00%	500
Rusia	4.25%	-200
Nigeria	11.50%	-200
Indonesia	3.75%	-125
Sudáfrica	3.50%	-300
Polonia	0.10%	-140
Corea del Sur	0.50%	-75



## ECONOMÍA MEXICANA

En el tercer trimestre del año, las cifras finales del **Producto Interno Bruto (PIB)** indican que se presentó una contracción de **-8.6%** respecto al mismo trimestre del año anterior, con una mejoría respecto al trimestre previo que fue de -18.7% anual.

La producción en el sector primario avanzó **7.7%**, el secundario y terciario retrocedieron ambos **-8.8%** respectivamente, después de las abruptas caídas observadas en el segundo trimestre.

En cuanto a la actividad industrial, de enero a noviembre presentó una caída anual promedio de **-10.7%**, con la minería retrocediendo en promedio **-1.0%**, la construcción **-17.8%** y las actividades manufactureras **-11.0%**.

Por el lado de la demanda, también se presentó un retroceso importante. Con datos a octubre se observó una caída anual promedio de **-19.7%** en la inversión, con una contracción de **-20.9%** en la inversión en maquinaria y equipo y **-18.7%** en la de construcción. En cuanto al consumo, su ritmo de crecimiento anual pasó de promediar **0.9%** en 2019 a **-12.0%** en el periodo enero-octubre de 2020. Las exportaciones tuvieron mejoría limitada en el segundo semestre del año apoyadas por la manufactura, de enero a noviembre la tasa anual promedio fue de **-10.6%** (**2.3%** en todo 2019), mientras que las importaciones lo hicieron en **-17.1%** anual en promedio (el año previo, **-1.7%**); la recuperación

de la economía global impulsó las exportaciones mexicanas, sin embargo, la débil demanda interna reflejó el menor dinamismo en las importaciones.

La tasa de desempleo promedió **4.4%** en el año, por arriba del observado en 2019, **3.5%**. Por otra parte, los trabajadores asegurados en el **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)**, considerando los permanentes y eventuales urbanos totalizaron **19,513,765** al cierre del año, lo que significó la eliminación de **655,116** plazas y una contracción de **-3.2%** anual. En relación con las remuneraciones medidas por el Salario Diario Asociado a Trabajadores Asegurados en el IMSS, éste creció en **7.9%** anual en términos nominales, mientras que su variación real ex-ante (es decir, comparado con la expectativa de inflación 12 meses) lo hizo por **4.2%**.

Las remesas familiares enviadas desde el exterior continuaron siendo un factor importante para la economía mexicana. A pesar de la fuerte contracción y posterior recuperación en la actividad económica norteamericana, han mostrado un comportamiento favorable. De enero a noviembre alcanzaron un nuevo máximo histórico al sumar **36,946 MDD**, lo que significó un incremento de **10.9%** respecto al mismo periodo de 2019. El valor en pesos de los envíos mencionados llegó a **801,855 MDP**, lo que representó un alza en relación con el valor acumulado en el mismo periodo de 2019, de **24.9%** en términos nominales y de **20.8%** en términos reales.



La inflación general anual continuó dentro del rango de variabilidad del **Banco de México** (Banxico) y cerró el año en **3.15%**, cuando en 2019 lo había hecho en **2.83%**; un comportamiento bajista en la parte de agropecuarios, ligeras alzas en energéticos a consecuencia del precio de la gasolina y gas LP, menores presiones en la subyacente por un menor ritmo de crecimiento en precios de alimentos y principalmente servicios, fueron algunos de los factores que contribuyeron a que se presentara el resultado mencionado.

Por su parte, la inflación subyacente pasó de **3.59%** al cierre de 2019 a **3.80%** anual en 2020; su comportamiento reflejó presiones tanto al alza como a la baja, por una parte, el aumento en mercancías no alimenticias posterior a las fuertes bajas observadas por El Buen Fin, además de elevaciones en menor ritmo del componente de alimentos, y por otra, la debilidad que han tenido los precios de los servicios como reflejo de una mayor holgura en la economía mexicana.

Después de que la tasa cerrara en **7.25%** en 2019, el Banco de México redujo el objetivo para la tasa de fondeo en siete ocasiones en el año, así la tasa de política monetaria cerró en **4.25%**. Cabe destacar que las decisiones antes mencionadas mostraron un tono neutral cauteloso, derivado de una mayor incertidumbre sobre el comportamiento reciente de la inflación general y subyacente, y sus trayectorias ante choques transitorios que podrían mostrar cierta persistencia y riesgos al alza con posibilidad de materializarse. El Banco de México, en su último comunicado, explicó que tomará las acciones que considere necesarias con base en la información, a fin de que la tasa de referencia sea congruente con la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a su meta en el plazo en el que opera la política monetaria.

02

---

FOMENTO

## PROGRAMA DE FOMENTO

El **otorgamiento total de crédito y garantías** al mes de diciembre de 2020 fue de **436,986 millones de pesos (MDP)**, el cual representó un decremento de **10.2%** con respecto al mismo periodo del año anterior.

## PROGRAMA DE CRÉDITO Y GARANTÍAS AL SECTOR PRIVADO

La variedad de productos ofertados por la Institución a través de sus programas de Cadenas Productivas, Descuento Tradicional, Micronegocios y Equipamiento, así como el propio Esquema de Garantías y el crédito garantizado por estas últimas, permitieron canalizar recursos al sector privado por 435,083 MDP.

**A través del segundo piso**, las Cadenas Productivas participaron con un otorgamiento de crédito por **121,303 MDP**, los Micronegocios y Equipamiento con **29,490 MDP** y Descuento Tradicional por **157,012 MDP**.

## PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS

De enero a diciembre de 2020, a través del **Programa de Cadenas Productivas** se ha realizado una derrama por **182,952 MDP**, lo que ha generado un saldo de **39,478 MDP**.

Dentro de este programa, el sector gobierno registró cuentas por pagar por **151,643 MDP**, de las cuales el **40%** se cobró anticipadamente. Esto permitió apoyar a **3,711** proveedores que ejercieron el beneficio del cobro anticipado a través de factoraje financiero.

En cuanto al sector privado, se registraron cuentas por pagar por **183,189 MDP**, de las cuales el **67%** se cobró anticipadamente. Esto permitió apoyar a **14,517** proveedores que ejercieron el beneficio del cobro anticipado a través de factoraje financiero.



De enero a diciembre de 2020, los principales indicadores del Programa son los siguientes:

- 390 cadenas con operación, en beneficio de 18,228 empresas.
- Se operaron más de 1.9 millones de documentos.
- Se registró un crecimiento en el índice de operación vs publicación, de 50% a 54% respecto a 2019.
- El saldo del segmento de Gobierno Federal creció 4% respecto al año anterior.
- El saldo de Gobiernos Estatales y Municipales tuvo un incremento de 52% en comparación con el año pasado debido a la atracción de nuevas cadenas.
- Se registraron a la fecha 36 cadenas nuevas y 73 en fase de promoción e implementación.

Del **total de la cartera** en el Programa de Cadenas Productivas, se registra un decremento de **3%** del saldo y un decremento de **25%** en operación vs el mismo periodo del año anterior, derivado del impacto económico a consecuencia de la contingencia por el virus **SARS-CoV-2 (COVID-19)**.

Sectores	Saldo Dic 2020	Derrama Ene-Dic 2020	Saldo Dic 2019	Derrama Ene-Dic 2019	% Variación Saldo	% Variación Derrama
Sector Privado	26,574	122,984	28,887	143,486	-8%	-14%
Gob. Federal	11,350	56,736	10,920	96,045	4%	-41%
Gob. Estatales y Municipales	1,554	3,232	1,024	3,593	52%	-10%
<b>Total (MDP)</b>	<b>39,478</b>	<b>182,952</b>	<b>40,831</b>	<b>243,124</b>	<b>-3%</b>	<b>-25%</b>

Dentro de los factores más relevantes destacan:

- El sector construcción se detuvo como parte de las medidas de contingencia sanitaria dispuestas por el Gobierno Federal.
- El sector comercio reporta bajas ventas e incluso algunas empresas cerraron sus puertas en diferentes meses, como por ejemplo Liverpool.
- Sector servicios contraído por cierre de restaurantes y actividades calificadas como no esenciales.
- Disminución de ventas en el sector automotriz.
- Sector turismo afectado por restricciones indefinidas en vuelos, cierre de hoteles y atracciones.
- El IMSS dejó de publicar a partir de junio y pagó a sus proveedores de contado.
- El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) publicó intermitentemente durante el año.

pequeñas y medianas empresas (Mipymes) de sectores o actividades económicas que han visto limitado su acceso al financiamiento, así como programas para promover la generación de empleos y contribuir a la atención de sectores estratégicos o prioritarios. Durante 2020 se otorgaron **13,336 créditos** por **22,294 MDP** (monto autorizado), estos programas tienen un **saldo de 30,174 MDP**. Por línea de acción, los principales resultados fueron los siguientes:

Estados	Créditos Otorgados	Monto Colocado (MDP)
NUEVO LEON	1,211	2,386.37
CIUDAD DE MÉXICO	497	1,132.54
ESTADO DE MÉXICO	442	992.59
JALISCO	339	761.44
COAHUILA	330	661.17
CHIAPAS	348	542.18
SAN LUIS POTOSI	311	490.98
YUCATAN	248	463.97
MICHOACAN	233	372.79
TAMAULIPAS	269	353.81
QUERETARO	150	334.88
GUANAJUATO	164	315.46
AGUASCALIENTES	169	314.09
VERACRUZ	139	274.76
OAXACA	157	259.46
ZACATECAS	108	223.82
CHIHUAHUA	97	221.29
SONORA	93	212.94
TABASCO	86	199.21
SINALOA	90	190.10
DURANGO	89	169.31
NAYARIT	93	164.94
COLIMA	73	154.81
QUINTANA ROO	67	152.08
MORELOS	71	141.26
CAMPECHE	77	140.78
PUEBLA	76	138.90
GUERRERO	91	135.40
BAJA CALIFORNIA SUR	80	106.90
BAJA CALIFORNIA	40	92.24
TLAXCALA	16	42.10
<b>TOTAL</b>	<b>6,254</b>	<b>12,142.58</b>

## PROGRAMAS SECTORIALES

Nacional Financiera ofrece programas para atender a las micro,

## I. Desarrollo Regional.

Se otorgaron **6,495 créditos por 12,546 MDP**, que incluyen principalmente:

- **Impulso Nafin+Estados** (antes Impulso para el Desarrollo Industrial y Regional): Busca impulsar el desarrollo de las economías regionales, facilitando el acceso al financiamiento para las Mipymes del país, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas. Se otorgaron **6,254 créditos por 12,143 MDP**.
- **Impulso Económico y Fomento al Empleo:** Fomenta el desarrollo económico regional, a través del financiamiento a las Mipymes vinculadas a sectores estratégicos definidos por cada entidad federativa. Se colocaron **179 créditos por 313 MDP**, principalmente en Baja California (**155 MDP**), Tlaxcala (**61 MDP**) y Nuevo León (**16 MDP**).
- **Impulso Económico en el Municipio de Santiago, Nuevo León:** Facilita el acceso al financiamiento para las micro y pequeñas empresas vinculadas al sector turismo, principal fuente de empleos en el municipio. Se otorgaron **15 créditos por 19 MDP**.
- **Credisuministros Nafin+Empresas:** Impulsa el desarrollo de las cadenas de valor del sector privado, a partir de un esquema de coparticipación en el riesgo que facilite el acceso al crédito a Mipymes proveedoras y distribuidoras de grandes empresas, fomentando así el encadenamiento productivo. Se otorgaron **11 créditos por 15 MDP**.

## II. Sectores estratégicos y otros sectores.

Se colocaron **557 créditos por 1,219 MDP**, destacando los siguientes programas:

### Impulso al Sector Hotelero:

Financiamiento para cubrir las necesidades de capital de trabajo de hoteles, agencias de viaje y transportadoras turísticas. Durante 2020 se otorgaron **7 créditos por 38 MDP**.



### Impulso T-MEC Herramientales:

Impulsa el acceso al financiamiento para las Mipymes vinculadas con las cadenas de valor de sectores estratégicos con potencial de exportación, que les permita incrementar sus capacidades productivas, ante la entrada en vigor del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). Se otorgaron **93 créditos por 284 MDP**.



### Apoyo al Sector Cuero y Calzado y su Cadena de Proveduría:

Apoya a la cadena productiva del sector cuero y calzado con financiamiento para impulsar el desarrollo tecnológico, modernización operativa y administrativa de las Mipymes. Se otorgaron **172 créditos por 363 MDP**.



### Textil, vestido y moda:

Otorga financiamiento en condiciones competitivas para impulsar la modernización, innovación y desarrollo de nuevos productos en las Mipymes de la cadena productiva textil-vestido-moda. Se colocaron **113 créditos por 294 MDP**.



### III. Inclusión Financiera.

Se otorgaron **5,383 créditos por 7,859 MDP**, destacando lo siguiente:

- **Programa de Apoyo a Mujeres Empresarias:** Programa que incorpora la perspectiva de género en la oferta de crédito a Mipymes, para promover la competitividad y el crecimiento de los negocios que dirigen las mujeres del país. Asimismo, se busca el empoderamiento económico femenino procurando que la toma de decisiones esté en manos de mujeres. Se colocaron **4,425 créditos por 6,549 MDP**.
- **Programa Jóvenes Empresarios:** Programa orientado a fomentar la cultura emprendedora entre los jóvenes de 18 a 35 años, para el crecimiento de negocios en operación. En el caso de las empresas, se busca que la mayoría esté en manos de jóvenes, así como la toma de decisiones. Se otorgaron **958 créditos por 1,310 MDP**.

### IV. Modernización de Transporte.

Se otorgaron **568 créditos por 511 MDP**.

- **Sustitución de Taxis en Ciudad de México:** Apoya la modernización del parque vehicular de taxis y contribuye a la reducción de emisiones contaminantes en Ciudad de México, al facilitar el acceso al financiamiento a los concesionarios para la adquisición de vehículos híbridos y altamente eficientes. Se otorgaron **371 créditos por un monto de 78 MDP**.
- **Sustitución del Transporte Público en el Estado de Morelos:** Apoya la modernización del parque vehicular de transporte público y contribuye a la reducción de emisiones contaminantes, facilitando el acceso al financiamiento para sustituir unidades que funcionan con gasolina y diésel por vehículos nuevos que utilicen energías más amigables con el medio ambiente, como el gas natural. Se otorgaron **7 créditos por 2 MDP**.

- **Micro y Pequeña Empresa Transportista:** Fomenta la modernización del autotransporte federal de carga, pasaje y turismo, en transportistas con una flota no mayor a 30 unidades motrices. Se otorgaron **98 créditos por 170 MDP**.

### V. Financiamiento Sustentable.

Se otorgaron **261 créditos por 66 MDP**.

- A través del **Programa de Eficiencia Energética Eco Crédito Empresarial**, en sus modalidades “masivo” e “individualizado”, se apoya a micro y pequeñas empresas con financiamiento para la adquisición y/o sustitución de equipos con un consumo eficiente de energía, así como el uso de fuentes renovables. Se otorgaron **247 créditos por 53 MDP**.
- **Financiamiento C Solar:** Facilita a las empresas del país el acceso al financiamiento para la adquisición e instalación de sistemas solares fotovoltaicos con capacidad de hasta 500 kW, bajo el esquema de Generación Limpia Distribuida. Se otorgaron **2 crédito por 13 MDP**.



## CANALES ALTERNOS

Brinda asesoría a las Mipymes y Emprendedores, a través del Centro de Atención a Clientes y la Red de Promotores, en el proceso de afiliación de proveedores al Programa de Cadenas Productivas y en el trámite para la obtención de financiamiento sectorial. Asimismo, da capacitación, soporte técnico y asesoría especializada para la operación de productos electrónicos a **Empresas de Primer Orden (EPOs)**, e **Intermediarios Financieros (IF)**. Adicionalmente, desarrolla el mercado de capital emprendedor mediante la inversión en proyectos de innovación y alto impacto a través de fondos de inversión y en forma directa.

## I. Promoción de Programas Sectoriales.

Desarrolla e implementa estrategias de promoción y ventas de algunos programas sectoriales a través de diversos canales de atención, como el Centro de Atención a Clientes y la Red de Promotorías Externas, destacando los programas de Impulso Nafin+Estados.

Los indicadores de atención a las Pymes en los programas sectoriales consideran índices de eficiencia, obteniendo los siguientes resultados:

- El **96%** de las Pymes son atendidas en 5 días naturales (a partir de la asignación de casos).
- Una vez que la Pyme confirma su interés en el financiamiento, **99%** de los expedientes son integrados en **10** días naturales.
- Posterior a la integración del expediente, **97%** de ellos son enviados a ventanilla del intermediario financiero dentro de los 5 siguientes días naturales.

Asimismo, se logró una contribución al saldo en Programas Sectoriales de **14,704 MDP**, lo que representa 66% de total de la cartera reportada por la Subdirección de Proyectos Sectoriales.

## II. Promoción de Factoraje.

Genera e implementa **estrategias de promoción y afiliación a los programas de factoraje en Cadenas Productivas**, en conjunto con los clientes de la Dirección de Canales Alternos, utilizando diversos medios como: campañas telefónicas vía el Centro de Atención a Clientes, correos electrónicos, eventos y módulos de información, entre otros.

Los principales resultados al cierre del ejercicio 2020 son:

- Afiliación de **3,156** proveedores nuevos al Programa de Cadenas Productivas.
- **91%** de los proveedores que tuvieron publicación registraron operaciones.



De igual modo, contrata y administra el Centro de Atención a Clientes. Los principales resultados al cierre de 2020 son:

- Atención de **157,153** llamadas, de las cuales **62%** corresponde a usuarios del Programa de Cadenas Productivas.
- Los proveedores de Cadenas Productivas realizaron descuentos de sus facturas vía telefónica por **9,571 MDP**, lo que representa **5.3%** del total operado en el Programa.

### III. Administración de Productos Electrónicos.

Controla las Plataformas de Administración y Gestión Documental, así como **NAFINET**, plataforma en la que se operan electrónicamente los productos de Cadenas Productivas, Financiamiento a Distribuidores y Crédito Electrónico. Asimismo, se brinda capacitación, asesoría especializada y soporte técnico a los **IFs, EPOs** y áreas internas, y se realiza la revisión documental de los expedientes de afiliación a Cadenas Productivas y de los Programas Sectoriales.

Algunos de los volúmenes de las Plataformas incluyen:



Supervisión y seguimiento de más de **7,647** operaciones diarias promedio (Cadenas y Crédito a Tasas Fijas, Variables, Emergentes y Microcrédito) con montos promedio de más de **1,185 MDP** diarios.



Atención y soporte a más de **71** intermediarios financieros bancarios y no bancarios para operaciones de crédito y consultas.



Dispersión de fondos a Pymes e intermediarios financieros con un promedio de **746 MDP** mensuales por cuenta de las EPOs, a través de Cadenas Productivas.



Implementación de **30** Cadenas Productivas.



Revisión documental de **7,599** expedientes de crédito y factoraje.

## CAPITAL EMPRENDEDOR

Promueve la inversión en proyectos de forma directa o indirecta a través de fondos de inversión. Está compuesto por seis portafolios: **Fondo Conacyt-Nafin**, **Fondo de Coinversión de Capital Semilla**, **Ecosistema de Capital Emprendedor Inadem-Nafin**, **Proyecto de Crowdfunding**, **Fondo México-Ventures** y **Programa de Apoyo al Patentamiento IMPI-Fumec**; éstos son administrados y operados mediante la participación en los consejos de administración y asambleas de accionistas de las empresas, comités de inversión de los fondos y reuniones de seguimiento con los organismos aportantes.

Los principales resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2020 son:

- **Fondo Conacyt-Nafin.** La inversión total del programa fue de **224 MDP** en **43** empresas, actualmente se encuentra en etapa de desinversión. Se ha negociado la desinversión en **16** empresas por un monto de **86 MDP**, de ésta, se tuvo una recuperación por **1.4 MDP** terminando el pago de su desinversión con una ganancia de 40% adicional al valor aportado. Actualmente se está trabajando en la implementación del Programa Ángeles **Conacyt** y se está realizando un análisis con el área jurídica de Nafin para salir de 13 empresas con valor contable.
- **Fondo de Coinversión de Capital Semilla.** Se ha comprometido capital por **435.5 MDP** en **11** fondos de inversión, los cuales han apoyado a **106** empresas, logrando a la fecha 3 desinversiones por **12.4 MDP** y se han realizado inversiones en directo en **16** empresas por **76.2 MDP**, de las cuales se han tenido **3** desinversiones exitosas por **23.4 MDP**.
- **Desarrollo del Ecosistema de Capital Emprendedor Inadem-Nafin.** Se estima que el monto total del Programa es de **6,603 MDP** (recursos públicos y privados), con una participación del Fideicomiso de Capital Emprendedor de **1,789 MDP**, para un apoyo a **38** fondos de inversión,\* mismos que han invertido en **265** empresas. En el mes de mayo de 2020 se tuvieron dos desinversiones del fondo NAZCA MX-A por un monto de **70 MDP**, primer caso de éxito del Programa, acumulando un total de 18 desinversiones en empresas por un monto de **161.9 MDP**.
- **Fondo México Ventures.** Se tienen **4** fondos en operación con compromisos por 43 MDD equivalentes a **993 MDP.\*\*** Al 31 de diciembre de 2020 se realizaron inversiones por 1.2 MDD equivalentes a **23.8 MDP.\*\***
- **Programa de Apoyo al Patentamiento IMPI-Fumec-Nafin.** En el mes de julio de 2020 este programa fue cancelado por la estrategia y disminución de recursos en el presupuesto para el IMPI. Sin embargo, con los recursos generados, el programa alcanzó los siguientes resultados a través del **Fumec al 30 de septiembre de 2020: 24** proyectos en análisis de patentabilidad, de los cuales se redactaron 12 patentes y modelos de utilidad.



### Notas.

\*Ahora 38 fondos derivado de la devolución de recursos del Fondo Impulsa, por no cumplir con los objetivos establecidos en el Programa.

\*\*Se consideró el tipo de cambio de 19.9087 pesos, conforme a los Estados Financieros del Fideicomiso de Capital Emprendedor al cierre de diciembre 2020.

## SALDOS DE CARTERA DE CRÉDITO AL SECTOR PRIVADO

El saldo de la cartera de crédito total al sector privado, incluyendo crédito garantizado, al cierre de diciembre de 2020 ascendió a un monto de **399,607 MDP**, lo que representa un decremento de **15,889 MDP (3.8%)** con respecto al mismo periodo del año anterior. De este monto, el **Programa de Garantías contribuye** con **43%**, crédito tradicional con **47%** y Cadenas Productivas con el restante **10%**.

### PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EMPRESARIAL Y ASISTENCIA TÉCNICA

Durante el periodo **2018-2024**, la **Dirección de Desarrollo Empresarial y Asistencia Técnica (DDEAT)** continúa su labor de capacitar a los emprendedores y a las Mipymes a través de dos canales: en línea en la plataforma [www.nafintecapacita.com](http://www.nafintecapacita.com); y presencial, por medio del **Centro de Desarrollo Empresarial (CEDEM)** y con una **Red de Consultores/Instructores** para impartir conferencias, cursos, talleres, jornadas de desarrollo empresarial y pláticas sobre los programas de Nafin y el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext), entre otros.

La **estrategia planteada** por la Alta Dirección de Nafin para el periodo en mención se enfocó, en un principio, en la profesionalización de los Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNBs) con capacitación y asistencia técnica, la cual se impartiría de manera presencial y en línea. Al cierre de 2020 se cuenta con

una guía denominada “Proceso para la Constitución y Registro de una SOFOM ante las autoridades competentes para su Incorporación a la Red de Nafin” publicada en la comunidad de Intermediarios Financieros No Bancarios en la plataforma [www.nafintecapacita.com](http://www.nafintecapacita.com)

Asimismo, al cierre de 2019 se desarrolló una investigación de mercado para el diseño y desarrollo de la capacitación para INFB, y en febrero de 2020 la Alta Dirección de Nafin decidió suspender el proyecto temporalmente.

De igual forma, la Alta Dirección definió una estrategia de atención para **diversos** sectores, para lo cual la **DDEAT** ha venido diseñando y desarrollando contenidos con enfoque en dichos sectores, que contribuyen al fortalecimiento y productividad de vocaciones regionales del desarrollo regional, basados en los **tres ejes temáticos** del Programa de Capacitación y Asistencia Técnica: **Gestión Empresarial, Gobierno Corporativo y Eficiencia Energética**.

## Meta 2020

Para el ejercicio 2020, la Alta Dirección de Nafin autorizó contratar una Red de Consultores para brindar capacitación a los empresarios en las cinco regiones del país.

En febrero de 2020 se realizó la investigación de mercado para identificar a posibles proveedores con las características técnicas, económicas y humanas requeridas para la impartición de acciones específicas de capacitación para las Mipymes, determinando un grupo de ocho despachos de consultores con presencia nacional. Al cierre del ejercicio 2020, y por indicaciones de la Alta Dirección de Nafin, solo se formalizaron cuatro de los ocho contratos de despachos de consultores.

A partir de marzo, y derivado del estado de emergencia sanitaria COVID-19, las metas estratégicas del Programa de Capacitación y Asistencia Técnica para el ejercicio 2020 para atender a los beneficiarios del Programa son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2020, se benefició a **139,199** emprendedores y/o empresarios **Mipymes** atendidos a través de cursos, talleres, conferencias, pasantías o reuniones de trabajo y asistencia técnica. Se impartieron **14** eventos presenciales a **239** beneficiarios;<sup>1</sup> **24,098** beneficiarios de conferencias en línea (*webinars*),<sup>2</sup> y a través de la plataforma *e-learning* [www.nafintecapacita.com](http://www.nafintecapacita.com) con más de **40** cursos de desarrollo empresarial, **un** diagnóstico empresarial enfocado a la asistencia técnica y **3** cursos para promotores y personal de Nafinsa, beneficiando a **114,862** usuarios activos (acumulados)<sup>3</sup> que han tomado **251,069** cursos.<sup>4</sup>

## I. Nuevos contenidos y actualización de cursos en línea

De enero a diciembre de 2020 se desarrollaron y actualizaron **30 acciones específicas**.

Concepto	Programa Anual 2020	Realizado Ene - Dic 2020	Avance (%)
Presencial <sup>[1]</sup>	<b>200</b>	<b>239</b>	<b>120</b>
Conferencias en línea ( <i>webinars</i> ) <sup>[2]</sup>	<b>4,000</b>	<b>24,098</b>	<b>602</b>
En Línea <sup>[3]</sup> y <sup>[4]</sup>	<b>95,000</b>	<b>114,862</b>	<b>121</b>
Capacitados Totales:	<b>99,200</b>	<b>139,199</b>	<b>140</b>

[1] En dicho apartado considera la suma de los beneficiarios de las acciones de capacitación presencial como talleres, conferencias, reuniones de trabajo y/o pasantías y asistencia técnica.

[2] El apartado considera la suma de los beneficiarios de las acciones de capacitación: Conferencias en línea, *webinars*, que se realizan con la participación de usuarios en tiempo real.

[3] Las cifras son acumuladas de la plataforma en línea [www.nafintecapacita.com](http://www.nafintecapacita.com), asimismo a partir de 2018 las cifras se contabilizan mediante los "Usuarios Activos que tomaron un curso".

[4] Incluye Beneficiarios de Asistencia Técnica.

\* La DDEAT estima retomar la capacitación en formato presencial, a nivel nacional, una vez que las autoridades sanitarias lo permitan, respetando la "sana distancia", por lo que esta cifra podría variar.

Cabe señalar que dentro de las acciones específicas se encuentran las diseñadas y desarrolladas en colaboración con consultores u organismos vinculantes que forman parte de la oferta de capacitación de Nafin, conforme a lo siguiente:

- Se actualizó el contenido de **un curso**, “Régimen de Incorporación Fiscal” en formato en línea y presencial.
- En lo referente a la vinculación con Bancomext, se cuenta con **cinco contenidos**: Matemáticas: Entiende tus finanzas entre números; Aspectos legales en el crédito; Gestión de Costos; Guía Fiscal para los Negocios, y Gobierno Corporativo.

Derivado de la emergencia sanitaria, se diseñó y desarrollo información relevante sobre la prevención de riesgos y mejores prácticas empresariales para su recuperación, y mitigación de los impactos económicos, operativos, legales y financieros de sus negocios. La iniciativa considera los siguientes esfuerzos de atención a las **Mipymes**:

#### **Diseño, promoción, difusión y promoción del:**

- **Curso en línea “Plan de Continuidad de Negocios”**, que tiene como objetivo dar a conocer a las Mipymes la importancia de la prevención e implementación de un plan de continuidad ante un desastre natural y cómo llevar a cabo la reactivación económica.
- Lanzamiento del **nuevo curso en línea “Consejos Prácticos para Minimizar el Impacto en tu Negocio en Tiempos del COVID-19”**, que tiene como objetivo dar a conocer a las Mipymes algunos consejos prácticos para mitigar los impactos operativos y económicos en sus negocios derivados de la emergencia sanitaria ocasionada por el coronavirus **SARS-CoV2 (COVID-19)**.

#### **Diseño, promoción e impartición de conferencias en línea a nivel nacional, bajo el nombre:**

- “Resiliencia en los Negocios”, que tiene como objetivo proporcionar a las Mipymes una guía básica para determinar acciones específicas ante posibles interrupciones del negocio, derivado de desastres naturales, pandemias, conflictos sociales (huelgas) y espionaje industrial, entre otros.

- “Conversaciones empresariales en tiempos de cambio”, que tiene como objetivo presentar a las Mipymes las acciones a implementar en el corto plazo para incrementar la resiliencia de los negocios ante los impactos de la emergencia sanitaria.
- “Cómo renegociar en tiempos de cambio”, que tiene como objetivo que las Mipymes identifiquen las oportunidades de renegociar sus obligaciones, a fin de mitigar los impactos ocasionados por una emergencia sanitaria.
- “Café Empresarial Nafin/Experiencias que nos ayudan a adaptarnos a una nueva realidad”, que tiene como objetivo que las Mipymes identifiquen mejores prácticas operativas respecto a la continuidad del negocio, a través de una dinámica de intercambio de experiencias entre empresarios ante la situación actual.
- “Replanteando la estrategia financiera en tiempos de cambio”, que tiene como objetivo que las Mipymes identifiquen puntos críticos en la nueva dinámica económica, para contar con los elementos que les permitan replantear la estrategia financiera del negocio en tiempos de cambio.
- “Continuidad operativa en tiempos de cambio”, que tiene como objetivo que las Mipymes identifiquen acciones para reestablecer los procesos operativos en el negocio usando la matriz de reactivación económica y continuidad operativa.
- “Medidas sanitarias para un retorno seguro y continuidad en el sector turismo”, cuyo objetivo es brindar las medidas específicas de seguridad y salud para la reactivación de las actividades económicas del sector turístico, así como las que deberán implementar en el marco de la estrategia general para la nueva normalidad.
- “Presupuesto de Egresos de la Federación 2020: Cadenas Productivas, Gobierno Federal”, cuya finalidad es que los funcionarios y empleados de las dependencias y entidades del Gobierno Federal y Empresas Productivas del Estado, conozcan los mecanismos que faciliten la incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nafin.

- “Mejores prácticas para acceder a financiamiento”, que tiene como objetivo brindar a los participantes herramientas para conocer los aspectos relevantes para analizar los productos financieros existentes en el mercado.
- **“NOM-051 Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas pre envasados”**, que tiene como objetivo dar a conocer las modificaciones a la NOM-051, sus antecedentes, especificaciones, términos y plazos para dar cumplimiento a esta regulación.
- Nafin y la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), en el contexto de la emergencia sanitaria actual generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) dentro del territorio nacional, diseñó, difundió e implementó un **Programa de Capacitación y Asistencia Técnica con duración de siete semanas**, dirigido a dueños, gerentes y administrativos de restaurantes, cafeterías, fondas y en general preparación y venta de alimentos, bajo el nombre **“Programa para la Adaptación del Sector Restaurantero a la Nueva Normalidad”**, con el objetivo de mitigar los impactos económicos, legales y financieros generados por la pandemia y dar a conocer las mejores prácticas operativas y medidas sanitarias para la atención de sus negocios ante la nueva normalidad.

## II. Comunidades especializadas

Son un traje a la medida en donde los organismos vinculantes seleccionan los cursos de capacitación y asistencia técnica que se adaptan a las necesidades de su público objetivo. Al cierre de diciembre de 2020 se cuenta con 69 comunidades, entre las que destacan: Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (CANACAR), Instituto de Competitividad Turística (ICTUR), **Agenda 2030**, Intermediarios Financieros No Bancarios, **Emprende Tlaquepaque**, Bancomext, **Programa de Microcréditos para el Bienestar**, H. Ayuntamiento Reynosa, Secretaría de Movilidad del Estado de México (SEMOV), **Empresarios Zacatecanos Comprometidos** y Programa de Microcréditos para el Bienestar, entre otras.

Asimismo, se han formalizado 84 acuerdos de colaboración con organismos públicos y privados para brindar capacitación y asistencia técnica. Entre los que destacan acuerdos con organismos públicos (secretarías de Desarrollo Económico, SEDECOS) de 30 estados de la república y 54 organismos privados como la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) y el Consejo Coordinador Empresarial de Veracruz, entre otros.

## III. Vinculaciones

**Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME)**. En el marco de la Semana de Educación Financiera en los consulados de México en Estados Unidos, coordinada por el **IME** de la Secretaría de Relaciones Exteriores, al inicio de 2020 se desarrolló y promovió un *banner* sobre el Programa de Capacitación y Asistencia Técnica en línea para los connacionales. En este mismo sentido y en coordinación con los organismos participantes, se emitió un cuadernillo boletín denominado **Más Vale estar preparado** en donde se promueve la plataforma *e-learning* [www.nafintecapacita.com](http://www.nafintecapacita.com) de Nafin.

**Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)**. En el marco del Programa Ruta de Acompañamiento para la Innovación y Creación de Emprendimientos de Economía Social CONDUSEF, se desarrolló el contenido “El lienzo del modelo de negocio” a fin de que el participante identifique cómo definir un modelo de negocio competitivo y rentable en el mercado.

**Secretaría de Economía (SE)**. El 9 de julio de 2019 se formalizó el Convenio de Colaboración en materia de capacitación para Pymes para el intercambio de mejores prácticas. En este contexto, se han intercambiado colaboraciones para la emergencia sanitaria.

## IV. Reuniones de intercambio de mejores prácticas y pasantías

Al 31 de diciembre de 2020, y con base en la emergencia sanitaria actual y la estrategia de atención de



la **DDEAT** para el periodo 2020 en lo referente al **intercambio de mejores prácticas y pasantías**, se determinó desarrollar un contenido en línea (*webinar*), a fin de que las universidades puedan conocer de primera mano, sin necesidad de trasladarse, a través de la plataforma de capacitación de Nafin ([www.nafintecapacita.com](http://www.nafintecapacita.com)), las mejores prácticas operativas de la Institución como banca de desarrollo. Con ellos se beneficiaron **17 participantes**, con un nivel de satisfacción de 100% y los temas abordados fueron:



Funciones de la banca de desarrollo.



Misión institucional Nafin.



Sectores de atención Nafin.



Programas de financiamiento Nafin.



Programa de Capacitación y Asistencia Técnica.

## RED DE PROMOCIÓN INSTITUCIONAL

La Dirección General Adjunta de Promoción Institucional, por medio de su Red de Directores Regionales y Representantes Estatales, constituye el principal canal de vinculación de Nacional Financiera con la comunidad empresarial y los gobiernos locales de las **32** entidades federativas. Su trabajo en campo, además de contribuir a la generación de negocio por medio de la promoción, venta y acompañamiento en la instrumentación de los productos y servicios institucionales, tiene como fin último impulsar el desarrollo económico de los estados y regiones del país. El establecimiento de alianzas con

actores estratégicos, tanto públicos como privados, permite conocer y atender las necesidades específicas de las entidades y sus empresas, así como identificar sectores estratégicos a nivel nacional y vocaciones prioritarias en el ámbito regional.

Durante 2020, por medio de esta DGA se operaron **23,925 MDP**, de los cuales cerca de la mitad correspondió a Programas Sectoriales con Aportación Estatal, seguidos de Cadenas Productivas Privadas y Estatales; estos tres programas en conjunto representan 84% de la operación anual.

### Programas Operados por la Dirección General Adjunta de Promoción Institucional durante 2020

Programas	Monto MDP	%
Sectoriales con Aportación Estatal	12,549	52%
Cadenas Privadas	5,039	21%
Cadenas del Gobierno del Estado	2,554	11%
Garantías Selectivas	1,837	8%
Cadenas Públicas Municipios	677	3%
Cadenas Públicas API	599	3%
Programa Moldes, Troqueles y Herramientales	284	1%
IFNB	218	1%
Movilidad	78	0%
Cadenas Distribuidores	65	0%
Programa Credisuministros	15	0%
	<b>23,915</b>	<b>100%</b>

## I. Programas Sectoriales con Aportación Estatal

Los Programas Sectoriales con Aportación Estatal constituyen una herramienta fundamental para el desarrollo económico, por medio del apoyo a Pymes de los sectores estratégicos determinados por los gobiernos estatales. En 2020, en el contexto de la pandemia de COVID-19, constituyeron un elemento clave para llevar apoyo a todo el país.

Durante 2020, la DGA de Promoción Institucional registró una operación de **12,549.7 MDP** en este rubro. En este año, únicamente el Programa Impulso Nafin+Estados se encontró activo y sus condiciones se fueron flexibilizando. De manera histórica, durante el periodo reportado, las **32** entidades federativas registraron operación en este programa, hecho que nunca había sucedido.

**Programas Sectoriales con Aportación Estatal con operación durante 2020**

Estado	Programa de Apoyo a Mipymes afectadas por desastres naturales sismo 2017	Programa de Fortalecimiento e Impulso a las Mipymes de los estados del Sureste	Programa de Impulso Económico y Fomento al Empleo	Programa Impulso Nafin + Estados	Total
<b>Aguascalientes</b>	314	10			324
<b>Baja California</b>	92	155			247
<b>Baja California Sur</b>	107				107
<b>Campeche</b>	141			4	145
<b>Chiapas</b>	542		3	8	553
<b>Chihuahua</b>	221				221
<b>Ciudad de México</b>	1,133				1,133
<b>Coahuila</b>	661				661
<b>Colima</b>	155				155
<b>Durango</b>	169	4			173
<b>Estado de México</b>	993	3			996
<b>Guanajuato</b>	315	1			316
<b>Guerrero</b>	135				135
<b>Hidalgo</b>		3			3
<b>Jalisco</b>	761	1			762
<b>Michoacán</b>	373			2	375
<b>Morelos</b>	141		2		143
<b>Nayarit</b>	165				165
<b>Nuevo León</b>	2,386	35			2,421
<b>Oaxaca</b>	259		13	61	333
<b>Puebla</b>	139				139
<b>Querétaro</b>	335	7			342
<b>Quintana Roo</b>	152	5			157
<b>San Luis Potosí</b>	491	1			492
<b>Sinaloa</b>	190	15			205
<b>Sonora</b>	213				213
<b>Tabasco</b>	199				199
<b>Tamaulipas</b>	354	7			361
<b>Tlaxcala</b>	42	61			103
<b>Veracruz</b>	275				275
<b>Yucatán</b>	464				464
<b>Zacatecas</b>	224	5			229
<b>Totales</b>	<b>12,141</b>	<b>313</b>	<b>18</b>	<b>75</b>	<b>12,549.70</b>



## II. Cadenas Productivas Públicas

Las Cadenas Públicas cumplen una doble función para el desarrollo económico. Por un lado, fungen como un instrumento para la transparencia y rendición de cuentas; por otro, son un apoyo para los proveedores de los gobiernos.

Durante 2020, operaron **8** Cadenas Productivas de gobiernos estatales, por un monto de **2,553.6 MDP**; y **10** de gobiernos municipales, por un monto de **677.2 MDP**.

**Cadenas Productivas de Gobiernos Estatales con operación en 2020**

Cadenas de Gobierno	Operación (MDP)
Chihuahua	530.1
Colima	189.1
Durango	469.9
Nuevo León	229.5
Sonora	394.1
Tamaulipas	495.8
Veracruz	38.2
Zacatecas	206.9
<b>Total</b>	<b>2,553.60</b>

**Cadenas Productivas de Gobiernos Municipales con operación en 2020**

Municipios	Operación (MDP)
Manzanillo	16.5
Durango	2.8
General Escobedo	113.3
Guadalajara	350.1
Guadalupe	64.9
La Piedad	11.6
Los Cabos	46.3
San Luis Potosí	45.9
Telecomunicaciones de México	0.40
Tlajomulco de Zúñiga	25.4
<b>Total</b>	<b>677.20</b>

Además de las cadenas de gobiernos municipales y estatales, y de otras instituciones públicas, también se ha buscado que otras dependencias gubernamentales operen este instrumento. Gracias al trabajo de promoción, durante 2020, **6** Administraciones Portuarias Integrales (APIs) del país operaron Cadenas Productivas, por un monto de **598.9 MDP**.

### Cadenas Productivas de APIs Federales con operación en 2020

APIs Federales	Operación (MDP)
Guaymas	0.694
Manzanillo	165.177
Mazatlán	13.599
Topolobampo	0.119
Tuxpan	0.418
Veracruz	418.88
<b>Total</b>	<b>598.9</b>

### III. Cadenas Productivas Privadas

Las Cadenas Privadas continúan siendo un importante producto para el desarrollo de los proveedores de las grandes empresas de todo el país, al otorgarles liquidez inmediata mediante el anticipo del pago de sus cuentas por cobrar. Durante el periodo que se reporta, esta área gestionó la instrumentación de **46** Cadenas Privadas, que operaron **5,039.3 MDP**.

### IV. Garantías Selectivas

Por medio del Programa de Garantías Selectivas se otorga financiamiento a proyectos de alto impacto económico, que son motores para el desarrollo regional y la creación de empleos. De enero a diciembre de 2020, se operaron por medio de la Red Garantías Selectivas recursos por **1,838 MDP**.

### V. IFNBs

Los IFNBs son aliados fundamentales para el desarrollo económico de los estados, por su capacidad de dispersar recursos destinados a las empresas de los sectores estratégicos nacionales y vocaciones prioritarias regionales que no tienen acceso a financiamiento por medio de la banca comercial. Durante 2020, la Dirección General Adjunta de Promoción Institucional colocó **218 MDP** mediante **2** IFNBs.

### VI. Movilidad

La Dirección General Adjunta de Promoción Institucional ha buscado otorgar financiamiento para renovar el parque vehicular de taxis en las diferentes entidades federativas, promoviendo que los autos que se adquieran sean los mejores disponibles en el mercado en términos de seguridad, eficiencia y cuidado al medio ambiente. Durante 2020, en la Ciudad de México se implementó el programa Taxi Estrena, el cual operó **78 MDP**.



### VII. Programa Moldes, Troqueles y Herramentales y Programa Credisuministros

Por medio del contacto con los principales representantes del sector empresarial a lo largo de la República, la Dirección General Adjunta de Promoción Institucional ha fungido como un importante intermediario entre las necesidades de los empresarios y

las áreas de diseño de producto. Esta colaboración ha derivado en programas como Moldes, Troqueles y Herramentales, y el Programa Credisuministros que surgió de una propuesta directa por parte de los Consejos Consultivos. En 2020, estos programas operaron **284 MDP** y **15 MDP**, respectivamente.

## VIII. Contribución al desarrollo económico de los estados y regiones del país

Con el objetivo de implementar estrategias que contribuyan de manera sustancial al desarrollo económico del país, durante 2020 la Dirección General Adjunta de Promoción Institucional ha basado sus esfuerzos de promoción en acciones diferenciadas por estados y regiones, tomando como base la siguiente segmentación del país:

## IX. Consejos Consultivos

Nacional Financiera cuenta con una Red Nacional de Consejos Consultivos integrada por **32** grupos de trabajo, uno por cada entidad federativa. Cada uno de ellos cuenta con aproximadamente **20** miembros y se integra por:

- Titulares de las secretarías de desarrollo económico estatal
- Empresarios de los sectores estratégicos y vocaciones regionales
- Presidentes de cámaras y organismos empresariales
- Rectores de instituciones de educación superior
- Directores de centros de investigación

### Direcciones Regionales



## Sectores Estratégicos Nacionales 2018-2024

### **Movilidad:**

Autopartes y aeroespacial

### **Eléctrico-Electrónico:**

Electrónico, equipo de audio y video, electricidad e iluminación, equipo de comunicación

**Bienes de capital:** motores y turbinas, bienes de capital

### **Textil-Confección y Calzado:**

Textil y confección, calzado

### **Moldeo de piezas:**

Piezas de plástico, productos metálicos

### **Salud:**

Dispositivos médicos, equipo médico, farmacéutica, biotecnología humana

### **Tecnología:**

Industrias digitales, energías limpias, robótica, biotecnología, nanotecnología

### **Energía:**

Generación de electricidad, oil and gas

### **Turismo:**

Equipamiento de parques médicos (Pymes), servicios al turismo (Pymes), infraestructura hotelera turística, de negocios, de salud y de retiro



Su misión es ser un foro para generar sinergias entre los sectores público y privado para impulsar a las Mipymes y grandes empresas de México, por medio de la colocación de financiamiento, asistencia técnica y capacitación. Esto, siempre de acuerdo con las vocaciones y necesidades de financiamiento específicas de cada estado y en línea con la estrategia de Nacional Financiera para impulsar el desarrollo económico.

Cada uno de los grupos de trabajo se reúne en cuatro ocasiones al año (trimestralmente) en sesiones ordinarias que se llevan a cabo en su Estado. Adicionalmente, una vez al año se realiza en la Ciudad de México una reunión nacional de consejeros consultivos.



La Red Nacional de Consejeros Consultivos es operada por medio de la Dirección General Adjunta de Promoción Institucional de Nacional Financiera, la cual cuenta con 32 representantes estatales y cinco direcciones regionales (Centro, Noreste, Noroeste, Occidente y Sur), así como con un equipo de soporte y vinculación con las áreas de negocio en las oficinas centrales.

Los representantes estatales son el canal de comunicación directa con los consejos consultivos. Además de organizar las sesiones ordinarias y de fungir como secretarios técnicos de las mismas, mantienen un contacto permanente con los consejeros que permite dar seguimiento y cumplimiento a los acuerdos generados.

Durante 2020, la Red Nacional de Consejeros Consultivos contó con 574 miembros y se sostuvieron en

total 124 sesiones de los grupos de trabajo estatales, las cuales estuvieron distribuidas entre todos los estados del país y de las cuales en 56 estuvo presente el DGA de Promoción Institucional. Únicamente la primera ronda de sesiones ordinarias, de enero a marzo, se realizó de manera presencial, mientras que el resto se realizó de manera virtual. En total, a partir de estas reuniones se generaron **379** acuerdos.

Además, durante 2020 la Red Nacional de Consejeros Consultivos se convirtió en el principal referente empresarial para identificar las afectaciones ocasionadas por la pandemia de COVID-19 a nivel regional y sectorial, así como para proponer acciones orientadas al mantenimiento económico nacional, impulsando programas institucionales de financiamiento estratégicos, enfocados a los sectores industrial, turismo y a las cadenas de suministros para la exportación.

03

---

**BANCA DE  
EMPRESAS**

## CRÉDITOS ESTRUCTURADOS Y CORPORATIVOS

El crédito estructurado es un mecanismo mediante el cual se otorga financiamiento a través de un vehículo de propósito específico, en el que las empresas monetizan sus carteras de activos, permitiendo aislar el riesgo operativo y obtener calificaciones crediticias más altas, sin afectar su balance. Este programa va dirigido a medianas y grandes empresas generadoras de cartera con derechos de cobro.

- Se autorizó un financiamiento por **185 MDP** a un proyecto destinado al desarrollo del sector minero en México.



### I. Impulso al Mercado de Valores

Nafin continúa impulsando el Mercado de Valores a través de un financiamiento por 300 MDP a un vehículo destinado al desarrollo del sector inmobiliario en México e, indirectamente, al crecimiento de los sectores de servicios y de la industria.

### II. Asesoría financiera

Durante 2020 se atendieron dos solicitudes de elaboración de dictámenes técnicos de valuación. Uno a la empresa forestal más grande de México y líder en la industria de la transformación, y que cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), y otro a una aerolínea mexicana.

### III. Banca de Gobierno

A diciembre de 2020 se ha mantenido la administración de un crédito otorgado a Petróleos Mexicanos (Pemex), Empresa Productiva del Estado, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2020 se ubicó en 3,143 MDP.



## PROGRAMAS DE INVERSIÓN

### I. Inversión Accionaria Directa

Respecto a la cartera permanente de empresas, durante el año 2020 se participó en las asambleas anuales de accionistas de las empresas en las que Nacional Financiera tiene participación accionaria y se atendieron diferentes requerimientos en materia de normatividad.

Por otra parte, durante el periodo se atendieron cinco llamados de capital por un monto de **3.05 MDD** correspondientes a un fondo bilateral en el cual Nafin tiene participación accionaria, impulsando empresas del sector energético y de telecomunicaciones.

### II. Inversión Accionaria Indirecta

Nacional Financiera impulsa y desarrolla la industria de capital de riesgo en México a través de la **Corporación Mexicana de Inversiones de Capital, S.A de C.V. (CMIC o Fondo de Fondos)**. La estructura corporativa de la CMIC se divide en nueve vehículos, con tesis de inversión específicas en Capital Privado, Capital Emprendedor o Venture Capital, Deuda Mezzanine y Sector Energético.

A diciembre de 2020, la **CMIC** mantiene compromisos por **1,011.6 MDD** en **91** fondos de inversión y **32** coinversiones directas, apoyando a **292** empresas mexicanas y a **81,200** empleos directos y **500,706** empleos indirectos. Adicionalmente, administra más de **13,243** MDP provenientes de las **Adminis-**

**tradoras de Fondos para el Retiro (AFORES)** a través de la emisión de cinco **Certificados de Capital de Desarrollo (CKDs)**.

Por otra parte, Nafin participa como socio del Banco de Desarrollo de América Latina (**CAF**), con un monto equivalente a **1.11%** del capital ordinario de este organismo multilateral. El presidente del Consejo Directivo de Nafin (Secretario de Hacienda y Crédito Público) participa como miembro del Consejo de Administración del Banco de Desarrollo de América Latina, con el objeto de promover esquemas de cooperación financiera y técnica para el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas de nuestro país.

Nacional Financiera impulsa y desarrolla la industria de capital de riesgo en México a través de la **Corporación Mexicana de Inversiones de Capital, S.A de C.V.**



### III. Programa Mercado Institucional de Deuda Alternativa Societaria-MIDAS

A fin de atender eficazmente su mandato, Nacional Financiera diseñó un programa denominado Programa Mercado Institucional de Deuda Alternativa Societaria-MIDAS, el cual conjunta el respaldo crediticio de la Institución para que las empresas instrumenten sus planes de modernización y expansión, así como el fomento al Mercado de Valores mediante el impulso a las empresas para que, en un plazo no mayor a tres años, sean candidatas a emitir deuda en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) a través del cumplimiento de un programa de institucionalización de su gobierno corporativo, a fin de contribuir y solidificar la permanencia de la empresa en el mercado, como también brindar transparencia y certidumbre a terceros como futura empresa pública.

Se incorporó a Nafin al comité certificador Prime, esfuerzo conjunto del **Bancomext, la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles (AMIB)** y la **BMV** para el desarrollo de empresas con gobierno corporativo y posible emisión en el mercado de deuda.



#### PROYECTOS SUSTENTABLES

En concordancia con el enfoque del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y favorecer el uso de tecnologías bajas en carbono y fuentes de generación de energía renovable, la Institución promueve esquemas de financiamiento e inversiones de diversas fuentes orientadas a proyectos de generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables y tecnologías limpias, para optimizar el uso de la inversión pública como complemento de la inversión privada, a fin de contribuir de manera activa en el logro de

los nuevos alcances, responsabilidades, requerimientos de inversión y metas esperadas del sector energético. Lo anterior, enfocado en el desarrollo de proveedores nacionales, generación de empleo y beneficios sociales.

El saldo de esta cartera al cierre de 2020 mantuvo un incremento respecto de 2019 (**25,632.0 MDP**). Dicho incremento se derivó principalmente de la disposición de recursos de nuevos proyectos.

En este sentido, durante el 2020 destaca el siguiente proyecto:

##### **Planta Solar Fotovoltaica en Aguascalientes.**

En julio se autorizó un crédito simple para el financiamiento para la construcción y operación de un proyecto con una capacidad de hasta 95 MW.

Con ello, Nafin continúa impulsando el desarrollo nacional, a través de financiamientos en sectores prioritarios y de alto impacto, dirigidos al sector energético.

04

---

**INTERNACIONAL**



## ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES

Nacional Financiera, a través de la Dirección de Organismos Financieros Internacionales (DOFI), gestiona financiamiento para proyectos prioritarios del Banco, en los mejores términos y condiciones, a fin de optimizar el costo de captación institucional y contribuir a la gestión de balance con fondeo de mediano y largo plazo. A través del Agente Financiero se diseñan estrategias para la promoción y negociación de préstamos y donaciones otorgadas por Organismos Financieros Internacionales (OFI) para el financiamiento de programas prioritarios del Gobierno Federal. Además, se funge como promotor y enlace entre Nafin y la comunidad de desarrollo internacional, manteniendo un proceso de vinculación activo para el intercambio de mejores prácticas.

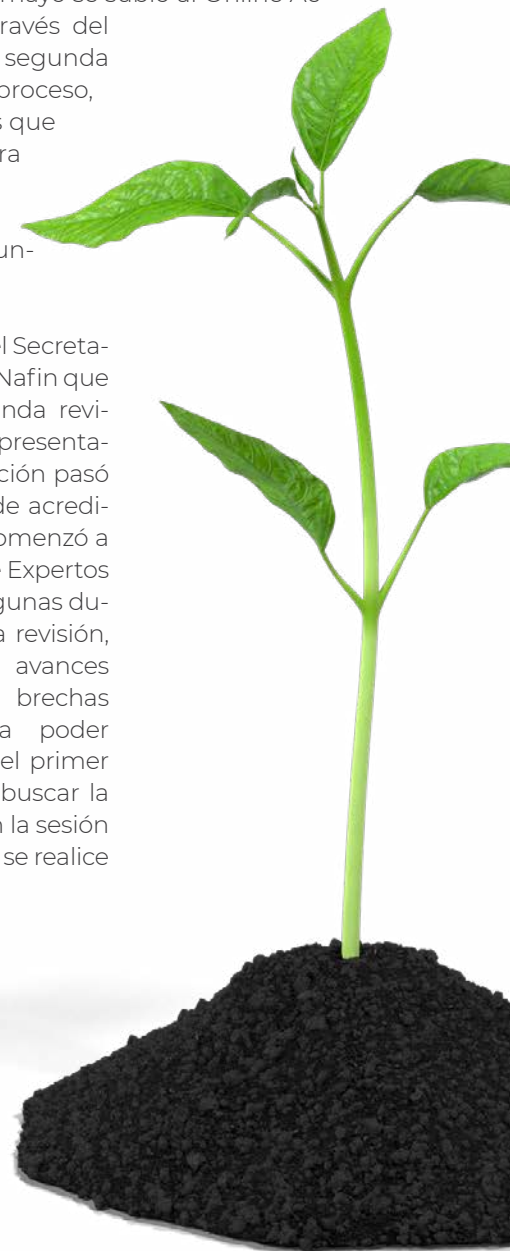
Con ello se da cumplimiento a los compromisos adquiridos por nuestro país y por Nafin, garantizando la movilización de recursos internacionales para el financiamiento y apoyo de nuevos emprendimientos en sectores innovadores, vulnerables ante el cambio climático, de baja intensidad en carbono y sobre una base de igualdad de género, que contribuyan a alcanzar los objetivos planteados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

### Green Climate Fund

Desde finales de 2015, Nacional Financiera ha trabajado en el proceso para acreditarse como Entidad de Acceso Directo ante el Fondo Verde para el Clima (GCF, por sus siglas en inglés). En el periodo de enero a diciembre de 2020, la DOFI, con apoyo del Instituto Global para el Crecimiento Verde (GGGI, por sus siglas en inglés), registró un importante avance en este proceso. Se sostuvieron reuniones con diver-

sas áreas del Banco a fin de recabar la información que solicitó el Secretariado del GCF después de la primera revisión de la aplicación. La información fue traducida al inglés y en mayo se subió al Online Accreditation System, a través del cual el GCF realizó una segunda revisión. Durante este proceso, se identificaron brechas que Nafin debe atender para poder acreditarse, mismas en las que se trabajó durante el segundo semestre del año.

En noviembre de 2020, el Secretariado del GCF informó a Nafin que había realizado la segunda revisión de la información presentada, con lo cual la Institución pasó a la fase II del proceso de acreditación. En esta fase se comenzó a trabajar con un Panel de Expertos del GCF para atender algunas dudas que quedaron de la revisión, así como informar los avances correspondientes a las brechas detectadas. Se espera poder completar esta fase en el primer trimestre de 2021, para buscar la acreditación de Nafin en la sesión del Consejo del GCF que se realice en el verano de 2021.



## AGENTE FINANCIERO

Al cierre de 2020, la cartera de Agente Financiero en ejecución está conformada por **11** préstamos y **5** donaciones por un monto total de **1,025.4 MDD** para el caso de los préstamos y **34.4. MDD** correspondiente a las donaciones. De los **11** préstamos, **3** corresponden al Banco Interamericano de Desarrollo (**BID**), **5** al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (**BIRF**, institución original del Banco Mundial), y **3** al Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (**FIDA**); en tanto lo correspondiente a las **5** donaciones, **4** son del **BIRF** y **1** de **FIDA**.

De igual forma, durante el periodo se continuó trabajando en **2** operaciones nuevas del BIRF, de las cuales una se formalizó en el mes de noviembre y la otra fue negociada al cierre de 2020.

Los principales sectores financiados por los OFI en el periodo señalado fueron: energía, social, educación, medio ambiente y cambio climático. Los desembolsos al cierre de 2020 fueron de **54.2 MDD**, derivado tanto de la baja asignación presupuestal como del impacto por la contingencia sanitaria internacional, y se registró un ingreso por comisiones cobradas como Agente Financiero de **9.1 MDD**.

### Proyectos financiados por OFI

Nacional Financiera fortaleció su estrategia de fondeo de OFI para cumplir sus metas de obtener recursos a largo plazo en moneda extranjera en los mejores términos y condiciones, incluyendo tasas competitivas, con el fin de promover proyectos sostenibles y apoyar los proyectos prioritarios de desarrollo de México. Como acompañamiento a estos fondos, también se ha contado con aportaciones financieras no reembolsables, principalmente orientadas a la implementación de los programas y proyectos, así como al fortalecimiento de las capacidades de la Institución y para responder adecuadamente a los objetivos de política pública del Gobierno Federal, particularmente en materia de mitigación al cambio climático, cumpliendo con otra de las metas de Nafin.

A diciembre de 2020 se cuenta con una cartera de **17** préstamos contratados por un monto de **1,377.91 MDD** con diferentes OFI: el Banco Alemán de Desarrollo (**KfW**), el **BID**, el Banco Europeo de Inversiones (**BEI**), el Banco Mundial (**BM**) y el Banco Latinoame-

ricano de Desarrollo (**CAF**). Asimismo, se cuenta con **3** donaciones del BID por un monto de **54.44 MDD**. Los proyectos de financiamiento de OFI en operación y en negociación durante 2020 son los siguientes:

- **Préstamos y Cooperaciones Técnicas del BID y del Fondo para una Tecnología Limpia (CTF, por sus siglas en inglés) para financiar el Programa de Financiamiento y Transferencia de Riesgos para Geotermia**

El objetivo de este programa es mitigar el riesgo geotérmico exploratorio y movilizar las inversiones para aumentar la capacidad de generación de energía eléctrica a partir de recursos geotérmicos en México.



Tomando en cuenta lo anterior, el Programa cuenta con tres componentes financieros: i) préstamo por **54.3 MDD** provenientes del BID para la construcción, modernización y ampliación de plantas de operación y líneas de transmisión; ii) financiamiento no reembolsable con recuperación contingente por **51.5 MDD** provenientes del CTF para perforación exploratoria; y iii) donación de **2.8 MDD** provenientes del CTF, por concepto de Cooperación Técnica No Reembolsable.



- **Línea de financiamiento promocional con KfW por 50 MDD para energías renovables**

Contrato de préstamo suscrito en diciembre de 2016 y desembolsado en su totalidad ese mismo año para apoyo en el financiamiento de un parque eólico. Durante el ejercicio 2020 se dio puntual cumplimiento a los compromisos contractuales. De este contrato de préstamo se desprende el compromiso de Nafin para desarrollar e implementar un Sistema de Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS), hecho a la medida y proporcional a sus operaciones, que cumpla con los requerimientos de la legislación nacional y estándares internacionales, mismo que es financiado parcialmente con recursos del KfW, a través de una cooperación financiera.

- **Cooperación Financiera SARAS**

El SARAS es un marco de gestión integral que incluye políticas, procedimientos, herramientas y acciones de difusión interna y capacitación para identificar, supervisar y administrar la exposición que pueda tener el Banco y sus actividades respecto a los potenciales impactos ambientales y sociales dentro del proceso de crédito.

Con el SARAS, la Institución fortalecerá sus capacidades de evaluación, mitigación, gestión, documentación y monitoreo de impactos y riesgos asociados con financiamiento e inversión, y se posicionará como institución líder en financiamiento verde.

KfW contrató desde agosto de 2017 a la consultoría ERM para desarrollar, implementar y evaluar un SARAS adecuado al portafolio de Nafin, cuyos trabajos resultaron en la redacción de un borrador para el Manual de Operación, con sus respectivos anexos (Política Ambiental Institucional y Lista de Exclusión de Proyectos). Estos documentos fueron compartidos con Nafin en octubre de 2018.

Durante el ejercicio 2019 se retomaron los trabajos con la consultoría ERM y se creó la Coordinación del SARAS dentro de la Dirección General Adjunta de Crédito de Nafin.

Actualmente, el Sistema se limita a gestionar y administrar los riesgos ambientales y sociales en el proceso de crédito para las operaciones financieras de primer piso.

- **Línea no comprometida con CAF por 300 MDD**

Se trata de una línea de préstamo revolvente para capital de trabajo de la Institución, del uso de la Tesorería Internacional. Fue suscrita en 2013 y su vigencia es hasta que las partes decidan lo contrario. Durante 2020 se dispuso un total de **550 MDD**.

- **Línea de financiamiento concesional del KfW por 56.59 MDD (PROAMU Fase II) y 53.43 MDD (PROAMU Fase III), ambas para apoyar proyectos de desalinización de agua**

En septiembre de 2009, en el marco de las negociaciones intergubernamentales entre México y Alemania, este último asignó recursos concesionales al Gobierno de México por un monto de 90 millones de euros (MDE) para apoyar, a través de la banca de desarrollo, proyectos de agua potable y aguas residuales.

El 20 de diciembre de 2017, Nafin contrató con el KfW un préstamo por **56.59 MDD** para apoyar un proyecto de una Planta Desalinizadora de Agua (PROAMU Fase II) en las playas de Rosarito, en Baja California. Factores ajenos a la Institución generaron el retraso en el cierre financiero del proyecto, por lo que el préstamo no ha sido desembolsado. Derivado de las complicaciones del proyecto, Nafin renegotió condiciones de crédito más competitivas con el KfW para ajustarlas a las necesidades actuales del proyecto, formalizado con la firma de una carta enmienda el 13 de noviembre de 2019: ampliación del pago correspondiente a la comisión de compromiso (*commitment fee*) hasta en 12 meses y ampliación del plazo del préstamo de 10 a 15 años, incluidos cinco años de gracia.

Dado que no se espera que el cierre financiero del proyecto se lleve a cabo durante 2020, razón por la cual los préstamos no han sido desembolsados, se sostuvieron conversaciones con el KfW respecto a la situación actual del proyecto y las posibilidades con las que se contaban para hacer uso de los recursos. Dichos recursos están etiquetados única y exclusivamente para proyectos privados en el sector de agua y saneamiento. Después de realizar un análisis con las áreas de negocio de Nafin, se determinó que la Institución no cuenta con un *pipeline* de proyectos que cumplan con los criterios que requiere el KfW.

En este sentido, se decidió, en común acuerdo con el KfW, cancelar ambos contratos de préstamo, a través de un acuerdo de terminación el 13 de noviembre de 2020 para PROAMU II y el 11 de diciembre de 2020 para PROAMU III, de esta manera se evitaron costos adicionales para la Institución por el pago de comisiones por saldos no desembolsados.

- **Línea de financiamiento KfW por 34.02 MDD para el Programa de Inversión Forestal (Proinfor)**

A solicitud de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Nacional Financiera apoyó a los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) para contratar un préstamo concesional con el KfW por **34.02 MDD**, en virtud de que dicho organismo no cuenta con garantía soberana. Los recursos fueron transferidos a FIRA en condiciones favorables, más los costos operativos y de riesgo que le genere a Nafin su intermediación. Este préstamo está acompañado de un Aporte Financiero por un monto de 6 MDE para implementar las medidas de acompañamiento del Programa, bajo la responsabilidad de FIRA. La formalización del contrato de préstamo se llevó a cabo el 18 de diciembre de 2018.

El 12 de mayo de 2020 se firmó el contrato de Consultoría de Apoyo a la Implementación (CAI) entre GFA-Eurofunding y el KfW, en nombre y por cuenta y encargo de FIRA. El 15 de junio de 2020 se inició formalmente la implementación del Programa. Del 1 al 3 de diciembre se realizó una misión de seguimiento virtual, en la que participaron el KfW, Nafin y FIRA, cuyo objetivo fue revisar los avances a la fecha en la implementación técnica y financiera del programa. FIRA deberá registrar en Nafin los créditos que otorgue a sus intermediarios financieros, para posteriormente solicitar el desembolso de los recursos con cargo al préstamo.

- **Línea de financiamiento concesional del KfW por 113.4 MDD para apoyar el Programa de Energías Renovables y Eficiencia Energética**

En el marco del Año Dual México-Alemania, en abril de 2016 el Gobierno de Alemania asignó recursos concesionales a México por un monto de **100 MDE** o su equivalente en dólares para destinarlos a acciones de mitigación del cambio climático. Con ese

propósito se establecieron dos objetivos que cumplan con esta meta: i) apoyo para el financiamiento de proyectos solares fotovoltaicos a gran escala; y ii) proyectos de eficiencia energética y generación solar fotovoltaica en Pymes. En ese contexto, Nafin y el KfW formalizaron un contrato de préstamo el 18 de diciembre de 2018 por 113.4 MDD, estructurado en dos tramos:

**45.36  
MDD**

**Tramo I:** con una asignación de **45.36 MDD**, destinados a la inversión de paneles solares y proyectos de eficiencia energética y generación distribuida en Pymes.

**68.04  
MDD**

**Tramo II:** con una asignación de **68.04 MDD**, destinados a la construcción y operación de plantas solares.



En lo que respecta al **Tramo I**, el primer desembolso se realizó en el segundo semestre de 2019, por un monto de 33.19 MDD, con el cual se apoyó a **4,836** Pymes por medio de créditos otorgados mediante el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE). Se espera desembolsar el monto remanente (**12.17 MDD**) en el segundo semestre de 2021.

En cuanto al **Tramo II**, durante el primer semestre de 2019 se llevó a cabo el desembolso total: en mayo se realizó el primer desembolso por **50.07 MDD**, destinados a fondar dos parques solares en los estados de Sonora y Chihuahua; la segunda y última solicitud de desembolso se realizó en julio por el monto remanente de **17.97 MDD** para financiar un parque solar en el estado de Zacatecas.

- **Línea de préstamo con el BEI por hasta 150 MDD**

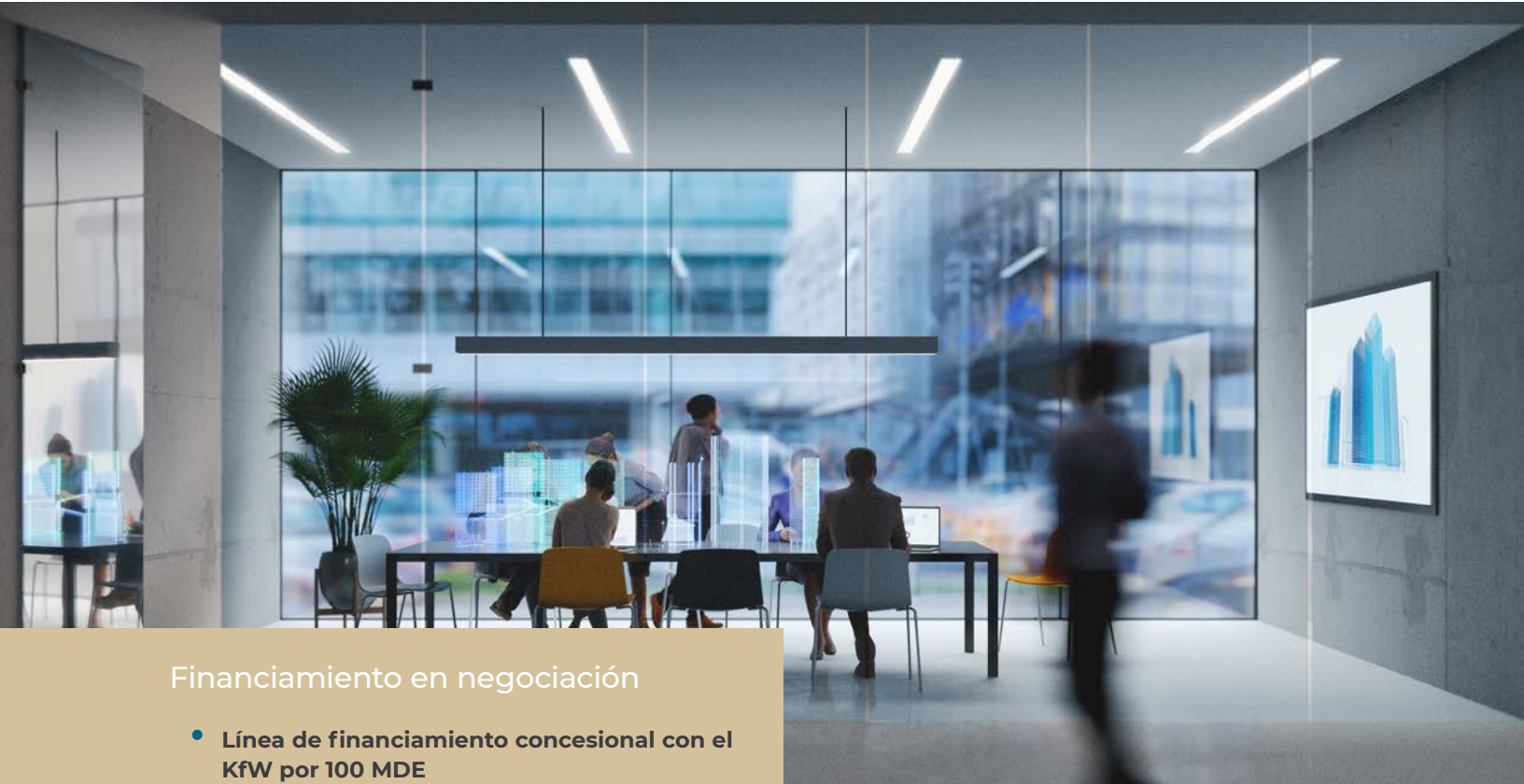
El 30 de abril de 2020, el Consejo Directivo de Nafin autorizó contratar un préstamo por hasta **150 MDD** con el BEI, con el objetivo de financiar programas de reactivación económica del país, a través del otorgamiento de crédito para Mipymes

canalizados mediante la red de intermediarios financieros registrados en Nafin, como respuesta a las afectaciones provocadas por la contingencia epidemiológica por el COVID-19.

El 10 de diciembre de 2020, la SHCP autorizó a Nafin, mediante oficio no. 305-i.079/2020, la contratación de un préstamo con el BEI.

El 14 de diciembre de 2020 se realizó la firma del contrato de préstamo por un monto de hasta 150 MDD para financiar programas de reactivación económica del país, a través del otorgamiento de crédito para Mipymes canalizados mediante la red de intermediarios financieros registrados en Nafin, como respuesta a las afectaciones provocadas por la contingencia epidemiológica por el COVID-19, con el Número de Registro de Obligaciones Financieras 38-2020-L.

Los recursos del préstamo fueron desembolsados en su totalidad e ingresados a las cuentas de Nafin el 28 de diciembre de 2020. Actualmente se encuentra en proceso la comprobación del uso de los recursos ante el BEI.



## Financiamiento en negociación

- **Línea de financiamiento concesional con el KfW por 100 MDE**

En el marco de la celebración del Año Dual Alemania-México, el Gobierno de Alemania asignó recursos concesionales a México para un programa para la mitigación del cambio climático en el sector transporte en México.

Durante 2020 se realizaron las siguientes actividades y contrataciones:

- El 30 de abril de 2020, el Consejo Directivo de Nafin aprobó la gestión para contratar dicho préstamo.
- En octubre de 2020, el KfW informó a Nafin que la Facilidad de Inversión para Latinoamérica (LAIF, por sus siglas en inglés) entró en un proceso de reestructura, por lo que la asignación de recursos se revisaría hasta finales del año 2021. En este sentido, la DOFI se encargó de negociar con éxito con el KfW que los recursos no reembolsables para apoyar el programa sean aportados por el Ministerio de Cooperación y Desarrollo Económico de Alemania.

- Contratación de un consultor experto en transporte para apoyar en la definición del mecanismo operativo, la confirmación de los participantes, las proyecciones de sustitución vehicular, el diseño de términos de referencia para la contratación de consultorías de apoyo a la implementación del programa y la vinculación y comunicación con las entidades participantes.

- Contratación de una consultoría para llevar a cabo la evaluación, clasificación y verificación de potenciales centros de destrucción de vehículos al final de su vida útil con los que se pueda trabajar en la implementación del programa.
- Contratación de una consultoría para el desarrollo de una calculadora de emisiones y costo total de la propiedad para cuantificar los beneficios ambientales y económicos derivados de la implementación del programa.

Se espera realizar la firma del contrato de préstamo el segundo semestre de 2021.

- **Línea de financiamiento con el BID por 100 MDD para intermediar en favor de FIRA para apoyar el financiamiento de programas de contingencia y reactivación económica por el COVID-19**

El 25 de marzo de 2020, FIRA solicitó a Nafin intermediar a su favor un préstamo con el BID por un monto de hasta **100 MDD** para apoyar el paquete de medidas en favor de acreditados e intermediarios financieros que forman parte de la red de la banca de fomento por las consecuencias de la contingencia epidemiológica del **COVID-19**. Nafin transferirá a FIRA los recursos del BID a través de una línea de crédito, la cual contará con los mismos términos y condiciones que el préstamo del BID.

El Consejo Directivo de Nafin autorizó la contratación del citado préstamo en su sesión de fecha 30 de abril de 2020; asimismo, la SHCP autorizó la gestión del préstamo con fecha 12 de mayo de 2020. Posteriormente, durante el mes de junio se llevaron a cabo las negociaciones del borrador del contrato de préstamo entre NAFIN-BID-SHCP-FIRA. El 4 de agosto de 2020 se envió a la SHCP la solicitud de autorización para la contratación del préstamo junto con el borrador final del contrato y con fecha 31 de agosto la SHCP autorizó la contratación de éste. Sin embargo, por instrucciones de la SHCP, las negociaciones del Gobierno de México con el BID se encuentran detenidas, por lo cual no se ha podido concluir con la formalización del contrato de préstamo.

- **Cooperación Financiera de Nama Facility Fund/GIZ**

La Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ, por sus siglas en alemán) está apoyando al gobierno mexicano en la implementación de sus Acciones de Mitigación Apropriadas a Cada País (NAMA, por sus siglas en inglés), como parte de los compromisos para combatir el cambio climático en nuestro país.

En el sector Pyme han identificado al programa Eco Crédito Empresarial Individualizado de Nafin como una NAMA Pyme que se debe potenciar, por lo que están realizando una solicitud de cooperación financiera al Nama Facility Fund para fortalecer dicho programa con un aporte financiero para esta institución de hasta **9.5 MDE**. Los recursos se destinarán principalmente al fondo de garantías de Nafin y al financiamiento de auditorías energéticas para la identificación de potenciales proyectos.

Durante 2020 se han llevado a cabo reuniones entre Nafin y GIZ para aclarar ciertos aspectos técnicos del Programa (diagnósticos energéticos, mecanismos de implementación, actores participantes). También se han sostenido reuniones con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y la SHCP, en las que se acordó proponer a la SHCP como contraparte política del Programa, en su papel de cabeza de sector de la banca de desarrollo, para lo que se está en espera de la respuesta por parte de AMEXCID.



- **Préstamo con el BID para financiar el Programa de Financiamiento para la Inversión de Proyectos de Generación de Energía Limpia**

El Consejo Directivo de Nafin autorizó el 30 de abril de 2020 la contratación de un préstamo con el BID por un monto de hasta **100 MDD**. El objetivo del préstamo es contribuir al abatimiento de las barreras de mercado asociadas al financiamiento del sector, traducidas en escasez de créditos o condiciones inadecuadas de los recursos disponibles en términos de precio y plazos, brindando financiamiento con condiciones de mercado más atractivas. Se espera recibir la autorización por parte de la SHCP para iniciar las negociaciones del contrato con el BID.

Dadas las prioridades nacionales e institucionales para atender de manera efectiva a los sectores más afectados por la contingencia epidemiológica por el COVID-19, se negoció con el BID aprovechar estos recursos para financiar medidas institucionales que contribuyan a la reactivación de la economía y la conservación de empleos, mediante el acceso al crédito de las Mipymes del país, e incrementar el monto inicial del préstamo de 100 a 200 MDD, manteniendo las mismas condiciones financieras.

Esta propuesta fue autorizada por el Consejo Directivo de Nafin el 3 de septiembre de 2020, por lo que se procedió a solicitar la autorización de la SHCP. Sin embargo, por instrucciones de la SHCP, las negociaciones del Gobierno de México con el BID se encuentran detenidas, por lo cual no se ha podido concluir con la formalización del contrato de préstamo.

- **Préstamo con el BID para el Programa Global de Crédito para la Defensa del Tejido Productivo y el Empleo (antes Programa de Financiamiento y Transferencia de Riesgos para Geotermia)**

En el mes de abril de 2020 Nafin notificó a la SHCP la intención de reformular el préstamo del Programa de Geotermia a fin de modificar el destino de los recursos, mismos que estarían destinados al financiamiento de los programas institucionales de contingencia y reactivación económica de las empresas, a través del otorgamiento de créditos a Pymes por medio de la red de intermediarios financieros. En este sentido, el BID estuvo de acuerdo con dicha reformulación, en el entendido de que Nafin deberá comprometerse a contratar un nuevo préstamo con el BID para reestablecer el monto inicial, a fin de asegurar la continuidad del Programa de Financiamiento y Transferencia de Riesgos Geotermiales (PFTRG), conforme al cronograma de trabajo establecido para su implementación, proceso que puede demorar hasta tres años.

El BID y Nafin estuvieron en negociaciones del Contrato Modificatorio No. 2 del préstamo en cuestión. Sin embargo, por instrucciones de la SHCP, las negociaciones del Gobierno de México con el BID se encuentran detenidas, por lo cual no se ha podido concluir con la formalización del contrato de préstamo.

## COOPERACIÓN INTERNACIONAL

### I. Agenda Internacional

#### Grupo de Montreal

El Grupo de Montreal es una asociación sin fines de lucro creada en septiembre de 2012, con el objeto de intercambiar experiencias entre instituciones financieras abocadas al desarrollo de las Pymes. Actualmente se encuentra constituido por diez bancos: Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES) de Brasil, Banque Publique d'Investissement (BPI) de Francia, Business Development Bank of Canada (BDC), Caisse Centrale de Garantie (CCG) de Marruecos, China Development Bank (CDB), Finnvera de Finlandia, Nacional Financiera, Development Bank of Nigeria (DBN), Saudi Industrial Development Fund (SIDF) de Arabia Saudita y SOWALFIN de Bélgica. Anualmente, se cubre una cuota por membresía de 20,000 dólares canadienses.

La 9ª Reunión Anual del Grupo de Montreal programada para el 8 al 10 de junio de 2020 en Riad, Arabia Saudita, con el SIDF como anfitrión, fue pospuesta para el otoño de 2021 sin tener aún confirmada la fecha por la emergencia sanitaria. No obstante, durante el primer trimestre de 2020, los bancos pertenecientes a este organismo terminaron sus trabajos de intercambio de mejores prácticas en materia de: 1) Advance Analytics for Risk Management, con un fuerte énfasis en modelos Fintech, y 2) Management Training for Scaleups, grupo en el cual Nafin pudo compartir las experiencias de sus programas de fortalecimiento a Pymes.

Como resultado de la pandemia mundial, en el Board of Directors celebrado en el marco de la Asamblea Anual virtual del 26 de mayo, se determinó que los bancos miembros enfocarían sus trabajos en dos grupos de análisis: 1) Mejores prácticas para apoyar a Pymes ante la pandemia y 2) Grupo de economistas de intercambio de información de políticas económicas nacionales ante la desaceleración económica mundial. Por la contingencia, se calendarizaron reuniones virtuales de cada grupo una vez al mes.

Adicionalmente, ante las emergencias sanitaria y económica, nuestra institución participó de manera activa en diversos foros virtuales organizados por este

organismo en apoyo a sus asociados: 1) Sharing of the best practices-interventions supporting MSMEs in the context of COVID-19 el 18 de marzo, 2) SMEs and the World Economic Outlook el 27 de octubre, y 3) Supporting female entrepreneurs in the context of COVID-19, el 19 de noviembre. Estos foros fueron de carácter abierto a los empleados de las áreas comerciales de los bancos miembros. En algunos casos, funcionarios de nuestra institución participaron con ponencias compartiendo nuestras experiencias en las diversas materias.

### **Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE)**

En 2020 debido a la emergencia sanitaria se suspendieron las actividades originalmente programadas para ese año, específicamente la 50ª Reunión Ordinaria de la Asamblea General de ALIDE, la cual inicialmente estaba programada para llevarse a cabo en Willemstad, Curazao, del 13 al 15 de mayo de 2020.

No obstante, Nafin participó de manera virtual en diversas actividades y *webinars* enfocados a compartir mejores prácticas institucionales para hacer frente a los efectos económicos adversos relacionados con la pandemia global que estamos viviendo. En este sentido, nuestra institución tuvo un papel destacado en el marco de la Asamblea General Anual 2020 Building Sustainable and Resilient Responses to the COVID-19 Crisis, celebrada de manera virtual los días 7, 9, 13 y 15 de octubre. Durante el penúltimo día del evento, nuestro director general, ingeniero Carlos Noriega Romero, tuvo un espacio de participación en el cual compartió con los demás agremiados los detalles de la estrategia de nuestra institución para hacer frente a la pandemia. En la última quincena de octubre, diversos funcionarios de nuestra institución participaron en el curso “Financiamiento de la Eficiencia Energética y Transición Ecológica”, evento de 18 horas organizado por ALIDE bajo los auspicios del BID.

Por otra parte, a instancias de ALIDE, nuestra institución fue invitada a capacitar de manera virtual el 24 de noviembre a funcionarios de la Vicepresidencia del Sector Privado del CAF radicados en Bolivia, Colombia, Panamá, Paraguay y Perú. Esta capacitación se realizó en el marco del curso Banca de Desarrollo en América Latina: Visión Global y se pudo compartir el modelo Nafin, en particular en materia de nuestros productos

y servicios financieros. Asimismo, por nuestras gestiones, se logró que en esta capacitación se incluyera a expositores del Bancomext, quienes compartieron su modelo de promoción al comercio exterior.

Finalmente, destacó la invitación que recibimos por parte de ALIDE para publicar durante el otoño un artículo sobre nuestra institución en su revista virtual *Banca & Desarrollo*.

### **International Development Finance Club (IDFC)**

El IDFC es una asociación de bancos de desarrollo constituida por 24 miembros de Europa, África, Asia y América, cuyo objetivo es compartir conocimiento, experiencias y *know-how* en temas estratégicos y de interés común para los miembros. Los temas que aborda este club incluyen: financiamiento climático, biodiversidad, desarrollo social, reducción de la pobreza e innovación financiera. Nafin se ha beneficiado del intercambio de información y experiencias que le ha brindado este foro.

Entre sus miembros más importantes destacan: Agence Française de Développement (AFD), Banco Nacional de Desenvolvimento Economico e Social (BNDES) de Brasil, Banco Centroamericano para la Integración Económica (BCIE), China Development Bank (CDB), African Development Bank (AfDB), Japan International Cooperation Agency (JICA), Korea Finance Corporation (KoFC), Banco de Desarrollo de Alemania (KfW), Small Industrial Development Bank of India (SIBDI), Vnesheconombank (VEB) de Rusia y Nafin. Actualmente la AFD preside el grupo.

El IDFC sostiene diversas reuniones a lo largo del año, siendo la más importante el encuentro anual que se realiza en el marco de reunión anual del Banco Mundial/Fondo Monetario Internacional. En preparación a este evento, Nafin participó con otros bancos, dentro de grupos de trabajo, en diversas temáticas previamente acordadas y que serían presentadas en la sesión anual. La reunión anual del IDFC que estaba programada en Washington, D.C., Estados Unidos, para octubre de 2020, fue cancelada por la emergencia sanitaria global. No obstante, Nafin continuó participando activamente de manera remota en los trabajos que el IDFC desarrolló a lo largo del año, incluyendo el Green Finance Report que elaboró el Club.

05

---

# TESORERÍA Y MERCADOS



## TESORERÍA

### I. Captación

Para asegurar que la Institución cuente siempre con los recursos suficientes y poder dispersarlos a las diferentes áreas de negocio en las mejores condiciones de costo y plazo, durante 2020 la Tesorería continuó con sus actividades prioritarias relacionadas con la eficiencia de la estrategia de captación, la determinación de precios de transferencia, la gestión de los portafolios y del riesgo de tasa de interés y liquidez para la cobertura del balance de la Institución. Lo anterior en apoyo a los objetivos de la Institución sobre la ampliación del acceso al financiamiento, el desarrollo de los mercados financieros y proyectos en sectores de alto impacto, además de contribuir a una rentabilidad financiera que asegure la sustentabilidad del Banco en el largo plazo.

En lo que respecta a la captación en moneda extranjera, el **Programa de Certificados de Depósito** de la **Sucursal Londres** se mantuvo como el principal vehículo de captación del Banco que, en conjunto con la captación de las líneas interbancarias de fondeo, reportos, depósitos a plazo y líneas de capital de trabajo, ha permitido a la Tesorería mantener su costo de fondeo en moneda extranjera en niveles atractivos y en línea con el cumplimiento de las metas institucionales.

### II. Gestión de Balance

Se mantuvo la estrategia de minimizar la exposición del balance de la Institución a movimientos a lo largo de la curva de tasas de interés, realizando las coberturas necesarias para proteger el ingreso que el Banco recibe por concepto de margen financiero, cumpliendo así con el objetivo de la Tesorería de asegurar que los riesgos del balance se encuentren dentro de los límites aprobados y logrando fortalecer los ingresos del Banco. Adicionalmente, se logra una optimización en los consumos de capital que se tienen dentro de la Institución.

Ante el impacto que tuvo la presencia del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en el cierre de la economía, en el año, Nafin se dio a la tarea de dar periodos de gracia a los créditos en los cuales los intermediarios financieros lo solicitaran, tanto en tasa fija como variable, sin que se cobrara alguna comisión de por medio o modificación en la tasa.

En el caso de los créditos a tasa fija, la Dirección de Tesorería optó por una estrategia de rompimiento de las coberturas de los créditos origen, debido a que el desfase de calendarios convertía en ineficientes a los swaps, y aprovechando las condiciones de mercado actuales se cerraron nuevas operaciones a la misma tasa de transferencia de la operación ori-

gen, obteniendo un *fee*. Durante el periodo de junio a agosto de 2020, se restructuraron 27 swaps por un monto de 3,940 MDP, con cinco intermediarios financieros y se obtuvo una utilidad a manera de compensación en total de 26.9 MDP para la Institución.

En el año, los ingresos generados por la Gestión del Balance ascendieron a un total de 1,022 MDP, contribuyendo de esta manera al fortalecimiento del capital de la Institución.

### III. Inversiones

Al cierre de 2020, en moneda nacional se cuenta con el portafolio a vencimiento, estructurado principalmente por títulos del Gobierno Federal; un portafolio de liquidez compuesto principalmente por el depósito de regulación monetaria, valores gubernamentales y cuasigubernamentales, mismo que se utiliza como garantía en los sistemas de pagos de Banxico; así como por un portafolio de valores corporativos, mismos que contribuye al desarrollo del mercado de deuda privada, que en conjunto generaron ingresos netos para el banco de 304.6 MDP.

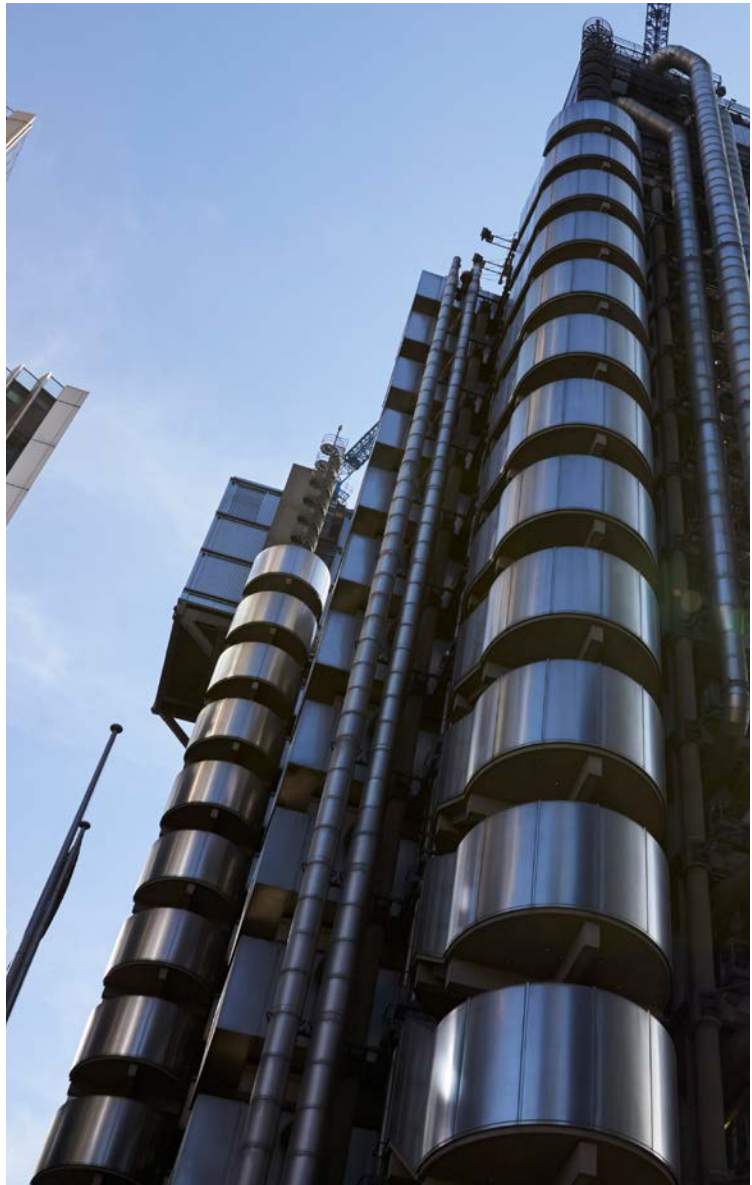
La generación de utilidades por concepto de margen financiero en dólares se derivó de las inversiones en portafolios de inversión a vencimiento y disponible para la venta: activos estratégicos que se han mantenido como uno de los instrumentos de cobertura del balance institucional al alojar líneas de captación de largo plazo. Ambos portafolios se mantienen, prácticamente en su totalidad, en inversiones de emisiones del Gobierno Federal (UMS), así como de paraestatales nacionales tipo Pemex y Comisión Federal de Electricidad (CFE). Cabe hacer mención que al cierre de 2020 se generaron ingresos por 135.1 MDP.

En lo correspondiente a la gestión de la liquidez en moneda extranjera, se han mantenido como principales estrategias

la optimización de la rentabilidad de los excedentes en dólares norteamericanos, mediante la ejecución de inversiones sintéticas en pesos y la gestión de recursos líquidos a través de nuestras chequeras, y particularmente mediante depósitos a la vista y a plazo con bancos de desarrollo y comerciales, esta última permitió generar márgenes de interés importantes, por lo que durante 2020 el portafolio de liquidez generó ingresos por alrededor de 37.4 MDP.

### IV. Sucursal Londres

A pesar del complicado entorno internacional que se ha tenido durante el periodo, al cierre de 2020 el saldo de los Certificados de Depósito emitidos por la Sucursal Londres se ubicó en 1,962 MDD.



## MERCADOS



### I. Promoción de Mercados

Durante el periodo de enero a diciembre de 2020, después de implementar el Plan de Pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), a partir del mes de abril las actividades de Promoción de Mercados fueron direccionadas a establecer una nueva estrategia de plan de trabajo para mantener e incrementar la rentabilidad de los portafolios de las mesas de Dinero, Tesorería y Cambios. La continuidad en la operación y la importante cartera de clientes de la Institución permitió incrementar el monto de operación en reporto y asegurar la captación de recursos a niveles competitivos.

Asimismo, se atendieron en tiempo y forma los requerimientos internos, así como los diversos comités en los que participa la Dirección de Promoción de Mercados, no reportando incidencias ni observaciones.

*Durante el periodo de enero a diciembre de 2020 se logró lo siguiente:*

Incrementar la generación de operaciones de *trading* entre los clientes de Promoción con el apoyo de la Mesa de Dinero, Tesorería y Brokers.

Reactivación de la operación con clientes inactivos, determinando productos objetivo en los que se desee aumentar la relación de negocio.

En términos generales, se han captado los recursos suficientes a niveles competitivos que contribuyen al logro de las metas de la **DGA Financiera**.

## II. Mercados Financieros Internacionales

Luego de las fuertes caídas que se presentaron en marzo con las primeras medidas de confinamiento generalizadas en el mundo, los mercados accionarios presentaron tendencias al alza, que en algunos casos llevaron a los índices a máximos históricos. En Estados Unidos el Dow Jones avanzó 7.3%; el S&P 500, 16.3%, y el Nasdaq, 43.6%. En Alemania el índice Dax subió 3.5%; el Nikkei 225 japonés, 18.3%; mientras el FTSE 100 de la bolsa inglesa cayó -14.3%, y el IBEX español, -15.5%.

Entre los índices de mercados emergentes, el de mejor comportamiento fue el Kospi de la bolsa de Corea del Sur con 30.8%, seguido del Shenzhen Composite de la bolsa de Shangai con 27.7%, el índice de la bolsa de Sudáfrica con 4.1% y el Bovespa brasileño con 2.9%. Otros índices tuvieron retrocesos, como el de la bolsa de Budapest que cayó -8.8%; el de Polonia, -7.7%, y el de Hong Kong, -3.4%.

Las medidas de ultrarrelajación monetaria aplicadas por los bancos centrales más importantes del mundo mediante baja de tasas de referencia e inyección masiva de dinero se reflejaron en los niveles de las tasas a lo largo de las curvas de rendimiento de sus respectivos países, pero también influyeron en las tasas de los países emergentes ante la búsqueda de mayores rendimientos. Cabe señalar que los bancos centrales de países emergentes no aplicaron medidas de dotación de liquidez extrema,

pero que casi sin excepción todos bajaron sus tasas de referencia (ver sección de Economía Mundial).

Así, en Estados Unidos la tasa del bono gubernamental a 10 años cerró en 0.92%, en Canadá en 0.68%, en Alemania en -0.57%, en Francia -0.34%, en Italia en 0.54%, que significaron bajas de -100 pb, -107 pb, -38 pb, -46 pb y -87 pb, respectivamente. En lo que corresponde a los mercados emergentes tuvieron movimientos similares, en México la baja fue de -157 pb, en Indonesia -117 pb, en Polonia -88 pb, en Perú -70 pb, en Rusia de -45 pb, y en Sudáfrica -28 pb.

La volatilidad también estuvo presente en el mercado de divisas, que presentaron una fuerte depreciación frente al dólar en el primer cuatrimestre del año, para luego apreciarse ante el exceso de dólares en el mundo, presentando al cierre del año las siguientes variaciones: el real brasileño que presentó la mayor caída frente al dólar de Estados Unidos, perdió -22.5%; el rublo, -16.7%; el peso mexicano, -5%; y el rand sudafricano, -12.9%. Por el lado de los que se apreciaron, el euro lo hizo en 8.9%, el yuan en 7.1%, el won coreano en 6.4%, el peso chileno en 5.6% y el yen en 5.2%.

Por último, en el caso de las materias primas, el precio del petróleo tipo West Texas Intermediate (WTI), después de haber alcanzado precios negativos en el mercado de futuros en abril, terminó el año en 48.52 dólares por barril (dpb), lo que significó una contracción de -20.5%; el tipo Brent, por su parte, cerró en 51.80 dpb, con una caída de -21.5%. En cuanto a los precios de los metales, se observaron las siguientes variaciones: plata 47.9%, oro 20.5%, y platino 10.9%.



### III. Mercados Financieros Nacionales

La inestabilidad financiera internacional observada a finales del primer trimestre del año afectó el desempeño de los mercados financieros locales, sin embargo, tuvieron una recuperación gradual para el resto del año ante el optimismo observado en los mercados globales. No obstante, se mantuvo un ambiente de alta incertidumbre ante la materialización de riesgos como nuevos brotes, episodios adicionales de volatilidad financiera, atonía en la inversión privada ante la falta de claridad en la estrategia gubernamental para fomentarla, reducciones adicionales en la calificación de deuda soberana y de Pemex, complicación en el cumplimiento de las metas fiscales, continuación o intensificación de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, proceso electoral en Estados Unidos y conflictos políticos y geopolíticos a nivel global, entre otros.

### IV. Mercado de Dinero y Bonos

Las tasas de los bonos mostraron alzas en los primeros tres meses del año para posteriormente reflejar una tendencia descendente. El bono de referencia a 10 años M-31 bajó -134 pb para cerrar en 5.54%, mientras que, en promedio, la curva de rendimiento se ajustó -173 pb. De acuerdo con nuestras estimaciones, durante 2020 hubo una salida neta de flujos de inversión extranjera de este mercado de 7,304 MDD.



Las tasas de más corto plazo absorbieron prácticamente todo el ajuste de la política monetaria, es decir -300 pb, los Cetes a 28 días bajaron -301 pb y los de 91 días lo hicieron en -308 pb, los Cetes a 6 meses cayeron -295 pb y los de 1 año en -289 pb.

Por último, las sobretasas de los instrumentos revisables, luego de haber experimentado alzas abruptas durante junio no vistas desde la crisis de 2008, revirtieron parte de ese movimiento el resto del año y terminaron con las siguientes variaciones: las curvas de los valores del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) con cupones mensuales, trimestrales y semestrales aumentaron 3.6 pb, 8.1 pb y 10.7 pb, respectivamente. En cuanto a las sobretasas de los Bonos D, la curva tuvo un alza promedio de 3.9 pb.



## V. Mercado de Cambios

Al terminar en 19.9087 pesos por dólar, de acuerdo con el tipo FIX fecha de determinación, en 2020 el peso mexicano registró una depreciación de 5.25% con respecto al cierre de 2019.

Durante los primeros seis meses del año se observó una alta volatilidad en la moneda nacional. Se podría decir que hubo tres momentos: una tendencia al alza de manera acelerada durante febrero y marzo con un nivel máximo de 25.1185, luego un periodo de estabilidad alrededor de los 24 pesos por dólar entre marzo y mayo, para presentar después una tendencia bajista que se aceleró en los últimos meses del año.

Por otra parte, el 9 de marzo el Banco de México anunció un incremento en el tamaño del Programa de Coberturas Cambiarias bajo el esquema de Non Delivery Forwards (NDFs), a 30,000 MDD, considerando que a dicha fecha se habían realizado subastas por 5,500 MDD; adicionalmente, el 30 de marzo comunicó subastas de crédito en dólares a través del uso de la línea swap con la Reserva Federal.

Cabe señalar que entre junio y octubre la Mesa de Cambios operó con un solo *trader* de los tres que están asignados a la misma, incluido el titular.

## VI. Mercado de Capitales

El Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) de la BMV tuvo un avance marginal de 1.2% durante 2020, siendo el último trimestre el más favorable con un avance de 17.6%. Si bien la caída generalizada de las bolsas a nivel global en la primera parte del año, tuvo un efecto negativo sobre su desempeño, la recuperación posterior en los índices internacionales no tuvo impacto positivo proporcional sobre nuestro mercado accionario, lo que podría atribuirse a factores estructurales de carácter interno de confianza empresarial y clima de negocios que podrían estar limitando el alza en nuestro mercado accionario. El nivel de cierre del IPC fue 43,541.02 puntos. La Mesa de Capitales se mantuvo sin titular desde junio, lo que significó que toda la operación se llevara a cabo por una sola *trader*.



## VII. Mercado de Derivados

La Mesa de Derivados continuó con su proceso de fortalecimiento, que implicó un cambio en el titular del área. Como consecuencia se dinamizaron las actividades, de manera que en lo que va del año se han aprovechado diversas oportunidades con operaciones que han producido buenos resultados y se ha propiciado una mayor participación en el mercado de swaps estandarizados de TIIE (IRS) liquidados a través de ASIGNA y se retomó la operación con Futuros sobre bonos específicos. Cabe mencionar que estos dos tipos de instrumentos no se operaban en Nafin desde 2018.

La Mesa de Derivados brindó un servicio eficiente al área de Estrategias de Tesorería, satisfaciendo con ello la necesidad de ejecución de coberturas de activos y pasivos denominados en moneda nacional y dólares americanos.

## FONDOS DE INVERSIÓN

La Operadora de Fondos Nafinsa continúa trabajando en el cumplimiento de su objetivo; es decir, fomentar el acceso de los pequeños y medianos inversionistas al Mercado de Valores, mediante la distribución de acciones de los 13 fondos de inversión que administra, contando con 26 contratos firmados con 22 marcas comerciales en el mercado bursátil. Al cierre de diciembre de 2020 cuenta con activos promedio administrados en fondos de inversión por 23,591 MDP. Cabe

destacar que durante este periodo la Operadora ha interactuado con la DGA de Promoción Institucional de Nafin, a través de sus direcciones regionales, para promover la compraventa de acciones de los fondos de inversión que ésta administra, en particular con entidades de la Administración Pública, como son: secretarías de finanzas de los estados, universidades públicas y/o APIs. Además, participa en el proyecto denominado Arquitectura Abierta, el cual es producto de la Reforma Financiera y consiste en la compraventa de acciones de fondos de inversión en plataformas electrónicas, para que las acciones sean adquiridas fácilmente por el público inversionista; todo ello en apego a la misión de la Operadora.

## CETESDIRECTO

En 2020 se dio continuidad a la estrategia publicitaria iniciada en el último semestre de 2019 para la contratación en cetesdirecto, principalmente a través de internet, redes sociales y con el apoyo de una fuerza de venta. Asimismo, derivado de la emergencia sanitaria que afectó a México a partir del segundo trimestre de 2020, se promovió con mayor énfasis el uso de aplicaciones (APPS) y la plataforma [www.cetesdirecto.com](http://www.cetesdirecto.com) para la contratación y operación de cetesdirecto, las cuales permiten al público acceder de manera fácil y segura. En el primer trimestre de 2020, se mantuvo la presencia en el Museo Interactivo de Economía, en el centro de entretenimiento KidZania así como en diversas exposiciones en la República Mexicana; sin embargo, conforme a los lineamientos emitidos por el Gobierno, durante el segundo trimestre del año estas actividades se han visto pausadas hasta el inicio del cuarto trimestre, cuando la autoridad competente permitió la reanudación de actividades misma que nuevamente se vio interrumpida a finales de 2020.



Es de destacar que, con el objetivo de reforzar la estrategia gubernamental de inclusión financiera, en el primer trimestre de 2020 se continuó con la campaña de difusión al interior de la República Mexicana, a través de medios de difusión local como autobuses urbanos y estaciones de radio locales, esta campaña se pausó para el segundo semestre de 2020.

La suma de estas acciones permitió que en 2020 se mantuviera la tendencia alcista mostrada desde 2018, alcanzando más de 870,000 clientes registrados, de los cuales 571,368 ya activaron su contrato con un saldo de inversión superior a los 24,300 MDP, superando de manera sobresaliente las metas establecidas para el año. De igual manera, el total del monto de deuda colocada por el Gobierno Federal en el año a través de cetesdirecto alcanzó 4.69% de la colocación total en moneda nacional por parte del Banco de México, lo cual, comparado con la participación del año anterior de 3.09%, representó un incremento de 51.78%.

Cabe destacar que, no obstante la emergencia sanitaria y la baja en las tasas de rendimiento de los valores gubernamentales durante el año, el servicio financiero cetesdirecto incrementó el número de personas contratadas en 40.3% y el saldo de inversión en 27.0%.

Es importante señalar que el número de contrataciones y el saldo de inversión de los clientes durante 2020 han roto la estacionalidad mostrada desde 2011, lo anterior motivado por la creciente preocupación de la población por el ahorro ante esta situación nunca antes vivida en el país, por lo que el público se enfocó en buscar opciones de ahorro e inversión a través de plataformas electrónicas con las premisas de seguridad en las inversiones y bajos costos de operación, donde cetesdirecto destaca al ofrecer la más alta seguridad en el rendimiento de las inversiones y cero costos de operación, además de no tener saldos mínimos y una disponibilidad inmediata, beneficios que se vieron reflejados durante el año con una creciente demanda por el servicio.

06

---

**OPERACIÓN  
JURÍDICA Y  
FIDUCIARIA**

## CORPORATIVA Y DE NEGOCIO

Su objetivo ha sido otorgar certeza en los procesos jurídicos de crédito, mercados financieros, capital de riesgo, asuntos internacionales y asuntos consultivos. Asimismo, se dio apoyo a las diferentes áreas de la Institución en la elaboración y revisión de contratos para operaciones nacionales y extranjeras.

Durante 2020, las tareas en materia Corporativa y de Negocio tuvieron los siguientes resultados para la Institución:

- Asesoría jurídica a la Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión y a los fondos de inversión que administra, para la celebración de asambleas generales ordinarias de accionistas y tres sesiones del Consejo de Administración.
- Asesoría jurídica y elaboración de la opinión legal para la participación de la Institución como inversionista de emisiones de instrumentos de deuda.
- Elaboración de los Contratos de Depósito y Garantía Prendaria para formalizar la constitución de garantías en el otorgamiento de líneas de crédito y líneas de descuento concedidas por Nafin a través de las instancias competentes.
- Revisión, actualización y formalización de Contratos Marco para Operaciones Financieras Derivadas, ISDAS (International Swaps Dealers Association Master Agreement).
- Revisión y formalización de Contratos de Prenda en Efectivo respecto de Operaciones Financieras Derivadas, celebradas con instituciones financieras locales.
- Instrumentación y asesoría jurídica al canal de distribución cetesdirecto.
- Revisión, actualización y formalización de Contratos Marco para Compraventa de Valores y Reporto, Contratos de Depósito Bancario de Títulos en Administración, Contratos de Custodia de Valores y Contratos de Préstamo de Valores.
- Instrumentación, revisión y análisis del contrato de apertura de crédito simple garantizado con activos elegibles fideicomitidos en fideicomiso de garantía, al amparo de la Circular 25/2020 relativa a las Reglas aplicables a los financiamientos del Banco de México garantizados con activos crediticios calificados de la banca de desarrollo, para su canalización a las Mipymes.
- Asesoría jurídica para la formalización de los documentos necesarios para: (i) la participación de Nafin en el otorgamiento de un crédito simple sindicado en relación con un proyecto de construcción de una planta solar con una capacidad de 95 MWac, en el Estado de Aguascalientes; (ii) la participación en el financiamiento sindicado para la construcción, puesta en marcha y operación de una plataforma de compresión de gas natural en la Bahía de Campeche; (iii) la celebración de los documentos necesarios para la participación de Nafin en el financiamiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA), causado por las operaciones naturales de una empresa del sector minero establecida en el Estado de Sonora; (iv) el diferimiento de pagos de cinco créditos en atención a la contingencia sanitaria derivada del COVID-19; (v) la modificación de cuatro contratos de crédito de tipo Project Finance para ampliar el plazo para la disposición; (vi) las operaciones en las que Nafin participa como agente financiero del Gobierno Federal, así como de los financiamientos en los que Nafin actúa como acreditado por organismos de financiamiento internacional, destacando en este segundo supuesto, el préstamo por 150 MDD obtenido del Banco Europeo de Inversiones para el financiamiento de microempresas afectadas por la crisis económica generada por la pandemia derivada del COVID-19, a través de la red de intermediarios financieros de Nafin.

## NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

### I. Jurídica de Adquisiciones

En el ejercicio 2020 se atendió un total de **413** asuntos, a través de los cuales la Institución dio cumplimiento con la normatividad que le resulta aplicable, en su carácter de Sociedad Nacional de Crédito, en las adquisiciones de bienes y servicios que requieren las áreas con motivo de alcanzar sus objetivos y/o para apoyar sus actividades sustantivas, en los diversos comités y grupos de trabajo en los que se participó y en el resguardo de los derechos de marca a favor de Nafin, toda vez que se otorgó el soporte y la asesoría requerida en la elaboración y revisión de los instrumentos solicitados, la emisión de opiniones jurídicas y el apoyo para presentar ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) las solicitudes requeridas.

### II. Enlace ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF)

En relación con las funciones que la Dirección de Normatividad Gubernamental tiene como Enlace ante la ASF, se informa que se atendieron en tiempo y forma las aperturas, los resultados finales y observaciones preliminares, así como todos los requerimientos de información de las cuatro auditorías y una evaluación practicadas a la Institución correspondientes a la Cuenta Pública 2019: (1) 27-GB Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios; (2) 57-GB Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial; (3) 58-GB Mandatos Fusión y Liquidación (Fonep, Fidein y PAI) y (4) 352-DE Ingresos y Gastos de Fideicomisos No Paraestatales relacionados con la Construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y (1) 1370-DE Evaluación de la Política Pública de Apoyo a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.



### III. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP) y Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP)

En materia de transparencia y acceso a la información pública, la Unidad de Transparencia (UT) llevó a cabo y coordinó las siguientes actividades:

En el periodo de enero a diciembre de 2020, la UT trabajó en coordinación con las áreas administrativas de Nafin, para que éstas actualizaran, publicaran y/o eliminaran la información a su cargo, así como para la elaboración y aprobación de las versiones públicas de diversos documentos que se deben publicar en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (Sipot), dando como resultado la actualización en tiempo y forma de la información, incluyendo la correspondiente a las funciones de la UT y de la Dirección de Normatividad Gubernamental, de conformidad con la LGTAIP, la LFTAIP y los Lineamientos Técnicos Generales y Federales en la materia.

Derivado de la pandemia decretada en marzo de 2020, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) amplió el plazo para el cumplimiento de la obligación de cargar y actualizar la información del primer trimestre de 2020, hasta el 31 de julio de 2020; no obstante, la actualización se llevó a cabo desde el mes de mayo de 2020.

Adicionalmente, se informa que en octubre de 2020, como parte del “Programa Anual de Verificación y Acompañamiento Institucional, para el cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información y transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal, correspondiente al ejercicio 2020”, el INAI notificó los dictámenes de cumplimiento correspondientes a los siguientes fideicomisos:

- Fideicomiso para la Participación de Riesgos 11480
- Fideicomiso de Capital Emprendedor
- Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial
- Fondo de Pensiones y Primas de Antigüedad de Nafin
- Fondo de Pensiones de Contribución Definida de Nacional Financiera
- Complemento del Préstamo Especial para el Ahorro (PEA) y préstamos de corto y mediano plazo para jubilados bajo el plan de beneficio definido

Todos obtuvieron un puntaje de cien por ciento (100%) del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia.



## IV. Índice de Expedientes Reservados (IER)

Durante el periodo de enero a diciembre de 2020, conforme a la normatividad aplicable, la UT solicitó a las áreas administrativas la actualización del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IER) del segundo semestre de 2019. Se informa que al primer semestre de 2020 Nafin tenía 16 expedientes registrados en el IER.

## V. Plataforma Nacional de Transparencia (Infomex)

Durante el periodo de enero a diciembre de 2020 se recibieron 246 solicitudes de información en el Sistema Infomex de Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D (Nafin) y 123 solicitudes de los fideicomisos que administra Nafin.



**PLATAFORMA NACIONAL DE  
TRANSPARENCIA**

### JURÍDICO CONTENCIOSO Y DE CRÉDITO

El área Jurídica Contenciosa y de Crédito continúa refrendando su compromiso de diseñar esquemas ágiles y modernos de contratación de productos empaquetados, participando activamente en el proceso de negocio a través de la oportuna prestación de servicios jurídicos de formalización. Los logros más relevantes obtenidos durante 2020 son los siguientes:

Por lo que hace a servicios de formalización bancaria:

- Destaca la participación en el diseño y elaboración de modelos de convenios e instrumentos para documentar las autorizaciones y apoyos otorgados por Nafin a los intermediarios finan-

cieros y/o a sus acreditados en los programas de Crédito Segundo Piso (PROCRESE), Garantía Automática, Garantía Selectiva y Cadenas Productivas, con motivo de los "Criterios Contables Especiales aplicables a instituciones de crédito, ante la contingencia COVID 19" emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

- También se intervino en la negociación e instrumentación de 20 convenios de colaboración con gobiernos de los estados y empresas, para formalizar su incorporación al Programa de Garantías Nafin, en su calidad de "contragarantes" y documentar las aportaciones de recursos para respaldar las garantías otorgadas a los intermediarios financieros en el Programa.
- Participación y estructuración de la formalización electrónica de las "cartas de adhesión" suscritas por los intermediarios financieros y las empresas de primer orden en el Programa de Cadenas Productivas de Nafin, en sustitución de las firmadas de forma autógrafa.
- Se elaboraron, en conjunto con el área de Cadenas Productivas, los instrumentos jurídicos para la operación de la nueva modalidad de factoraje en el Programa de Cadenas Productivas que se tiene con Petróleos Mexicanos, modalidad que se denominó Factoraje o Descuento Electrónico Plus, la cual permite celebrar operaciones electrónicas con costo financiero conjunto a cargo de los proveedores y de Pemex.

## I. En lo que respecta a servicios contenciosos:

Se obtuvo la recuperación crediticia de 12.97 MDP como resultado de las acciones judiciales emprendidas y la conclusión de diversos juicios promovidos al efecto.

De igual forma, cabe destacar que en el presente ejercicio se atendieron en tiempo y forma 86 requerimientos de autoridades, con un cumplimiento en niveles de servicio de 100% y, por ende, sin generación de multas a cargo de la Institución por falta de atención.

Dentro de los servicios jurídicos de gestión interna, se atendieron 61 solicitudes de otorgamiento y revocación de poderes, protocolización de nombramientos y cotejo de documentos, así como 99 solicitudes relacionadas con formalización de mutuos con garantía hipotecaria, ampliación, sustitución de garantía o redocumentación y cancelaciones de gravamen.

Durante el periodo, también se emitieron diversas opiniones jurídicas respecto de diversa normatividad en materias de:

- Austeridad.
- Acuerdos de suspensión y levantamiento de suspensión de términos por la pandemia del COVID-19, respecto al Consejo de la Judicatura Federal, así como de los diversos órganos jurisdiccionales.
- Observaciones al Proyecto de Disposiciones a emitirse por Banxico para la emisión electrónica de títulos representativos de valores, objeto de depósito en Instituciones para el Depósito de Valores.
- Circular 15/2020, la cual contiene las Reglas aplicables al ejercicio del financiamiento otorgado por el Banco de México para cubrir necesidades de liquidez adicionales ordinarias.
- Fideicomisos.
- Creación y modificación de la estructura organizacional de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Disposiciones Específicas para la aplicación de tabuladores de sueldos y salarios.
- Manuales de remuneraciones.

## OPERACIÓN FIDUCIARIA

A partir de 2019 Nacional Financiera se convirtió en el primer fiduciario del país en cuanto al valor del patrimonio fideicomitado administrado, lugar que ocupó hasta el tercer trimestre de 2020, en virtud de que en octubre de 2020 CI Banco adquirió la división fiduciaria de Deutsche Bank y se convirtió en el fiduciario líder en México, administrando 1.6 billones de pesos en patrimonio fideicomitado.

No obstante, Nafin sigue siendo el fiduciario por excelencia del Gobierno Federal, concentrando más de 71% del monto del patrimonio administrado por la banca de desarrollo y siendo el principal brazo ejecutor de las políticas públicas bajo este tipo de instrumentos.

Nacional Financiera administra activos por un valor superior a 1.5 billones de pesos correspondiente a 403 negocios fiduciarios.

Del total de patrimonio administrado, 532,463 MDP, equivalente a 34%, corresponden a recursos líquidos. De este monto, 181,801 MDP (34%) se encuentran invertidos en la Mesa de Dinero y 4,030 MDP (1%) en la Operadora de Fondos Nafinsa. De los recursos restantes, 11,583 MDP (2%) se encuentran depositados en la Tesorería de la Federación y 335,049 MDP (63%) se encuentran invertidos con otros intermediarios financieros.

A pesar de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), los ingresos por servicios fiduciarios en el ejercicio ascendieron a 181.3 MDP, superando en más de 6% la meta sobresaliente anual.





---

# SOPORTE A LA OPERACIÓN



## ADMINISTRACIÓN POR CALIDAD Y CULTURA ORGANIZACIONAL

Con objeto de mantener su dinámica de crecimiento y cambio cualitativo, Nafin mantiene su estrategia de mejora continua en su Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), en el desarrollo de su capital humano, en el fortalecimiento de la administración de riesgos y en la incorporación a su plataforma tecnológica de los sistemas adecuados para la operación eficiente de sus programas.

### I. Sistema de Gestión de Calidad (SGC)

Nacional Financiera implantó el Sistema de Gestión de Calidad desde inicios del año 2001 y ha respaldado desde entonces el compromiso institucional de contribuir con el desarrollo económico orientado a la productividad empresarial nacional, bajo un esquema enfocado en la prevención de riesgos, el aprovechamiento de oportunidades, la mejora continua y la satisfacción del cliente. El SGC

apoya el propósito y dirección estratégica de Nafin, alineando los objetivos institucionales como objetivos de calidad, lo que da como resultado un efecto positivo en el cumplimiento de los retos externos e internos. A lo largo de 18 años, Nafin ha mantenido y fortalecido el SGC, certificando año con año sus procesos, logrando con éxito la migración de la norma ISO 9001:2015 en noviembre de 2017, asimismo el nuevo estándar de documentación facilitó y dio claridad en la transición, incorporando de una manera natural las correcciones y nuevos elementos de la Norma. En 2019 se obtuvo la certificación ISO 9001:2015 por el periodo del 6 de noviembre de 2019 al 5 de noviembre de 2022, con revisiones anuales para validar la recertificación y el mantenimiento del certificado. Durante 2020 se realizó la recertificación, obteniendo un resultado favorable. El Certificado se obtuvo mediante una auditoría externa de calidad, por una casa certificadora, la cual avaló el cumplimiento de la Norma ISO 9001:2015 en los procesos de la Institución.

### II. Comités Operativos de Calidad (COCs)

Uno de los elementos más importantes de la administración del SGC es la participación del personal de la Institución en la autogestión de la calidad de sus procesos, los COCs sesionan al menos una vez al trimestre, y al cierre de diciembre de 2020 se cuenta con un total de 38 COCs.

### III. Actas de entrega-recepción de servidores públicos obligados

Con la participación activa de todas las direcciones de área, durante el mes de julio se llevó a cabo la actualización global del padrón de servidores públicos obligados a realizar el acta de entrega-recepción, lo que nos permite tener un padrón vigente, cuya actualización será dinámica, de los obligados a realizar acta de entrega-recepción a la conclusión de su encargo o comisión. Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el “ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de julio de 2017. De igual manera, se realizaron dentro del Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) las acciones requeridas por la Secretaría de la Función Pública (SFP) para identificar a los servidores públicos que realizarán acta de entrega-recepción.

Durante 2020 se han cubierto en tiempo y forma las disposiciones y pedidos de la SFP sobre la materia.

### IV. Estructura Organizacional

En 2019 el Consejo Directivo aprobó la modificación de la estructura orgánica de la Institución, misma que al cierre de ese año quedó conformada por un total de 996 plazas, correspondiendo 472 a mandos medios, superiores y homólogos a ambos y 524 a personal operativo, cumpliendo con el techo presupuestal autorizado para servicios personales en el PEF 2019 que fue de 967,728,860.00 pesos.

Al inicio de 2020 se mantuvo la estructura autorizada de 996 plazas, correspondiendo 472 a mandos medios, superiores y homólogos a ambos y 524 a personal operativo; el presupuesto autorizado para servicios personales en el PEF 2020 fue de 994,729,785.00 pesos.

Al 31 de diciembre de 2020 la estructura se mantuvo sin ajustes; es decir, en 996 plazas, correspondiendo 472 a mandos medios, superiores y homólogos a ambos y 524 a personal operativo. Presupuestalmente, el capítulo de Servicios Personales cerró el ejercicio con un presupuesto modificado de 956,082,505.59 pesos.



## DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO

### I. Detección de talento y equidad de género

La Institución cuenta con un modelo de gestión del capital humano basado en competencias, que fomenta la actualización constante del personal para conocer su potencial. La ejecución de este modelo permitió cubrir con personal interno 58% de las vacantes generadas de enero a diciembre de 2020; es decir, que se

ha desarrollado laboral y profesionalmente el talento humano dentro de la Institución, reduciendo costos de reclutamiento y optimizando la inversión. Asimismo, la cobertura de vacantes se realizó en apego a las políticas públicas para impulsar la equidad de género, otorgando a las mujeres 44.2% de las promociones durante el año y 53.6% del total de las contrataciones realizadas.

Nacional Financiera cuenta con un programa para desarrollar jóvenes talentos, a través de prácticas profesionales y servicio social. En el periodo enero-diciembre de 2020 se ha apoyado a 57 personas a través de los proyectos que ofrece la Institución.

Con el firme propósito de fortalecer la detección de talento, en el mes de enero se llevó a cabo la actualización de información en el Banco de Talento (servicio en línea), herramienta que permite identificar al personal interno y externo con las competencias requeridas para el desempeño de un puesto determinado, así como candidatos para las vacantes que se generen; adicionalmente, el Banco de Talento ofrece una metodología que alinea las competencias del personal con las necesidades de la Institución, estableciendo planes de desarrollo individual y mapeando a las personas como personal clave y parrillas de reemplazo de cada una de las Direcciones de la Institución.

Durante 2020 se trabajó de manera conjunta y activa con la Unidad de Igualdad de Género de la SHCP para la elaboración del “Programa para la Igualdad y no Discriminación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público 2020-2024”, así como en la difusión de diversas campañas en materia de igualdad y no discriminación. En este sentido, destacan diversas actividades como:

- La jornada de trabajo Construyendo nuestro Programa de Igualdad, a través de la cual se logró identificar las acciones prioritarias en la definición de dos objetivos; el primero dirigido a la institucionalización de la perspectiva de género en la cultura institucional y el segundo enfocado a la transversalización de esta perspectiva en el quehacer hacendario.
- La reunión virtual en la que los enlaces de Igualdad de Género de Nafin participaron para la revisión y análisis de las estrategias y acciones relacionadas con la condición y la posición que ocupan las mujeres en el sector hacendario y respecto a su inclusión y educación financiera.

- La reunión virtual con la Red de Enlaces de Género de la SHCP y el Instituto Nacional de las Mujeres, con el fin de terminar de definir la estrategia de seguimiento a la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres (Proigualdad 2020-2024).
- El programa de sensibilización en línea Claves para la Igualdad y la No Discriminación convocado por la Unidad de Igualdad de Género de la SHCP, en el cual participaron los enlaces de Igualdad de Género de Nafin, y cuyo objetivo fue brindar a los órganos administrativos desconcentrados y a las entidades del sector coordinado los elementos básicos para identificar los factores que inciden en el fortalecimiento de la cultura institucional, y con ello facilitar que sean componentes de cambio positivo y transformador que repercuta en los ambientes laborales incluyentes, con igualdad, libres de discriminación y violencia.
- Asimismo, durante el segundo semestre de 2020, en Nafin se implementó un programa de capacitación específico en materia de igualdad laboral, no discriminación, derechos humanos y perspectiva de género, dirigido a sus colaboradoras y colaboradores.

Por otro lado, con el propósito de ratificar el compromiso de promover y desarrollar estrategias, pro-



gramas y acciones orientadas a disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres mediante la institucionalización de la perspectiva de género en el quehacer institucional, a los dos años de que Nacional Financiera obtuviera la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, el 30 de noviembre y 1º de diciembre de 2020 se llevó a cabo la Auditoría de Vigilancia marcada por la Norma, con el fin de demostrar el mantenimiento de las condiciones que propiciaron la obtención de la certificación, conservando así el nivel Plata con el cumplimiento de 100% de los puntos críticos auditados. Igualmente, se ha trabajado en apego a lo dictado por la SFP en la definición e instrumentación del Plan Anual de Trabajo para el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Nacional Financiera, S.N.C., al cual a la fecha se ha dado oportuno seguimiento, así como a los compromisos correspondientes al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública, 2019-2024.

## II. Programas prioritarios de capacitación

Durante 2020 se gestionaron e impartieron 121 cursos, bajo las modalidades presencial, en línea y externos. Cabe mencionar que, una vez que el brote mundial de COVID-19 se declaró pandemia, fue necesario implementar medidas de prevención y cuidado ante esta contingencia sanitaria; entre estas acciones, el 17 de marzo la

Dirección de Recursos Humanos y Calidad dio a conocer mediante comunicado institucional la suspensión temporal de los cursos de capacitación interna. En respuesta a esta situación, se implementó el Programa de Capacitación en Línea a través de diversas plataformas digitales. De esta manera, se dio atención a las necesidades técnicas y especializadas del personal, destacando la capacitación en competencias blandas, así como la actualización en temas normativos y la preparación para la obtención de certificaciones.

Respecto al programa de becas, 2020 se inició con 19 becas activas, de las cuales se concluyeron 10.

El 28 de septiembre, por el canal de Comunicación Interna se publicó la Convocatoria para solicitud de Becas 2020 para empleados, incorporándose 10 becas al Programa de Becas Empleado, cerrando el ejercicio con un total de 19 becas activas, a las cuales se les dio seguimiento en tiempo y forma.



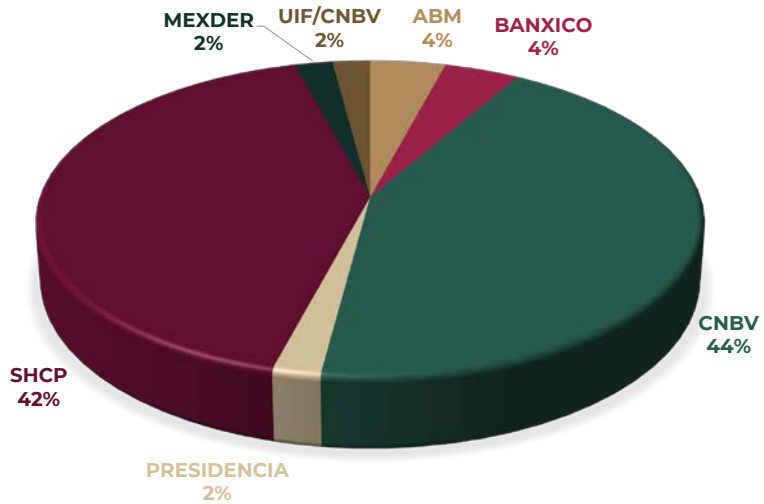
## CONTRALORÍA INTERNA

### Control interno

#### Medidas de Reforzamiento Implementadas ante el COVID-19

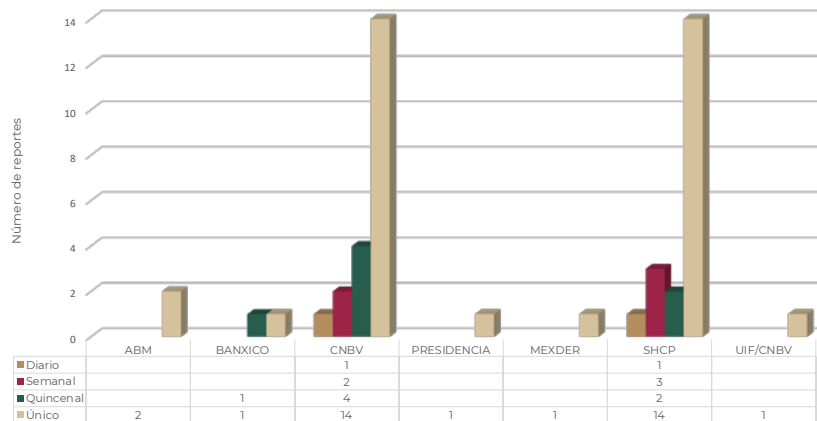
Con la implementación de la Jornada Nacional de Sana Distancia para combatir la propagación del coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19) en México y debido a la declaratoria de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud, Nafin adoptó diversas acciones de contención ante este virus, entre las que se encuentran las medidas de higiene, la suspensión de actividades no esenciales, así como la implementación de reuniones virtuales de trabajo, con la finalidad de procurar la seguridad en la salud del personal adscrito y de las entidades con las que tiene comunicación.

Mediante el comunicado identificado AIA-DCI-146/2020 se solicitó a los directores generales adjuntos y a los directores de las áreas en la Institución, que cualquier solicitud de información relacionada con la contingencia, ya fueran formales o informales, que se recibieran de Banxico y la CNBV se canalizaran a la Dirección de Contraloría Interna, encargada de coordinar las respuestas, para lo cual, los directores obtuvieron el visto bueno de los directores generales adjuntos competentes. La Dirección de Contraloría ha coordinado la atención de 48 solicitudes de autoridad relacionadas con el control de recepción y envío de información derivadas de la contingencia denominada COVID-19, conforme se presenta a continuación:



Al cierre del ejercicio, se dio seguimiento a 34 solicitudes a atender por única vez, así como a 14 solicitudes a las cuales se da seguimiento periódico, mismas que representan el 71% y 29%, respectivamente, de las 48 solicitudes recibidas, mismas que se encuentra en atención con la participación activa de personal adscrito a las direcciones de: Administración de Riesgos, Administración Crediticia, Crédito, Desarrollo de Productos, Financiamiento Corporativo, Planeación Presupuestal y Financiera, y Tesorería, entre otras, encargadas de dar atención a las solicitudes en los tiempos y plazos estipulados por las autoridades, previa validación de sus directores generales adjuntos, conforme a lo siguiente:

### REPORTES ANTE CONTINGENCIA COVID-19



## Sistema de Control Interno

Los titulares de las unidades administrativas designaron y/o actualizaron a los servidores públicos responsables de atender en tiempo y forma las Agendas de Rutina de Control de los procesos a su cargo, mismas que permiten al personal asegurar la adecuada realización de sus actividades, identificado, controlando y mitigando los riesgos inherentes a sus funciones.



## Informe del Estado que Guarda el

### Sistema de Control Interno

Al cierre del ejercicio 2020 fue elaborado el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno en Nafin al cierre del ejercicio. Dicho informe será sometido a consideración del Comité de Auditoría y al Consejo Directivo, durante sus primeras sesiones del ejercicio 2021, y presentado con firma autógrafa a la titular de la SFP.

El Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno refleja los aspectos más relevantes y las acciones llevadas a cabo por Nacional Financiera en la implementación, actualización, fortalecimiento y seguimiento del Sistema de Control Interno institucional.

### Actualización de los Objetivos y

### Lineamientos del Modelo Institucional de Control Interno

El 30 de octubre de 2020, el Comité de Auditoría de Nafin tomó conocimiento de la actualización de los Objetivos y Lineamientos del Modelo Institucional de Control Interno 2020 (LIMICI) y recomendó a la administración proponerla para aprobación del Consejo Directivo. Este órgano colegiado la aprobó para su implementación en la sesión realizada el 1º de diciembre.

Con la actualización en comento se pretende que los LIMICI sean el instrumento normativo de observancia obligatoria al interior de Nafin, que permita contar con una operación segura y eficiente en la labor cotidiana, fortaleciendo con ello el logro de objetivos de la Institución.

### Cumplimiento al Programa de Trabajo 2020

De acuerdo con el Plan de Trabajo de la Contraloría Interna, a la fecha se han realizado 17 verificaciones de Evaluación de la Efectividad del Control Interno de las diversas herramientas de control implementadas, con el propósito de cotejar la evidencia documental y electrónica que se genera a partir de la ejecución de cada proceso. Los resultados se darán a conocer al Comité de Auditoría durante su primera sesión de 2021.

### Actualización e Implementación de Herramientas de Control

A la fecha del presente informe, los procesos fueron permanentemente monitoreados por herramientas de control, bajo la supervisión de los titulares de las unidades administrativas, modificando, incorporando o eliminando reactivos con el propósito de:

- Verificar el cumplimiento de las actividades que conforman los procesos críticos y la efectividad de los controles registrados.
- Establecer o actualizar mecanismo de control de acuerdo con las necesidades de los procesos.
- Implementar conjuntamente controles internos y puntos de inspección para evitar la materialización de posibles riesgos.

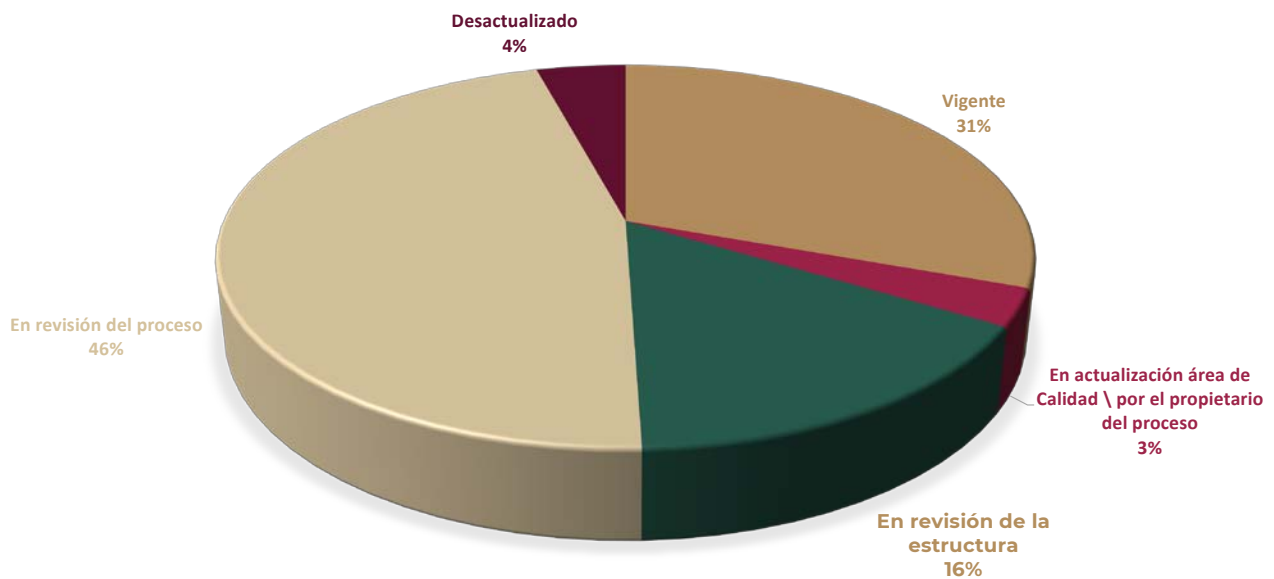
### Activación de Incidencias en Agendas de Rutina de Control

Durante el ejercicio 2020 se generaron 183 incidencias de Control Interno detectadas por la activación de alertas; en términos generales fueron menores y de carácter operativo sin causar impacto significativo, quedando su registro en el Sistema de Administración de Control Interno (SACI).

### Registro Actualizado de los Manuales Institucionales Relevantes

En atención al Artículo 156 fracción I de la Circular Única de Bancos (CUB), se cuenta con un registro del estatus de los manuales sustantivos en la operación de la Institución, el cual se informa trimestralmente al Comité de Auditoría. Al cierre del actual ejercicio, existen 95 manuales operativos de los cuales 22 se encuentran actualizados y 73 en actualización, dicha información se dará a conocer en el orden del día de la primera sesión ordinaria del Comité de Auditoría a celebrarse durante el ejercicio 2021, conforme a lo siguiente:

## REGISTRO ACTUALIZADO DE LOS MANUALES INSTITUCIONALES RELEVANTES



## Reportes Regulatorios e Informes a las Autoridades

Entre las actividades de la Dirección de Contraloría Interna se encuentra el seguimiento al cumplimiento oportuno conforme a la normatividad, respecto de la información, elaboración, y entrega a las autoridades de diversos informes solicitados a la Institución.

La Contraloría Interna actualiza de manera permanente el inventario de reportes y requerimientos de información a su cargo de las Unidades Administrativas, promoviendo con ello el puntual cumplimiento a nivel institucional de los de 298 reportes regulatorios de diversos organismos y dependencias tales como la SHCP, CNBV, Banxico, etcétera.

## Atención Oportuna de Agendas de Rutina de Control

En términos de lo establecido en el numeral 8, Inciso C, Fracción V, de los LIMICI, la Dirección de Contraloría Interna informa la atención oportuna a las Agendas de Rutina de Control, por el personal adscrito a las correspondientes unidades administrativas.

## Supervisión al cumplimiento de las Disposiciones en materia de Servicios de Inversión

El reporte sobre la supervisión del cumplimiento de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las entidades financieras y demás personas que proporcionan Servicios de Inversión correspondiente al segundo semestre de 2020 fue elaborado y se presentará al Comité de Auditoría y al Consejo Directivo durante sus primeras sesiones de 2021.

La Dirección de Contraloría Interna, como responsable de supervisar el cumplimiento de las Disposiciones en comento, proporcionará el Reporte de Cumplimiento y la certificación del acuerdo del Consejo Directivo a la CNBV.

## Resultado de Auditorías en Materia de Control Interno

El 28 de diciembre la Dirección de Auditoría Interna notificó el oficio DAI/250/2020, mediante el cual realiza seguimiento a las acciones que la Dirección de Contraloría Interna ha desarrollado con el propósito de implementar las recomendaciones correctivas y preventivas planteadas en la observación correspondiente a la auditoría 14/2019 “Administración de Riesgos”, informando que el grado de avance en la implementación de las medidas planteadas equivale a 100%.

La Dirección de Contraloría Interna implementó las acciones acordadas en la recomendación preventiva, consistente en identificar los tramos de control donde sea necesario incrementar la supervisión, y solicitar a la Dirección de Recursos Humanos y Calidad la evaluación de la estructura, considerando las responsabilidades y cargas de trabajo.

## Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Combate del Financiamiento al Terrorismo

En la 1ª sesión ordinaria de 2020 del Comité de Auditoría Interna se presentó para conocimiento el Plan de Trabajo de la Dirección de Contraloría Interna, el cual contiene las actividades a realizar por la Oficina de Cumplimiento en Materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo.

## Cumplimiento Normativo

Con fecha 15 de enero de 2020 la CNBV informó a través del portal SITI PLD/FT que la obligación de enviar de manera anual la integración del Comité de Comunicación y Control (CCC) ha sido derogada; sin embargo, con el propósito de mantener actualizada la integración se envió en formato libre.

El 17 de febrero de 2020 se envió en tiempo y forma a la CNBV el Cuestionario de Operatividad correspondiente al ejercicio 2019 en su parte cualitativa.

El CCC, en la 6ª sesión ordinaria aprobó el rediseño de la Metodología con Enfoque basado en Riesgos, de acuerdo con lo establecido en la 21ª-1 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las instituciones de crédito (DCG).

Para dar cumplimiento a la 62ª Quáter de las DCG, para el intercambio de información entre entidades de crédito y autoridades competentes, Banxico proporciona para consulta la Base de Datos de Transferencias Transfronterizas (BDTT). Atendiendo lo establecido en lineamientos de Banxico, la Institución presentó el primer informe y el resultado fue sin observaciones con un nivel de cumplimiento total.

Se adoptó el documento denominado “Mejores Prácticas Aplicables a los Reportes de Operaciones Inusuales e Internas Preocupantes Remitidos por las Instituciones de Crédito”, lo que permitirá hacer más eficiente la calidad de los reportes que recibe la Unidad de Inteligencia Financiera.



## Verificación de expedientes de clientes de alto riesgo

En cumplimiento al Programa de Verificación de Expedientes de Identificación y Conocimiento de Clientes con calificación de Alto Riesgo para, en su caso, actualizar el nivel de riesgo del Cliente, los expedientes revisados se encontraron completos. Los resultados se presentaron al CCC dando cumplimiento a la política interna relativa a este tema.

## Evaluación de Procesos

Junto con el área de Procesos de la Dirección de Informática, se llevó a cabo la revisión de los procesos que se realizan en el área, con la finalidad de documentar la situación actual y actualizar las actividades y funciones que se llevan a cabo.

## Procesos Preventivos de Operaciones Ilícitas

Se realizaron los procesos de debida diligencia para determinar el nivel de riesgo de clientes procedentes de distintas direcciones de área; asimismo, se recibieron del área de Recursos Humanos y Calidad formatos de probidad del personal de nuevo ingreso, con la finalidad de acreditar la honorabilidad de las personas propuestas para contratación.

Adicionalmente, se cargaron en Sistema de Operaciones Relevantes e Inusuales (SORI) las Listas de Personas Bloqueadas que envía la Autoridad al Oficial de Cumplimiento, para su monitoreo.

## Intercambio de información entre bancos y con las autoridades en materia de Prevención de Operaciones Ilícitas

Durante el periodo se autorizaron 10,179 operaciones en moneda extranjera y 184 operaciones se validaron en la BDTT. Es importante señalar que diariamente se envía a Banxico el reporte con las transferencias realizadas.

## Sesiones del Comité de Comunicación y Control (CCC)

Durante el año 2020 el CCC sesionó en 12 ocasiones de forma ordinaria y en una de forma extraordinaria.

## Sucursal Nafin en Grand Cayman, Cayman Islands

Se otorga atención a los compromisos asumidos con motivo de la Auditoría realizada por la Cayman Islands Monetary Authority.

## Atención de requerimientos de debido cumplimiento con bancos extranjeros

A efecto de mantener las líneas de negocio con contrapartes extranjeras, se atendieron 31 solicitudes de información de bancos nacionales y extranjeros. Las solicitudes mencionadas se refieren a formatos Wolfsberg Questionnaire, Certificaciones de Patriot Act y solicitudes de información general de Nafin.

## Programa de capacitación de Prevención de Lavado de Dinero y del Combate del Financiamiento al Terrorismo

Nafin cumplió el Programa de Capacitación en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Combate del Financiamiento al Terrorismo en su modalidad en línea, el cual cuenta con tres niveles de acuerdo con las funciones y responsabilidades que desempeñan los empleados y funcionarios de la Institución, así como los miembros del Consejo de Administración.

## Cumplimiento a la normatividad FACTA CRS

Durante el último trimestre, se realizó la contratación del despacho experto para el cumplimiento con lo dispuesto en el Anexo 25 y 25 Bis de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, en lo correspondiente a los formatos, procesos y reportes al Sistema de Administración Tributaria (SAT), implementados en la Institución, y se impartió capacitación al personal institucional involucrado. Los reportes se entregaron a la autoridad en tiempo y forma.

## Envío de reportes oficiales a las autoridades

Los reportes oficiales para las autoridades reguladoras y supervisoras, con la información correspondiente, fueron los siguientes:

- 4 reportes de Operaciones Relevantes
- 4 reportes de Operaciones en Efectivo con Dólares
- 4 reportes de Operaciones con Cheques de Caja
- 12 reportes de Transferencias Internacionales de Fondos a la CNBV
- 261 reportes de Transferencias Internacionales de Fondos a Banxico



## AUDITORÍA INTERNA

A principio del año 2020 la Dirección de Auditoría Interna (DAI) integró su Programa Anual de Trabajo, el cual, previo a su ejecución, se sometió a consideración del Director General para su opinión, al Comité de Auditoría para su aprobación y para conocimiento se presentó a la CNBV.

El Programa está orientado a la práctica de auditorías a actividades sustantivas de la Institución, destacando las relativas a crédito, mercados financieros, fideicomisos, administración de riesgos y tecnología de información, entre otras, en las cuales, en términos generales, se tiene como objetivo verificar el cumplimiento de la normatividad establecida por la CNBV y el Banco de México; constatar la administración de los riesgos inherentes a los procesos, fortalecer el Sistema de Control Interno y verificar los mecanismos de control implementados en el modelo de seguridad informática.

Conforme a lo anterior, las actividades de Auditoría Interna durante el año cubrieron los siguientes aspectos.

### Auditorías

Se realizaron 17 auditorías (89.47%), dos menos de las programadas.

Se tomó la decisión de cancelar dos auditorías, situación que fue informada al Comité de Auditoría para su aprobación. Se autorizó su cancelación debido a que, por la contingencia sanitaria COVID-19, las instalaciones de las áreas responsables de los procesos permanecieron cerradas, lo que no permitió llevar a cabo las revisiones.

Las auditorías realizadas se muestran a continuación:

Núm. auditorías	Tema	Institución Normativa
2	Mercado de Cambios y Mercado de Derivados.	CNBV
1	Código Global de Conducta en la celebración de operaciones con divisas.	Banco de México
4	Proceso de Crédito: Política tarifaria, Cadenas Productivas, Instrumentación y Desembolso, y Seguimiento y Recuperación.	CNBV
3	Sistemas. Desarrollo Aplicativo, Nafin Electrónico y Sistema de Agente Financiero.	CNBV
1	Proceso Fiduciario. Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones de PMI Comercio Internacional S.A. de C.V. - 80722.	CNBV
1	Administración de Riesgos.	CNBV
1	Calificación de Cartera.	CNBV
4	Seguimientos.	CNBV

Durante el desarrollo de las revisiones se interactuó con las áreas auditadas con el propósito de informar los resultados y propuestas con valor agregado que permitieran atender las observaciones y las recomendaciones determinadas a fin de fortalecer el Sistema de Control Interno.

### **Participación como asesores normativos en las sesiones de los órganos de decisión (comités)**

En cumplimiento a las disposiciones normativas, se participó en las sesiones celebradas por el Comité de Administración Integral de Riesgos y el Comité de Comunicación y Control, y en el Comité Ejecutivo de Crédito del Consejo Directivo.

### **Revisión mensual de variaciones en los Estados Financieros de la Institución**

Con el propósito de evaluar la razonabilidad de las cifras del Balance General y del Estado de Resultados, de manera mensual se identifican los rubros de las principales variaciones, realizando el comparativo de saldos de la información financiera formalizada del mes inmediato anterior contra las cifras preliminares registradas en el Sistema de Información Financiera del mes, determinando los incrementos y disminuciones de los saldos y analizando la procedencia de las variaciones.



## **INFORMÁTICA**

### **Mejora Continua en la Operación**

### **Plan Estratégico de Tecnología**

La Institución se encuentra alineada a los procesos en Materia de TIC y Seguridad de la Información señalados en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de Información y Seguridad de la Información (MAAGTICSI). Los procesos del MAAGTICSI se agrupan en tres grupos principales, Gobernanza, Organización y Entrega, y cada uno de ellos contempla los siguientes procesos:

### Gobernanza

- Proceso de Planeación Estratégica (PE).
- Proceso de Administración del Presupuesto y las Contrataciones (APCT).

### Organización

- Proceso de Administración de la Configuración (ACNF).
- Proceso de Administración de la Seguridad de la Información (ASI).

### Entrega

- Proceso de Administración de Proyectos (ADP).
- Proceso de Administración de Proveedores (APRO).
- Proceso de Administración de la Operación (AOP).
- Proceso de Operación de Controles de Seguridad de la Información y del ERISC (OPEC).

## MAAGTICSI

La Dirección de Informática al corte de diciembre de 2020 ejecutó de manera consistente los procesos del MAAGTICSI relacionados directamente con el Plan Estratégico de Tecnología, obteniendo el siguiente resultado en cuanto a sus indicadores:

### Plan Estratégico de Tecnología

#### 1. Planeación Estratégica (PE)

- **Indicador.** Porcentaje de cumplimiento en la ejecución de los proyectos que integran la Cartera Ejecutiva de Proyectos de TIC: 98.91%. Durante 2020 se han instrumentado 32 proyectos de negocio, de los cuales 14 proyectos se implementaron a través de la contratación y administración de proveedores externos de acuerdo a la normatividad vigente; 18 a través de desarrollos internos que permitieron generar ahorros importantes a Nafin, teniendo como beneficio el no generar una dependencia con un proveedor, es importante mencionar que esta estrategia permite que el conocimiento y la experiencia se queden en la Institución y reduce el tiempo de respuesta para atender las necesidades de negocio, apoyando al crecimiento profesional del personal en estos proyectos.

#### 2. Administración de Proyectos (ADP)

- **Indicador.** Porcentaje de cumplimiento en la ejecución que integra la Cartera Operativa de Proyectos de TIC: 0%. El número de proyectos pertenecientes a la Cartera Operativa de Proyectos de TIC es de **0**. No se tienen proyectos en la Cartera Operativa por el momento.



### 3. Administración del Presupuesto y las Contrataciones (APCT)

- **Indicador.** Porcentaje de efectividad en la elaboración de estudios de factibilidad: **90.91%**.

El número de estudios de factibilidad favorables es de **40** y el número de estudios de factibilidad presentados a la Unidad es de **44**.

### 4. Administración de Servicios (ADS)

- **Indicador.** Mantenimiento actualizado de la información de servicios: **100%**.

El número de revisiones efectuadas es de **4** y el número de evaluaciones del periodo es de **4**.

### 5. Administración de la Configuración (ACNF)

- **Indicador.** Mantenimiento actualizado del repositorio de configuraciones: **100%**.

El número de revisiones efectuadas al repositorio de configuraciones es de **4** y el número de revisiones programadas al repositorio de configuraciones es de **4**.

### 6. Administración de Proveedores (APRO)

- **Indicador.** Cumplimiento del proceso: **100%**.

El número de revisiones de avance y conclusión ejecutadas es de **29** y el número de revisiones de avance y conclusión programadas es de **29**.

### 7. Administración de la Operación (AOP)

- **Indicador.** Incidentes en el ambiente operativo: **99.31%**.

El número de incidentes en la operación resueltos es de **1,722** y el número de incidentes que se presentaron en el ambiente operativo es de **1,734**.



## 8. Proceso de Operación de los Controles de Seguridad de la Información y del ERISC (OPEC)

Se reunió el **Grupo Estratégico de Seguridad de la Información (GESI)** en una ocasión planeada.

### 1ª sesión planeada, 17 de julio de 2020

El objetivo fue llevar a cabo la primera sesión de 2020 del GESI para la puesta en marcha del Comité y se trataron los siguientes puntos:

- Se formalizó el formato ASI F1 en cumplimiento al MAAGTICSI.
- En esta sesión se acordó que las sesiones se realizarán en forma semestral, estableciendo que, si fuese necesario por algún tema crítico, se sesionará de manera extraordinaria.

Se reunió el Grupo del Equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad en TIC (ERISC) en dos ocasiones de forma planeada:

### 1ª sesión planeada, 17 de julio de 2020

El objetivo fue llevar a cabo la primera sesión de 2020 del ERISC para la puesta en marcha del Comité, en

donde se acordó que las sesiones se realizarán de forma trimestral, estableciendo que, si se presenta algún incidente de seguridad, se sesionará de manera extraordinaria.

### 2ª sesión planeada, 29 de octubre de 2020

Con el objetivo de dar cumplimiento a las disposiciones de la CNBV, se realizó la segunda reunión trimestral en la que se trataron los siguientes puntos:

- Presentación del ERISC.
- Reforzamiento de la campaña de concientización referente a Seguridad de la Información en el Teletrabajo.
- Curso de Medidas de Prevención para la Seguridad de la Información.
- Temas Generales, donde los participantes externaron comentarios referentes a algún evento o incidente de seguridad de la información.

**Nota:** Durante 2020 no se presentaron incidentes de seguridad de la información.



08

---

# RESULTADOS FINANCIEROS



A pesar del panorama de incertidumbre y disminución de la actividad económica, la Institución obtuvo en el año 2020 un resultado antes de impuestos y aprovechamiento por **3,613 MDP**; una vez efectuado el entero de aprovechamiento a la SHCP y considerando la cancelación de impuestos correspondiente, se tuvo un resultado neto de **(4,228) MDP**, equivalentes a una rentabilidad sobre el capital de **(10.04)%** nominal. El capital contable alcanzó un saldo al cierre del año de **40,504 MDP**, lo que representó un crecimiento nominal de **6.8%** respecto al saldo del año anterior. Cabe mencionar que en este año el Gobierno Federal realizó un aprovechamiento de recursos a la Institución por **8,385 MDP**, sin dicho aprovechamiento la rentabilidad sobre el capital habría sido de **4.7%**.

Adicionalmente, la situación financiera del Banco muestra sólidos indicadores, como los siguientes:

Indicador	Dic. 2019	Dic. 2020
Cartera vencida / cartera sector privado	0.34%	0.25%
Reservas / cartera vencida	554.10%	972.63%
Financiamiento otorgado a las MIPYMES / Financiamiento al S. Privado	71.00%	61.7%
Penetración Financiera (Cartera Sector Privado / PIB) 1/	1.70%	1.80%
Penetración Financiera (Cartera Sector Privado y Aport. de Capital/ PIB) 1/	2.06%	2.16%

1/ PIB de México para de 2020 está calculado con base en la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado a diciembre de 2020.

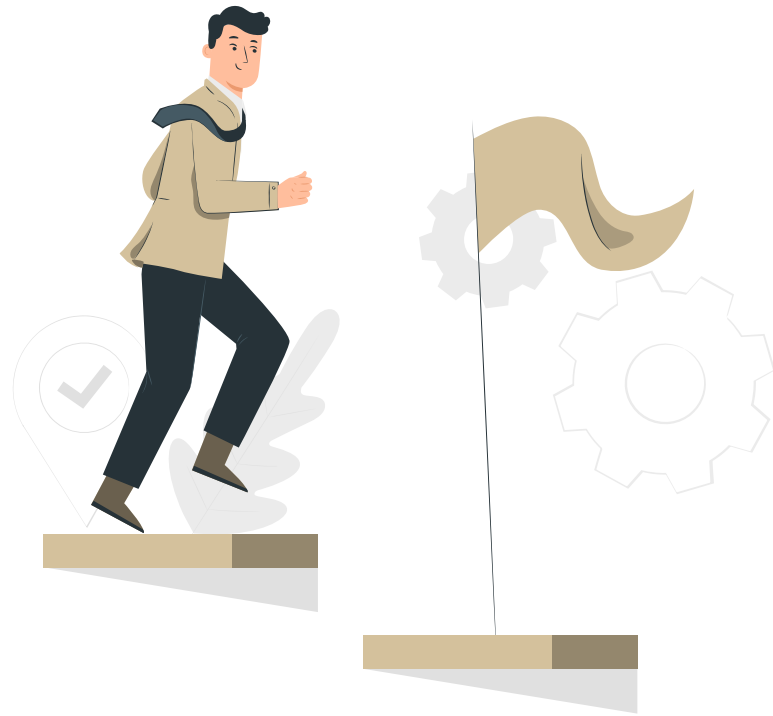
Dado el saldo obtenido de cartera de crédito y garantías con el sector privado, se estima que a diciembre de 2020 se alcanzó el índice de Penetración Financiera de 1.80%, superior al 0.00% obtenido en diciembre de 2019 (este índice mide el saldo del crédito directo e impulsado por Nafin al sector privado, como porcentaje del Producto Interno Bruto).

Asimismo, al considerar el saldo anterior más créditos contingentes, el saldo de la cartera a través de FND y las aportaciones de captial del Fondo de Fondos, el índice de Penetración Financiera pasó de 2.16% en diciembre de 2019 a 0.00% en diciembre de 2020.



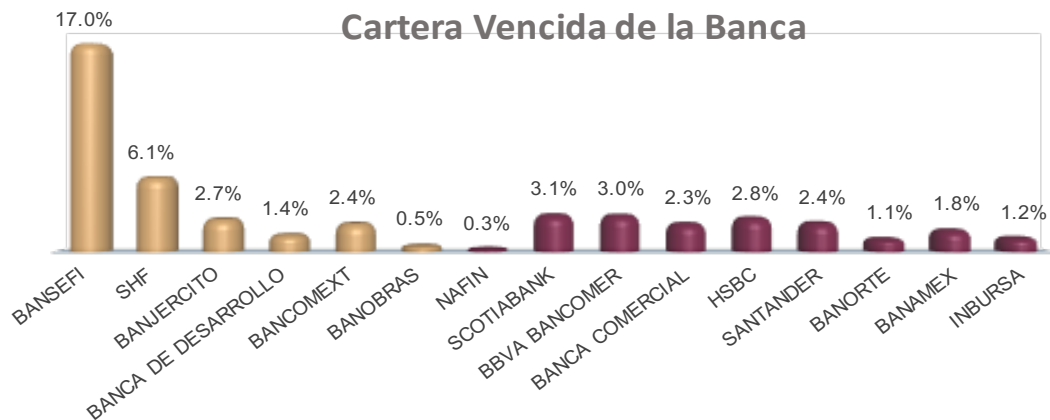
## Evolución de la cartera vencida con riesgo

Al cierre de diciembre de 2020, la cartera de crédito registrada en el balance se ubicó en **221,412 MDP**. La cartera vencida con riesgo al cierre de 2020 fue de **539 MDP**, concentrándose principalmente en los portafolios de Programas de Crédito Directo de Actividad Empresarial, con **528 MDP (98%)**, y Exempleados, por **11 MDP (2%)**; mientras que los intermediarios financieros no registran cartera vencida.



## Comparación con la banca

El Índice de Cartera Vencida (ICV) de **0.26%** alcanzado en diciembre de 2020, ubica a Nafin por debajo del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada; Bancomext; Sociedad Hipotecaria Federal, y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos. El Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros presenta el mayor ICV de la banca de desarrollo con 17.0% a noviembre de 2020, de acuerdo con las últimas cifras publicadas por la CNBV.



Por otro lado, la Institución se compara de manera favorable contra el **2.33%** de la banca comercial al cierre de diciembre de 2020, así como con los principales bancos comerciales: Scotiabank, Santander, BBVA, Banamex, Inbursa, Banorte y HSBC.

Los portafolios de intermediarios financieros en sus modalidades de Bancos, "A", "B+" y "B", así como Sector Público y Organismos Descentralizados, que integran 77% de la cartera total con riesgo, se mantienen sin cartera vencida.

En los últimos años, los niveles de cartera vencida no se han incrementado y se mantienen por debajo de **0.5%**; lo anterior, conforme a la continuidad de las estrategias de planeación instrumentadas, entre las que destacan:

- Emisión oportuna de informes de supervisión y seguimiento de la cartera de primer y segundo piso, con el resultado de las visitas realizadas y que incluyen alertas tempranas que favorecen la toma de decisiones.
- Cobranza extrajudicial de manera inmediata y directa, atendiendo propuestas de pago o reestructuras de crédito, en su caso, para autorización de los órganos facultados.
- Aplicación de reservas preventivas y castigos de créditos, conforme a la normatividad institucional autorizada por el Consejo Directivo.
- Capacitación al personal responsable de las funciones de supervisión, seguimiento y recuperación, con el fin de incrementar sus conocimientos y habilidades directamente relacionadas con las mismas.
- Mantenimiento y mejoras a los sistemas utilizados para la supervisión, seguimiento y recuperación de la cartera asignada.

Conforme a lo anterior, Nafin cuenta con un equipo de ejecutivos especializados en supervisión y seguimiento de cartera de crédito y garantías, así como en cobranza extrajudicial, y herramientas institucionales para el seguimiento y control de cartera que permiten vigilar el cumplimiento de la normatividad por parte de los intermediarios financieros y acreditados.

## Balance General

A diciembre de 2020 los activos de la Institución ascendieron a **623,156 MDP**, los cuales se encuentran financiados con pasivos por **582,652 MDP** que, a su vez, se integran por **247,648 MDP** de acreedores por reporte; **244,572 MDP** de deuda interna, y **90,432 MDP** de deuda externa y otros pasivos.

Adicionalmente se tiene registrado en cuentas de orden un saldo de Agente Financiero por **389,477 MDP**, el cual tuvo un incremento de **21,391 MDP** en el año, equivalente a **5.8%**; asimismo, se alcanzó un saldo contingente de garantías por **87,558 MDP**, observando un crecimiento de **2.5%** respecto al saldo del año previo, debido al dinamismo y aceptación del Programa de Garantías de Nafin.

El análisis de los Estados Financieros de Nacional Financiera para el periodo 2020 se reporta en el "Anexo B.- Dictamen sobre los Estados Financieros Consolidados con Subsidiarias al 31 de diciembre de 2020", de este informe.



09

---

**ÓRGANO  
INTERNO DE  
CONTROL**

El Órgano Interno de Control (OIC) en Nacional Financiera, S.N.C. (Nafin) es una autoridad que desarrolla sus funciones conforme a las directrices de la SFP, instancia de la cual dependen jerárquica y funcionalmente su titular, así como los titulares de las áreas de Auditoría Interna y Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, Quejas y Responsabilidades.

## I. Auditoría Interna y Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Para el periodo de enero a diciembre de 2020, y dada la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19, conforme a la normatividad aplicable, el OIC solicitó a la Unidad de Auditoría Gubernamental de la SFP la adecuación del Programa Anual de Auditorías de 2020, lo cual fue autorizado por dicha unidad administrativa mediante oficio UAG/210/0740/2020 de fecha 31 de agosto de 2020. Conforme a la modificación autorizada, el OIC programó la ejecución de seis actos de fiscalización, mismos que fueron concluidos en el mismo ejercicio determinándose 28 observaciones en el ejercicio.

## II. Actas de entrega-recepción individual de la Administración Pública Federal (APF)

Se dio seguimiento periódico a la actualización de los listados de servidores públicos obligados a realizar el proceso de entrega-recepción al momento de separarse de su encargo, con el fin de validar el contenido y su formalización ante la SFP.

En el año 2020 el OIC participó en la coordinación del proceso de entrega-recepción individual de 37 actas administrativas de entrega-recepción.



### III. Promoción y seguimiento de medidas de austeridad

En 2020 se participó en la difusión a las diferentes unidades administrativas de Nafin de la normatividad en materia de austeridad, solicitando su observancia de manera obligatoria.

De igual forma, en el año 2020 se efectuó la promoción también en comités institucionales, tales como el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el subcomité revisor de convocatorias y el grupo de trabajo de adquisiciones, entre otros; asimismo, mediante comunicados oficiales a las unidades administrativas competentes, se les exhortó a privilegiar las licitaciones sobre otros procedimientos de contratación y al cumplimiento de la normatividad aplicable.

### IV. Acciones para la atención de la contingencia sanitaria 2020

Se ha dado seguimiento a las acciones realizadas por Nafin, derivado de lo cual no se ha observado una afectación a la operación de la Institución, ya que se han atendido oportunamente los programas emergentes y las nuevas disposiciones regulatorias, los servicios informáticos se encuentran operando y no se han presentado incidentes de seguridad de la información.

Se evalúa la situación de la pandemia para vislumbrar una fecha de retorno a la normalidad, reforzando las medidas implementadas de: filtro sanitario, trabajo remoto, sanitización, horario escalonado, reuniones virtuales y continuación de las campañas informativas tanto en materia de salud como de seguridad de la información, entre otras.



## V. Diagnóstico para prevenir posibles actos de corrupción en procesos de la Institución

Durante 2020 se llevó a cabo el seguimiento a la integración del inventario de procesos esenciales y a las acciones de mejora que desarrolla Nafin, a través del análisis y verificación de la información reportada y la pertinencia en que los procesos operan en la Institución para el cumplimiento de sus objetivos.

## VI. Seguimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP)

Durante 2020, en conjunto con la Institución, se llevaron a cabo reuniones de trabajo para el análisis de la información requerida en el Programa, así como reuniones de seguimiento de las actividades desarrolladas por la Institución para la atención de los compromisos e indicadores aplicables establecidos en la Bases de Colaboración suscritas en el marco del PNCCIMGP y brindar la asesoría correspondiente para la integración de la información. Se verificó la elaboración y entrega de los reportes con los avances de resultados correspondientes a los cuatro trimestres de 2020, enviados mediante el sistema informático de la SHCP.

## VII. Seguimiento a los Programas de Mejora Regulatoria 2019-2020

Durante 2020, mediante solicitudes de información a las áreas responsables de la atención del Programa, se dio seguimiento sobre el estado que guardan las actividades que la Institución debe atender, conforme a lo que establece el Artículo Sexto de los “Lineamientos de los Programas de Mejora Regulatoria 2019-2020 de los Sujetos Obligados de la Administración Pública Federal”. Al cierre del segundo semestre de 2020, la Institución continúa en proceso de atención de algunos elementos determinados en el artículo mencionado.

## VIII. Seguimiento del Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, 2020

Mensualmente se realizó la revisión del “Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés” para el seguimiento de las acciones desarrolladas en materia de capacitación, atención a denuncias, difusión de aspectos relativos a la ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, actualización de la normatividad aplicable, etcétera, verificando el cumplimiento de los plazos establecidos en el Tablero de Control y el Plan Anual de Trabajo comprometido por el Comité de Ética Institucional. Dicha revisión también incluyó la solicitud a la Institución de la evidencia que demuestra el desarrollo de las actividades llevadas a cabo.



## IX. Contrataciones públicas

En coordinación con la Dirección de Adquisiciones y Servicios, se continuó con las acciones de promoción y verificación de la calidad de la información registrada por las áreas requirentes, tanto en CompraNet como en el Sistema Integral de Gestión de Adquisiciones, a efecto de contribuir con una adecuada planeación y ejecución de las contrataciones en la Institución:

- Se verificó la consistencia del registro de las contrataciones en el sistema CompraNet y el Sistema Integral de Gestión de Adquisiciones, correspondiente a 241 proveedores.
- Se revisaron 172 contrataciones, con el propósito de verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la normatividad vigente.

### X. Estudios de Factibilidad

Se llevó a cabo la revisión y seguimiento de 39 estudios de factibilidad a efecto de determinar la conveniencia de adquirir, arrendar bienes o contratar servicios según corresponda, con base en las disposiciones relacionadas con la modernización de la APF mediante Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

### XI. Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA)

Se continuó con el apoyo correspondiente en la realización de las acciones contenidas en el PADA, aplicables a este OIC, participando en la aprobación del Índice de Expedientes Reservados, del Documento de Seguridad para la protección de Datos Personales y del Catálogo de Disposición Documental; así como en la formulación de informes en dos amparos.

### XII. Actualización del Marco Normativo Institucional

En conjunto con la Dirección de Normatividad Gubernamental, se dio seguimiento a la estrategia instrumentada para mantener actualizado el marco normativo institucional y que éste se encuentre alineado a los procesos esenciales institucionales conforme a las disposiciones del PNCCIMGP.

Durante 2020 se revisaron los criterios de calidad de 24 normas internas, de las cuales 12 regulan la operación sustantiva y los 12 restantes aspectos administrativos.

## XIII. Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés

Se participó en ocho sesiones de este órgano colegiado, con el propósito de brindar acompañamiento, asesoría y corroborar que los compromisos que derivan del marco normativo que regula la materia se cumplan en tiempo y forma.

## ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES

Se llevaron a cabo las siguientes acciones:

**Denuncias:** De enero a diciembre de 2020 fueron concluidos un total de 25 asuntos, quedando siete en trámite del ejercicio 2019 y 19 de 2020.

**Peticiones Ciudadanas:** Durante el año 2020 se recibieron un total de 18 peticiones ciudadanas, de las cuales 15 fueron atendidas, quedando únicamente tres pendientes.

**Asesorías jurídicas:** Durante el periodo de enero a diciembre de 2020 se proporcionaron 2,316 asesorías por parte del personal del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, la gran mayoría en materia de declaración de situación patrimonial.

**Declaración de Modificación de Situación Patrimonial:** Durante el año 2020, los servidores públicos de Nacional Financiera, S.N.C., cumplieron al 100% con su obligación de presentar en tiempo su Declaración de Situación Patrimonial de Modificación; compromiso que fue cumplido en su totalidad al 25 de noviembre de 2020, esto es, antes del plazo legal que se tenía en un principio (31 de diciembre de 2020).

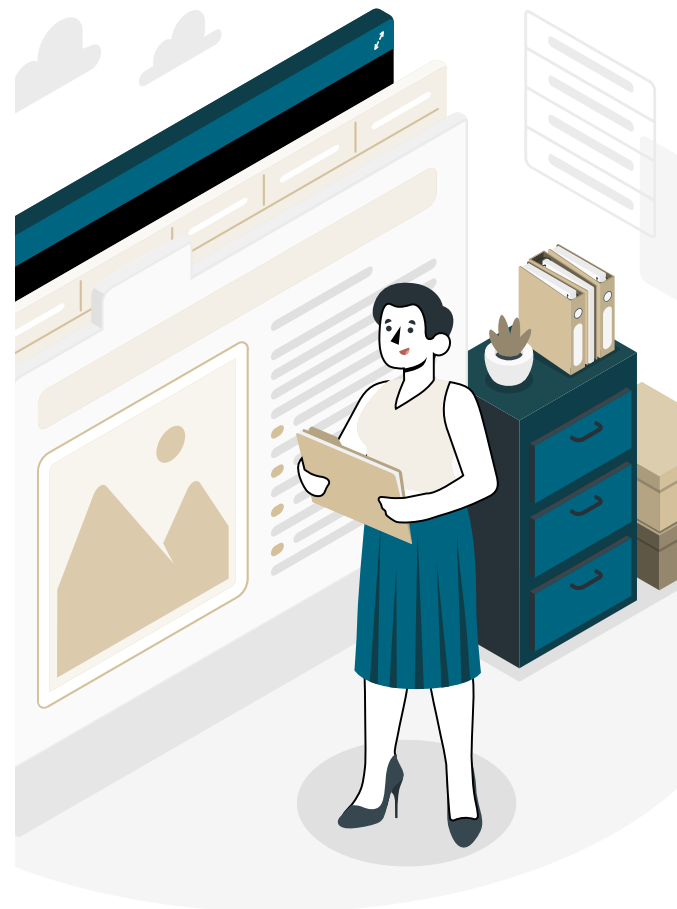
**Procedimientos de investigación en contra de personas físicas o morales por infracciones a disposiciones en materia de contrataciones públicas:** Se recibieron dos expedientes, mismos que fueron concluidos durante el año 2020, ambos por improcedencia.

## RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

En el periodo comprendido de enero a junio de 2020, se realizaron las siguientes acciones:

- **Procedimientos de responsabilidad administrativa:** En el periodo que se reporta se atendieron ocho informes de presunta responsabilidad administrativa; seis de ellos por el incumplimiento de igual número de servidores públicos en la presentación de la declaración de situación patrimonial.
- **Inconformidades en materia de contrataciones públicas:** En el periodo que se reporta se atendieron 11 inconformidades presentadas en contra de procedimientos de contratación.
- **Transparencia y Acceso a la Información:** Se atendieron en tiempo y forma 102 solicitudes de acceso a la información.

**Situación de las observaciones:** Al cierre del cuarto trimestre de 2020, en Nafin se tienen 16 observaciones en proceso de atención; 15 fueron determinadas por el Área de Auditoría Interna de este OIC y una por la Auditoría Superior de la Federación.



10

---

**ANEXO A**  
**NACIONAL FINANCIERA**  
**EN NÚMEROS**

CUADRO 1

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., CIFRAS RELEVANTES  
Millones de Pesos al Cierre del Año

Conceptos	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Activos Totales</b>	395,158	515,075	529,082	597,605	567,786	623,156
Cartera de Agente Financiero	109	94	65	29	9	0
Cartera de Crédito de 1er. Piso	43,730	66,299	63,004	73,566	60,304	54,803
Cartera de Crédito de 2o. Piso	127,863	147,920	165,390	186,037	165,637	166,609
Cartera de Crédito Total	171,702	214,313	228,459	259,632	225,950	221,412
Inversión accionaria empresas	6,514	8,010	8,952	9,950	10,163	10,608
Inversión accionaria en inmobiliarias	1,532	1,539	1,637	1,638	1,732	1,784
Inversión accionaria bursátil	95	59	269	180	295	30
Deuda interna	184,342	213,222	214,351	231,099	237,601	244,572
Deuda externa	44,054	63,533	71,927	79,944	71,823	67,909
Reserva preventiva para riesgos crediticios	(3,999)	(4,464)	(4,511)	(3,971)	(4,047)	(5,244)
<b>TOTAL PASIVO</b>	371,062	488,365	497,638	562,050	529,860	582,652
<b>Capital contable</b>	24,096	26,710	31,444	35,554	37,926	40,504
Bienes en Fideicomiso o Mandato	1,403,376	1,544,545	1,725,173	2,099,988	1,727,276	1,572,581
Deudores por Aval y Otras Obligaciones Contingentes	64,414	53,520	235,458	260,974	191,074	218,927
Utilidad (Pérdida) Neta	1,254	1,321	1,502	2,439	-2,272	-4,228
Nivel de Capitalización (%)	13.6	13.3	14.5	14.5	17.0	18.5

CUADRO 2

CAPTACIÓN EN MONEDA NACIONAL \*  
(Millones de Pesos)

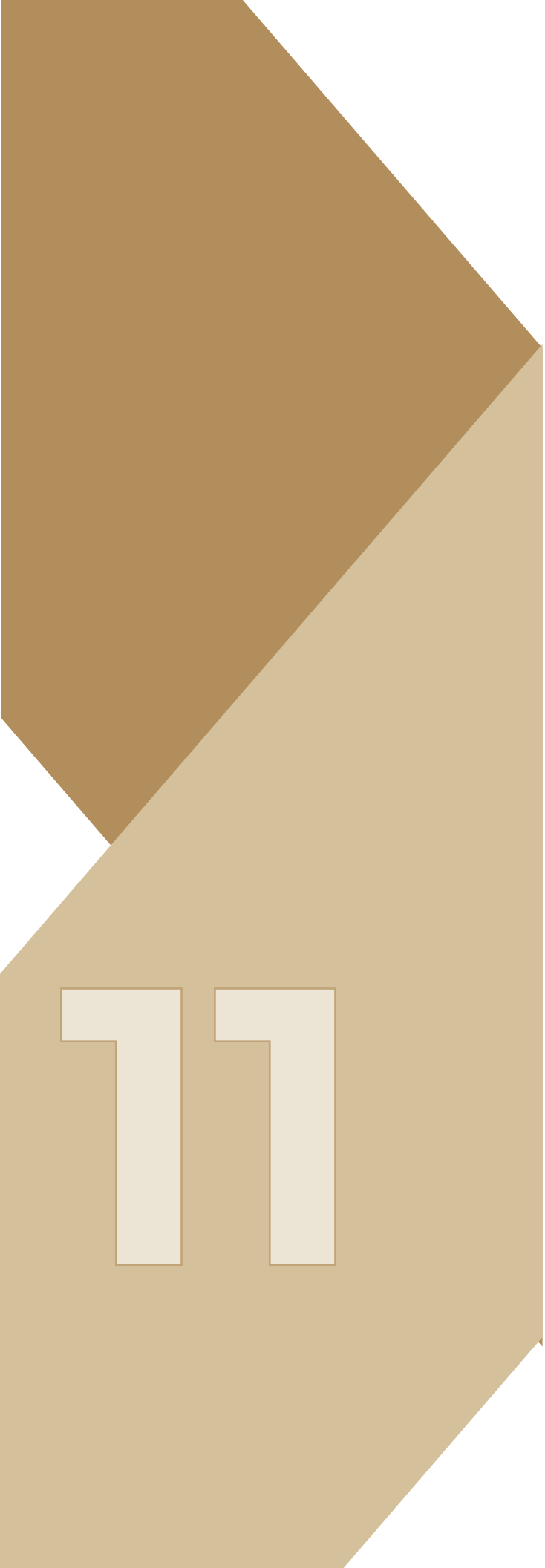
Instrumento	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Certificados Bursátiles	40,000	50,524	56,698	59,491	64,765	60,089
PG's Nafin	87,587	108,970	79,575	149,163	146,266	150,606
Nuevos Instrumentos	127,587	159,494	136,274	208,654	211,031	210,694
Depósito a Plazo en Moneda Nacional	41,153	7,153	5,153	5,153	10,523	-
Depósitos Diversos	8	1,129	1,505	1,637	323	2,655
<b>Total</b>	168,747	167,775	142,932	215,444	221,876	213,349

\* No incluye Intereses

### CUADRO 3

**DEUDA EXTERNA TOTAL  
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE  
(Millones de Dólares E.U.A.)**

Conceptos	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>I. Deuda Directa</b>	2,550.20	3,076.30	3,652.30	4,059.60	3,801.00	3,409.35
A. Certificados de Depósito (Londres)	1,139.50	1,387.40	2,066.70	2,274.80	1,779.30	1,962.22
B. Bono Verde	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	-
C. Bono Yenes	-	-	222.00	227.80	230.10	242.18
D. Organismos Multilaterales	6.30	4.50	3.30	1.50	0.50	-
E. Banca Privada, Eximbank's y Proveedores	904.40	1,184.40	860.30	1,055.50	1,291.10	1,204.95
Intereses Devengados	<u>3.80</u>	<u>4.90</u>	<u>5.70</u>	<u>8.50</u>	<u>6.40</u>	<u>1.66</u>
<b>Total</b>	<u><u>2,554.00</u></u>	<u><u>3,081.20</u></u>	<u><u>3,658.00</u></u>	<u><u>4,068.10</u></u>	<u><u>3,807.30</u></u>	<u><u>3,411.01</u></u>



11

---

## **ANEXO B**

**DICTAMEN SOBRE LOS  
ESTADOS FINANCIEROS  
CONSOLIDADOS CON  
SUBSIDIARIAS AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2020**



Salles Sainz

**Grant Thornton**

**Estados financieros consolidados e Informe del auditor independiente**

**Nacional Financiera S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**

**31 de diciembre de 2020 y 2019**

# Contenido

<b>Página</b>	
	Informe del auditor independiente 1
	Balances generales consolidados 7
	Estados de resultados consolidados 9
	Estados consolidados de variaciones en el capital contable 10
	Estados consolidados de flujos de efectivo 11
	Notas a los estados financieros consolidados
1.	Naturaleza de las operaciones y principales actividades 12
2.	Aprobación y bases de presentación de los estados financieros consolidados 15
3.	Resumen de las principales políticas contables 17
4.	Cambios en políticas contables (Criterios contables especiales) 33
5.	Posición en moneda extranjera 36
6.	Disponibilidades 37
7.	Inversiones en valores 39
8.	Operaciones de reporto 44
9.	Derivados 45
10.	Cartera de crédito 51
11.	Otras cuentas por cobrar, neto 57
12.	Bienes adjudicados 58
13.	Inmuebles, mobiliario y equipo, neto 58
14.	Inversiones permanentes y otras revisiones 59
15.	Captación tradicional 60
16.	Títulos de crédito emitidos en el país 61
17.	Títulos de crédito emitidos en el extranjero 63
18.	Préstamos interbancarios y de otros organismos 64

19.	Otras cuentas por pagar	68
20.	Beneficios a los empleados	68
21.	Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en las utilidades	76
22.	Capital contable	79
23.	Cuentas de orden	94
24.	Información adicional sobre operaciones y segmentos	97
25.	Compromisos y contingencias	107
26.	Administración de riesgos (información no auditada)	107
27.	Pronunciamientos normativos emitidos recientemente	129
28.	Eventos posteriores a la fecha de reporte	132
29.	Autorización de los estados financieros consolidados	132



Salles Sainz

**Grant Thornton**

## Informe del Auditor independiente

Al Consejo Directivo de:

Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y subsidiarias (la Institución), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y, los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de contabilidad para las Instituciones de crédito en México (los criterios contables), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Internacional para la Profesión Contable del Consejo de Normas de Ética para Contadores (Código del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código del IMCP) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con los Códigos del IESBA y del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafo de énfasis

Como se menciona en las notas 1 y 2a), los estados financieros consolidados adjuntos están preparados de conformidad con los criterios contables aplicables a las instituciones de crédito establecidos por la Comisión Bancaria y a partir de abril de 2020 con la aplicación temporal de los criterios contables especiales emitidos en marzo de 2020 por la Comisión Bancaria ante la Contingencia del COVID-19, respecto de la cartera crediticia de consumo, vivienda y comercial, para los clientes que hayan sido afectados por dicha contingencia y que estuvieran clasificados contablemente como vigentes en los plazos establecidos en dichos criterios en los términos y condiciones de los lineamientos que se detallan en la nota 4a). Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

### Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según el juicio profesional del auditor, han sido de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto al 31 de diciembre de 2020 y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estos asuntos. Para cada asunto clave de la auditoría, a continuación, describimos como se abordó el mismo en nuestra auditoría.

El asunto clave de auditoría	Cómo se abordó el asunto en la auditoría
<b>Derivados.</b> Ver nota 9 a los estados financieros consolidados	
<p>La determinación del valor razonable de algunos instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2020, con fines de cobertura, es llevada a cabo utilizando técnicas de valuación que involucran juicios significativos de la Administración, primordialmente cuando se requiere el uso de insumos obtenidos de diversas fuentes o de datos no observables en el mercado y modelos complejos de valuación.</p> <p>Adicionalmente, los requisitos que se deben de cumplir para la contabilización de instrumentos financieros como coberturas, así como de la documentación y monitoreo para probar su efectividad, involucran cierto grado de especialización por parte de la Administración.</p> <p>La documentación de los derivados, su designación, valuación y resultados determinan el tratamiento contable y presentación de los derivados y su posición cubierta, lo cual implica un análisis metodológico y complejo requiriendo la participación de especialistas.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la revisión de la documentación de los instrumentos financieros derivados en cumplimiento a los requisitos establecidos en los criterios contables para la designación, reconocimiento y tratamiento de los derivados de negociación y cobertura.</p> <p>Asimismo, involucramos a nuestro experto para evaluar la razonabilidad de la valuación mediante pruebas selectivas para asistirnos en entender y evaluar los supuestos, metodologías y datos de entrada utilizados por la Institución, para la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados, y por las operaciones de cobertura, el adecuado cumplimiento con los criterios y documentación para ser consideradas como tal, la efectividad de la cobertura y su adecuada revelación y presentación en los estados financieros consolidados en apego al criterio contable B-5.</p>
<b>Cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios.</b> Ver nota 9 y 10 a los estados financieros consolidados	
<p>Como se menciona en la nota 4a) a partir de abril de 2020 la Institución aplicó los criterios contables especiales emitidos por la Comisión Bancaria para hacer frente al impacto económico ocasionado por la pandemia relativos a la cartera de crédito establecidos en los "Lineamientos Generales y Específicos para la recalendarización de amortizaciones de los acreditados de la Institución ante la coyuntura causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)", en los que se señalan los requisitos, las reglas para la instrumentación de los beneficios y apoyos otorgados en el plazo dispuesto por la Comisión.</p>	<p>Como parte de nuestros procedimientos de auditoría realizamos un análisis de los procesos y controles implementados por la Administración para la identificación, cuantificación y administración de los créditos a los que les aplicaron los criterios contables especiales. Adicionalmente nuestra muestra incluyó créditos sujetos a los criterios contables especiales para realizar las pruebas de detalle enfocadas a la verificación del reconocimiento contable de conformidad con los criterios contables especiales emitidos.</p>

<p>La documentación sobre los acuerdos con los clientes para la recalendarización de los créditos, la verificación del cumplimiento de los requisitos para el otorgamiento del beneficio, fueron la base para realizar las adecuaciones al proceso y el sistema operativo que permita el tratamiento contable y presentación conforme los criterios contables especiales, lo cual significó un cambio relevante en la administración de dicha cartera.</p> <p>Como se menciona en la nota 3 j) la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito comercial se determina de acuerdo con las reglas de clasificación y calificación de la cartera establecidos por la Comisión Bancaria, dicha metodología involucra juicios significativos para la evaluación de la calidad crediticia de los deudores, considerando los diversos factores cualitativos y cuantitativos usados en el proceso de calificación de la cartera de crédito, así como para evaluar la confiabilidad en la documentación y actualización de la información utilizada para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito.</p>	<p>Efectuamos la evaluación sobre bases selectivas de la correcta determinación por parte de la Administración, de la estimación preventiva para riesgos crediticios y su efecto en los resultados del ejercicio, evaluamos los factores cuantitativos y cualitativos utilizados, así como la mecánica de cálculo aplicada, y su apego a las metodologías vigentes para cada tipo de portafolio de crédito, que establece la Comisión Bancaria. Asimismo, verificamos el cumplimiento de conformidad con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (las Disposiciones o la CUB) emitidas por la Comisión Bancaria, del reconocimiento contables al 31 de diciembre de 2020 de las reservas adicionales que se efectuó con base a la metodología y que fueron autorizadas por la Comisión Bancaria, y en las que se consideraron los posibles efectos a generarse en virtud de la pandemia causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).</p>
El asunto clave de auditoría	Cómo se abordó el asunto en la auditoría
<b>Beneficios a empleados.</b> Ver nota 20 a los estados financieros consolidados	
<p>La Institución tiene establecidos planes de beneficios y contribuciones definidas para sus empleados que cubren las pensiones por jubilación, las primas de antigüedad, indemnizaciones legales, préstamos especiales para el ahorro y costo financiero de los créditos y otros beneficios posteriores al retiro que se mencionan en la nota 20 a los estados financieros. La determinación del pasivo correspondiente a dichos planes al 31 de diciembre de 2020 se efectuó a través de cálculos actuariales complejos que requieren de juicios significativos en la selección de las hipótesis utilizadas para la determinación del pasivo neto proyectado de las obligaciones laborales. Debido a lo anterior y a los movimientos en la plantilla de la institución, así como las jubilaciones anticipadas y los cambios considerables en las hipótesis realizados en 2020 dicho pasivo fue considerado como un asunto clave para la auditoría.</p>	<p>Con la participación de nuestro experto evaluamos la razonabilidad de los supuestos utilizados por la Administración para determinar el pasivo neto proyectado de las obligaciones laborales al retiro y por terminación, así como la mecánica de cálculo usada, el tratamiento de los movimientos del personal. Asimismo, mediante pruebas selectivas se verificaron los datos del personal (edad, antigüedad, sueldo, etc.) que se incluyeron como base para el cálculo actuarial.</p>

<b>Impuestos a la utilidad y Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU), causados y diferidos.</b> Ver nota 21 a los estados financieros consolidados	
<p>La determinación de los impuestos a la utilidad y PTU, causados y diferidos es compleja en virtud de la interpretación sobre la legislación vigente en la materia, y además requiere juicios significativos fundamentalmente en la valuación de los activos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos, para evaluar los factores presentes y futuros que permitan la mejor estimación sobre la realización de dichos activos.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría aplicados a los cálculos hechos por la Administración para el reconocimiento de los impuestos a la utilidad y PTU, causados y diferidos, incluyeron pruebas selectivas de los insumos usados y de la naturaleza de las partidas incorporadas en dichos cálculos, considerando la legislación fiscal vigente.</p> <p>Evaluamos con la participación de nuestro especialista en materia fiscal, la razonabilidad de los supuestos fiscales relevantes, incluyendo el periodo de reversión de las partidas temporales, de las proyecciones de las utilidades fiscales futuras determinadas por la Administración y que respaldan la probabilidad de que los activos por impuestos a la utilidad diferidos se recuperen.</p>

**Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Institución con respecto a los estados financieros consolidados**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los criterios contables aplicables a las instituciones de crédito emitidos por la Comisión Bancaria, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar en funcionamiento, revelando, en su caso, aquellas cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando el postulado de empresa en funcionamiento, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso y emisión de su información financiera.

**Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados de la Institución en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

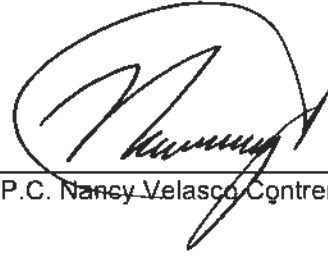
- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del postulado contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Institución deje de ser una empresa en funcionamiento
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las compañías subsidiarias o actividades empresariales dentro de la Institución para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del Gobierno de la Institución en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno de la Institución una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de comunicaries todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que afecten nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los encargados del Gobierno de la Institución, determinamos los que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría.

SALLES, SAINZ - GRANT THORNTON, S.C.



---

C.P.C. Nancy Velasco Contreras

Ciudad de México, México  
25 de febrero de 2021.

Nacional Financiera, S. N. C.,  
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias  
Av. Insurgentes Sur 1971, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020 Ciudad de México  
Balances generales consolidados  
31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Millones de pesos)

Activo	2020	2019	Pasivo y capital contable	2020	2019
<b>Disponibilidades (Nota 6)</b>	<b>\$ 76,799</b>	<b>\$ 61,803</b>	<b>Captación tradicional (Nota 15)</b>		
<b>Cuentas de margen</b>	<b>165</b>	<b>21</b>	Depósitos a plazo		
<b>Inversiones en valores (Nota 7)</b>			Mercado de dinero	<b>\$ 136,051</b>	<b>\$ 146,441</b>
Títulos para negociar	224,048	211,124	Títulos de crédito emitidos		
Títulos disponibles para la venta	17,453	16,522	En el país:		
Títulos conservados a vencimiento	13,063	13,042	Certificados bursátiles (Nota 16)	81,099	65,817
	<b>254,564</b>	<b>240,688</b>	En el extranjero		
<b>Deudores por reporte (Nota 8)</b>	<b>180</b>	<b>9,550</b>	Bonos bancarios (Nota 17)	39,073	33,581
<b>Derivados (Nota 9)</b>			Notas bursátiles	<b>4,829</b>	<b>13,826</b>
Con fines de negociación	5,911	1,870		<b>241,052</b>	<b>259,665</b>
Con fines de cobertura	3,461	1,461	<b>Préstamos interbancarios y de otros organismos (Nota 18)</b>		
<b>Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros</b>	<b>4,934</b>	<b>2,161</b>	De exigibilidad inmediata	26,397	8,669
<b>Cartera de crédito vigente</b>			De corto plazo	8,216	11,319
Créditos comerciales			De largo plazo	<b>15,791</b>	<b>13,094</b>
Actividad empresarial o comercial	51,721	51,829	<b>Acreeedores por reporte (Nota 8)</b>	<b>247,648</b>	<b>200,418</b>
Entidades financieras	165,900	163,983	<b>Derivados (Nota 9)</b>		
Entidades gubernamentales	3,143	9,274	Con fines de negociación	5,974	1,917
	<b>220,764</b>	<b>225,086</b>	Con fines de cobertura	8,147	5,795
Créditos de consumo	15	20		<b>14,121</b>	<b>7,712</b>
Créditos a la vivienda	94	104	<b>Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros</b>	<b>4,150</b>	<b>73</b>
Créditos otorgados en calidad de Agente del Gobierno Federal	-	9	<b>Otras cuentas por pagar (Nota 19)</b>		
<b>Total cartera de crédito vigente</b>	<b>220,873</b>	<b>225,219</b>	Impuestos a la utilidad por pagar	73	101
<b>Cartera de crédito vencida</b>			Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar		-
Créditos comerciales			Acreeedores por liquidación de operaciones		7,405
Actividad empresarial o comercial	528	488	Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo	2,852	319
Entidades financieras	-	228	Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	2,773	3,560
	<b>528</b>	<b>716</b>		<b>5,498</b>	<b>11,385</b>
Créditos de consumo	6	6	<b>Créditos diferidos y cobrados anticipados</b>	<b>72</b>	<b>82</b>
Créditos a la vivienda	5	9	<b>Total pasivo</b>	<b>582,945</b>	<b>511,417</b>
<b>Total cartera de crédito vencida</b>	<b>539</b>	<b>731</b>	<b>Capital contable (Nota 22)</b>		
<b>Cartera de crédito</b>	<b>221,412</b>	<b>225,950</b>	<b>Capital contribuido</b>		
(-) menos:			Capital social	9,283	9,202
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(8,071)	(7,953)	Aportaciones para futuros aumentos de capital social formalizados	13,178	7,264
<b>Cartera de crédito, neto (Nota 10)</b>	<b>213,341</b>	<b>217,997</b>	Prima en venta de acciones	15,510	14,225
<b>Otras cuentas por cobrar, neto (Nota 11)</b>	<b>37,382</b>	<b>6,867</b>		<b>37,981</b>	<b>30,691</b>
<b>Bienes adjudicados, neto (Nota 12)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>Capital ganado</b>		
<b>Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (Nota 13)</b>	<b>1,444</b>	<b>1,483</b>	Reservas de capital	1,730	1,730
<b>Inversiones permanentes (Nota 14)</b>	<b>2,939</b>	<b>2,904</b>	Resultado de ejercicios anteriores	5,817	8,089
<b>Impuestos y PTU diferidos, neto</b>	<b>3,088</b>	<b>3,260</b>	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, neto	(74)	5
<b>Otros activos</b>			Resultado por valuación de instrumentos de cobertura flujos de efectivo	1	-
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	831	865	Remedaciones por beneficios definidos a los empleados, neto	(1,358)	(1,442)
	<b>831</b>	<b>865</b>	Efectos de valuación en empresas asociadas y afiliadas	635	1,125
<b>Total de activo</b>	<b>\$ 605,049</b>	<b>\$ 550,930</b>	Resultado neto	(4,228)	(2,272)
				<b>2,523</b>	<b>7,235</b>
			Participación no controladora	1,600	1,587
			<b>Total capital contable</b>	<b>42,104</b>	<b>39,513</b>
			<b>Total pasivo y capital contable</b>	<b>\$ 605,049</b>	<b>\$ 550,930</b>

**Nacional Financiera, S. N. C.,**  
**Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**  
**Av. Insurgentes Sur 1971, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020 Ciudad de México**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**Estado de resultados consolidados**  
**(Millones de pesos)**

**Cuentas de Orden (Nota 23)**

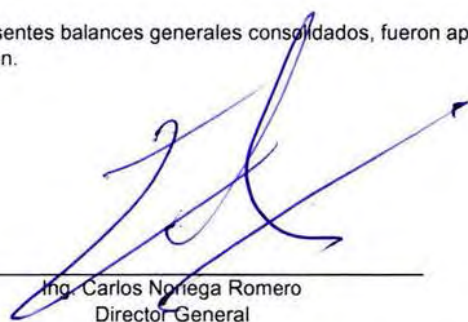
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activos y pasivos contingentes	\$ 77,729	\$ 80,109
Compromisos crediticios	<b>299,403</b>	282,255
Bienes en fideicomisos o mandato		
Fideicomisos	<b>1,572,581</b>	1,691,894
Mandatos	<b>14,444</b>	13,864
	<b>\$ 1,587,025</b>	<b>\$ 1,705,758</b>
Agente Financiero del Gobierno Federal	<b>389,477</b>	368,085
Bienes en custodia o en administración	<b>559,621</b>	537,959
Colaterales recibidos por la entidad	<b>3,098</b>	53,371
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	<b>3,100</b>	43,819
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, neto	<b>108,140</b>	103,837
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	<b>1</b>	73
Otras cuentas de registro	<b>721,257</b>	694,613

Los presentes balances generales consolidados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

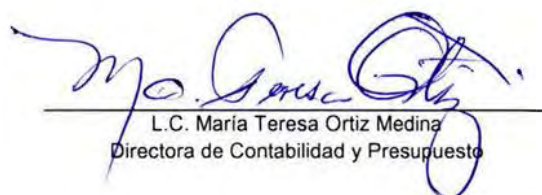
El capital social histórico conforme al Reglamento de la Ley Orgánica de Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D., al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a \$2,390, ambos años.

Los presentes estados financieros consolidados podrán ser consultados en la página [https://www.nafin.com/portainf/conten/nafin-encifras/informacion-financiera/estados\\_financieros\\_dictaminados.html](https://www.nafin.com/portainf/conten/nafin-encifras/informacion-financiera/estados_financieros_dictaminados.html) y <https://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Contenidos.aspx?ID=37&Titulo=Banca de Desarrollo>

Los presentes balances generales consolidados, fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

  
 \_\_\_\_\_  
 Ing. Carlos Noriega Romero  
 Director General

  
 \_\_\_\_\_  
 Mtro. José Alberto Gómez Sandoval  
 Director General Adjunto de  
 Administración y Finanzas

  
 \_\_\_\_\_  
 L.C. María Teresa Ortiz Medina  
 Directora de Contabilidad y Presupuesto

  
 \_\_\_\_\_  
 L.C. Manuel Anaya Vallejo  
 Director de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.


**Nacional Financiera, S. N. C.,**  
**Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**  
**Av. Insurgentes Sur 1971, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020 Ciudad de México**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**Estado de resultados consolidados**  
**(Millones de pesos)**


	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos por intereses (Nota 24)	\$ 29,616	\$ 38,623
Gastos por intereses (Nota 24)	<u>(22,623)</u>	<u>(32,852)</u>
<b>Margen Financiero</b>	<b>6,993</b>	<b>5,771</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 10)	\$ (305)	\$ (930)
<b>Margen Financiero ajustados por riesgos crediticios</b>	<b>\$ 6,688</b>	<b>\$ 4,841</b>
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 3,935	\$ 3,271
Comisiones y tarifas pagadas	(182)	(172)
Resultado por intermediación	(1,104)	41
Otros ingresos (egresos) de la operación (Nota 11, 24)	(11,001)	(7,210)
Subsidios(2)		
Gastos de administración y promoción	<u>(2,902)</u>	<u>(2,995)</u>
<b>Resultado de la Operación</b>	<b>\$ (4,566)</b>	<b>\$ (2,224)</b>
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	<u>30</u>	<u>30</u>
<b>Resultados Antes del Impuesto a la Utilidad</b>	<b>\$ (4,536)</b>	<b>\$ (2,194)</b>
Impuestos a la utilidad causados (Nota 21)	\$ (24)	\$ (838)
Impuestos a la utilidad diferidos, netos (Nota 21)	<u>387</u>	<u>756</u>
<b>Resultado Neto</b>	<b>\$ (4,173)</b>	<b>\$ (2,276)</b>
Participación no controladora	<u>55</u>	<u>(4)</u>
<b>Resultado neto incluyendo participación de la controladora</b>	<b>\$ (4,228)</b>	<b>\$ (2,272)</b>


Los presentes estados de resultados consolidados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

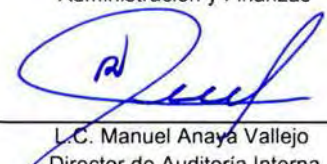
Los presentes estados financieros consolidados podrán ser consultados en la página [https://www.nafin.com/portafin/content/nafin-encifras/informacion-financiera/estados\\_financieros\\_dictaminados.html](https://www.nafin.com/portafin/content/nafin-encifras/informacion-financiera/estados_financieros_dictaminados.html) y <https://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Contenidos.aspx?ID=37&Titulo=Banca de Desarrollo>

Los presentes estados de resultados consolidados, fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

  
 Ing. Carlos Noriega Romero  
 Director General

  
 Mtro. José Alberto Gómez Sandoval  
 Director General Adjunto de  
 Administración y Finanzas

  
 L.C. María Teresa Ortiz Medina  
 Directora de Contabilidad y Presupuesto

  
 L.C. Manuel Anaya Vallejo  
 Director de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Nacional Financiera, S. N. C.,  
 Institución de Banca de Desarrollo y Subsidarias  
 Av. Insurgentes Sur 1971, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020 Ciudad de México  
 31 de diciembre de 2020 y 2019  
 Estados consolidados de variaciones en el capital contable  
 (millones de pesos)

	Capital contribuido			Capital ganado								
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, neto	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, neto	Remediación por beneficios delimitados a los empleados, neto	Efectos de valuación en empresas asociadas y afiliadas	Resultado neto	Participación no controladora	Total capital contable
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	\$ 9,202	\$ 1,376	\$ 14,225	\$ 1,730	\$ 5,650	\$ (202)	\$	\$ 32	\$ 1,102	\$ 2,439	\$ 1,563	\$ 37,117
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>												
Traspaso del resultado del ejercicio anterior					2,439					(2,439)		5,888
Aportación para futuros aumentos de capital		5,888										
Total		5,888			2,439					(2,439)		5,888
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la pérdida integral:</b>												
Resultado neto										(2,275)		(2,275)
Resultado por valuación en empresas asociadas y afiliadas									23			23
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, neto						207						207
Remediación por beneficios delimitados a los empleados, neto								(1,474)		3		(1,471)
Participación no controladora											24	24
Total de movimientos inherentes al reconocimiento de la pérdida integral						207		(1,474)	23	(2,272)	24	(3,492)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	\$ 9,202	\$ 7,264	\$ 14,225	\$ 1,730	\$ 6,089	\$ 5	\$	\$ (1,442)	\$ 1,125	\$ (2,272)	\$ 1,587	\$ 39,513
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>												
Traspaso del resultado del ejercicio anterior					(2,272)					2,272		
Aportación para futuros aumentos de capital		7,290										7,290
Capitalización de aportaciones para futuros aumentos de capital	91	(1,378)	1,285									
Total	91	5,914	1,285		(2,272)					2,272		7,290
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la pérdida integral:</b>												
Resultado neto										(4,173)		(4,173)
Resultado por valuación en empresas asociadas y afiliadas									(490)			(490)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, neto						(79)						(79)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo							1					1
Remediación por beneficios delimitados a los empleados, neto								84				84
Participación no controladora										(55)	13	(42)
Total de movimientos inherentes al reconocimiento de la pérdida integral						(79)	1	84	(490)	(4,228)	13	(4,699)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	\$ 9,293	\$ 13,178	\$ 15,510	\$ 1,730	\$ 5,817	\$ (74)	\$ 1	\$ (1,358)	\$ 635	\$ (4,228)	\$ 1,600	\$ 42,104

Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones consolidados podrán ser consultados en la página <https://www.nafin.com/portal/infocent/nafin-en-cifras/informacion-financiera/estados-financieros-dictaminados.html> y <https://portaloficno.cnbv.gob.mx/Paginas/Contenidos.aspx?ID=37&Titulo=Banca de Desarrollo>

Los presentes estados de variaciones consolidados de variaciones en el capital contable, fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben:

Ing. Carlos Norega Romero  
 Director General

Mtro. José Alberto Gómez Sandoval  
 Director General Adjunto de  
 Administración y Finanzas

L.C. María Teresa Ortiz Medina  
 Directora de Contabilidad y Presupuesto

L.C. Manuel Anaya Vallego  
 Director de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados

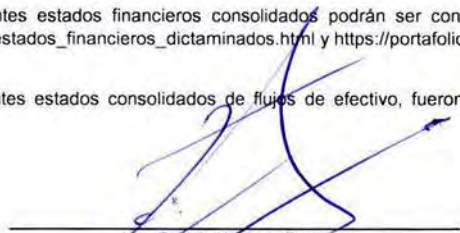
**Nacional Financiera, S. N. C.,**  
**Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**  
**Av. Insurgentes Sur 1971, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020 Ciudad de México**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**Estados consolidados de flujos de efectivo**  
**(millones de pesos)**

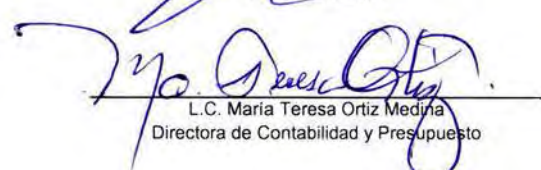
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado neto	\$ (4,228)	\$ (2,272)
<b>Ajuste por partidas que no implican flujos de efectivo:</b>		
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro (Nota 11)	3,353	585
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo	41	37
Provisiones	144	133
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	559	(844)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(30)	(30)
Otros, principalmente resultado por valuación razonable	445	(28)
	<u>\$ 4,512</u>	<u>\$ (147)</u>
<b>Actividades de operación:</b>		
Cambio en cuentas de margen	(145)	(4)
Cambio en inversiones en valores	(14,321)	3,985
Cambio en deudores por reporte	9,370	(9,550)
Cambio en derivados (activo)	(8,813)	(10,110)
Cambio en cartera de crédito (neto)	4,657	34,556
Cambio en bienes adjudicados	-	-
Cambio en otros activos operativos	(34,208)	8,368
Cambio en captación tradicional	(17,613)	(4,717)
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	17,322	1,947
Cambio en acreedores por reporte	47,229	(18,205)
Cambio en derivados (pasivo)	10,380	10,812
Cambio en otros pasivos operativos	(5,951)	(15,863)
Pagos de impuestos a la utilidad	(29)	(243)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>\$ 7,878</u>	<u>\$ 976</u>
<b>Actividades de inversión:</b>		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(2)	(68)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	(483)	100
Cobros de dividendos en efectivo	29	18
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>\$ (456)</u>	<u>\$ 50</u>
<b>Actividades de financiamiento:</b>		
Aportación para futuros aumentos de capital	7,290	5,888
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>\$ 7,290</u>	<u>\$ 5,888</u>
<b>Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<u>\$ 14,996</u>	<u>\$ 4,495</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</b>	<u>61,803</u>	<u>57,308</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	<u>\$ 76,799</u>	<u>\$ 61,803</u>

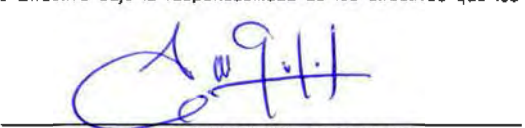
Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

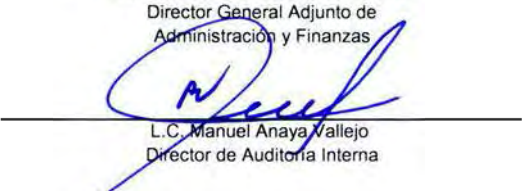
Los presentes estados financieros consolidados podrán ser consultados en la página [https://www.nafin.com/portalnf/content/nafin-en-cifras/informacion-financiera/estados\\_financieros\\_dictaminados.html](https://www.nafin.com/portalnf/content/nafin-en-cifras/informacion-financiera/estados_financieros_dictaminados.html) y <https://portalfoioinfo.cnbv.gov.mx/Paginas/Contenidos.aspx?ID=37&Titulo=Banca de Desarrollo>

Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo, fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

  
 Ing. Carlos Noriega Romero  
 Director General

  
 L.C. María Teresa Ortiz Medina  
 Directora de Contabilidad y Presupuesto

  
 Mtro. José Alberto Gómez Sandoval  
 Director General Adjunto de  
 Administración y Finanzas

  
 L.C. Manuel Anaya Vallejo  
 Director de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

# Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en millones de pesos)

## 1. NATURALEZA DE LAS OPERACIONES Y PRINCIPALES ACTIVIDADES

Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (la Institución), fue constituida el 30 de junio de 1934 mediante decreto del Gobierno Federal como instrumento ejecutor de importantes transformaciones socioeconómicas, con el propósito de promover el mercado de valores y propiciar la movilización de los recursos financieros de México.

La Institución tiene su domicilio en Avenida de los Insurgentes Sur 1971, Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, Código postal 01020, Ciudad de México, México.

Es una Institución de Banca de Desarrollo, que opera de conformidad con los ordenamientos de su propia Ley Orgánica y su Reglamento, de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (las Disposiciones o la CUB) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria).

Su objeto social es contribuir al desarrollo de las empresas, proporcionándoles acceso a productos de financiamiento, capacitación, asistencia técnica e información, a fin de impulsar su competitividad y la inversión productiva; promover el desarrollo de proyectos estratégicos y sustentables para el país, en forma ordenada y focalizada, bajo esquemas que permitan corregir fallas de mercado en coordinación con otros bancos de desarrollo; fomentar el desarrollo regional y sectorial del país, particularmente en las entidades federativas de menor desarrollo, a través de una oferta de productos diferenciada y de acuerdo con las vocaciones productivas de cada región; desarrollar los mercados financieros y la industria de capital de riesgo en el país, para que sirvan como fuentes de financiamiento para los emprendedores y las pequeñas y medianas empresas; ser una Institución con una gestión eficaz, basada en una estructura consolidada de gobierno corporativo, que asegure una operación continua y transparente, así como la preservación de su capital en términos reales, con el fin de no representar una carga financiera para el Gobierno Federal.

Conforme a lo establecido en el artículo 2o. de la Ley Orgánica de la Institución, ésta tiene por objeto promover el ahorro y la inversión, así como canalizar apoyos financieros y técnicos al fomento industrial y en general, al desarrollo económico nacional y regional del país.

La operación y funcionamiento de la Institución se realiza con apego al marco legal aplicable y a las sanas prácticas y usos bancarios para alcanzar los objetivos de carácter general señalados en el artículo 4o. de la LIC, la cual establece que el estado ejercerá la rectoría del sistema bancario mexicano, a fin de que éste oriente sus actividades fundamentalmente a apoyar y promover el desarrollo de las fuerzas productivas del país y el crecimiento de la economía nacional, basado en una política económica soberana, fomentando el ahorro en todos los sectores y regiones de la República Mexicana y su adecuada canalización y amplia cobertura regional que propicie la descentralización del propio sistema bancario mexicano, con apego a sanas prácticas y usos bancarios.

Las instituciones de banca de desarrollo atenderán las actividades productivas que el Congreso de la unión determine como especialidad de cada una de éstas, en las respectivas leyes orgánicas.

La Institución realiza sus operaciones siguiendo criterios de financiamiento de Banca de Desarrollo, canalizando sus recursos principalmente a través de la banca de primer piso y de intermediarios financieros no bancarios. Las principales fuentes de recursos de la Institución provienen de préstamos de instituciones de fomento internacional como son el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), así como de líneas de crédito de bancos extranjeros y de la colocación de valores en los mercados financieros nacionales e internacionales.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución y sus subsidiarias se integran por:

- i. *Operadora de Fondos Nafinsa, S. A. de C. V.* - La cual tiene por objeto contribuir al desarrollo de los mercados financieros, fomentando el acceso al mercado de valores a los pequeños y medianos inversionistas.
- ii. *Corporación Mexicana de Inversiones de Capital, S. A. de C. V.* - Compañía constituida el 2 de febrero de 2006, siendo su actividad principal comprar, vender e invertir en sociedades, entidades y fondos de capital privado, así como impulsar la inversión productiva en México a mediano y largo plazo, favoreciendo la institucionalización, el desarrollo y la competitividad de la pequeña y mediana empresa.
- iii. *Fideicomiso 80595 programa de venta de títulos en directo al público* - Administra los recursos fideicomitidos para que se lleven a cabo los actos necesarios que permitan desarrollar e implementar el Programa de Venta de Títulos en Directo al Público, de conformidad con las Reglas de Operación que, en su caso, autorice el Comité Técnico del Fideicomiso.
- iv. *Fideicomiso 11480 fondo para la participación de riesgos* - Su propósito es contar con los vehículos que permitan dar cumplimiento a los objetivos institucionales relacionados con el acceso de las micro, pequeñas y medianas empresas del país al financiamiento formal. La Institución instrumentó el programa de garantías, a través del cual comparte con las instituciones financieras bancarias y no bancarias (intermediarios) que determine el Comité Técnico del Fideicomiso, el riesgo crediticio de los financiamientos que éstos otorguen a las empresas y personas físicas nacionales.
- v. *Fideicomiso 11490 fondo para la participación de riesgos en fianzas* - Tiene como propósito compartir con las instituciones afianzadoras del país constituidas conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas que determine el Comité Técnico del Fideicomiso, el riesgo de incumplimiento sobre las fianzas administrativas de obra y/o proveeduría a que se refiere la fracción III, del artículo 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, que éstas otorguen a las micro,

- pequeñas y medianas empresas, así como a las personas físicas con actividad empresarial, que tengan celebrado un contrato de proveeduría de bienes, servicios y obra pública con la Administración Pública Federal.
- vi. *Fideicomiso 80757 Defensa y Asistencia Legal*- Su objetivo es administrar el patrimonio y realizar el pago de las contraprestaciones por servicios de defensa y asistencia legal a los beneficiarios (empleados de NAFIN) que por el desarrollo de sus funciones tengan algún juicio legal o administrativo.
  - vii. *Plaza Insurgentes Sur, S. A. de C. V.* - Su objetivo es proporcionar a la Institución, servicios inmobiliarios integrales a través del arrendamiento de espacio y mobiliario, así como adaptación de oficinas con programas de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura inmobiliaria.
  - viii. *Pissa Servicios Corporativos, S. A. de C. V. (en liquidación)* – Prestó servicios complementarios o auxiliares en la administración o en la realización del objeto social de cualquier sociedad nacional de crédito de la que fue su accionista, así como de empresas auxiliares y fideicomisos de la misma.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la estructura de operaciones de la Institución en el extranjero incluye dos sucursales ubicadas en Londres Inglaterra y otra en las Islas Grand Caimán.

## **IMPACTOS COVID-19 Y PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA CONTINUIDAD DE NEGOCIO**

La Administración implementó el Plan de contingencia para mantener la Continuidad de Negocio en la Institución bajo el escenario de la pandemia. Las medidas llevadas a cabo entre otras son:

- Seguimiento semanal a la operación de la Institución (monto y número de transacciones).
- Privilegiar la jornada de teletrabajo (home office).
- En las instalaciones de la Institución se realizan sanitizaciones periódicas, entrega de cubrebocas, gel alcohol y caretas protectoras, filtro diario en entradas y ronda sanitaria (toma de oximetría y temperatura) en el lugar de trabajo de los colaboradores que asisten a las oficinas.
- Atención médica para el personal con síntomas, en el consultorio instalado por la Institución para COVID-19; cerco sanitario a los casos de contacto de personal confirmado con contagio por COVID-19.

No se ha observado afectaciones en la operación de la Institución, se ha continuado con la operación habitual y se han atendido los programas emergentes, así como las nuevas disposiciones regulatorias derivadas de la contingencia por la pandemia. Todos los servicios informáticos de la Institución se encuentran operando y no han presentado incidentes mayores. Se ha evitado la materialización de incidentes en materia de seguridad de la información y se ha implementado el seguimiento de incidentes en materia de riesgo operacional.

Al 31 de diciembre de 2020, no se presentó ningún incidente en materia de seguridad de la información. La Dirección de seguridad de la información, continúa realizando una campaña para reforzar el conocimiento del personal de la Institución en materia de seguridad de la información durante su jornada de teletrabajo (home office) y así reforzar la concientización.

A la fecha de aprobación de los estados financieros, continúan las sesiones semanales, con la participación de Directores Generales Adjuntos y Directores de la Institución, con el objetivo de dar seguimiento al plan de contingencia implementado ante la pandemia por COVID – 19.

## **CRITERIOS CONTABLES ESPECIALES DE LA CNBV ANTE LA CONTINGENCIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-CoV2 (COVID-19), APLICABLES A INSTITUCIONES DE CRÉDITO**

La Comisión Bancaria con fundamento en el artículo 175 de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” y en atención al “Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de marzo de 2020, y al impacto negativo generado en diversas actividades de la economía, emitió con carácter temporal los Criterios Contables Especiales, aplicables a Instituciones de crédito, ante la Contingencia del COVID-19, mediante Oficios P285/2020, P293/2020 y P325/2020 del 26 de marzo, 15 de abril y 23 de junio de 2020, respectivamente aplicables a Instituciones de crédito respecto de la cartera crediticia de consumo, vivienda y comercial, para los clientes que hayan sido afectados por dicha contingencia y que estuvieran clasificados contablemente como vigentes en los plazos establecidos en dichos criterios.

Al respecto, el Comité Interno de Crédito de la Institución autorizó el 3 de abril de 2020, los “Lineamientos Generales y Específicos para la recalendarización de amortizaciones de los acreditados de la Institución ante la coyuntura causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), así como las medidas de apoyo” (Los Lineamientos), con el fin de: i. Que los acreditados de la Institución puedan acceder a un esquema de recalendarización de pagos de capital y/o intereses; ii. Acompañar y respaldar a Intermediarios Financieros en la implementación de diversos beneficios y esquemas de apoyo a personas físicas con actividad empresarial y personas morales en los sectores industria, comercio y servicios, para hacer frente al impacto económico ocasionado por la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19) en sus negocios, iii. Apoyar a empresas a través del otorgamiento de financiamiento para sus necesidades de capital de trabajo, a fin de que éstas puedan mantener los empleos y realizar los gastos más esenciales para continuar con su operación. Las condiciones y aplicación de los criterios contables especiales se detallan en la nota 4a) a los estados financieros consolidados.

## **2. APROBACIÓN Y BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

### **Aprobación**

El 25 de febrero de 2021, el Ing. Carlos Noriega Romero (Director General), el Mtro. José Alberto Gómez Sandoval (Director General Adjunto de Administración y Finanzas), el C.P. Manuel Anaya Vallejo (Director de Auditoría Interna) y la L.C. María Teresa Ortiz Medina (Directora de Contabilidad y Presupuesto) autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas, consecuentemente no reflejan los hechos ocurridos posteriores a esa fecha.

El Consejo Directivo de la Institución y la Comisión Bancaria tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados de 2020 adjuntos se someterán a la aprobación del Consejo Directivo en su próxima sesión.

### **Bases de presentación**

#### **a) Declaración de cumplimiento.**

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con la legislación bancaria y de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito, así como la revisión de su información financiera. Asimismo, a partir de abril de 2020, la Institución aplicó los criterios contables especiales emitidos por la Comisión Bancaria ante la Contingencia del COVID-19 respecto de la cartera crediticia de consumo, vivienda y comercial, para los clientes que hayan sido afectados por dicha contingencia y que estuvieran clasificados contablemente como vigentes en los plazos establecidos en dichos criterios y para tal efecto la Institución elaboró los lineamientos para su adecuada aplicación como se detallan en la nota 4a).

Los criterios de contabilidad señalan que a falta de criterio contable expreso de la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), se observa el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8 y, sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8 no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y después cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando no contravengan los criterios de la Comisión Bancaria.

#### **b) Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

#### **Juicios significativos de la Administración**

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en la Nota 3 (n) Inversiones permanentes: Si la Institución tiene influencia significativa.

#### **Supuestos e incertidumbres en las estimaciones**

La información sobre supuestos e incertidumbres en las estimaciones que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3 (t)- Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Nota 3 (p)- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos;
- Nota 9- Derivados;
- Nota 10 (d)- Estimación preventiva para riesgos crediticios.

#### **c) Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros consolidados se presentan en pesos mexicanos que es la moneda de informe, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o “USD”, se trata de millones de dólares de los Estados Unidos de América.

#### **d) Reconocimiento de activos y pasivos por instrumentos financieros**

Los estados financieros consolidados adjuntos reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos y derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

### 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables que se describen a continuación han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

#### a. Consolidación de estados financieros

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y resultados de la Institución y de sus compañías subsidiarias, en las que ejerce control mediante el poder que tiene sobre éstas para dirigir sus actividades relevantes, está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de dicha participación y tiene la capacidad de afectar esos rendimientos a través de su poder sobre dichas subsidiarias.

Todos los saldos y operaciones entre la Institución y sus subsidiarias han sido eliminados en la consolidación, incluyendo las ganancias y pérdidas no realizadas.

Todas las subsidiarias presentan su información financiera para propósitos de consolidación al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

#### b. Efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen el reconocimiento de la inflación con base en Unidades de Inversión (UDI) hasta el 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con los criterios de contabilidad aplicables.

Los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 son considerados como entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26%), conforme a lo establecido en la NIF B-10 “Efectos de la inflación”; consecuentemente no se reconocen los efectos de la inflación en la información financiera de la Institución. En caso de que se vuelva a estar en un entorno inflacionario, se deberán registrar de manera retrospectiva los efectos acumulados de la inflación no reconocidos en los períodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario. El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores se muestra a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Del año</u>	<u>Inflación</u> <u>Acumulada</u>
2019	6.399018	2.77%	15.03%
2018	6.226631	4.92%	15.71%
2017	5.934551	6.68%	12.60%

#### c. Disponibilidades

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios en moneda nacional y dólares, así como operaciones de compraventa de divisas a 24, 48 y 72 horas. Adicionalmente incluye disponibilidades restringidas conformadas por préstamos interbancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días (operaciones de “Call Money”) y depósitos en Banco de México (Banco Central), estos últimos incluyen los depósitos de regulación monetaria que la Institución está obligada a mantener conforme a las disposiciones emitidas por el Banco Central con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero; dichos depósitos carecen de plazo, y generan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria, mismos que son reconocidos en los resultados consolidados conforme se devengan.

Las disponibilidades se reconocen a su valor nominal. En el caso de divisas en dólares, el tipo de cambio utilizado para la conversión es el publicado por Banco de México. El efecto de valorización se registra en el estado de resultados consolidado, como ingreso o gasto por intereses, según corresponda.

Los documentos de cobro inmediato en firme se reconocerán como otras disponibilidades de acuerdo con lo siguiente:

- Operaciones con entidades del país; dos días hábiles después de haberse efectuado la operación.
- Operaciones con entidades del extranjero; cinco días hábiles después de haber efectuado la operación.

Cuando los documentos señalados en el párrafo anterior no sean cobrados en los plazos mencionados, el importe de éstos se traspasará a la partida que les dio origen según corresponda, "Otras cuentas por cobrar" o "Cartera de crédito", y deberá atenderse a lo dispuesto en los criterios A-2 "Aplicación de normas particulares" y B-6 "Cartera de crédito", respectivamente.

Por las operaciones traspasadas a deudores diversos dentro del rubro de "Otras cuentas por cobrar" y que se mantengan como pendientes de cobro a los quince días naturales siguientes a la fecha de realizado el traspaso, se clasifican como adeudos vencidos y se constituye simultáneamente su estimación por el importe total de las mismas.

Los documentos recibidos salvo buen cobro se registran en cuentas de orden en el rubro de "Otras cuentas de registro".

Los sobregiros en cuentas de cheques reportados en el estado de cuenta emitido por la Institución de crédito correspondiente se presentan en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Del mismo modo, el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, en caso de que esta compensación muestre saldo negativo.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en operaciones de compraventa a 24, 48 y 72 horas, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir); en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). Los derechos y obligaciones originados por las ventas y compras de divisas a 24, 48 y 72 horas se registran en cuentas liquidadoras dentro del rubro de "Otras cuentas por cobrar" y "Acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente.

#### **d. Cuentas de margen**

Las cuentas de margen otorgadas en efectivo requeridas a la Institución con motivo de la celebración de operaciones con derivados realizadas en mercados o bolsas reconocidos se reconocen a su valor nominal y se presentan en el rubro de "Cuentas de margen". El valor de la cuenta de margen otorgada en efectivo se modifica por las liquidaciones parciales o totales que la cámara de compensación deposita o retira y por las aportaciones adicionales o retiros efectuados por la Institución.

Los rendimientos y las comisiones que afectan a las cuentas de margen, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan dentro de los rubros de "Ingresos por intereses" y "Comisiones y tarifas pagadas", respectivamente. Las liquidaciones parciales o totales depositadas o retiradas por la cámara de compensación con motivo de las fluctuaciones en los precios de los derivados se reconocen dentro del rubro de "Cuentas de margen".

#### **e. Inversiones en valores**

Comprende acciones, valores gubernamentales, papel bancario y otros valores de deuda cotizados en mercados reconocidos, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención y capacidad de la Administración de la Institución sobre su tenencia:

### **Títulos para negociar**

Son aquellos que se adquieren con la intención de enajenarlos obteniendo ganancias a corto plazo, derivadas de las diferencias en precios que resulten de su operación en el mercado. Los títulos al momento de su adquisición se reconocen a su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio) y que presumiblemente corresponde al precio pagado; los costos de transacción por la adquisición de títulos se reconocen en resultados en esa misma fecha.

Posteriormente, los títulos se valúan a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente; cuando los títulos son enajenados, el resultado por compraventa se determina del diferencial entre el precio de compra y el de venta, debiendo cancelar el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses".

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto a favor provenientes de inversiones en valores se reconocen en los resultados del ejercicio, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos en el rubro de "Ingresos por intereses".

Los efectos de valuación y los resultados por compraventa se reconocen en los resultados del ejercicio, dentro del rubro "Resultado por intermediación".

### **Títulos disponibles para la venta**

Son aquellos cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios en el corto plazo ni se tiene la intención o capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. El reconocimiento inicial y la valuación posterior se llevan a cabo de igual manera que los títulos para negociar, excepto que el efecto de valuación se reconoce en el capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", el cual se ajusta por el efecto de impuesto diferido. El efecto por valuación se cancela para reconocerlo en resultados al momento de la venta en el rubro de "Resultado por intermediación".

Los intereses devengados se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses".

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio se reconocen en los resultados del ejercicio, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de estos en el rubro de "Ingresos por intereses".

### **Títulos conservados a vencimiento**

Son aquellos títulos de deuda, con pagos fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales se tiene tanto la intención como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Los títulos se reconocen inicialmente a su valor razonable que es presumiblemente el precio pagado y posteriormente se valúan a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio o descuento, así como de los costos de transacción, forman parte de los intereses devengados que se reconocen en resultados dentro del rubro "Ingresos por intereses". Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan y una vez que se enajenan los títulos, se reconoce el resultado por compraventa por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos, dentro del rubro "Resultado por intermediación".

### **Deterioro del valor de un título**

Cuando se tiene evidencia objetiva de que un título disponible para la venta o conservado a vencimiento presenta un deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, el valor en libros del título se modifica y el monto del deterioro se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Resultado por intermediación”. Para los títulos disponibles para la venta, el monto de la pérdida reconocida en el capital contable se cancela.

Si en un período posterior, el valor razonable del título se incrementa, y dicho efecto está relacionado objetivamente con un evento que ocurra después de que el deterioro fue reconocido en los resultados del ejercicio, el deterioro se revierte en los resultados del ejercicio, excepto si se trata de un instrumento de patrimonio.

### **Operaciones fecha valor**

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contrapartida deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de “Valores asignados por liquidar”.

### **Reclasificación entre categorías**

Los criterios de contabilidad permiten efectuar reclasificaciones de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia títulos disponibles para la venta, siempre y cuando no se tenga la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento.

El resultado por valuación correspondiente a la fecha de reclasificación se reconoce en el capital contable. En caso de reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, se podrá efectuar únicamente con autorización expresa de la Comisión Bancaria.

### **f. Operaciones de reporto**

En la fecha de contratación de la operación de reporto, la Institución actuando como reportada reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar; mientras que actuando como reportadora reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar. Tanto la cuenta por pagar como la cuenta por cobrar son medidas inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir o el derecho a recuperar el efectivo, respectivamente.

A lo largo de la vigencia del reporto la cuenta por cobrar y por pagar se valúan a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; dicho interés se reconoce dentro del rubro de “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses”, según corresponda. La cuenta por cobrar y por pagar, así como los intereses devengados se presentan en el rubro de “Deudores por reporto” y “Acreedores por reporto”, respectivamente.

La Institución actuando como reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden en el rubro “Colaterales recibidos por la entidad”, siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio B-9 “Custodia y administración de bienes”.

Los activos financieros otorgados como colateral, actuando la Institución como reportada se reclasifican en el balance general consolidado dentro del rubro de "Inversiones en valores", presentándolos como restringidos.

En caso de que la Institución, actuando como reportadora venda el colateral o lo otorgue en garantía, reconoce los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. Dicha cuenta por pagar se compensa con la cuenta por cobrar que es reconocida cuando la Institución actuando como reportadora se convierte a su vez en reportada y, se presenta el saldo deudor o acreedor en el rubro de "Deudores por reporto" o en el rubro de "Colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.

Adicionalmente el colateral recibido, entregado o vendido se reconoce en cuentas de orden dentro del rubro de "Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad", siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio B-9 "Custodia y administración de bienes".

#### **g. Derivados**

Las operaciones con instrumentos financieros derivados comprenden aquellas con fines de negociación y de cobertura; los derivados sin consideración de su intencionalidad se reconocen a valor razonable.

El efecto por valuación de los derivados con fines de negociación se presenta en el balance general consolidado y en el estado de resultados consolidado dentro de los rubros "Derivados", en el activo o pasivo, según corresponda, y "Resultado por intermediación", respectivamente.

La porción efectiva del resultado por valuación de las coberturas designadas como de flujo de efectivo se reconoce en el capital contable dentro del rubro "Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo", en tanto que la porción inefectiva del cambio en el valor razonable se reconoce de manera inmediata en resultados dentro del rubro "Resultado por intermediación" y la contracuenta con dicho efecto se presenta en el balance general consolidado dentro del rubro de "Derivados". La ganancia o pérdida asociada a la cobertura de la transacción pronosticada que haya sido reconocida en el capital contable se reclasifica al estado de resultados consolidado dentro del mismo rubro donde se presenta el resultado por valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, en el mismo período durante el cual los flujos de efectivo pronosticados cubiertos afecten los resultados del ejercicio.

En el caso de que el derivado de cobertura de flujo de efectivo expire, sea ejercido, terminado o la cobertura no cumpla con los requisitos para ser considerada como tal, se revoca la designación de cobertura a la vez que la valuación del derivado de cobertura de flujo de efectivo que se encuentra dentro del capital contable permanece en dicho rubro, y cuando la transacción pronosticada ocurre se reconoce en los resultados dentro del mismo rubro donde se presenta el resultado por valuación atribuible al riesgo cubierto.

La ganancia o pérdida que resulte de valorar el derivado de cobertura de valor razonable se reconoce en el balance general consolidado en el rubro de "Derivados" y en el estado de resultados consolidado en los rubros de "Ingresos por intereses" y "Resultado por intermediación", dado que corresponden a coberturas de tasa de interés de cartera de crédito e inversiones en valores clasificadas como disponibles para la venta, respectivamente. El resultado por valuación de la partida atribuible al riesgo cubierto se reconoce en el balance general consolidado en el rubro de "Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros" y se reconoce en los resultados del ejercicio, tratándose de cartera de crédito, en el rubro de "Ingresos por intereses", mientras que por las inversiones en valores clasificadas como disponibles para la venta se reconocen dentro del rubro de "Resultado por intermediación".

### **Colaterales otorgados y recibidos en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos**

El colateral es una garantía constituida para asegurar el pago de las contraprestaciones pactadas en contratos con instrumentos financieros derivados en operaciones no realizadas en mercados o bolsas reconocidos.

El otorgamiento de colaterales entregados en efectivo en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se registran como una cuenta por cobrar que se presentan en el rubro de "Otras cuentas por cobrar", mientras que los colaterales recibidos en efectivo se registran como "Otras cuentas por pagar".

Los colaterales entregados en títulos se registran como títulos restringidos por garantías, y los colaterales recibidos en títulos por operaciones de derivados se registran en cuentas de orden.

#### **h. Compensación de cuentas liquidadoras**

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reporto y/o de operaciones con derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras, incluyendo los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

Las cuentas liquidadoras se presentan en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" o "Acreedores por liquidación de operaciones", según corresponda.

#### **i. Cartera de crédito**

Representa el saldo de la disposición total o parcial de las líneas de crédito otorgadas a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

Las líneas de crédito no dispuestas se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios". El monto que es dispuesto por el acreditado se considerará dentro de la cartera de crédito conforme a la categoría de cartera que le corresponda.

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios", las cuales al ser ejercidas por el cliente o por su contraparte se traspasan a la cartera de créditos.

### **Créditos e intereses vencidos**

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.

Se exceptúa de la regla anterior aquellos créditos que continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley; sin embargo, cuando incurran en los supuestos previstos en el punto 2 siguiente, serán traspasados a cartera vencida.

2. Cuando sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando lo siguiente:
- a) Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
  - b) Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
  - c) Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda, y presentan 90 o más días naturales de vencidos;
  - d) Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos períodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el período de facturación sea distinto al mensual, cuando corresponda a 60 o más días naturales de vencidos, y
  - e) Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, así como los documentos de cobro inmediato, al momento de presentarse dicho evento.

Cuando un crédito es traspasado a cartera vencida, se suspende la acumulación de intereses devengados y se lleva el registro de los mismos en cuentas de orden. Asimismo, se suspende la amortización en resultados del ejercicio de los ingresos financieros devengados.

Cuando dichos intereses son cobrados se reconocen directamente en resultados en el rubro de "Ingresos por intereses". El reconocimiento en resultados de los ingresos por intereses se reanuda cuando la cartera deja de considerarse como vencida.

Por los intereses devengados no cobrados correspondientes a créditos considerados como cartera vencida, se constituye una estimación por el equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida. Para los créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, se constituye una estimación por el total de dichos intereses. La estimación se cancela cuando se cuenta con evidencia de pago sostenido.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros), excepto los créditos reestructurados o renovados, que se traspasan a cartera vigente cuando éstos cumplen oportunamente con el pago sostenido.

### **Pago sostenido**

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago sin retraso por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

En los créditos con pagos periódicos de principal e intereses cuyas amortizaciones sean menores o iguales a 60 días en los que se modifique la periodicidad del pago a períodos menores derivado de la aplicación de una reestructura, se considera que existe pago sostenido del crédito, cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago de amortizaciones equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema original del crédito.

En el caso de los créditos consolidados, si dos o más créditos originan la reclasificación al rubro de "Cartera vencida", para determinar las tres amortizaciones consecutivas requeridas para la existencia de pago sostenido, se deberá considerar el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- a) El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- b) Se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados (amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición), distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido.

### **Reestructuras y renovaciones**

Los créditos vencidos que se reestructuren o se renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerará que continúan siendo vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere cubierto:

- i) La totalidad de los intereses devengados, y
- ii) El principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Los créditos vigentes que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere cubierto:

- i) La totalidad de los intereses devengados;
- ii) La totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- iii) El 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas anteriormente, los créditos serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Aquellos créditos catalogados como revolventes, que se reestructuren o renueven, en cualquier momento se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente periodos de facturación vencidos y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor.

No se considerarán como tales a aquéllos que a la fecha de la reestructura presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

- i) Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- ii) Tasa de interés: cuando se mejore la tasa de interés pactada.
- iii) Moneda: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.
- iv) Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en período alguno.

Las reestructuras o renovaciones de créditos de cartera se efectúan en apego a lo establecido en las Disposiciones y la viabilidad de las mismas es analizada de forma particular.

La Institución evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general consolidado, o bien, ser castigado, siempre y cuando estén provisionados al 100%. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios creada con anterioridad para cada crédito, cuando la Institución ha agotado jurídicamente las instancias para recuperar el crédito. Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados se reconoce en los resultados del ejercicio.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

### **Costos y gastos relacionados al otorgamiento inicial del crédito**

Los costos y gastos relacionados con el otorgamiento del crédito se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Gastos por intereses", durante el plazo promedio de la vida de los créditos, excepto para los que se originen por créditos revolventes, los cuales son amortizados en un período de 12 meses contra el rubro del gasto que le corresponda de acuerdo con su naturaleza.

### **j. Estimación preventiva para riesgos crediticios**

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios la cual, a juicio de la Administración de la Institución, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos, como otros riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos.

**Cartera comercial** - Las estimaciones para la cartera comercial se basan en la evaluación individual del riesgo crediticio de los acreditados y su clasificación, en apego a las Disposiciones de carácter general aplicables a la metodología de calificación de la cartera crediticia de las instituciones de crédito, establecidas por la Comisión Bancaria. La cartera crediticia estará sujeta a calificación, sin incluir aquellos créditos con garantía otorgada por Entidades de la Administración Pública Federal bajo control presupuestario directo, empresas productivas del Estado o aquellas señaladas en la fracción VI del artículo 112 de las Disposiciones, en los cuales el porcentaje de reserva será igual a 0.5%.

Las Disposiciones utilizan una metodología en la cual se clasifica a la cartera en diferentes grupos: en entidades federativas y municipios, proyectos de inversión con fuente de pago propia, fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, entidades financieras y personas morales y físicas con actividad empresarial no incluidas en los grupos anteriores, a su vez, este último grupo deberá dividirse en dos subgrupos: personas morales y físicas con actividad empresarial con ingresos o ventas netas anuales mayores a 14 millones de UDIS y menores a 14 millones de UDIS. Para efectos de la calificación de proyectos con fuente de pago propia establece que la calificación se calculará mediante al análisis del riesgo del proyecto de inversión de acuerdo con su etapa de construcción u operación y mediante el sobre costo de obra y los flujos de efectivo del proyecto. Para los demás grupos se establece una metodología de pérdida esperada por riesgo de crédito, considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

La cartera de crédito con personas morales y físicas con actividad empresarial, con ingresos o ventas netas anuales menores a 14 millones de UDIS es calificada mediante la aplicación de la metodología descrita en el Anexo 21 de las Disposiciones, y para el caso de créditos con entidades financieras se utiliza la metodología descrita en el Anexo 20 de las mismas, en donde se establecen los conceptos de probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento.

Las estimaciones realizadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se determinaron conforme al grado de riesgo y los porcentajes de estimación preventiva siguientes:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Art 129 CUB Rangos de porcentaje de estimación preventiva</u>	
A1	0.000%	0.90%
A2	0.901%	1.5%
B1	1.501%	2.0%
B2	2.001%	2.50%
B3	2.501%	5.0%
C1	5.001%	10.0%
C2	10.001%	15.5%
D	15.501%	45.0%
E		Mayor a 45.0%

### **Cartera hipotecaria**

La reserva para créditos a la vivienda se determina utilizando los saldos correspondientes al último día de cada mes. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) días de atraso, vi) denominación del crédito e vii) integración del expediente. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito evaluado es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Los grados de riesgo y porcentajes de estimación al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestran a continuación:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Rangos de porcentaje de estimación preventiva</u>	
A1	0.000%	0.50%
A2	0.501%	0.75%
B1	0.751%	1.00%
B2	1.001%	1.50%
B3	1.501%	2.00%
C1	2.001%	5.00%

C2	5.001%	10.00%
D	10.001%	40.00%
E	40.001%	100.00%

### **Cartera de consumo no revolvente**

Para la determinación de la reserva de la cartera de consumo no revolvente se utiliza la metodología descrita en los Artículos 91 y 92 de las Disposiciones. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito evaluado es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Los grados de riesgo y porcentajes de estimación al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestran a continuación:

<b><u>Grado de riesgo</u></b>	<b><u>Rangos de porcentaje de estimación preventiva</u></b>	
A1	0.000%	2.0%
A2	2.01%	3.00%
B1	3.01%	4.00%
B2	4.01%	5.00%
B3	5.01%	6.00%
C1	6.01%	8.00%
C2	8.01%	15.00%
D	15.01%	35.00%
E	35.01%	100.00%

*Cartera emproblemada* - La Institución para propósitos de las revelaciones en los estados financieros consolidados, considera emprobleados aquellos créditos comerciales respecto de los cuales determina que existe una probabilidad considerable de que no se podrían recuperar en su totalidad, sin excluir las mejoras en los grados de riesgo derivadas de la parte del crédito cubierto por garantías, así como créditos que aún y cuando se encuentren vigentes provengan de una negociación en la cual se autorizó una condonación, quita o bonificación al final del plazo pactado.

*Reservas adicionales identificadas* - Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la Administración, podrían verse emprobleados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluyen estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otras partidas cuya realización se estima podrían resultar en una pérdida para la Institución, así como reservas mantenidas por garantías otorgadas.

### **k. Otras cuentas por cobrar**

Los préstamos a funcionarios y empleados y las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, son evaluados por la Administración de la Institución para determinar su valor de recuperación estimado, y en su caso constituir las reservas correspondientes. Los saldos de las demás partidas deudoras se reservan con cargo a los resultados del ejercicio a los 90 días siguientes a su registro inicial cuando correspondan a saldos identificados y a los 60 días si corresponden a saldos no identificados, independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

Tratándose de cuentas liquidadoras, en los casos en que el monto por cobrar no se realice a los 90 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras, se registra como adeudo vencido y se constituye una estimación por irrecuperabilidad por el importe total del mismo.

### **I. Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago**

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes recibidos como dación en pago se registran en la fecha en que se firmó la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

El reconocimiento contable de un bien adjudicado considera el valor del bien (costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor) así como el valor neto del activo que da origen a la adjudicación. Cuando el valor neto del activo que dio origen a la adjudicación es superior al valor del bien adjudicado, la pérdida se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”; en caso contrario, el valor del bien adjudicado se ajusta al valor neto del activo.

El valor del activo que dio origen a la adjudicación y la estimación preventiva que se tenga constituida a esa fecha, se dan de baja del balance general consolidado.

Los bienes adjudicados prometidos en venta se reconocen como restringidos a valor en libros, los cobros que se reciben a cuenta del bien se registran como un pasivo; en la fecha de enajenación se reconoce en resultados la utilidad o pérdida generada dentro del rubro “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

Los bienes adjudicados se valúan de acuerdo con el tipo de bien de que se trate, registrando el efecto de dicha valuación (baja de valor) contra resultados en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”. La Institución constituye provisiones adicionales que reconocen los indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo en los bienes adjudicados, contra los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”, las cuales se determinan multiplicando el porcentaje de reserva que corresponda por el valor de los bienes adjudicados, con base en las disposiciones por tenencia de bienes adjudicados o recibidos en dación de pago de la Comisión Bancaria, conforme se muestra a continuación:

<u>Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago</u>	<u>Porcentaje de reserva</u>	
	<u>Bienes inmuebles</u>	<u>Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores</u>
Hasta 6	0%	0%
Más de 6 hasta 12	0%	10%
Más de 12 hasta 18	10%	20%
Más de 18 hasta 24	10%	45%
Más de 24 hasta 30	15%	60%
Más de 30 hasta 36	25%	100%
Más de 36 hasta 42	30%	100%
Más de 42 y hasta 48	35%	100%
Más de 48 y hasta 54	40%	100%
Más de 54 y hasta 60	50%	100%
Más de 60	100%	100%

**m. Inmuebles, mobiliario y equipo**

Los inmuebles, mobiliario y equipo son registrados a su costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del valor de la UDI de su fecha de adquisición hasta esa fecha, que fue cuando se suspendió el reconocimiento de la inflación en la información financiera de acuerdo con las NIF.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la Administración de la Institución de los activos correspondientes.

El monto por depreciar de los inmuebles, mobiliario y equipo se determina después de deducir a su costo de adquisición su valor residual y, en su caso menos las pérdidas por deterioro acumuladas. La Institución evalúa periódicamente el valor residual, para determinar el monto depreciable de dichos inmuebles, mobiliario y equipo.

La Institución evalúa periódicamente los valores netos en libros de los inmuebles, mobiliario y equipo, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su monto recuperable. El monto recuperable es aquel que resulte mayor entre el precio neto de venta y el valor de uso. Si se determina que los valores netos en libros exceden su monto recuperable, la Institución reconoce el deterioro con cargo a los resultados del ejercicio para reducirlos a este último monto.

**n. Inversiones permanentes**

Las inversiones permanentes en donde no se tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa son clasificadas como otras inversiones, las cuales se reconocen inicialmente y se mantienen valuadas a su costo de adquisición. En caso de que haya dividendos provenientes de dichas inversiones se reconocen en resultados en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación", excepto si provienen de utilidades de períodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

**o. Otros activos**

Principalmente se incluyen en este rubro los gastos y comisiones pagadas por anticipado, así como depósitos en garantía, los cuales se reconocen como un activo por el monto pagado en el momento en que este se realiza, siempre y cuando se estime que los beneficios económicos futuros fluyan hacia la Institución.

Ante la presencia de algún indicio de deterioro del valor de un activo, se determina la posible pérdida por deterioro, y en caso de que el valor de recuperación sea menor al valor neto en libros se reduce el valor del activo y se reconoce la pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

**p. Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)**

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año, se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto causado se presenta dentro del balance general consolidado como un pasivo; cuando los anticipos realizados exceden el impuesto determinado del ejercicio, el exceso generado constituye una cuenta por cobrar.

El impuesto a la utilidad diferido y la PTU diferida se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen el impuesto a la utilidad diferido y la PTU diferida (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de los impuestos a la utilidad, por las pérdidas fiscales por amortizar. Los activos y pasivos por el impuesto a la utilidad diferido y la PTU diferida se calculan utilizando las tasas establecidas

en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad diferido y la PTU diferida se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El activo por impuesto a la utilidad diferido se evalúa periódicamente creando, en su caso la reserva de valuación por aquellas diferencias temporales por las que pudiese existir una recuperación incierta.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los ORI o directamente en un rubro del capital contable.

La PTU causada y diferida se presenta dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción”, en el estado de resultados consolidado.

#### **q. Captación tradicional**

Este rubro comprende los depósitos a plazo captados a través de operaciones en el mercado de dinero, títulos de crédito emitidos en el país y en el extranjero como son bonos bancarios y notas bursátiles. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro “Gastos por intereses”. Por aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo se reconoce como un cargo o crédito diferido y se amortiza bajo el método de línea recta contra resultados durante el plazo del título que le dio origen.

#### **r. Provisiones**

La Institución reconoce con base en estimaciones de la Administración, provisiones por aquellas obligaciones presentes en las que es probable la transferencia de activos o la prestación de servicios y surgen como consecuencia de eventos pasados.

#### **s. Préstamos interbancarios y de otros organismos**

En este rubro se registran los préstamos de exigibilidad inmediata, de corto plazo y de largo plazo de bancos nacionales y extranjeros, los cuales se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro “Gastos por intereses”.

#### **t. Beneficios a los empleados**

##### **Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

##### **Beneficios directos a largo plazo**

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por la PTU diferida- ver nota Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente.

### **Beneficios por terminación**

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

### **Plan de beneficios definidos**

En adición, la Institución tiene establecido un plan de beneficios definidos que cubre las pensiones por jubilación, las primas de antigüedad y las indemnizaciones legales a las que tienen derecho los empleados, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, así como las obligaciones relativas a los planes para los beneficios médicos posteriores al retiro y el seguro de vida de jubilados.

Para todos los planes se han constituido fideicomisos irrevocables en los que se administran los activos de los fondos.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período por beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de administración. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediones generadas a partir del 1 de enero de 2016 (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de la utilidad integral dentro del capital contable y posteriormente se reciclan a los resultados del período, tomando como base la vida laboral remanente promedio de los empleados.

De acuerdo con la resolución publicada el 31 de diciembre de 2015 por la Comisión Bancaria, la Institución reconocerá las modificaciones a los planes y remediones acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2015, de manera gradual a más tardar a partir del año 2021 y durante los siguientes cuatro años, reconociendo el 20% a partir de su aplicación inicial y un 20% en cada uno de los años subsecuentes.

**u. Reconocimiento de ingresos**

Los intereses generados por los préstamos otorgados, incluyendo los interbancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días hábiles, se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera de crédito vencida se reconocen en resultados hasta el momento en que efectivamente se cobran.

Los cobros anticipados por concepto de intereses y las comisiones por originación del crédito se registran dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" y se aplican a los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses" y "Comisiones y tarifas cobradas", respectivamente, conforme se devenguen, en el plazo del crédito o durante el año, según aplique.

Las comisiones derivadas de los servicios de custodia o administración de bienes se reconocen en los resultados cuando se proporciona el servicio en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Las comisiones por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados conforme se devenga el servicio en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas". En el momento en que el adeudo de dichas comisiones presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago, se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados y se lleva el control de éstos en cuentas de orden; en caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Las comisiones por reestructuraciones o renovaciones de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses", bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

Las comisiones por la intermediación que realiza la Institución entre el acreditante de un financiamiento y el acreditado, por la concertación de créditos en los mercados, se registra en el estado de resultados consolidado cuando estas se devengan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

**v. Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se reconocen al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración, para efectos de presentación de los estados financieros consolidados. En el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establecen las Disposiciones, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, determinado por el Banco Central.

A la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio FIX publicado por Banco de México y las ganancias o pérdidas en cambios que se originan en la conversión de moneda extranjera se reconocen en los resultados del ejercicio en el período en que se originan.

**w. Cuentas de orden**

Las cuentas de orden corresponden principalmente a los bienes en custodia o en administración y operaciones de fideicomisos.

Los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración, se reconocen en las cuentas de orden respectivas de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Bancaria, representando así el monto máximo esperado por el que estaría obligada la Institución a responder ante sus clientes.

Los montos de los bienes en custodia o en administración se presentan en el rubro “Bienes en custodia o en administración”, en tanto que los montos de las operaciones de fideicomiso se presentan en el rubro de “Bienes en fideicomiso o mandato”.

#### x. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

### 4. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

#### a. Criterios contables especiales 2020

La Comisión Bancaria emitió con carácter temporal, los criterios contables especiales mediante oficios P285/2020, P293/2020 y P325/2020 del 26 de marzo, 15 de abril y 23 de junio de 2020, respectivamente, con los objetivos de proteger la economía de personas y empresas, que debido al impacto económico de la pandemia de COVID-19 pudieran tener problemas para cubrir sus créditos y fortalecer la liquidez de las familias y empresas, propiciando que los acreditados pudieran recuperarse antes de reactivar sus pagos.

Con lo anterior, se permitió la reestructura o renovación de créditos al consumo, vivienda y comerciales vigentes al 31 de marzo de 2020 de acuerdo con el oficio P325/2020 (hasta el 23 de junio de 2020, la fecha establecida era el 28 de febrero de 2020, con excepción de los microcréditos de acuerdo con el oficio P293/2020), sin afectar su historial crediticio o la acumulación de intereses moratorios, otorgando a las instituciones de crédito la facilidad de no registrar los créditos reestructurados o renovados como cartera vencida, lo que conllevó a no incrementar las reservas durante la moratoria de pagos. El 31 de julio de 2020 venció el plazo para concluir los trámites de la reestructuración o renovación (hasta el 23 de junio de 2020, la fecha establecida era el 26 de junio de 2020).

Al respecto, el Comité Interno de Crédito de NAFIN autorizó el 3 de abril de 2020, los “Lineamientos Generales y Específicos para la recalendarización de amortizaciones de los acreditados de NAFIN ante la coyuntura causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), así como las medidas de apoyo” (los Lineamientos), los cuales se emitieron en cumplimiento al criterio contable B-6 “Cartera de Crédito” (Criterio B6) e incluyeron la aplicación de los criterios contables especiales emitidos por la Comisión Bancaria con lo que se permitió, principalmente, diferir el pago de los intereses devengados a la fecha de la reestructura de los créditos. Al 31 de marzo de 2020, no se habían aplicado los criterios contables especiales antes descritos, iniciando su aplicación a partir del segundo trimestre de 2020.

- Los criterios contables especiales aplicados a partir de abril de 2020 se detallan a continuación:
  - i. *Créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento.-* El pago del principal y/o intereses al vencimiento de los créditos se diferió por un plazo no mayor a 6 meses a partir de la fecha en que hubieren vencido, registrados como cartera vigente al 28 de febrero de 2020 de acuerdo con el oficio P285/2020 y al 31 de marzo de 2020 de acuerdo con el oficio P325/2020 y finalizando los trámites de reestructuración a más tardar 120 días naturales después de la citada fecha, se consideraron como cartera vigente al no aplicar, conforme a los criterios contables especiales, lo establecido en el párrafo 79 del criterio contable B-6, que señala que cuando estos créditos se renueven en cualquier momento, serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido a la fecha de reestructuración.

- ii. *Créditos con pagos periódicos de principal e intereses.*- Los créditos que se reestructuraron con un plazo de vencimiento no mayor a 6 meses a partir de la fecha en que hubieren vencido, registrados como cartera vigente al 28 de febrero de 2020 de acuerdo con el oficio P285/2020 y al 31 de marzo de 2020 de acuerdo con el oficio P325/2020 y finalizando los trámites de reestructuración a más tardar 120 días naturales después de la citada fecha, se consideraron vigentes al no aplicar, conforme a los criterios contables especiales, los requisitos establecidos en los párrafos 82 y 84 del criterio contable B-6, que señalan para este tipo de créditos lo siguiente:
- Sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerará que continúan siendo vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere cubierto la totalidad de los intereses devengados y el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto (Párrafo 82).
  - Durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados y del principal del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debieron haber sido cubiertos, así como haber cubierto el 60% del monto original del crédito (Párrafo 84).
- iii. *Créditos que desde su inicio se estipule su carácter revolving.* - Los créditos que se reestructuren o renueven dentro de los 120 días naturales siguientes al 28 de febrero de 2020 de acuerdo con el oficio P285/2020 y al 31 de marzo de 2020 de acuerdo con el oficio P325/2020, no se consideran como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 80 del criterio contable B-6 que requiere que el acreditado deberá haber:
- Liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
  - Cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Estos tres tipos de crédito, no se consideraron como créditos reestructurados de acuerdo con lo establecido en el párrafo 40 del criterio contable B-6, ni fueron reportados como créditos vencidos ante las sociedades de información crediticia.

Es importante señalar que la Institución, respecto de los casos en los que fueron aplicados los criterios contables, no llevó a cabo modificaciones a las condiciones originales del crédito establecidas en los párrafos 40 y 89 del criterio contable B-6 que no hayan implicado un diferimiento total o parcial del principal y/o intereses.

En la Institución, los Lineamientos autorizados por el Comité Interno de Crédito consideraron los criterios contables especiales emitidos por la Comisión, así mismo se efectuaron reestructuras en cumplimiento al criterio B-6, por lo que las principales recalendarizaciones realizadas se apegaron a la norma contable vigente.

Como se mencionó anteriormente, en los Lineamientos se consideró la aplicación de los criterios contables especiales emitidos por la CNBV con lo que se permitió, principalmente, diferir el pago de los intereses devengados a la fecha de la reestructura.

En el caso del Programa de garantías la aplicación de los criterios contables especiales se detalla a continuación:

- i. La Institución autorizó a los intermediarios financieros extender hasta 6 meses la fecha de vencimiento original de los créditos garantizados, derivado del diferimiento parcial o total del pago de capital o de capital e intereses otorgado a sus acreditados,
- ii. Diferir hasta por 6 meses el cobro de comisiones a los intermediarios financieros, exclusivamente cuando éstos otorguen a sus acreditados el beneficio de diferir el pago de capital e intereses y únicamente por la parte proporcional de cada portafolio que corresponda a los créditos que reciban dicho beneficio y

- iii. Ampliar el plazo máximo de la garantía que se otorga a los créditos revolventes hasta 6 meses en aquellos créditos que reciban el beneficio del diferimiento de pagos.

En el primer trimestre del año no se habían aplicado los criterios contables especiales en las recalendarizaciones de créditos; del segundo trimestre las recalendarizaciones de créditos al amparo de los criterios contables especiales se reportaron a la Comisión Bancaria en cumplimiento a los oficios 122-2/4951/2020 mediante reportes quincenales; 122-2/4975/2020 con reportes mensuales y 122-2/5021/2020 con reportes semanales. Los saldos de los créditos al 31 de diciembre de 2020 que tuvieron apoyo en la aplicación de los criterios contables especiales se integran como sigue:

<b>Créditos recalendarizados al amparo de los criterios contables especiales</b>	
<b>Cartera comercial (moneda nacional)</b>	
Primer piso	\$ 919
Segundo piso	3,261
<b>Total Cartera comercial (moneda nacional)</b>	<b>\$ 4,180</b>
<b>Cartera comercial (moneda extranjera)</b>	
Primer piso	\$ 2,364
Segundo piso	2,195
<b>Total Cartera comercial (moneda extranjera)</b>	<b>\$ 4,559</b>
<b>Total de Cartera</b>	<b>\$ 8,739</b>
<b>Garantías con apoyo COVID</b>	
	<b>2020</b>
Automáticas	\$ 28,632
Selectivas	635
<b>Total</b>	<b>\$ 29,267</b>

Es importante señalar que las recalendarizaciones de estos acreditados se realizaron en apoyo a la liquidez de aquéllos que así lo requirieron, por lo que de no haber existido el criterio contable especial probablemente se hubiera requerido el pago de los intereses devengados a la fecha de la reestructura en cumplimiento al criterio contable B-6, manteniéndose de igual forma la cartera en vigente.

Por lo anterior, en caso de no haberse aplicado el criterio contable especial, la cartera no se hubiera migrado a cartera vencida, por lo que el balance general no se hubiera visto afectado por este concepto.

No obstante, aún y cuando el criterio contable especial permite no incrementar las reservas durante la moratoria de pagos, de manera prudencial, la Institución determinó incrementar las reservas de los acreditados que recibieron apoyo, ya sea con base en el criterio contable B-6 o con los criterios contables especiales. Lo anterior representó la creación de reservas adicionales por \$107 millones respecto a la cartera reestructurada con base en los criterios contables especiales; dicha reserva está incluida en el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios del balance general al 31 de diciembre de 2020 y en el estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2020.

El efecto de estas reservas de crédito prudenciales en el ICAP al 31 de diciembre de 2020 es de 4.1 puntos base, por lo que el ICAP a la fecha refleja razonablemente su nivel de capitalización. (no auditado).

Bajo el criterio contable B-6, se reestructuró un crédito que se encontraba en cartera vencida y reservado al 100%, con un saldo de 528 millones de pesos al 31 de diciembre de 2020.

Por otra parte, el Consejo Directivo aprobó la implementación del esquema de apoyo denominado "Facilidades Regulatorias COVID" en la sesión del 1 de diciembre de 2020, relacionadas con las reestructuras o renovaciones para los acreditados de NAFIN de crédito y garantías, así como para la cartera de exempleados, que se vieron afectados por la pandemia COVID-19, con base en los términos y condiciones a que hacen referencia los oficios P417/2020 "oficio de facilidades sobre reestructuras y renovaciones" y P418/2020 "oficio de facilidades sobre capital y reservas" y sus respectivos alcances, emitidos por la Comisión Bancaria.

La fecha límite para formalizar las reestructuras bajo las "Facilidades regulatorias COVID" fue el 31 de enero de 2021. Al 31 de diciembre de 2020, no se registraron reestructuras al amparo de este esquema.

Al 31 de diciembre de 2020, la aplicación de los criterios contables especiales generó la necesidad de dejar de reconocer contablemente importes por amortizaciones de capital e intereses, tanto en cuentas de balance como de resultados, respectivamente, de acuerdo con lo siguiente:

Tipo de cartera	Capital	Intereses
Primer piso y líneas de crédito	\$ 594	\$ 43
Segundo piso Intermediarios Financieros Bancarios y otros	185	-
<b>Total</b>	<b>\$ 779</b>	<b>\$ 43</b>

#### b. Criterios contables 2019

Durante el ejercicio 2019 no hubo cambios en políticas contables.

### 5. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital básico calculado al trimestre inmediato anterior. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución mantiene una posición dentro de los límites autorizados. A continuación, se muestra para fines informativos la posición en moneda extranjera de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, sin consolidar:

	Moneda extranjera dolarizada		Importe valorizado	
	2020	2019	2020	2019
Activos	5,360	5,432	106,698	102,475
Pasivos	(5,392)	(5,428)	(107,332)	(102,407)
<b>Posición larga (corta)</b>	<b>(32)</b>	<b>4</b>	<b>(634)</b>	<b>68</b>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos y pasivos en moneda extranjera en millones de moneda de origen se muestran a continuación:

	2020			2019		
	Activos	Pasivos	Posición neta	Activos	Pasivos	Posición neta
Dólares americanos	5,081	(5,120)	(39)	5,164	(5,168)	(4)
Yenes japoneses	25,047	(25,038)	9	25,046	(25,037)	9
Euros	23	(17)	6	26	(20)	6
Libras esterlinas	6	(6)	0	6	(5)	1

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos y pasivos de la Institución en lo individual en monedas extranjeras valorizados en moneda nacional se muestran a continuación:

	2020			2019		
	Activos	Pasivos	Posición neta	Activos	Pasivos	Posición neta
Dólares americanos	\$ 101,149	\$ (101,942)	\$ (793)	\$ 97,415	\$ (97,494)	\$ (79)
Yenes japoneses	4,831	(4,829)	2	4,348	(4,347)	1
Euros	559	(410)	149	556	(433)	123
Libras esterlinas	157	(151)	6	149	(133)	16
Francos franceses	2	-	2	7	-	7
	<b>\$ 106,698</b>	<b>\$ (107,332)</b>	<b>\$ (634)</b>	<b>\$ 102,475</b>	<b>\$ (102,407)</b>	<b>\$ 68</b>

El tipo de cambio por dólar americano al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de \$19.9087 y \$18.8642, respectivamente, y a la fecha de aprobación de los estados financieros consolidados adjuntos fue de \$20.85.

## 6. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro se integra como sigue:

	2020	2019
Bancos del país y del extranjero	\$ 10,261	\$ 8,504
Venta de divisas a 24 y 48 horas	-	(2,742)
Documentos de cobro inmediato	1	1
Disponibilidades restringidas:		
Préstamos bancarios con vencimiento menor a cuatro días	29,426	12,004
Otras disponibilidades	32,534	21,037
Depósitos en Banco de México	4,577	13,089
Compra de divisas a 24, 48 y 72 horas	-	9,910
	<b>\$ 76,799</b>	<b>\$ 61,803</b>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los depósitos en el Banco Central corresponden a depósitos de regulación monetaria, los cuales carecen de plazo. Los intereses generados por los depósitos en el Banco Central al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fueron de \$513 y \$1,071, respectivamente. Las Disposiciones vigentes emitidas por el Banco Central para los depósitos de regulación monetaria establecen que podrán estar compuestos por efectivo, valores o ambos. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los préstamos bancarios con vencimiento menor o igual a cuatro días se analizan a continuación:

	2020		
	Importe	Tasa anual	Plazo anual
Banco de México	\$ 23,132	4.25%	4 días
Banobras	6,000	4.26%	4 días
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	294	0.15%	4 días
	<b>\$ 29,426</b>		

	2019		
	Importe	Tasa anual	Plazo anual
Banco de México	\$ 9,712	7.25%	2 días
Banobras	1,000	7.25%	2 días
JP Morgan Inversiones	900	7.25%	2 días
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	392	1.66%	2 días
	<u>\$ 12,004</u>		

Las divisas por recibir y entregar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, por compras y ventas a liquidar en 24, 48 y 72 horas, se concertaron principalmente en dólares.

El saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar al 31 de diciembre de 2020 muestra saldo neto acreedor y se presenta en el rubro del pasivo "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Las otras disponibilidades tienen un plazo hasta ciento ochenta días, el saldo al 31 de diciembre de 2020 por \$26,061 y \$6,474, cuyo vencimiento es el primer y segundo trimestre de 2021, respectivamente. El saldo al 31 de diciembre de 2019 de \$21,037 con vencimiento en el primer trimestre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las disponibilidades en moneda extranjera se integran como se muestra a continuación:

	2020		
	Importe en millones de moneda de origen	Tipo de cambio	Equivalencia en moneda nacional
Dólares americanos	2,138	\$ 19.9087	\$ 42,571
Euros	7	24.3563	161
Libras esterlinas	0	27.2033	12
			<u>\$ 42,744</u>
	2019		
	Importe en millones de moneda de origen	Tipo de cambio	Equivalencia en moneda nacional
Dólares americanos	1,650	\$ 18.8642	\$ 31,128
Euros	1	21.1751	15
Libras esterlinas	1	24.9838	16
Franco suizo	-	19.4792	1
			<u>\$ 31,160</u>

**7. INVERSIONES EN VALORES**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones en valores a valor razonable, excepto títulos conservados a vencimiento, se analizan como sigue:

**Títulos para negociar**

	<b>2020</b>			
	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Valuación</u>	<u>Valor en libros</u>
<i>No restringidos:</i>				
Acciones del Fondo de Desarrollo del Mercado de Valores (FDMV)	\$ 68	\$ -	\$ (38)	\$ 30
Bonos	4,824	6	7	4,837
Certificados bursátiles	7,356	16	(11)	7,361
Certificados de la tesorería (CETES)	2,264	3	1	2,268
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	1,400	-	-	1,400
<i>Restringidos:</i>				
Bonos	110,439	-	80	110,519
Certificados bursátiles	17,644	-	10	17,654
Certificados de la tesorería (CETES)	435	-	-	435
Ipabonos	79,239	3	55	79,297
Pagarés con rendimientos liquidables al vencimiento	237	1	-	238
Instrumentos de patrimonio neto	9	-	-	9
	<u>\$ 223,915</u>	<u>\$ 29</u>	<u>\$ 104</u>	<u>\$ 224,048</u>

	<b>2019</b>			
	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Valuación</u>	<u>Valor en libros</u>
<i>No restringidos:</i>				
Acciones del Fondo de Desarrollo del Mercado de Valores (FDMV)	\$ 296	\$ -	\$ (5)	\$ 291
Bonos	2,374	5	3	2,382
Certificados bursátiles	7,639	24	-	7,663
Certificados de la tesorería (CETES)	373	3	-	376
Ipabonos	3,042	-	(3)	3,039
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	2,000	-	-	2,000
<i>Restringidos:</i>				
Bonos	99,089	11	163	99,263
Certificados bursátiles	19,427	-	84	19,511

Ipabonos	69,190	19	107	69,316
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	7,023	-	-	7,023
Instrumentos de patrimonio neto	260	-	-	260
	<u>\$ 210,713</u>	<u>\$ 62</u>	<u>\$ 349</u>	<u>\$ 211,124</u>

**Títulos disponibles para la venta:**

	2020			
	Costo	Intereses devengados	Valuación	Valor en libros
Deuda soberana	\$ 2,768	\$ 31	\$ 358	\$ 3,157
Bonos emitidos por instituciones de crédito	440	3	42	485
Obligaciones y otros títulos	3,985	77	128	4,190
Instrumentos de patrimonio neto	8,325	-	1,296	9,621
	<u>\$ 15,518</u>	<u>\$ 111</u>	<u>\$ 1,824</u>	<u>\$ 17,453</u>

	2019			
	Costo	Intereses devengados	Valuación	Valor en libros
Deuda soberana	\$ 2,393	\$ 33	\$ 163	\$ 2,589
Bonos emitidos por instituciones de crédito	417	3	22	442
Obligaciones y otros títulos	3,846	66	132	4,044
Instrumentos de patrimonio neto	7,713	-	1,734	9,447
	<u>\$ 14,369</u>	<u>\$ 102</u>	<u>\$ 2,051</u>	<u>\$ 16,522</u>

**Títulos conservados a vencimiento:**

	2020		
	Costo	Intereses devengados	Valor en libros
<i>No restringidos:</i>			
Certificados bursátiles	\$ 545	\$ 69	\$ 614
Certificados bursátiles segregables	2,658	1,551	4,209
Deuda soberana	111	2	113
Udibonos	50	28	78
<i>Restringidos:</i>			
Certificados bursátiles segregables	5,075	2,974	8,049
	<u>\$ 8,439</u>	<u>\$ 4,624</u>	<u>\$ 13,063</u>

	2019		
	Costo	Intereses devengados	Valor en libros
<i>No restringidos:</i>			
Bonos convertibles Prides	\$ 5	\$ -	\$ 5
Certificados bursátiles	569	61	630
Certificados bursátiles segregables	4,218	2,253	6,471
Deuda soberana	226	5	231
Udibonos	50	25	75
<i>Restringidos:</i>			
Certificados bursátiles segregables	3,667	1,963	5,630
	<u>\$ 8,735</u>	<u>\$ 4,307</u>	<u>\$ 13,042</u>

A continuación, se muestra por plazo de vencimiento la integración de los títulos para negociar considerando su costo de adquisición y clasificación por categoría:

#### Títulos para negociar

	2020				Total
	Menos de un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses	Sin plazo fijo	
<i>No restringidos:</i>					
Acciones del Fondo de Desarrollo del Mercado de Valores (FDMV)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 68	\$ 68
Bonos	-	2,531	2,293	-	4,824
Certificados bursátiles	1	50	7,305	-	7,356
Certificados de la tesorería (CETES)	123	46	2,095	-	2,264
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	1,400	-	-	-	1,400
<i>Restringidos:</i>					
Bonos	-	3,523	106,916	-	110,439
Certificados bursátiles	-	335	17,309	-	17,644
Certificados de la Tesorería (CETES)	-	-	435	-	435
Ipabonos	-	-	79,239	-	79,239
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	237	-	-	-	237
Instrumentos de patrimonio neto	-	-	-	9	9
	<u>\$ 1,761</u>	<u>\$ 6,485</u>	<u>\$ 215,592</u>	<u>\$ 77</u>	<u>\$ 223,915</u>

	2019				Total
	Menos de un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses	Sin plazo fijo	
<i>No restringidos:</i>					
Acciones del Fondo de Desarrollo del Mercado de Valores (FDMV)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 296	\$ 296
Bonos	1	-	2,373	-	2,374
Certificados bursátiles	1	298	7,340	-	7,639
Certificados de la tesorería (CETES)	315	36	22	-	373
Ipabonos	2,741	55	246	-	3,042
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	2,000	-	-	-	2,000
<i>Restringidos:</i>					
Bonos	-	-	99,089	-	99,089
Certificados bursátiles	-	1,443	17,984	-	19,427
Ipabonos	3,163	-	66,027	-	69,190
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	7,023	-	-	-	7,023
Instrumentos de patrimonio neto	260	-	-	-	260
	<u>\$ 15,504</u>	<u>\$ 1,832</u>	<u>\$ 193,081</u>	<u>\$ 296</u>	<u>\$ 210,713</u>

**Títulos disponibles para la venta**

	2020		
	Menos de un año	Más de un año	Total
Deuda soberana	\$ -	\$ 2,768	\$ 2,768
Bonos emitidos por instituciones de crédito	-	440	440
Obligaciones y otros títulos	495	3,490	3,985
Valores emitidos del exterior	-	8,325	8,325
	<u>\$ 495</u>	<u>\$ 15,023</u>	<u>\$ 15,518</u>

	2019		
	Menos de un año	Más de un año	Total
Deuda soberana	\$ -	\$ 2,393	\$ 2,393
Bonos emitidos por instituciones de crédito	417	-	417
Obligaciones y otros títulos	86	3,760	3,846
Valores emitidos del exterior	-	7,713	7,713
	<u>\$ 503</u>	<u>\$ 13,866</u>	<u>\$ 14,369</u>

**Títulos conservados a vencimiento**

	<b>2020</b>		
	<b>Menos de un año</b>	<b>Más de un año</b>	<b>Total</b>
<i>No restringidos:</i>			
Certificados bursátiles	\$ -	\$ 545	\$ 545
Certificados bursátiles segregables	-	2,658	2,658
Deuda soberana	-	111	111
Udibonos	-	50	50
<i>Restringidos:</i>			
Certificados bursátiles segregables	1,757	3,318	5,075
	<b>\$ 1,757</b>	<b>\$ 6,682</b>	<b>\$ 8,439</b>
<b>2019</b>			
	<b>Menos de un año</b>	<b>Más de un año</b>	<b>Total</b>
<i>No restringidos:</i>			
Bonos convertibles Prides	\$ -	\$ 5	\$ 5
Certificados bursátiles	-	569	569
Certificados bursátiles segregables	-	4,218	4,218
Deuda soberana	-	226	226
Udibonos	-	50	50
<i>Restringidos:</i>			
Certificados bursátiles segregables	-	3,667	3,667
	<b>\$ -</b>	<b>\$ 8,735</b>	<b>\$ 8,735</b>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución no mantiene obligaciones y títulos con un plazo de vencimiento menor a un año.

El resultado por valuación de los títulos disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2020 y 2019, reconocido en la utilidad integral dentro del capital contable ascendió a \$(74) y \$5, netos de impuestos diferidos, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, las ganancias netas provenientes de ingresos por intereses, resultado por compraventa y resultado por valuación por las inversiones en valores se detallan a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Ingresos por intereses	\$ 1,635	\$ 2,657
Resultado por valuación de títulos para negociar	(460)	39
Resultado por compraventa	906	626
	<b>\$ 2,081</b>	<b>\$ 3,322</b>

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución no realizó reclasificaciones de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia títulos disponibles para la venta, o de títulos para negociar hacia títulos disponibles para la venta.

**Emisoras superiores al 5% del capital neto-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones en títulos de deuda no gubernamentales de un mismo emisor y superiores al 5% del capital neto de la Institución se muestran a continuación:

2020					
Emisora	Serie	Número de títulos	Tasa anual promedio	Plazo promedio	Monto
FEFA	Varias	240,218,200	4.85%	778	\$ 24,092
PEMEX USD	Varias	1,318,562	5.93%	2,882	2,804
PEMEX EUR	Varias	4,500	2.96%	645	114
PEMEX GBP	Varias	5,000	3.75%	1,462	129
2019					
Emisora	Serie	Número de títulos	Tasa anual promedio	Plazo promedio	Monto
FEFA	Varias	244,941,153	8.06%	1,117	\$ 24,579
IBANOBRA	Varias	9,044,171,114	7.27%	7	9,023
SHF	Varias	17,150,000	6.29%	231	1,711
PEMEX USD	Varias	148,313	5.79%	2,374	2,749
PEMEX EUR	Varias	7,000	3.01%	1,499	153
PEMEX GBP	Varias	5,000	3.75%	1,828	128

**8. OPERACIONES DE REPORTO**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos de “Deudores por reporto” y “Acreedores por reporto” que muestran las transacciones vigentes a esas fechas en las que la Institución actúa como reportadora o reportada, se integran como sigue:

	Deudores por reporto		Acreedores por reporto	
	2020	2019	2020	2019
<b>Valores gubernamentales</b>				
Udibonos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (381)
Certificados bursátiles segregados	400	484	(8,634)	(5,659)
Bondes	-	10,000	(982)	(210)
Bonos tasa fija	-	22,334	(109,457)	(98,508)
Ipabonos	-	9,366	(107,583)	(69,207)
Certificados de la tesorería (CETES)	2,880	1,750	(435)	-
UMS Gobierno Federal	-	-	(2,912)	-
	<b>\$ 3,280</b>	<b>\$ 43,934</b>	<b>\$ (230,003)</b>	<b>\$ (173,965)</b>

<b>Títulos bancarios</b>				
Certificados bursátiles CEDES	-	5,897	-	(1,496)
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-	-	-	(7,023)
	-	5,897	-	(8,519)
<b>Otros títulos de deuda</b>				
Certificados bursátiles	-	3,550	(17,645)	(17,934)
<b>Subtotal</b>	<b>3,280</b>	<b>53,381</b>	<b>(247,648)</b>	<b>(200,418)</b>
<b><u>Colaterales vendidos o entregados en garantía</u></b>				
<b>Valores gubernamentales</b>				
Certificados bursátiles segregados	-	(484)	-	-
Bonos	(400)	(10,000)	-	-
Bondes	-	(22,334)	-	-
Ipabonos	-	(9,366)	-	-
Certificados de la tesorería (CETES)	(2,700)	-	-	-
<b>Otros títulos de deuda</b>				
Certificados bursátiles	-	(1,647)	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>(3,100)</b>	<b>(43,831)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	<b>\$ 180</b>	<b>\$ 9,550</b>	<b>\$ (247,648)</b>	<b>\$ (200,418)</b>

## 9. DERIVADOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación y de cobertura, reconocidos en el rubro "Derivados", se analizan a continuación:

	Posición 2020		Posición 2019	
	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva
Con fines de negociación:				
Swaps	\$ 5,911	\$ (5,974)	\$ 1,870	\$ (1,899)
Con fines de cobertura				
Swaps	\$ 3,461	\$ (8,147)	\$ 1,461	\$ (5,795)

La Institución participa en el Mercado Mexicano de Derivados (MEXDER), a través de la compraventa de futuros de acciones, IPC, divisas y tasas de interés y swaps de tasas y de divisas, de acuerdo con la autorización otorgada por Banco de México.

El contrato marco para las operaciones de forwards dólar-peso que se realizan por medios distintos a los mercados reconocidos, no estipula mantener garantías, en todo caso aplica penalizaciones en caso de incumplimiento de alguna de las partes. Las operaciones de futuros y forwards de tipo de cambio y tasas de

interés que negocia la Institución tienen como objetivo obtener utilidades a favor de la Institución a través de la negociación de los mismos.

El valor razonable de las operaciones referidas a forwards dólar-peso con fines de negociación, representa el valor que dos partes están dispuestas a intercambiar, basándose en fuentes de información de mercado que afectan el valor de estas operaciones.

La Institución a través del Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) efectúa diversos análisis sobre los mercados subyacentes de los productos derivados que se negocian con el fin de determinar y evaluar los riesgos implícitos. Las operaciones con futuros y contratos adelantados, involucran riesgos de recuperación en el caso de fluctuaciones contractuales. Para disminuir los riesgos en la operación de estos instrumentos, la Institución mantiene posiciones compensadas.

	2020	2019
<b>Futuros y contratos adelantados (Forward)</b>		
<u>Compras</u>		
Valor contrato	\$ -	\$ 7,539
A entregar	\$ -	(7,557)
Valuación	\$ -	\$ (18)

#### Swaps con fines de negociación:

Tasas de interés	2020			2019		
	Valor de contrato	A recibir	A entregar	Valor de contrato	A recibir	A entregar
	\$ 201,500	\$ 5,911	\$ 5,974	\$ 147,592	\$ 1,870	\$ 1,899

#### Swaps con fines de cobertura:

Tasas de interés	2020			2019		
	Valor de contrato	A recibir	A entregar	Valor de contrato	A recibir	A entregar
	\$ 72,031	\$ 3,461	\$ 8,147	\$ 94,004	\$ 1,461	\$ 5,795

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las eficiencias/ineficiencias registradas derivadas de la aplicación del criterio contable B-5 "Derivados y operaciones de cobertura" de la Comisión Bancaria, se detallan a continuación:

El efecto neto de la valuación de la posición cubierta y los swaps con fines de cobertura de valor razonable (afectando resultados), se muestra a continuación:

	2020	2019
Ineficiencia por:		
Cobertura de captación	\$ (118)	\$ (36)
Cobertura de inversión	(3)	(49)
Cartera de crédito	(15)	-
<b>Total</b>	<b>\$ (136)</b>	<b>\$ (85)</b>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución únicamente tiene contratados swaps con fines de cobertura de valor razonable.

**Swaps con fines de negociación (afectando resultados)**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Por tasas de interés	\$ (63)	\$ (29)

Los ajustes al valor en libros provenientes de operaciones derivadas de cobertura por riesgos de tasa de interés sobre activos y pasivos financieros, por la aplicación del criterio contable B-5 “Derivados y operaciones de cobertura” de la Comisión Bancaria, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

	<b>2020</b>		<b>2019</b>	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Cobertura de captación	\$ 833	\$ (3,426)	\$ 602	\$ 165
Cobertura de inversión	890	(708)	256	(273)
Cobertura cartera de crédito	3,211	(16)	1,303	35
<b>Total</b>	<b>\$ 4,934</b>	<b>\$ (4,150)</b>	<b>\$ 2,161</b>	<b>\$ (73)</b>

La utilidad neta, que se incluye en los resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, derivada de la valuación de los instrumentos utilizados para coberturas de valor razonable, ascendió a \$1,048 y \$2,644, respectivamente. El efecto de la utilidad y (pérdida) y por la valuación correspondiente a la porción efectiva de la cobertura por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascendió a \$1,099 y \$(2,712), respectivamente.

***Administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados (no auditado)-***

Las políticas de la Institución permiten el uso de productos derivados con fines de cobertura y/o negociación. Los principales objetivos de la operación de estos productos son la cobertura de riesgos y la generación de ingresos en apoyo a la rentabilidad de la Institución.

Los objetivos y políticas relacionados con la operación de estos instrumentos están establecidos en los manuales normativos y operativos para la Administración de riesgos.

Los instrumentos que la Institución utiliza son: swaps de tasa y divisa, futuros de IPC y tasas, y forwards de tipo de cambio, los cuales, de acuerdo con las carteras, pueden apoyar estrategias de cobertura o de negociación.

Los mercados en los que se negocian productos derivados son los mercados OTC (over the counter) y los bursátiles; las contrapartes elegibles para los mercados OTC son corporativos, bancos nacionales y extranjeros, en tanto que para los bursátiles es la cámara de compensación.

**Procesos y niveles de autorización**

Los procesos de control, políticas y niveles de autorización de la operación con derivados se establecen dentro del CAIR, el cual tiene dentro de sus funciones la aprobación de:

- Los límites específicos para riesgos discretionales, cuando tuviere facultades delegadas del Consejo Directivo para ello, así como los niveles de tolerancia tratándose de riesgos no discretionales.

- La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a los que está expuesta la Institución, así como sus eventuales modificaciones.
- Los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, mismos que deberán ser acordes con la tecnología de la Institución.
- Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que la Institución pretenda ofrecer al mercado.
- Las acciones correctivas propuestas por la unidad para la Administración Integral de Riesgos.
- La evaluación de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos a que se refiere el artículo 77 de las Disposiciones para su presentación al Consejo Directivo y a la Comisión Bancaria.
- Los Manuales para la Administración Integral de Riesgos, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas establecidos por el Consejo Directivo, a que se refiere el último párrafo del artículo 78 de las Disposiciones.

Todos los nuevos productos o servicios operados al amparo de alguna línea de negocio son aprobados por un Comité conforme a las facultades otorgadas por el Consejo Directivo.

### **Revisiones independientes**

La Institución se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión Bancaria y el Banco de México, las cuales se ejercen a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes. Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los auditores internos y externos.

### **Descripción genérica sobre técnicas de valuación**

Los instrumentos financieros derivados se valúan de conformidad con la normatividad contable establecida en las Disposiciones emitidas por la Comisión Bancaria, particularmente por lo dispuesto en el Criterio B-5.

### **Metodología de valuación**

- Con fines de negociación y cobertura - se cuenta con una estructura de manuales operativos y normativos en los que se establecen las metodologías de valuación utilizadas.
- Variables de referencia - se utilizan aquellos parámetros que son empleados por convención dentro de las prácticas de mercado (tasas, tipos de cambio, precios, volatilidades, etc.).
- Frecuencia de valuación - la valuación de los instrumentos de posición en negociación se realiza en forma diaria.

**Administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados.**

Los recursos se obtienen a través de la Tesorería Nacional, así como de la Tesorería Internacional (Sucursal Londres).

### **Cambios en la exposición a los riesgos identificados, contingencias y eventos conocidos o esperados en instrumentos financieros derivados.**

Se realizan de forma periódica pruebas de estrés y backtesting para estimar el impacto en las posiciones de instrumentos derivados y validar estadísticamente que los modelos de medición de riesgos de mercado proporcionan resultados acordes con la exposición a la variabilidad del mercado, los cuales deben mantenerse dentro de los parámetros autorizados por el CAIR.

La metodología que actualmente se utiliza para la elaboración del reporte de medidas de estrés, consiste en calcular el valor del portafolio actual, teniéndose capacidad de aplicar los cambios en los factores de riesgo ocurridos en:

- Efecto Tequila (1994)
- Crisis Rusa (1998)
- Torres Gemelas (2001)
- Efecto BMV (2002)
- Efecto en Tasa Real (2004)
- Efecto Crisis Hipotecaria (2008)
- Efecto Elecciones EUA (2016)
- Efecto COVID-19 (2020)

Las pruebas de backtesting se basan en la generación diaria de la siguiente información:

- La valuación de la cartera de inversiones del día t.
- El VaR de la cartera de inversiones con un horizonte de tiempo de 1 día y con un nivel de confianza del 97.5% (VaR).
- La valuación de la cartera con los nuevos factores de riesgo del día t+1.

Durante 2020, el número de instrumentos financieros derivados pactados fue el siguiente:

Instrumento		No. Operaciones		Nocional (MDP)	
		Negociación	Cobertura	Negociación	Cobertura
<b>Futuros</b>	(1)	<b>(595)</b>		<b>14,713</b>	
<b>Forwards (Arbitrajes)</b>	(2)	<b>175</b>		<b>642</b>	
<b>Swaps</b>	(3)	<b>437</b>	<b>78</b>	<b>58,368</b>	<b>27,311</b>

(1) El número de operaciones es igual a las operaciones de compra menos las operaciones de venta. Nocional se refiere a número de contratos: 7,059 de compra y 7,654 de venta.

(2) Operaciones de compra. Nocional en millones de dólares americanos.

(3) Monto nocional operado durante el año.

Durante 2019, el número de instrumentos financieros derivados pactados fue el siguiente:

Instrumento		No. Operaciones		Nocional (MDP)	
		Negociación	Cobertura	Negociación	Cobertura
Futuros	(1)	(714)		4,740	
Forwards (Arbitrajes)	(2)	257		6,920	
Swaps	(3)	-	55	-	13,091

(1) El número de operaciones es igual a las operaciones de compra menos las operaciones de venta. Nocional se refiere a número de contratos: 2,013 de compra y 2,727 de venta.

(2) Operaciones de compra. Nocional en millones de dólares americanos.

(3) Monto nocional operado durante el año.

### Documentación formal de las coberturas

Para dar cumplimiento a la normatividad aplicable en materia de derivados y operaciones de coberturas (Criterio B-5 emitido por la Comisión Bancaria), la Institución cuenta con un expediente de coberturas, el cual incluye la siguiente información:

- I. Carátula del expediente.
- II. Autorización de cobertura.
- III. Diagrama de la estrategia.
- IV. Evidencia de pruebas prospectivas de efectividad de la cobertura.
- V. Evidencia de ejecución del derivado.
- VI. Detalle de la posición primaria objeto de cobertura.
- VII. Confirmación del derivado.

### Análisis de sensibilidad

Se realiza diariamente un análisis de sensibilidad a través de distintas medidas, como son:

- 1) Duración. - Existen principalmente dos tipos de duración con significados diferentes:
  - a. Duración Macaulay: Es el vencimiento medio ponderado de los valores actuales de cada flujo, donde los coeficientes de ponderación son el tiempo en años hasta el pago del flujo correspondiente.
  - b. Duración Modificada: Es la variación porcentual que experimenta el precio de un bono ante pequeñas variaciones en la tasa de interés de mercado.
- 2) Convexidad. - Es la variación que experimenta la pendiente de una curva respecto a una variable dependiente o lo que es lo mismo, mide la variación que experimenta la duración ante cambios en las tasas.
- 3) Griegas. - Medidas de sensibilidad para opciones, excepto para opciones de tasas de interés:
  - a. Delta: Sensibilidad del precio de las opciones al precio del subyacente de la opción.
  - b. Theta: Sensibilidad del precio de las opciones a la variable tiempo.
  - c. Gamma: Sensibilidad de tercer grado del precio de la opción al subyacente de la opción.
  - d. Vega: Sensibilidad del precio de la opción a la volatilidad utilizada para su valuación.
  - e. Rho: Sensibilidad del precio de la opción a cambios en la tasa de interés.

- 4) Beta. - Es la medida del riesgo sistemático de una acción.

Este análisis se informa a las instancias que definen la estrategia de operación de derivados en mercados financieros y a los operadores en los mismos, con el objeto de que norme su criterio en la toma de riesgo con estos instrumentos.

## 10. CARTERA DE CRÉDITO

### (a) Clasificación de la cartera por tipo de moneda

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la clasificación de la cartera vigente y vencida por tipo de moneda (valorizada en moneda nacional), se muestra a continuación:

	2020			2019		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Total	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Total
<b>Cartera vigente</b>						
Créditos de actividad empresarial o comercial	\$ 15,020	\$ 36,701	\$ 51,721	\$ 17,410	\$ 34,419	\$ 51,829
Créditos a entidades financieras	156,482	9,418	165,900	150,739	13,244	163,983
Créditos a entidades gubernamentales	2,004	1,139	3,143	8,825	449	9,274
Créditos de consumo	15	-	15	20	-	20
Créditos a la vivienda	94	-	94	104	-	104
Créditos otorgados en calidad de Agente del Gobierno Federal	-	-	-	-	9	9
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 173,615</b>	<b>\$ 47,258</b>	<b>\$ 220,873</b>	<b>\$ 177,098</b>	<b>\$ 48,121</b>	<b>\$ 225,219</b>
<b>Cartera vencida:</b>						
Créditos de actividad empresarial o comercial	-	528	528	-	488	488
Créditos a entidades financieras	-	-	-	228	-	228
Créditos de consumo	6	-	6	6	-	6
Créditos a la vivienda	5	-	5	9	-	9
<b>Subtotal</b>	<b>11</b>	<b>528</b>	<b>539</b>	<b>243</b>	<b>488</b>	<b>731</b>
<b>Total cartera de crédito</b>	<b>\$ 173,626</b>	<b>\$ 47,786</b>	<b>\$ 221,412</b>	<b>\$ 177,341</b>	<b>\$ 48,609</b>	<b>\$ 225,950</b>

Los créditos otorgados por la Institución en su calidad de Agente Financiero corresponden a financiamientos otorgados a entidades del Gobierno Federal con recursos obtenidos de organismos internacionales para ese fin específico, los cuales se presentan en la cartera de crédito.

Los créditos a entidades financieras se otorgan a entidades bancarias y no bancarias, a través del descuento de documentos a cargo de personas morales y físicas dedicadas a actividades empresariales.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución no reporta adeudos crediticios sujetos a los Programas de Apoyo promovidos por el Gobierno Federal.

**(b) Clasificación de la cartera por sector económico**

El riesgo de crédito, clasificado por sectores económicos y el porcentaje de concentración al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestran a continuación:

	2020		2019	
	Monto	%	Monto	%
Gobierno Federal	\$ -	-	\$ 15	-
Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal	3,143	1	6,821	3
Empresas Productivas del Estado	-	-	2,447	1
Banca Múltiple	67,598	31	65,041	29
Otros Intermediarios Financieros Públicos	-	-	1,004	1
Otros Intermediarios Financieros Privados	98,303	44	98,167	43
Empresas Particulares	52,249	24	52,318	23
	119	-	137	-
<b>Total</b>	<b>\$ 221,412</b>	<b>100</b>	<b>\$ 225,950</b>	<b>100</b>

**(c) Información adicional sobre la cartera**

Tasas ponderadas anuales de colocación (no auditado):

Durante 2020 y 2019, las tasas promedio ponderadas anuales de colocación, no auditadas, fueron como sigue:

Tipo	2020	2019
Cartera comercial *	6.02%	7.83%
Consumo	4.28%	4.50%
Vivienda	2.47%	5.09%
Exceptuada	2.94%	2.26%

\* Incluye créditos comerciales, de entidades financieras y gubernamentales.

**Créditos reestructurados y renovados:**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los créditos reestructurados se integran como sigue:

2020	2020			2019		
	Cartera vigente	Cartera vencida	Total	Cartera vigente	Cartera vencida	Total
Actividad empresarial o comercial	\$ 8,648	\$ 528	\$ 9,176	\$ 9,031	\$ 487	\$ 9,518
Entidades financieras	-	-	-	2	-	2
Vivienda	11	-	11	1	-	1
<b>Total</b>	<b>\$ 8,659</b>	<b>\$ 528</b>	<b>\$ 9,187</b>	<b>\$ 9,034</b>	<b>\$ 487</b>	<b>\$ 9,521</b>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los intereses devengados de créditos reestructurados ascendieron a \$418 y \$313, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución no tiene registrados créditos renovados.

**Cartera vencida:**

A continuación, se presenta la integración de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de acuerdo con el plazo a partir de que ésta se consideró como tal, como se muestra a continuación:

	1 a 180 días	181 a 365 días	366 a 730 días	Mas de 2 años	Total
<b>2020</b>					
Comercial *	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 528	\$ 528
Consumo	1	1	-	4	6
Vivienda	3	-	-	2	5
	\$ 4	\$ 1	\$ -	\$ 534	\$ 539
<b>2019</b>					
Comercial *	\$ -	\$ -	\$ 227	\$ 489	\$ 716
Consumo	1	3	1	1	6
Vivienda	4	3	-	2	9
	\$ 5	\$ 6	\$ 228	\$ 492	\$ 731

\* Incluye créditos comerciales, de entidades financieras y gubernamentales.

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Movimientos	2020	2019
Saldo al principio del año	\$ 7,953	\$ 743
Liquidaciones	8,387	(4)
Castigos	(228)	-
Traspasos de cartera vigente a cartera vencida	(8,084)	12
Fluctuación de tipo de cambio	43	(20)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>\$ 8,071</b>	<b>\$ 731</b>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de la cartera vencida se integra de 44 y 54 exmpleados, respectivamente, y 2 empresas durante ambos ejercicios, los cuales se encuentran en trámite judicial o extrajudicial.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los intereses de la cartera vencida no reconocidos en resultados ascendieron a \$1 y \$73, respectivamente; dichos intereses se encuentran registrados en cuentas de orden.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución castigó aquellos créditos vencidos reservados al 100%, por un total de \$0 y \$0, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución no tuvo recuperaciones de créditos previamente castigados.

**Cartera emproblemada:**

De conformidad con el Criterio B-6, "Cartera de Crédito", de las Disposiciones, se entiende por cartera emproblemada todos aquellos créditos comerciales, respecto de los cuales se determina que, con base en la información y hechos actuales, así como del proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactadas originalmente. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera comercial emproblemada se muestra a continuación:

	2020				2019			
	Grado de riesgo		Total	Reserva constituida	Grado de riesgo		Total	Reserva Constituida
	D	E			D	E		
Vigente	\$ 294	\$ -	\$ 294	\$ 132	\$ 157	\$ -	\$ 157	\$ 70
Vencida	-	528	528	528	-	228	228	107
<b>Total</b>	<b>\$ 294</b>	<b>\$ 528</b>	<b>\$ 822</b>	<b>\$ 660</b>	<b>\$ 157</b>	<b>\$ 228</b>	<b>\$ 385</b>	<b>\$ 177</b>

Los intereses y comisiones de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2020 y 2019, están integrados como se detalla a continuación:

	2020			2019		
	Intereses	Comisiones	Total	Intereses	Comisiones	Total
Crédito de actividad empresarial o comercial	\$ 3,284	\$ 43	\$ 3,327	\$ 4,376	\$ 60	\$ 4,436
Créditos a entidades financieras	10,827	54	10,881	14,015	49	14,064
Créditos a entidades gubernamentales	438	2	440	1,367	-	1,367
Créditos a la vivienda	3	-	3	5	-	5
Créditos otorgados en calidad de Agente Financiero del Gobierno	-	-	-	1	-	1
<b>Total</b>	<b>\$ 14,552</b>	<b>\$ 99</b>	<b>\$ 14,651</b>	<b>\$ 19,764</b>	<b>\$ 109</b>	<b>\$ 19,873</b>

El plazo promedio ponderado para la amortización de las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito es mensual.

**Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros:**

Las coberturas de valor razonable por riesgo de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por activos financieros pueden generar un ajuste al valor en libros de la partida cubierta, por la ganancia o pérdida, que se reconoce en los resultados del período y se presenta en el rubro de ajustes de valuación por cobertura de activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la ganancia reconocida en los resultados del año se presenta en el rubro de "Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros" en el balance general consolidado por \$4,933 y \$2,161, respectivamente.

**(d) Estimación preventiva para riesgos crediticios**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, de la probabilidad de incumplimiento y de la severidad de la pérdida de cada grupo, obtenidas como promedio ponderado (no auditado) por la exposición al incumplimiento, se muestran a continuación:

Tipo de cartera	Probabilidad de incumplimiento	Severidad de la pérdida	Exposición al incumplimiento
<b>2020</b>			
Comercial	2.88%	44.88%	\$ 307,005
Hipotecario	7.57%	25.22%	99
Consumo	35.54%	85.61%	21
Exceptuada	-	-	\$ -
<b>2019</b>			
Comercial	2.18%	44.88%	\$ 312,703
Hipotecario	10.97%	26.00%	112
Consumo	29.26%	83.21%	25
Exceptuada	-	-	\$ 9

Los parámetros son ponderados sobre la cartera de cada uno de los portafolios. La exposición al incumplimiento mostrada para riesgo de crédito incluye compromisos crediticios.

De acuerdo con las Reglas para la Calificación de la Cartera de Créditos, para las Instituciones de Banca de Desarrollo, la cartera de créditos a cargo del Gobierno Federal y la tomada en descuento a instituciones bancarias de desarrollo, no está sujeta a la constitución de estimaciones preventivas, debido a que estas entidades asumen el riesgo crediticio. Los saldos de la cartera crediticia y la de operaciones contingentes sujetas a calificación, se controlan en cuentas de orden y se evalúan con base en las metodologías establecidas por la Comisión Bancaria.

Al 31 de diciembre de 2020, la clasificación de la cartera evaluada y su estimación preventiva para riesgos crediticios se analiza como sigue:

**Cartera evaluada**

Grado de riesgo	Empresarial o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Consumo	Vivienda	Total
A-1	\$ 103,682	\$ 38,348	\$ 3,143	\$ -	\$ 69	\$ 145,242
A-2	9,931	47,641	-	3	6	57,581
B-1	2,302	49,786	-	2	2	52,092
B-2	11,160	12,299	-	3	7	23,469
B3	2,629	17,636	-	3	-	20,268
C-1	6,071	30	-	2	9	6,112
C-2	246	-	-	1	3	250
D	1,410	161	-	1	1	1,573

<b>E</b>	<b>531</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>538</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 137,962</b>	<b>\$ 165,901</b>	<b>\$ 3,143</b>	<b>\$ 21</b>	<b>\$ 98</b>	<b>\$ 307,125</b>
<b>Cartera exceptuada:</b>						
<b>Gobierno Federal</b>						<b>-</b>
<b>Cartera total</b>						<b>\$ 307,125</b>

#### Estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera evaluada

Grado de riesgo	Empresarial o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Consumo	Vivienda	Total
A-1	\$ 417	\$ 245	\$ 16	\$ -	\$ -	\$ 678
A-2	94	544	-	-	-	638
B-1	22	913	-	-	-	935
B-2	109	263	-	-	-	372
B3	49	601	-	-	-	650
C-1	508	2	-	-	-	510
C-2	3	-	-	-	-	3
D	277	72	-	-	-	349
E	528	-	-	6	1	535
<b>Total</b>	<b>\$ 2,007</b>	<b>\$ 2,640</b>	<b>\$ 16</b>	<b>\$ 6</b>	<b>\$ 1</b>	<b>\$ 4,670</b>

<b>Estimación adicional reconocida por la Comisión Bancaria</b>	<b>970</b>
<b>Estimación para asignación de líneas de garantías</b>	<b>2,431</b>
<b>Estimación total</b>	<b>\$ 8,071</b>

Al 31 de diciembre de 2019, la clasificación de la cartera evaluada y su estimación preventiva para riesgos crediticios se analiza como se muestra a continuación:

#### Cartera evaluada

Grado de riesgo	Empresarial o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Consumo	Vivienda	Total
A-1	\$ 107,706	\$ 42,315	\$ 9,274	\$ -	\$ 74	\$ 159,369
A-2	7,956	58,539	-	7	9	66,511
B-1	3,249	55,880	-	1	-	59,130
B-2	15,242	5,343	-	3	8	20,596
B3	1,505	1,795	-	4	9	3,313
C-1	2,568	110	-	1	1	2,680
C-2	141	-	-	2	5	148
D	362	-	-	2	6	370
E	489	228	-	6	1	724
<b>Total</b>	<b>\$ 139,218</b>	<b>\$ 164,210</b>	<b>\$ 9,274</b>	<b>\$ 26</b>	<b>\$ 113</b>	<b>\$ 312,841</b>

Cartera exceptuada:

Gobierno Federal	9
<b>Cartera total</b>	<b>\$ 312,850</b>

Estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera evaluada

Grado de riesgo	Empresarial o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Consumo	Vivienda	Total
A-1	\$ 444	\$ 282	\$ 46	\$ -	\$ -	\$ 772
A-2	94	736	-	-	-	830
B-1	48	942	-	-	-	990
B-2	92	115	-	-	-	207
B3	32	54	-	-	-	86
C-1	157	8	-	-	-	165
C-2	15	-	-	1	-	16
D	78	-	-	1	2	81
E	488	107	-	5	1	601
<b>Total</b>	<b>\$ 1,448</b>	<b>\$ 2,244</b>	<b>\$ 46</b>	<b>\$ 7</b>	<b>\$ 3</b>	<b>\$ 3,748</b>

Estimación adicional reconocida por la Comisión Bancaria	700
Estimación para asignación de líneas de garantías	3,505
<b>Estimación total</b>	<b>\$ 7,953</b>

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Saldo al principio del año	\$ 7,953	\$ 7,079
Provisiones cargadas a resultados del ejercicio	8,387	2,710
Aplicaciones, castigos y otros	(228)	-
Cancelaciones de reservas	(8,084)	(1,797)
Fluctuaciones de tipo de cambio	43	(39)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>\$ 8,071</b>	<b>\$ 7,953</b>

## 11. OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las otras cuentas por cobrar se muestran a continuación:

	2020	2019
Préstamos al personal de la Institución	\$ 2,201	\$ 2,267
Deudores por liquidación de operaciones	30,128	-
Otros deudores	4,544	1,446
Deudores por comisiones sobre operaciones vigentes	68	92
Pagos a recibir por operaciones de swaps	4,884	4,492

		41,825		8,297
Estimaciones para castigos de otras cuentas por cobrar		(4,433)		(1,430)
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>37,392</b>	<b>\$</b>	<b>6,867</b>

**12. BIENES ADJUDICADOS**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro de bienes adjudicados se integra como se muestra a continuación:

	2020	2019
Bienes inmuebles	\$ 30	\$ 29
Bienes muebles valores y derechos adjudicados	242	20
	272	49
Estimación por pérdida de valor	(272)	(49)
	\$ -	\$ -

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación por pérdida de valor al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Saldo al principio del año	\$ (49)	\$ (47)
Incremento de reservas de bienes adjudicados	(223)	(2)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>\$ (272)</b>	<b>\$ (49)</b>

De conformidad con las Disposiciones se han reconocido reservas adicionales por términos de bienes adjudicados, judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago.

**13. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los inmuebles, mobiliario y equipo se integran como se muestra a continuación:

	2020	2019
Terrenos	\$ 53	\$ 491
Edificios	2,228	1,810
Mobiliario y equipo	262	240
Equipo de computo	39	39
	2,582	2,580
Menos – Depreciación acumulada	(1,138)	(1,097)
	\$ 1,444	\$ 1,483

Las vidas útiles durante las cuales son depreciados los principales activos se muestran a continuación:

Concepto	Vida útil
Edificio	53 a 70 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	3 a 4 años

El importe cargado a los resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, por depreciación ascendió a \$41 y \$38, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se tuvo efecto por deterioro de edificio, mejoras y adaptaciones.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los porcentajes de depreciación aplicados por nuestra principal subsidiaria, Plaza Insurgentes Sur, S. A. de C. V., la cual proporciona a la Institución, los servicios de arrendamiento de mobiliario e inmuebles son los siguientes:

<b>Concepto</b>	<b>Porcentaje de depreciación</b>
Edificio	2%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de cómputo	30%
Gastos de instalación	5%

#### **14. INVERSIONES PERMANENTES Y OTRAS INVERSIONES**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones permanentes están integradas como se detalla a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Corporación Andina de Fomento	\$ 2,607	\$ 2,482
Acciones de otras empresas	287	365
Inversiones de compañías subsidiarias	32	31
Fideicomiso Asistencia Técnica en Programas de Financiamiento PYME	-	11
Fideicomiso Patronato del Centro de Diseño de México	9	11
Fideicomiso Capital Emprendedor	4	4
<b>Total</b>	<b>\$ 2,939</b>	<b>\$ 2,904</b>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el movimiento de las inversiones permanentes y de las otras inversiones se muestra a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Saldo inicial	\$ 2,904	\$ 2,926
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas	30	30
Deslizamiento cambiario	141	(105)
Adquisición de inversiones	62	84
Disposición de inversiones	(10)	-
Aplicaciones	(188)	(31)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 2,939</b>	<b>\$ 2,904</b>

**15. CAPTACIÓN TRADICIONAL**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro de captación tradicional se analiza como sigue:

	2020			2019		
	Moneda		Total	Moneda		Total
	Nacional	Extranjera		Nacional	Extranjera	
<b>Depósitos a plazo:</b>						
<b>Mercado de dinero</b>	\$ 132,468	\$ 3,583	\$ 136,051	\$ 140,537	\$ 4,904	\$ 145,441
<b>Títulos de crédito emitidos</b>						
<b>Certificados bursátiles</b>	61,099		61,099	65,817	-	65,817
<b>Bonos bancarios</b>	-	39,073	39,073	-	33,581	33,581
<b>Notas bursátiles</b>	-	4,829	4,829	-	13,826	13,826
	61,099	43,902	105,001	65,817	47,407	113,224
<b>Total captación tradicional</b>	\$ 193,567	\$ 47,485	\$ 241,052	\$ 206,354	\$ 52,311	\$ 258,665

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los depósitos a plazo del mercado de dinero conforme a su vencimiento se integran a continuación:

	2020	2019
<b>Menos de un año</b>	\$ 135,815	\$ 139,182
<b>Entre un año y cinco años</b>	-	5,153
	135,815	144,335
<b>Intereses devengados no pagados</b>	236	1,106
	\$ 136,051	\$ 145,441

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las tasas promedio ponderadas (no auditadas) y los plazos promedio en días de los depósitos a plazo de mercado de dinero se detallan a continuación:

**Depósitos a plazo de mercado de dinero**

Instrumento	Tasa promedio	2020	
		Plazo promedio en días	Monto
<b>Certificados de depósito</b>	17.13	5,477	\$ 374
<b>Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento</b>	4.11	10.2	131,862
<b>Certificados de depósito en moneda extranjera (valorizado)</b>	0.4	16	3,579
<b>Intereses devengados no pagados</b>			236
			\$ 136,051

Instrumento	Tasa promedio	2019	
		Plazo promedio en días	Monto
Certificados de depósito	7.68	971	\$ 10,523
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	7.10	14	128,911
Certificados de depósito en moneda extranjera (valorizado)	1.20	8	4,901
			144,335
Intereses devengados no pagados			1,106
			\$ 145,441

## 16. TÍTULOS DE CRÉDITO EMITIDOS EN EL PAÍS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución ha emitido certificados bursátiles con valor nominal de cien pesos cada uno, al amparo del programa financiero autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como se muestra a continuación:

Inicio	Vencimientos	Títulos (millones)	Valor nominal (pesos)	% Tasa	2020	2019
<b>Cebures liquidables en Indeval</b>						
03/08/2012	22/07/2022	20	100	5.69	\$ 2,000	\$ 2,000
10/12/2012	22/07/2022	20	100	5.69	2,000	2,000
22/11/2013	08/03/2024	30	100	6.55	3,000	3,000
14/03/2014	08/03/2024	43	100	6.55	4,750	4,750
06/06/2014	08/03/2024	40	100	6.55	4,000	4,000
26/09/2014	08/03/2024	32.5	100	6.55	3,250	3,250
17/04/2015	07/03/2025	60	100	6.15	6,000	6,000
24/08/2015	07/03/2025	40	100	6.15	4,000	4,000
10/04/2017	03/04/2020	47.5	100	8.35	-	4,750
12/04/2017	25/09/2026	12.5	100	6.20	1,250	1,250
27/04/2018	23/04/2021	45	100	8.26	4,500	4,500
02/05/2018	25/09/2026	25	100	6.20	2,500	2,500
26/07/2019	22/07/2022	52.8	100	4.41	5,280	5,280
26/07/2019	13/07/2029	27.2	100	7.92	2,720	2,720
Premio o descuento por colocación					(263)	(377)
Intereses devengados por pagar					775	784
<b>Subtotal</b>					\$ 45,762	\$ 50,407

Inicio	Vencimientos	Títulos (millones)	Valor nominal (pesos)	% Tasa	2020	2019
<b>Cebures liquidables en Euroclear y Clearstream</b>						
27/04/2016	25/09/2026	50	99.31	6.2	\$ 5,000	\$ 5,000
25/10/2016	25/09/2026	42	99.40	6.2	4,200	4,200
<b>Premio o descuento por colocación</b>					(59)	(82)
<b>Intereses devengados por pagar</b>					143	220
<b>Subtotal</b>					<b>9,284</b>	<b>9,338</b>
<b>Bono verde denominado en moneda nacional</b>						
02/09/2016	01/09/2023	20	99.99	6.05	2,000	2,000
<b>Intereses devengados por pagar</b>					40	59
<b>Subtotal</b>					<b>2,040</b>	<b>2,059</b>
<b>Bono social</b>						
21/07/2017	15/07/2022	40	100	4.47	4,000	4,000
<b>Intereses devengados por pagar</b>					13	13
<b>Subtotal</b>					<b>4,013</b>	<b>4,013</b>
<b>Total</b>					<b>\$ 61,099</b>	<b>\$ 65,817</b>

### Certificados bursátiles

En abril de 2016, se realizó la emisión de dos certificados bursátiles al amparo del programa de subastas sindicadas que la Institución ha venido realizando desde finales de 2013.

### Bono verde

Adicionalmente, en septiembre de 2016, la Institución emitió su segundo Bono Verde; la demanda fue de cerca de \$6,000 (2.92 veces) y el monto final colocado fue por \$2,000 los cuales se utilizaron inicialmente para financiar tres proyectos, dos plantas mini hidroeléctricas y un parque eólico ubicados en Nayarit y Puebla, respectivamente. Destaca también que la emisión obtuvo el respaldo de la segunda opinión de Sustainalytics marcando con esto el inicio de los Bonos Verdes en México al ser la primera emisión en pesos de este tipo en México.

### Bono social

En julio de 2017, la Institución colocó el primer bono social listado en la Bolsa Mexicana de Valores que cuenta con la segunda opinión de Sustainalytics. La transacción obtuvo una demanda total de \$13,373, lo que representa una sobredemanda de 3.34 veces respecto del monto total colocado que fue de \$4,000 y de 6.68 veces el monto objetivo que fue de \$2,000. El Bono Social de la Institución se alinea con los Principios de Bonos Sociales (Social Bond Principles) 2017 del International Capital Market Association ("ICMA" por sus siglas en inglés), debido a la naturaleza de los criterios de elegibilidad para los programas y las poblaciones objetivo a las que se asiste.

### Ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros

Las coberturas de valor razonable por riesgo de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por pasivos financieros, puede generar un ajuste al valor en libros de la partida cubierta, por la ganancia o pérdida, que se reconoce en los resultados del período y se presenta en el rubro de ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros en los balances generales consolidados asciende a \$4 y \$73, respectivamente.

## 17. TÍTULOS DE CRÉDITO EMITIDOS EN EL EXTRANJERO

### Bonos bancarios

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de bonos bancarios asciende a \$39,073 y \$33,581, respectivamente. Dentro de este rubro, se presentan los saldos vigentes de las colocaciones de valores efectuadas por la Institución en el extranjero, como se muestra a continuación:

2020						
Moneda	Títulos	Saldo en moneda de origen en millones	Intereses	% tasa promedio	Saldo en moneda nacional	Plazo
Dólares americanos	57	1,786	1	0.4610	\$ 35,589	Menor a un año
	5	175	-	1.0110	3,484	Mayor a un año
					\$ 39,073	

2019						
Moneda	Títulos	Saldo en moneda de origen en millones	Intereses	% tasa promedio	Saldo en moneda nacional	Plazo
Dólares americanos	51	1,648	6	2.2008	\$ 31,204	Menor a un año
	5	125	7	3.7751	2,377	Mayor a un año
					\$ 33,581	

### Notas bursátiles:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tiene un saldo en este rubro de \$4,829 y \$13,826, respectivamente y se integra como se muestra a continuación:

2020				
Moneda	Saldo en moneda de origen en millones	% tasa promedio	Saldo en moneda nacional	Plazo
Yenes	10,000	0.78	\$ 1,931	5 años
Yenes	15,000	0.66	2,891	5 años
Intereses			7	
			\$ 4,829	

2019				
Moneda	Saldo en moneda de origen en millones	% tasa promedio	Saldo en moneda nacional	Plazo
Dólares americanos	500	3.375	\$ 9,432	5 años
Yenes	10,000	0.78	1,736	5 años
Yenes	15,000	0.66	2,605	5 años
Premio o descuento por colocación			(3)	
Intereses			56	
			\$ 13,826	

### 18. PRESTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Los préstamos interbancarios y de otros organismos se integran principalmente por créditos de instituciones financieras del exterior a tasas vigentes de mercado, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestran a continuación:

	2020	2019
Organismos multinacionales y gubernamentales:		
Banco mundial	\$ 996	\$ 943
Banco Interamericano de Desarrollo	6,520	6,423
Otros	5,991	5,696
	<u>13,507</u>	<u>13,062</u>
Instituciones bancarias	10,482	11,302
Otros préstamos	26,397	8,669
Intereses devengados no pagados	18	49
	<u>36,897</u>	<u>20,020</u>
	<u>\$ 50,404</u>	<u>\$ 33,082</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los vencimientos a plazo menor de un año ascienden a \$34,613 y \$19,988, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020, los préstamos interbancarios y de otros organismos conforme a su exigibilidad se integran como se muestra a continuación:

Organismo financiero	Tasa promedio	Plazo promedio de vencimiento (residual)	Millones en moneda de origen	Moneda nacional
<b>Exigibilidad inmediata</b>				
Moneda nacional	4.16%	2	\$ 21,022	\$ 21,022
Moneda Extranjera	4.25%	2	270	5,375
<b>Total</b>				<b>\$ 26,397</b>

<b>De corto plazo</b>				
<b>Dólares americanos:</b>				
<b>Banca comercial</b>				
<b>Kreditanstalt Fur Wiederaufbau (kfw)</b>	<b>1.45%</b>	<b>362</b>	<b>21</b>	<b>424</b>
<b>Mizuho Corporate Bank Limited New York</b>	<b>1.01%</b>	<b>5</b>	<b>60</b>	<b>1,195</b>
<b>Corporacion Andina de Fomento (CAF)</b>	<b>0.45%</b>	<b>130</b>	<b>300</b>	<b>5,972</b>
<b>Instituto de Crédito Oficial (ICO)</b>	<b>1.33%</b>	<b>363</b>	<b>1</b>	<b>15</b>
<b>NF BID Cclip 2226 OC-ME Desarrollo Pymes Pemex</b>	<b>1.12%</b>	<b>363</b>	<b>5</b>	<b>100</b>
<b>NF CTF BIRF 98062 Programa de Sustitución de Electrodomestic</b>	<b>0.75%</b>	<b>363</b>	<b>5</b>	<b>100</b>
<b>N.F.BID Cclip 2843/OC-ME Prog Linea Cred Condiciona ME-X1010</b>	<b>1.12%</b>	<b>363</b>	<b>5</b>	<b>100</b>
<b>NF BID 3237/OC-ME Prog Financiamiento Impulso Cogeneración e</b>	<b>1.12%</b>	<b>362</b>	<b>5</b>	<b>100</b>
<b>European Investment Bank</b>	<b>0.91%</b>	<b>-</b>	<b>6</b>	<b>115</b>
<b>Euros:</b>				
<b>Kreditanstalt fur wiederaufbau (kfw)</b>	<b>1.24%</b>	<b>-</b>	<b>3</b>	<b>76</b>
<b>Natexis Banque Popilaires</b>	<b>2.00%</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1</b>
<b>Intereses</b>	<b>1.18%</b>	<b>-</b>	<b>18</b>	<b>18</b>
<b>Total</b>			<b>\$</b>	<b>8,216</b>

<b>Organismo financiero</b>	<b>Tasa promedio</b>	<b>Plazo promedio de vencimiento (residual)</b>	<b>Millones en moneda de origen</b>	<b>Moneda nacional</b>
<b>Largo plazo</b>				
<b>Dólares americanos:</b>				
<b>Banca comercial</b>				
<b>Kreditanstalt fur wiederaufbau (kfw)</b>	<b>1.45%</b>	<b>2,407 días</b>	<b>192</b>	<b>\$ 3,824</b>
<b>Instituto de Crédito Oficial (ICO)</b>	<b>1.33%</b>	<b>760 días</b>	<b>-</b>	<b>3</b>
<b>NF BID Cclip 2226 OC-ME Desarrollo Pymes Pemex</b>	<b>1.12%</b>	<b>5,279 días</b>	<b>68</b>	<b>1,344</b>
<b>NF CTF BIRF 98062 Programa de Sustitución de Electrodimestic</b>	<b>0.75%</b>	<b>3,545 días</b>	<b>45</b>	<b>896</b>
<b>2631 TC ME Programa de Financiamiento de Energias Renovables</b>	<b>0.75%</b>	<b>4,201 días</b>	<b>70</b>	<b>1,394</b>
<b>N.F.BID Cclip 2843/OC-ME Prog Linea Cred Condiciona ME-X1010</b>	<b>1.12%</b>	<b>6,344 días</b>	<b>83</b>	<b>1,642</b>

<b>NF BID 3237/OC-ME Prog</b>				
<b>Financiamiento Impulso</b>				
<b>Cogeneración</b>	<b>1.12%</b>	<b>7,106 días</b>	<b>93</b>	<b>1,842</b>
<b>European Investment Bank</b>	<b>0.91%</b>	<b>5,085 días</b>	<b>237</b>	<b>4,717</b>
<b>Subtotal</b>				<b>\$ 15,662</b>
<b>Euros:</b>				
<b>Kreditanstalt fur wiederaufbau</b>				
<b>(kfw)</b>	<b>1.24%</b>	<b>973 días</b>	<b>5</b>	<b>128</b>
<b>Natexis Banque Populaires</b>	<b>2.00%</b>	<b>1,095 días</b>	<b>-</b>	<b>1</b>
<b>Subtotal</b>				<b>129</b>
<b>Total</b>				<b>\$ 15,791</b>

Al 31 de diciembre de 2019, los préstamos interbancarios y de otros organismos conforme a su exigibilidad se integran como se muestra a continuación:

Organismo financiero	Tasa promedio	Plazo promedio de vencimiento (residual)	Millones en moneda de origen	Moneda nacional
<b>Exigibilidad inmediata</b>				
Moneda nacional	7.16%	2 días	\$ 8,669	\$ 8,669
<b>Total</b>				<b>\$ 8,669</b>
<b>De corto plazo</b>				
<b>Dólares americanos:</b>				
Banca comercial	2.0627%	295 días	275	\$ 5,171
NF BID Cclip 2226 oc-Me Desarrollo	2.9300%	365 días	5	94
NF BID Cclip 2843 oc Me prog línea				
Cred Condicional	2.9300%	365 días	5	94
Instituto de Crédito Oficial	1.3333%	365 días	1	19
Corporación Andina de Fomento	2.1526%	20 días	300	5,659
NF BID Cclip 3237 OC- Me Prog financiamiento Impulso cogeneración	2.9300%	365 días	2.5	47
European Investment Bank	2.6846%	365 días	5.22	109
<b>Euros:</b>				
Banca comercial	1.3190%	365 días	3	68
<b>Agente financiero</b>				
<b>Euros:</b>				
Banco Interamericano de Desarrollo Washington DC	3.00%	103 días	-	9
<b>Intereses</b>			<b>3</b>	<b>49</b>
<b>Total</b>				<b>\$ 11,319</b>

Organismo financiero	Tasa promedio	Plazo promedio de vencimiento (residual)	Millones en moneda de origen	Moneda nacional
Largo plazo				
Dólares americanos:				
Banca comercial	1.7652%	5 años /6 meses	213	\$4,025
Instituto de Crédito oficial ICO	1.3333%	2 años /3 meses	1	19
NF BID Cclip 2226 oc Me Desarrollo	2.9300%	15 años /5 meses	72	1,367
NF ctf BIRF 98062 Programa de sustitución de electrodomésticos	0.7500%	10 años /8 meses	50	943
2631 tc Me Programa de Financiamiento de energías renovables	0.7500%	12 años /6 meses	70	1,320
921,650NF BID Cclip 2843 oc Me prog linea	2.9300%	18 años /4 meses	92	1,651
NF BID 3237 oc-Me programa financiamiento impulso cogeneración	2.9300%	20 años /5 meses	97	1,840
European Investment Bank	2.6846%	365 días	93	1,750
Euros:				
Banca comercial	1.3190%	3 años /10 meses	8	179
Total				<u>\$ 13,094</u>

La cuenta de créditos obtenidos pendientes de disponer (nota 23 Otras cuentas de registro) representan las líneas de crédito otorgadas a la Institución no ejercidas al cierre del ejercicio, las cuales se detallan a continuación:

	2020	2019
Banco de México	\$ 212	\$ 201
Kreditanstalt Fur Wiederaufbau Frankfurt	785	682
Banco Interamericano de Desarrollo	1,708	1,619
<b>Total</b>	<b>\$ 2,705</b>	<b>\$ 2,502</b>

## 19. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2020	2019
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	\$ 2,652	\$ 319
Acreedores diversos	2,547	3,353
Impuestos a la utilidad por pagar	73	101
Cuentas liquidadoras	-	7,405
Provisiones para otros conceptos	223	204
Depósitos en garantía	3	3
<b>Total</b>	<b>\$ 5,498</b>	<b>\$ 11,385</b>

## 20. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### a) Plan de jubilación de contribución definida-

A partir de 2006, la Institución modificó las Condiciones Generales de Trabajo (CGT) con base en las tendencias y mejores prácticas en cuanto al manejo y operación de esquemas de jubilaciones y pensiones, para incorporar a los nuevos empleados, así como a aquéllos que decidieron migrar del esquema de beneficios definidos al de contribución definida. Este esquema permite tener un mayor control respecto de los costos y pasivos del plan, mantener una adecuada relación costo-beneficio para la Institución y para los trabajadores y establece reglas claras de aportación o retiro.

Este plan se integra con las aportaciones que la Institución efectúa a las cuentas individuales abiertas a nombre de cada trabajador, las cuales se dividen en dos subcuentas denominadas "A" y "B", respectivamente. También se integra con las aportaciones realizadas por el trabajador a la subcuenta "B" y por los rendimientos generados por ambas subcuentas, que se identifican de manera conjunta como la cuenta individual del trabajador.

El monto de las aportaciones del período que afectó a los resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de \$40 y \$13, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos del Plan de jubilación de contribución definida ascienden a \$269 y \$240, respectivamente, y están invertidos en un fideicomiso irrevocable constituido en la Institución.

### b) Plan de jubilación de beneficios definidos-

Asimismo, las CGT, precisan que los trabajadores que cumplan 65 años de edad y 30 años de servicio tendrán derecho a una pensión vitalicia por jubilación. Asimismo, al cumplir 65 años con una antigüedad de 5 años, tendrán derecho a una pensión vitalicia mensual, cuyo monto será igual al resultado de multiplicar el promedio del salario mensual neto que devengó el empleado durante el último año de servicio, por el número de años de servicios prestados por el factor 0.0385; la Institución se reserva el derecho de pensionar por jubilación a aquel trabajador que haya cumplido 60 años de edad o 26 años de servicio.

Por otra parte, los artículos transitorios de las CGT del 12 de agosto de 1994 establecen que los trabajadores que hayan ingresado a la Institución antes de la fecha indicada y que cumplan 55 años de edad y 30 años de servicio, 60 años de edad y 26 años de servicio o 60 años de edad y 5 años de antigüedad, tendrán derecho a una pensión por jubilación en los términos de las CGT antes citadas.

En caso de cese injustificado o de terminación de la relación laboral, si se cuenta con 50 años de edad y con una antigüedad igual o mayor a los 16 años, el trabajador puede optar por la indemnización o porque se le cubra una pensión vitalicia calculada en función de lo señalado en el primer párrafo de las características principales del plan de retiro.

El artículo quinto transitorio inciso a) de las CGT revisadas en 2006, establece que las personas que hayan obtenido pensión por invalidez, incapacidad o jubilación con fecha anterior a dicha revisión y aquellos trabajadores que habiendo ingresado a la Institución con fecha anterior a la entrada en vigor de la citada revisión y que se les aplique el Plan de jubilación de beneficio definido, continuarán disfrutando el derecho a recibir de la Institución al momento de su jubilación los siguientes beneficios adicionales:

Préstamos a corto plazo, a mediano plazo y préstamo especial para el ahorro, el cual se pagará con cargo al rubro de “Gastos de administración y promoción” con un rendimiento neto garantizado de 18%, de la capacidad máxima a invertir que se calculará sobre 41.66% de la pensión mensual neta multiplicado por 72 meses, así como de la capacidad disponible que será sobre 50% de la pensión neta menos los descuentos mensuales de los préstamos a corto y mediano plazo con capital e intereses multiplicado por 72 meses, con un tope de 41.66% de la pensión neta mensual. El préstamo especial para el ahorro causará intereses a la tasa de 1% anual sobre su importe, los que serán retenidos por la Institución.

El costo neto del período que afectó los resultados consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de \$979 y \$898, respectivamente, incluyendo el efecto de otros beneficios posteriores al retiro. El costo neto estimado del período para el año 2020 será de \$1,035.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos del plan del fondo para obligaciones laborales ascienden a \$7,354 y \$7,139, respectivamente, y dicho fondo está invertido en un fideicomiso irrevocable constituido en la Institución. El costo neto del período registrado en los resultados individuales de la Institución por los planes de jubilación y prima de antigüedad ascendió a \$137 y \$198, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los activos del plan por concepto de “Otros beneficios posteriores al retiro” ascienden a \$13,829 y \$12,626, respectivamente. El costo neto del período registrado en los resultados consolidados de la Institución ascendió a \$841 y \$700, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos del plan del fondo para obligaciones laborales están invertidos en los siguientes tipos de valores:

<b>Tipos de inversión en el fondo y concentración de estas.</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Valores gubernamentales	<b>45.32%</b>	48.96%
Valores bancarios	<b>2.05%</b>	1.96%
Otros títulos de deuda	<b>52.63%</b>	49.08%
<b>Total</b>	<b>100.00%</b>	100.00%

Al 31 de diciembre de 2020, de los activos totales del plan, el 35.44% están invertidos en Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (37.94% en diciembre de 2018); el 9.88% en Bonos del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (11.02% en diciembre de 2018); el 2.05% en inversiones a plazo con rendimiento liquidable al vencimiento y sociedades de inversión de títulos emitidos por instituciones de crédito (1.96% en diciembre de 2018); y el 52.63% en Certificados Bursátiles y Sociedades de Inversión, de títulos emitidos por instituciones de crédito y empresas del sector privado con alta calificación crediticia (49.08% en diciembre de 2018).

El resumen de los cálculos actuariales al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

2020				
Concepto	Jubilación	Prima de antigüedad	Otros beneficios al retiro	Costo financiero de los créditos
<b>Política contable para el reconocimiento de pérdidas y ganancias</b>				
<b>Amortización diferida</b>				
<b>Descripción general de prestaciones</b>				
<b>Conforme a las condiciones generales de trabajo</b>				
<b>Obligación por Beneficios Adquiridos</b>	\$ 8,087	\$ 3	\$ 11,035	\$ 3,917

**Conciliación entre el valor de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) y el Valor Razonable de los Activos del Plan (VRAP) contra el Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD) o Activo**

2020				
Concepto	Jubilación	Prima de antigüedad	Otros beneficios al retiro	Costo financiero de los Créditos
<b>Neto por Beneficios Definidos (ANBD).</b>				
<b>Obligación por Beneficios Definidos</b>	\$ (8,254)	\$ (26)	\$ (12,701)	\$ (4,149)
<b>Valor razonable de los Activos del Plan</b>	7,336	18	10,255	3,574
<b>Situación financiera de la obligación</b>	- 918	- 8	- 2,446	- 575
<b>Remediones pendientes por reconocer</b>	589	2	1,223	408
<b>Activo (pasivo) neto por beneficios definidos</b>	\$ (329)	\$ (6)	\$ (1,223)	\$ (167)

2020				
Concepto	Jubilación	Prima de antigüedad	Otros beneficios al retiro	Costo financiero de los Créditos
<b>(Pasivo) activo por beneficios definidos neto al inicio del período</b>	\$ 742	\$ 8	\$ 2,432	\$ 895
<b>Costo neto del período</b>	70	2	305	87
<b>Aportaciones realizadas</b>	(25)	(1)	(82)	(56)
<b>Remediones del pasivo o (activo) reconocidas en ORI</b>	(458)	(3)	(1,432)	(759)
<b>(Pasivo) / activo neto por beneficios definidos (PNBD)/ANBD</b>	\$ 329	\$ 6	\$ 1,223	\$ 167

<b>Costo neto del período</b>					
<b>Costo laboral</b>	\$	5	\$	1	\$ 70 \$ 7
<b>Costo financiero</b>		285		1	452 160
<b>Rendimiento de activos</b>		(264)		(1)	(366) (131)
<b>Reciclaje de las remediciones</b>		44		1	149 51
<b>Costo neto del período</b>	\$	70	\$	2	\$ 305 \$ 87

**Remediciones del Pasivo (Activo) por Beneficios Definidos Neto**

<b>Obligaciones por beneficios definidos</b>	\$	8,254	\$	26	\$ 12,701 \$ 4,149
<b>Obligaciones por beneficios definidos estimada</b>		(8,016)		(26)	(12,694) (4,473)
<b>(Ganancias) / pérdidas actuariales en obligaciones (GPAO)</b>	\$	238	\$	-	\$ 7 \$ (324)

2019				
Concepto	Jubilación	Prima de antigüedad	Otros Beneficios al retiro	Costo financiero de los créditos
Valor razonable de los activos del plan	\$ (7,336)	\$ (18)	\$ (10,255)	\$ (3,574)
Valor estimado de los activos del plan	7,274	18	10188	3598
(Ganancias) / pérdidas en el retorno de los activos del plan (GPRA)	(62)	-	(67)	24
Remediciones del período a reconocer en ORI	\$ 176	\$ -	\$ (60)	\$ (300)
Vida laboral remanente promedio (VLRP)	9.08	9.66	9.08	9.08

El resumen de los cálculos actuariales al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

2019				
Concepto	Jubilación	Prima de antigüedad	Otros beneficios al retiro	Costo financiero de los créditos
Política contable para el reconocimiento de pérdidas y ganancias	Amortización diferida			
Descripción general de prestaciones	Conforme a las condiciones generales de trabajo			
Obligación por Beneficios Adquiridos	\$ 7,605	\$ 3	\$ 11,098	\$ 3,803

Conciliación entre el valor de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) y el Valor Razonable de los Activos del Plan (VRAP) contra el Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD) o Activo

Concepto	2019			
	Jubilación	Prima de antigüedad	Otros Beneficios al retiro	Costo financiero de los créditos
Obligación por Beneficios Definidos	\$ (7,784)	\$ (21)	\$ (12,742)	\$ (4,050)
Valor razonable de los Activos del Plan	7,054	16	9,116	3,521
Situación financiera de la obligación	(730)	(5)	(3,626)	(529)
Remediones pendientes por reconocer	660	3	1,365	457
Activo (pasivo) neto por beneficios definidos	\$ (70)	\$ (2)	\$ (2,261)	\$ (72)

Concepto	2019			
	Jubilación	Prima de antigüedad	Otros beneficios al retiro	Costo financiero de los créditos
(Pasivo) activo por beneficios definidos neto al inicio del período	\$ (110)	\$ (4)	\$ 162	\$ (101)
Costo neto del período	196	2	572	128
Aportaciones realizadas	(196)	(2)	(572)	(128)
Remediones del pasivo o (activo) reconocidas en ORI	180	6	2,099	173
(Pasivo) / activo neto por beneficios definidos (PNBD)/ANBD	\$ 70	\$ 2	\$ 2,261	\$ 72
Costo neto del período				
Costo laboral	\$ 11	\$ 2	\$ 114	\$ 14
Costo financiero	111	-	50	41
Rendimiento de activos	24	-	167	28
Reciclaje de las remediones	50	-	241	45
Costo neto del período	\$ 196	\$ 2	\$ 572	\$ 128

## Remediciones del Pasivo (Activo) por Beneficios Definidos Neto

Obligaciones por beneficios definidos	\$ 7,784	\$ 21	\$ 12,742	\$ 4,050
Obligaciones por beneficios definidos estimada	(7,517)	(20)	(11,476)	(3,951)
(Ganancias) / pérdidas actuariales en obligaciones (GPAO)	\$ 267	\$ 1	\$ 1,266	\$ 99

## 2019

Concepto	Jubilación	Prima de antigüedad	Otros Beneficios al retiro	Costo Financiero de los Créditos
Valor razonable de los activos del plan	\$ (7,054)	\$ 16	\$ (9,117)	\$ (3,521)
Valor estimado de los activos del plan	7,043	16	9,044	3,501
(Ganancias) / pérdidas en el retorno de los activos del plan (GPRA)	(11)	-	(73)	(20)
Remediciones del período a reconocer en ORI	\$ 256	\$ 1	\$ 1,193	\$ 80
Vida laboral remanente promedio (VLRP)	9.11	9.71	9.11	9.11

## Principales hipótesis utilizadas:

	2020	2019
Tasa de descuento	7.16%	7.42%
Tasa de incremento de salarios	4.00%	4.00%
Tasa de incremento de salario mínimo	4.00%	4.00%
Tasa de incremento de servicio médico	11.10%	10.75%
Tasa de inflación de largo plazo	3.50%	3.50%

## Estado de situación

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el estado de situación es el siguiente:

	Plan de pensiones por jubilación	Prima de antigüedad	Servicio médico, fondo de ahorro, seguros, deportivo	Otros Beneficios al retiro (PEA) y Costo Financiero de créditos
<b>2020</b>				
Obligación por Beneficios Definidos	\$ (8,254)	\$ (26)	\$ (12,701)	\$ (4,149)
Valor razonable de los Activos del Plan	7,336	18	10,255	3,574
Situación financiera de la obligación	- 918	- 8	- 2,446	- 575

<b>Remediciones pendientes por reconocer</b>	<b>589</b>	<b>2</b>	<b>1,223</b>	<b>408</b>
<b>Activo (pasivo) neto por beneficios definidos</b>	<b>(329)</b>	<b>(6)</b>	<b>(1,223)</b>	<b>(167)</b>

	Plan de pensiones por jubilación	Prima de antigüedad	Servicio médico, fondo de ahorro, seguros, deportivo	Otros Beneficios al retiro (PEA) y Costo Financiero de créditos
2019				
Obligación por Beneficios Definidos	\$ (7,784)	\$ (21)	\$ (12,742)	\$ (4,050)
Valor razonable de los Activos del Plan	7,054	16	9,116	3,521
Situación financiera de la obligación	(730)	(5)	(3,626)	(529)
Remediciones pendientes por reconocer	660	3	1,365	457
Activo (pasivo) neto por beneficios definidos	\$ (70)	\$ (2)	\$ (2,261)	\$ (72)

### Conciliación de la reserva y del ORI

A esas mismas fechas, la conciliación de la reserva y del ORI es la siguiente:

	Plan de pensiones por Jubilación	Prima de antigüedad	Servicio médico, fondo de ahorro, seguros, deportivo	Otros beneficios al retiro (PEA) y Costo Financiero de créditos
2020				
Saldo de la reserva al inicio del ejercicio	\$ 742	\$ 8	\$ 2,432	\$ 895
Costo neto del período	70	2	305	87
Aportación efectuada al fondo	(25)	(1)	(82)	(56)
Remediciones del pasivo o (activo) reconocidas en ORI	131	(1)	(209)	(351)
Saldo al final del ejercicio	\$ 918	\$ 8	\$ 2,446	\$ 575

	Plan de Pensiones Por Jubilación	Prima de antigüedad	Servicio médico, fondo de ahorro, seguros, deportivo	Otros Beneficios al retiro (PEA) y Costo Financiero de créditos
2019				
Saldo de la reserva al inicio del ejercicio	\$ (110)	\$ (4)	\$ 162	\$ (101)

Costo neto del período	196	2	572	128
Aportación efectuada al fondo	(196)	(2)	(572)	(128)
Remediciones del pasivo o (activo) reconocidas en ORI	180	6	2,099	173
Saldo al final del ejercicio	\$ 70	\$ 2	\$ 2,261	\$ 72

	Plan de pensiones por Jubilación	Prima de antigüedad	Servicio médico, fondo de ahorro, seguros, deportivo	Otros Beneficios al retiro (PEA) y Costo Financiero de créditos
<b>2020</b>				
<b>Estado acumulado del ORI</b>				
Saldo al inicio del ejercicio pendiente de reconocer en ORI	\$ 624	\$ 3	\$ 1,293	\$ 432
Reciclaje de las remediciones	(35)	(1)	(70)	(24)
Saldo final del ejercicio pendiente de reconocer en ORI	\$ 589	\$ 2	\$ 1,223	\$ 408
Saldo al inicio del ejercicio reconocido en ORI	162	6	1,361	494
Reciclaje de las remediciones (Ganancias) / pérdidas actuariales en Obligaciones	(9)	(1)	(78)	(27)
(Ganancias) / pérdidas en el retorno de los activos del plan	238	-	7	(324)
Saldo final del ejercicio reconocido en ORI	(62)	1	(67)	24
Saldo final del ejercicio reconocido en ORI	329	6	1,223	167
(Pasivo) activo neto por beneficios definidos al final del ejercicio	\$ 329	\$ 6	\$ 1,223	\$ 167

	Plan de pensiones Por Jubilación	Prima de antigüedad	Servicio médico, fondo de ahorro, seguros, deportivo	Otros Beneficios al retiro (PEA) y Costo Financiero de créditos
<b>2019</b>				
<b>Estado acumulado del ORI</b>				
Saldo al inicio del ejercicio pendiente de reconocer en ORI	\$ 744	\$ 3	\$ 1,529	\$ 516
Reciclaje de las remediciones	(84)	-	(164)	(58)
Saldo final del ejercicio pendiente de reconocer en ORI	\$ 660	\$ 3	\$ 1,365	\$ 458

Saldo al inicio del ejercicio reconocido en ORI	(110)	(4)	162	(101)
Reciclaje de las remediciones (Ganancias) / pérdidas actuariales en Obligaciones	33	-	(77)	13
(Ganancias) / pérdidas en el retorno de los activos del plan	402	6	2,525	257
	(255)	-	(349)	(97)
Saldo final del ejercicio reconocido en ORI	70	2	2,261	72
(Pasivo) activo neto por beneficios definidos al final del ejercicio	\$ 70	\$ 2	\$ 2,261	\$ 72

De conformidad con lo establecido en las modificaciones a las Disposiciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de diciembre de 2015, y con motivo de la entrada en vigor de la nueva NIF D-3, emitida por el CINIF, la Institución optó por la aplicación progresiva a que se refiere el artículo tercero transitorio de las Disposiciones antes citadas.

Por lo anterior, el reconocimiento de los saldos señalados en los incisos a) y b) del párrafo 81.2 de la NIF D-3, saldo de modificaciones al plan aún no reconocido y saldo acumulado de ganancias o pérdidas del plan no reconocido, respectivamente, se realizará a más tardar en el ejercicio 2021, reconociendo el 20% a partir de su aplicación inicial y un 20 % adicional en cada uno de los años subsecuentes, hasta llegar al 100 % en un período máximo de 5 años. La decisión de la Institución por optar por la aplicación progresiva del reconocimiento de dichos saldos, fue comunicada a la Comisión Bancaria de manera oportuna.

El saldo acumulado de pérdidas del plan no reconocido presenta un importe de \$(2,223). Los efectos iniciales que tendrá la aplicación de la NIF D-3 a partir del primer año en que inicie su aplicación implicará reconocer en un 20% el saldo acumulado de pérdidas del plan por \$(445), el cual se reconocerá en el capital ganado, en la cuenta de "Remediciones por beneficios definidos a los empleados". El importe remanente por \$(1,778), se aplicará en los ejercicios subsecuentes durante un período máximo de 5 años.

## 21. IMPUESTOS A LA UTILIDAD Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD (PTU)

La Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de Impuesto sobre la Renta (ISR) 30% para 2014 y años posteriores. La tasa vigente para 2019 y 2018 de la PTU es del 10%.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el gasto por impuesto a la utilidad y PTU causados, se integran a continuación:

	2020		2019	
	ISR	PTU	ISR	PTU
<b>ISR y PTU causados:</b>				
Institución	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fideicomisos consolidables	(2)	-	(813)	-
Operadora de fondos	(6)	-	(6)	-
Inmobiliaria	(16)	-	(19)	-
<b>ISR y PTU causados</b>	<b>\$ (24)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ (838)</b>	<b>\$ -</b>

**ISR y PTU diferidos:**

Institución	\$	1,304	\$	292	\$	331	\$	(11)
Fideicomisos consolidables		(788)		(263)		423		140
CMIC		(135)		-		10		-
Inmobiliaria		6		-		(8)		-
<b>ISR y PTU diferidos</b>		<b>387</b>		<b>29</b>		<b>756</b>		<b>129</b>
	\$	363	\$	29	\$	(82)	\$	129

La Institución no consolida el resultado fiscal con sus subsidiarias, por lo que la información que se presenta más adelante es solo para fines informativos.

La Institución no ha reconocido un pasivo por impuestos diferidos, relativo a las utilidades no distribuidas de sus subsidiarias y asociadas, ya que actualmente no espera que esas utilidades no distribuidas se reviertan y sean gravables en el futuro cercano.

**ISR y PTU diferidos**

A continuación, se presenta para efectos informativos el análisis de la tasa efectiva de la Institución sin sus subsidiarias por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

2020	Base	ISR al 30%	Tasa efectiva	PTU al 10%
<b>Resultado antes de impuestos a la utilidad</b>	\$ (7,015)	\$ 2,104	(30%)	\$ 701
<b>Afectación al impuesto causado:</b>				
Ajuste inflacionario	(1,094)	328	(5%)	109
Valuación de instrumentos financieros	197	(59)	1%	(20)
Gastos no deducibles	175	(53)	1%	(17)
Estimación preventiva para riesgos crediticios, neto	1,382	(415)	6%	(138)
PTU diferida	(29)	9	0%	3
Fideicomisos sin actividad empresarial	4,138	(1,241)	18%	(414)
Otros, neto	827	(248)	3%	(83)
<b>Impuesto y PTU causados</b>	<b>(1,419)</b>	<b>-</b>	<b>(6%)</b>	<b>-</b>
<b>Efecto fiscal de los Fideicomisos consolidables</b>	<b>7</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Impuesto sobre la renta y PTU en los resultados consolidados</b>	<b>\$ (1,412)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

2020	Base	ISR al 30%	Tasa efectiva	PTU al 10%
<b>Afectación al impuesto diferido: (Impuesto al 30% y PTU al 10%):</b>				
Valuación de instrumentos financieros	\$ (2,059)	\$ 618	(9%)	\$ 206
Provisiones y otros	18	(5)	0%	(2)
Reservas crediticias pendientes de deducir	(304)	91	(1%)	31
Intereses por instrumentos financieros derivados (Swaps)	(530)	159	(2%)	53
Pérdida fiscal	(1,426)	428	(6%)	-
Otros	(44)	13	0%	4

<b>Impuesto a la utilidad y PTU diferidos</b>	<b>\$ (4,345)</b>	<b>\$ 1,304</b>	<b>(18%)</b>	<b>\$ 292</b>
<b>Efecto de impuesto y PTU diferidos de los Fideicomisos consolidables <sup>(1)</sup></b>		<b>(788)</b>		<b>(263)</b>
<b>Impuesto a la utilidad y PTU diferidos</b>		<b>\$ 516</b>		<b>\$ 29</b>

A continuación, se presenta para efectos informativos el análisis de la tasa efectiva de la Institución sin sus subsidiarias por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019:

2019	Base	ISR al 30%	Tasa efectiva	PTU al 10%
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ (4,517)	\$ 1,355	(30%)	\$ 452
Afectación al impuesto causado:				
Ajuste inflacionario	(382)	115	(3%)	38
Valuación de instrumentos financieros	82	(25)	1%	(8)
Gastos no deducibles	117	(35)	1%	(11)
Estimación preventiva para riesgos crediticios, neto	123	(37)	1%	(12)
PTU diferida	(129)	39	(1%)	13
Deducción PTU pagada	(332)	100	(2%)	-
Otros, neto	346	(105)	2%	(35)
<b>Impuesto y PTU causados</b>	<b>(4,692)</b>	<b>-</b>	<b>(31%)</b>	<b>-</b>
<b>Efecto fiscal de los Fideicomisos consolidables</b>		<b>-</b>		<b>-</b>
<b>Impuesto sobre la renta y PTU en los resultados consolidados</b>		<b>-</b>		<b>-</b>

2019	Base	ISR al 30%	Tasa efectiva	PTU al 10%
Afectación al impuesto diferido: (Impuesto al 30% y PTU al 10%):				
Valuación de instrumentos financieros	\$ 28	\$ (8)	0%	\$ (3)
Provisiones y otros	297	(89)	2%	4
Reservas crediticias pendientes de deducir	(28)	8	0%	3
Intereses por instrumentos financieros derivados (Swaps)	144	(43)	1%	(14)
Pérdida fiscal	(1,554)	466	(10%)	-
Otros	11	(3)	0%	(1)
<b>Impuesto a la utilidad y PTU diferidos</b>	<b>\$ (1,102)</b>	<b>\$ 331</b>	<b>(7%)</b>	<b>\$ (11)</b>
<b>Efecto de impuesto y PTU diferidos de los Fideicomisos consolidables <sup>(1)</sup></b>		<b>423</b>		<b>140</b>
<b>Impuesto a la utilidad y PTU diferidos</b>		<b>\$ 754</b>		<b>\$ 129</b>

(1) La Institución en su carácter de fiduciaria y de conformidad con el artículo 13 de la LISR, cuando se realicen actividades empresariales a través de un fideicomiso, la fiduciaria determinará en los términos del título II de esta Ley, el resultado fiscal o la pérdida fiscal de dichas actividades en cada ejercicio y cumplirá por cuenta del conjunto de los fideicomisarios las obligaciones señaladas en esta Ley, incluso la de efectuar pagos provisionales.

Los efectos del impuesto a la utilidad y PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos por impuesto y PTU diferidos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de la Institución sin subsidiarias se presentan a continuación:

	2020		2019	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Activo (pasivo) diferido:				
Valuación de instrumentos financieros	\$ 14	\$ 5	\$ (568)	\$ (189)
Provisiones y otros	(36)	(12)	40	13
Reservas crediticias pendientes de deducir	(1,999)	(666)	2,706	902
Intereses por instrumentos financieros derivados (Swaps)	178	59	(337)	(112)
Pérdida fiscal	(894)	-	466	-
Remediciones por beneficios definidos	(274)	(92)	721	240
Otros	(27)	(9)	5	2
<b>Impuesto a la utilidad y PTU diferidos</b>	<b>\$ (3,038)</b>	<b>\$ (715)</b>	<b>\$ 3,033</b>	<b>\$ 856</b>

#### Otras consideraciones:

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la LISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se generó una base para la participación de los trabajadores en la utilidad de \$0 y \$0, respectivamente; las cuales difieren de la base de ISR de cada año debido al pago de PTU realizado y al importe de otros beneficios pagados a los empleados que no son deducibles en su totalidad para efectos del ISR.

#### Pérdidas fiscales por amortizar

Las pérdidas fiscales pueden ser amortizadas en los diez ejercicios siguientes contra utilidades fiscales futuras y están sujetas a actualizarse utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Durante el ejercicio de 2020 y 2019 se generó una pérdida fiscal, la cual actualizada al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a \$1,436 y \$1,640 respectivamente.

## 22. CAPITAL CONTABLE

### Capital social

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social de la Institución está integrado de la siguiente manera:

	<u>Serie "A"</u>		Valor nominal (pesos)	Importe		Total
	Certificados de aportación Patrimonial			Serie "A"	Serie "B"	
	Serie "A"	Serie "B"				
<b>Capital suscrito</b>	<b>31,548,000</b>	<b>16,252,000</b>	\$ 50	\$1,577	\$813	\$ 2,390
<b>Capital no exhibido</b>	<b>(1,431,591)</b>	<b>(737,484)</b>	50	(71)	(37)	(108)
<b>Capital suscrito y pagado</b>	<b>30,116,409</b>	<b>15,514,516</b>	\$ 50	\$1,506	\$776	\$ 2,282
<b>Incremento por actualización</b>						7,011
<b>Total capital social</b>						\$ 9,293

El capital social de la Institución estará representado en un 66% por la serie "A" y en un 34% por la Serie "B". La serie "A" solo podrá ser suscrita por el Gobierno Federal y la serie "B" por este último y por personas físicas o morales mexicanas. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Gobierno Federal posee el 66% de la Serie "A" y el 33.94% de la Serie "B", en ambos años.

Con fecha 17 de marzo de 2020, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió oficio no. 368.-VI-A.-074 dirigido a la Institución, en donde se hace entrega de copia simple de la acta de entrega-recepción de los títulos CAPs que representan las inversiones del Gobierno Federal a la TESOFE para su custodia y recibo de los CAPs de las series "A" y "B", emitidos el día 28 de noviembre de 2019. Asimismo, se entregó copia simple de los CAPs de la serie "A" y "B" suscrito el día 10 de marzo de 2020. Los cuales representan el incremento en el capital social pagado derivado de la aportación al capital realizado por la Secretaría de Hacienda y crédito Público en fecha 31 de diciembre de 2019 por importe de \$1,376 mdp, aplicados al capital social pagado un importe de \$91 y a las primas por suscripción de CAPs un importe de \$1,285.

#### **Aportaciones para futuros aumentos de capital social**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, su valor asciende a \$13,178 y \$7,264, respectivamente. El 31 de diciembre de 2020, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), realizó una aportación de capital por un monto de \$7,290; en sesión del Consejo Directivo autorizó la aportación al capital social, por un monto de \$7,290, la Administración de la Institución, llevará a cabo las gestiones necesarias para la autorización de la aportación al capital social necesarios para estar en posibilidad de soportar el volumen de las operaciones de fomento y de banca de inversión, que incluye las inversiones de capital de riesgo, así como mantener un nivel de capitalización prudencial para el cierre del ejercicio 2020.

El 31 de diciembre de 2019, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), realizó a la Institución, una aportación para futuros aumentos de capital por \$5,888; en el próximo Consejo Directivo, la Administración de la Institución, llevará a cabo las gestiones necesarias para la autorización de la aportación al capital social, por \$5,888, necesarios para estar en posibilidad de soportar el volumen de las operaciones de fomento y de banca de inversión, que incluye las inversiones de capital de riesgo, así como mantener un nivel de capitalización prudencial para el cierre del ejercicio 2019.

En su sesión ordinaria del 30 de octubre de 2018, el Consejo Directivo autorizó a la Administración de la Institución, llevar a cabo las gestiones necesarias para solicitar al Ejecutivo Federal, a través de la (SHCP), una aportación de capital hasta por \$1,376, necesarios para estar en posibilidad de soportar el volumen de las operaciones de fomento y de banca de inversión, que incluye las inversiones de capital de riesgo, así como mantener un nivel de capitalización prudencial para el cierre del ejercicio 2018, dicha aportación fue recibida en diciembre de 2018.

### **Prima en venta de acciones**

Corresponde a pagos realizados a los tenedores de Certificados de Aportación Patrimonial de la serie "B". El saldo de las primas pagadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a \$15,510 y \$14,225, respectivamente. Como se menciona en esta nota en el apartado de capital social durante el ejercicio 2020 se incrementó la prima en venta de acciones por \$1,285 millones.

### **Reserva de capital**

La utilidad neta del año, cuando esta se genere, está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de la misma se traspase a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social, excepto en el caso de haber pérdidas acumuladas, las cuales deben ser agotadas en su totalidad antes de constituir la reserva legal.

El valor nominal de las reservas de capital al 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a \$314 en ambos años y su valor actualizado al cierre de ambos ejercicios asciende a \$1,730.

### **Dividendos decretados**

Los dividendos pagados a personas físicas y a residentes en el extranjero estarán sujetos a un impuesto adicional del 10% con carácter definitivo, el cual deberá ser retenido por las entidades que distribuyan dichos dividendos. La regla aplica únicamente a la distribución de utilidades que se generen a partir del 1º de enero de 2014.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 no hubo decreto de dividendos.

### **Resultado integral**

El resultado integral que se presenta en el estado consolidado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total durante el año y se integra por el resultado neto, los efectos por valuación de las inversiones en títulos disponibles para la venta por \$74 y \$5 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, así como por el efecto de valuación de empresas asociadas y afiliadas y las remediones por beneficios definidos a los empleados por \$635 y \$1,358 al 31 de diciembre de 2020, respectivamente, y por \$1,125 y \$(1,142) al 31 de diciembre de 2019, respectivamente.

### **Restricciones al capital contable**

La Ley de Instituciones de Crédito obliga a la Institución a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir reservas de capital hasta por el importe del capital social pagado.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales. Al 31 de diciembre de 2020, la cuenta de capital de aportación (CUCA) del Institución y la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN) del Institución, ascienden a \$66,700 y \$15,894, respectivamente.

Las utilidades de las subsidiarias no podrán distribuirse a los accionistas de la Institución hasta que sean cobrados los dividendos.

**Capitalización (no auditada)**

Al 31 de diciembre de 2020, el cálculo preliminar del índice de capitalización se ubicó en 18.52%, el cual se integra a partir de un capital neto de 34,385 MDP y activos ponderados por riesgo totales de 185,635 MDP.

**a) Capital básico y complementario**

El capital neto de la Institución está integrado por 34,385 MDP de capital básico. Derivado de la aplicación de la metodología de calificación de cartera, el capital complementario es cero lo que implica que el Capital Neto es igual al Capital Básico el cual a su vez es igual al Capital Fundamental.

**b) Activos ajustados por riesgos de mercado**

Los activos ajustados por riesgos de mercado ascienden a 49,190 MDP y equivalen a un requerimiento de capital de 3,935 MDP, mismos que se integran como sigue:

**Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo**

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 11,326	\$ 906
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	6,950	556
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	8,264	661
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	44	4
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	7,766	621
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	60	5
Posiciones en oro	0	0
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	14,779	1,182
	\$ 49,189	\$ 3,935

**c) Activos ajustados por riesgos de crédito**

Los activos ajustados por riesgos de crédito ascienden a 125,251 MDP y equivalen a un requerimiento de capital de 10,020 MDP. De estos, los activos ajustados por riesgos del acreditado en créditos y depósitos ascienden a 94,876 MDP que equivalen a un requerimiento de capital de 7,590 MDP, mismos que se integran como sigue:

**Activos ponderados sujetos a riesgos de crédito por grupo de riesgo**

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo III (ponderado al 20%)	\$ 16,170	\$ 1,294
Grupo III (ponderado al 50%)	7,020	562

Grupo III (ponderado al 100%)	10	1
Grupo III (ponderado al 120%)	2	0
Grupo III (ponderado al 150%)	6	1
Grupo IV (ponderado al 20%)	933	75
Grupo VI (ponderado al 100%)	518	41
Grupo VII (ponderado al 20%)	10,408	833
Grupo VII (ponderado al 50%)	2,139	171
Grupo VII (ponderado al 100%)	18,708	1,497
Grupo VII-B (ponderado al 100%)	38,443	3,075
Grupo VIII (del Grupo VI)	4	0
Grupo IX (ponderado al 100%)	515	41
	<u>\$ 94,876</u>	<u>\$ 7,591</u>

d) *Activos ajustados por riesgo operativo*

Los activos ajustados por riesgo operativo ascienden a 11,194 MDP y equivalen a un requerimiento de capital de 895 MDP.

**Activos ponderados sujetos a riesgo operacional**

<u>Método empleado</u>	<u>Activos ponderados por riesgo</u>	<u>Requerimiento de capital</u>
Indicador básico	\$11,194	\$895
Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	\$14,632	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
		\$5,970

En el Anexo 1-O de las Disposiciones, se establecen los requisitos para la revelación de información relativa a capitalización, misma que deberá contener además de los señalados en los incisos anteriores, los siguientes apartados:

1. Integración del capital neto de conformidad con el formato internacional de revelación contenido en el documento "Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios."

<u>Ref.</u>	<u>Capital común de nivel 1 (CET 1): Instrumentos y reservas</u>	<u>Monto</u>
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	\$ 37,981
2	Resultado de ejercicios anteriores	5,817
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	(3,930)
6	<b>Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios</b>	<u>\$ 39,868</u>
	<b>Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios</b>	
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	17,609

21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	715
26	Ajustes regulatorios nacionales	4,769
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	-
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	652
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	3,881
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	236
28	<b>Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1</b>	<u>\$ 5,484</u>
29	<b>Capital común de nivel 1 (CET 1)</b>	<u>\$ 34,384</u>
	<b>Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios</b>	
44	<b>Capital adicional de nivel 1 (AT1)</b>	<u>\$ -</u>
45	<b>Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)</b>	<u>\$ 34,384</u>
	<b>Capital de nivel 2: instrumentos y reservas</b>	
51	<b>Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios</b>	<u>-</u>
	<b>Capital de nivel 2: ajustes regulatorios</b>	
59	<b>Capital total (TC = T1 + T2)</b>	<u>\$ 34,384</u>
60	<b>Activos ponderados por riesgos totales</b>	<u>\$ 185,635</u>
	<b>Razones de capital y suplementos</b>	
61	Capital común de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	18.52%
62	Capital de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	18.52%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	18.52%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contra cíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.00%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%
68	Capital común de nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	11.52%

## 2. Relación del capital neto con el balance general.

<b>Cifras del balance general (en MDP)</b>		
<b>Referencia de los rubros del balance general</b>	<b>Rubros del balance general (no consolidado)</b>	<b>Diciembre 2020</b>
<b>Activo:</b>		
BG1	Disponibilidades	76,788
BG2	Cuentas de margen	165
BG3	Inversiones en valores	244,677
BG4	Deudores por reporto	-
BG5	Préstamo de valores	-
BG6	Derivados	9,372
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	4,934
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	216,168
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	37,233
BG11	Bienes adjudicados (neto)	-
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	7
BG13	Inversiones permanentes */	29,252
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	3,753
BG16	Otros activos	806
<b>Pasivo:</b>		
BG17	Captación tradicional	259,422
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	50,404
BG19	Acreedores por reporto	247,648
BG20	Préstamo de valores	
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	-
BG22	Derivados	14,121
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	4,150
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	
BG25	Otras cuentas por pagar	6,834
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	72
<b>Capital contable:</b>		
BG29	Capital contribuido	37,981
BG30	Capital ganado	2,523

**Cifras del balance general**

<b>Referencia de los rubros del balance general</b>	<b>Rubros del balance general (no consolidado)</b>	
	<b>Cuentas de orden:</b>	
BG31	Avales otorgados	-
BG32	Activos y pasivos contingentes	87,558
BG33	Compromisos crediticios	131,369
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	1,590,822
BG35	Agente financiero del gobierno federal	389,477
BG36	Bienes en custodia o en administración	539,714
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	3,098
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	3,100
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	57,781
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	1
BG41	Otras cuentas de registro	707,194

\*/ Incluye otras inversiones

Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto.

<b>Identificador</b>	<b>Conceptos regulatorios considerados para el cálculo del Capital Neto</b>	<b>Referencia del formato de revelación de la integración del Capital del apartado I del presente anexo</b>	<b>Monto de la combinación con las notas a la tabla. Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto</b>	<b>Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.</b>
	<b>Activo</b>			
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	715	
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D	652	
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F	3,881	
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G	236	

22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N	17,609	Dato informativo, no computa
----	--	--------	--------	------------------------------

<b>Capital contable:</b>				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo I-Q	1	\$ 37,981	

<u>Identificador</u>	<u>Conceptos regulatorios considerados para el cálculo del Capital Neto</u>	<u>Referencia del formato de revelación de la integración del Capital del apartado I del presente anexo</u>	<u>Monto de la combinación con las notas a la tabla. Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto</u>	<u>Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.</u>
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	5,817	
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	-3,930	
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A	N/A	
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A	N/A	
<b>Conceptos regulatorios no considerados en el balance general:</b>				
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilización (Instituciones Originadoras)	26 - C	N/A	
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I	N/A	
47	Operaciones con personas relacionadas relevantes	26 - M	N/A	
48	Ajuste por reconocimiento de capital	26 - O, 41, 56	N/A	

3. Principales características de los títulos que forman parte del capital neto (Serie A).

<b>Ref.</b>	<b>Característica</b>	<b>Opciones</b>
1	Emisor	<b>Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito</b>
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	
3	Marco legal	De conformidad al art. 30 de la Ley de Instituciones de Crédito, Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, se rige por su Ley Orgánica, los titulares de los certificados de aportación patrimonial de la Serie "A" tendrán, en su caso, los derechos consignados en el art. 35 de la LIC y del art. 12 de la Ley Orgánica de Nacional Financiera.
	<b>Tratamiento regulatorio</b>	
4	Nivel de capital con transitoriedad	
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Básico I
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias

<b>Ref.</b>	<b>Característica</b>	<b>Opciones</b>
7	Tipo de instrumento	<b>Certificado de aportación patrimonial serie "A"</b>
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	El 66% de acuerdo con (3)
9	Valor nominal del instrumento	<b>50.00</b>
9A	Moneda del instrumento	<b>Pesos mexicanos</b>
10	Clasificación contable	<b>Capital</b>
11	Fecha de emisión	
12	Plazo del instrumento	<b>Perpetuidad</b>
13	Fecha de vencimiento	<b>Sin vencimiento</b>
14	Cláusula de pago anticipado	<b>No</b>
15	Primera fecha de pago anticipado	
15A	Eventos regulatorios o fiscales	
15B	Precios de liquidación de la cláusula de pago anticipado	
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	
	<b>Rendimientos / dividendos</b>	
17	Tipo de rendimiento / dividendo	Variable
18	Tasa de interés / dividendo	Variable
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Completamente discrecional
21	Cláusula de aumento de interés	No
22	Rendimiento / dividendo	No Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No Convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	
25	Grado de convertibilidad	

26	Tasa de conversión
27	Tipo de convertibilidad del instrumento
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad
29	Emisor del instrumento
30	Cláusula de disminución de valor ( <i>Write Down</i> )
31	Condiciones para disminución de valor
32	Grado de baja de valor
33	Temporalidad de la baja de valor
34	Mecanismo de disminución de valor temporal
35	Posición de subordinación en caso de liquidación
36	Características de incumplimiento
37	Descripción de características de incumplimiento

#### 4. Gestión del capital.

El marco metodológico para la administración de riesgos debe facilitar y apoyar la medición y monitoreo de los riesgos cuantificables, asegurando medidas de riesgo sólidas para establecer el apetito de riesgo de la Institución y generar valor.

Para asegurar que la administración de riesgos sea una herramienta de apoyo en la toma de decisiones, se establecen modelos y metodologías que permiten medir, monitorear y controlar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Institución. Estas medidas de riesgo deben contribuir además en la definición de estrategias de negocio y dar soporte a la toma de decisiones de la operación.

Un punto de partida fundamental en el establecimiento de límites es la definición de un modelo de negocio que describa la exposición a los diferentes tipos de riesgo que generan las diferentes unidades que operan en la Institución.

- Tesorería: opera como la unidad central que administra los recursos de la Institución. Es la encargada de establecer precios de transferencia, controlar los niveles de liquidez y controlar los riesgos de balance. Esta unidad incurre en riesgos de mercado, crédito y liquidez, y en el caso de Nacional Financiera es además la encargada de la unidad de pasivo.
- Mesas de operación: su función principal es la de generar ingresos a través de la operación en los diferentes mercados financieros, (dinero, divisas, capitales y bonos en moneda extranjera).
- Las unidades de activo: son las que engloban las actividades de fomento de la Institución y se derivan de la actividad crediticia de Nacional Financiera. Estas actividades son las principales generadoras del riesgo de crédito.



Con base en lo anterior, la Institución cuenta con una estructura sólida de límites globales y específicos de exposición a los distintos tipos de riesgo considerando el riesgo consolidado, desglosados por unidad de negocio, factor de riesgo y causa, como se presenta en el siguiente diagrama:

Asignación de Capital		Límites de Capital			
Límites	Mercados	Límites de Mercado	Límites Nacionales	Límites de VaR y Capital	Límite Operador
	Crédito	Límites Particulares	Portafolios Corporativos (Emisión - Emisor)		
	Liquidez	Límites Particulares	Límites de Exposición Crediticia	Límites de Derivados	Límites de Concentración
Medidas de Control		Límites prudenciales de acuerdo con Basilea II			
		Indicadores de Liquidez	Coeficientes de Liquidez	ICAP	
		Pérdida Máxima 3 veces el VaR			

Del diagrama anterior, tienen una fuerte relevancia los límites de capital, para los cuales se lleva a cabo el siguiente proceso:



El proceso de asignación de capital parte del capital regulatorio, que se encuentra normado con base a las reglas capitalización descritas en el anexo 9. Partiendo de estos conceptos, se determina el capital distribuible, es decir, aquel con que cuenta la Institución, para hacer frente al riesgo que consumen sus operaciones.

De acuerdo con lo que se establece en Basilea III, se tienen tres indicadores de solvencia, donde el ICAP es el más restrictivo, pues su requerimiento pasó del 8.0% al 10.5%. Es precisamente esta restricción la que establece el apetito de riesgo a través de los límites de capital, es decir, que se tiene que asegurar que llevando al 100% el consumo de los límites, y ante situaciones de estrés, el nivel de capitalización en ningún caso sea inferior al 10.5%.



Este incremento de 250 pb del ICAP es un fuerte buffer que viene a sustituir el buffer de volatilidad de capital, de perfil de riesgo deseado y de riesgo operativo que se tenían anteriormente.

### Estructura de Límites de Capital

La gestión de capital de la Institución considera una estructura de límites con dos niveles de asignación:

- a) Un Nivel Estratégico que autoriza el Consejo Directivo
- b) Un Nivel Táctico que es regulado por el CAIR, a través de las reasignaciones o excesos de límites, así como la gestión de las áreas de negocio. Adicionalmente, los Directores Generales Adjuntos involucrados en las áreas de negocio, también pueden proponer reasignaciones de los límites, con el visto bueno del Director de Riesgos, quien posteriormente informa al CAIR.

En resumen, tenemos:



Es importante mencionar que, dentro de la estructura estratégica de estos límites, no se incluye riesgo operativo, ya que este no se origina a través de la toma discrecional de riesgos, es decir, que está implícita en la propia operación de la Institución. Por lo anterior, se tiene un buffer por riesgo operativo que no computa para los límites de capital, pero que sí se considera en el cómputo del nivel de capitalización. No obstante, lo anterior, en términos de riesgo operativo, se realiza la identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos a los que está expuesta la Institución.

Considerando lo anterior, al cierre de diciembre de 2020, el nivel de capitalización preliminar se ubicó en 18.52%. Por su parte, el límite total de capital registró un consumo global de 77.5%.



Se plantean tres escenarios básicos:

1. Si se consumen al 100% los límites de capital, el nivel de capitalización se mantendría por encima del 10.5% exigible.
2. Si bajo la estructura actual se presentara algún evento adverso de default o de volatilidad en los mercados con afectación al capital, se tiene capacidad suficiente para mantener el ICAP por arriba del 10.5%.
3. La combinación de los eventos anteriores, es decir consumo al 100% de los límites de capital y un evento adverso con impacto al capital también permitiría mantener el ICAP por arriba del nivel mínimo exigido.

Finalmente, con el fin de tener la capacidad para obtener recursos y continuar operando ante un escenario de estrés, en el que se comprometa la suficiencia del capital de la Institución sin necesidad de incumplir con los mínimos establecidos por las autoridades, la Dirección de Tesorería obtendrá en los mercados, los recursos necesarios en los mejores términos de costo y plazo posibles, con base en los lineamientos que establece la alta dirección.

Con la finalidad de administrar los riesgos de liquidez, la Tesorería normará la ejecución operativa de acuerdo con estrategias que estarán alineadas con los objetivos de la alta dirección y será la responsable de detonar los procedimientos contingentes para el manejo de la liquidez, y en los casos que se estime conveniente, se aplicarán los procedimientos establecidos en el “Plan de Continuidad de Negocios”.

La Dirección de Tesorería mantendrá informada a la Dirección de Administración de Riesgos sobre cualquier situación de contingencia de liquidez.

**23. CUENTAS DE ORDEN****Activos y pasivos contingentes**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro asciende a \$77,729 y \$80,109, respectivamente, integrado como se muestra a continuación:

	2020	2019
<b>Pasivos contingentes:</b>		
Garantías otorgadas (1)	\$ 84,253	\$ 85,463
Garantías pagadas por reembolsar cubiertas por contra garantes (2)	15,258	16,752
Deudores por reclamaciones	218	212
Compromisos adquiridos	1,766	1,730
Contingencia para portafolios sin recurso del Fiso 80139 (6)	2,528	1,911
Subtotal	<b>104,023</b>	106,068
<b>Activo contingente:</b>		
Contragarantía recibida del Fideicomiso Contragarantía para financiamiento Empresarial (3)	\$ 6,620	\$ 7,778
Garantías pagadas por recuperar cubiertas por contragarantes (4)	15,258	16,752
Garantías pagadas pendientes de recuperar sin contragarantía (5)	4,416	1,429
Subtotal	<b>26,294</b>	25,959
<b>Total</b>	<b>\$ 77,729</b>	<b>\$ 80,109</b>

(1) En el concepto de garantías otorgadas, se tienen reconocidas aquellas otorgadas a través del Fondo para la Participación de Riesgos y el Fondo para la Participación de Riesgos en Fianzas, que al 31 de diciembre de 2020 y 2019, entre ambos presentan un importe de garantías otorgadas por \$81,746 y \$81,863, respectivamente. El diferencial al 31 de diciembre de 2020 y 2019, por \$2,507 y \$3,600, respectivamente, corresponden a garantías selectivas otorgadas directamente por la Institución. Estas garantías representan el importe de las responsabilidades que asume la Institución para garantizar a los intermediarios financieros la recuperación de su cartera crediticia.

(2) En este concepto se tiene reconocida la obligación contingente que tiene la Institución de reembolsar, principalmente al Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial, el importe de las garantías pagadas, que contaban con la contragarantía y que siguen en proceso de recuperación por parte de los intermediarios financieros bancarios y no bancarios.

(3) El Fondo para la Participación de Riesgos reduce la contingencia de la Institución mediante la contragarantía que recibe del Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial, promotor del otorgamiento de créditos para fines específicos, quien tiene asignados recursos para estos efectos y que al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascienden a \$6,620 y \$7,778, respectivamente. Con estos recursos se asegura, hasta por estos montos, la recuperación de las garantías ejercidas por los intermediarios financieros, quienes asumen el compromiso de gestionar judicial y extrajudicialmente la recuperación de los créditos de sus acreditados finales.

Adicionalmente a dicha contragarantía, el Fondo tiene constituida una estimación preventiva para riesgos crediticios, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, por \$2,828 y \$3,906, respectivamente, conforme a lo establecido por la Comisión Bancaria.

Con la contragarantía recibida, así como con el nivel de estimación preventiva constituida, la Institución considera que la exposición está cubierta, sustentándolo en la experiencia observada en el programa de garantías.

(4) En este concepto se tiene reconocido el derecho contingente que tiene la Institución de recuperar el importe de las garantías pagadas que contaban con contragarantía y que fueron cubiertas principalmente por el Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial, y que siguen en proceso de recuperación por parte de los intermediarios financieros bancarios y no bancarios.

(5) En el concepto de garantías pagadas pendientes de recuperar sin contragarantía, se tiene reconocido el monto de garantías honradas por la Institución que se encuentran en proceso de recuperación por parte de los intermediarios financieros y que no contaban con la cobertura del Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial.

(6) En el concepto de contingencia para portafolios sin recurso corresponden a contra garantías no ejercidas por el intermediario financiero.

### Compromisos crediticios

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución tiene líneas de crédito y líneas de garantías otorgadas a intermediarios financieros pendientes de disponer por \$299,403 y \$282,255, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020, corresponden \$131,369 a líneas de crédito y \$168,034 a líneas de garantías otorgadas, respectivamente, mientras que, al 31 de diciembre de 2019, corresponden \$180,119 a líneas de crédito y \$102,136 a líneas de garantías otorgadas respectivamente.

### Bienes en fideicomiso, mandato y agente financiero del gobierno federal

La actividad fiduciaria de la Institución que se registra en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como las operaciones en su carácter de agente financiero del gobierno federal, se integran como se muestra a continuación:

	2020	2019
Fideicomisos de inversión	\$ 17,951	\$ 16,639
Fideicomisos de administración	1,535,793	1,679,811
Fideicomisos de garantía	18,837	16,917
	<b>1,572,581</b>	<b>1,713,367</b>
Mandatos	14,444	13,909
	<b>1,587,025</b>	<b>1,727,276</b>
Agente Financiero del Gobierno Federal	389,477	368,085
<b>Total</b>	<b>\$ 1,976,502</b>	<b>\$ 2,095,361</b>

Los fideicomisos de inversión y administración se refieren a entidades con una personalidad jurídica propia independiente a la Institución. Estos saldos representan la valuación de los patrimonios de los fideicomisos, que en su conjunto representan activos valuados con distintas prácticas contables y que, en esencia, no representan ni derechos de la entidad ni la contingencia a la que la Institución se encuentra sujeta en caso de incumplimiento de su labor fiduciaria.

Los fideicomisos de garantía corresponden a entidades que mantienen como parte de sus activos fideicomitidos créditos, valores, inmuebles, etc., que sirven de garantía para la liquidación de financiamientos que reciben de otras instituciones de crédito los fideicomitentes de los mismos. La Institución solo desempeña la función fiduciaria en dichas entidades.

Los ingresos de la Institución por sus actividades fiduciarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascendieron a \$446y \$518, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cuentas de fideicomisos incluyen un saldo de \$370 y \$355, respectivamente, que corresponde al patrimonio del Fideicomiso de Recuperación de Cartera (FIDERCA), que administra cuentas de difícil recuperación que originalmente eran de la Institución y que en el año de 1996 se traspasaron al Gobierno Federal. Actualmente la Institución es poseedora de los derechos fideicomisarios respectivos.

La Institución constituyó el fideicomiso para el fortalecimiento de su capital en cumplimiento a lo establecido en el artículo 55 Bis de la LIC y de conformidad con las reglas generales a las que deberán sujetarse la Sociedades Nacionales de Crédito e Instituciones de Banca de Desarrollo publicadas el 24 de octubre de 2002 en el Diario Oficial de la Federación.

#### Bienes en custodia o en administración

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, la Institución registra en esta cuenta los bienes, valores ajenos, operaciones bursátiles y crediticias, así como los títulos emitidos por la Institución y administrados por cuenta de los clientes, como se muestra a continuación:

	2020	2019
Custodia	\$ 9,790	\$ 9,921
Valores en garantía	224,520	228,277
Valores en administración	305,403	280,270
Subsidiarias	19,908	19,491
	<b>\$ 559,621</b>	<b>\$ 537,959</b>

Las comisiones cobradas por la Institución por este tipo de actividades al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascienden a \$7 y \$8, respectivamente.

#### Otras cuentas de registro

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos de otras cuentas de registro se integran de la siguiente manera:

	2020	2019
Garantías pagadas reportadas por intermediarios como incobrables sin contragarantía (a)	\$ 288	\$ 267
Clasificación por grado de riesgo de la cartera de crédito	307,126	312,850
Créditos obtenidos pendientes de disponer (nota 18)	2,705	2,502
Otras cuentas de registro (b)	411,138	378,994
<b>Total</b>	<b>\$ 721,257</b>	<b>\$ 694,613</b>

(a) Corresponden a los importes de garantías pendientes de recuperar por las que se han agotado las gestiones de cobro por parte de los intermediarios y que no contaban con contragarantía.

(b) Se incluyen cuentas de registro para el control de créditos renovados y reestructurados, créditos incobrables, créditos incobrables aplicados contra la provisión, títulos y cupones por incinerar, IVA registro por entidades federativas, cartera en recuperación, expedición de certificados provisionales, bienes adjudicados o recibidos en pago, control de montos contratados en reportos e inversiones, compromisos, reservas preventivas de intermediarios financieros de cartera, condonaciones de garantías de externos y conceptos diversos no especificados.

## 24. INFORMACION ADICIONAL SOBRE OPERACIONES Y SEGMENTOS

### Información por segmentos (no auditado)-

Los factores utilizados para la identificación de los segmentos de negocio consideraron la naturaleza de las actividades realizadas; la existencia de administradores específicos para dichas actividades, la generación de ingresos y gastos de las mismas, así como el seguimiento que se hace regularmente a los resultados que generan y que se presentan regularmente al Consejo Directivo de la Institución.

El segmento de Mercados y tesorería incluye a las inversiones realizadas en los mercados de dinero, de capitales, de cambios y de la tesorería.

Para el segmento de Crédito primer piso se considera la cartera de créditos colocada directamente al sector público y al sector privado, mientras que para el Crédito segundo piso es considerada la cartera de crédito canalizada a través de intermediarios financieros bancarios y no bancarios.

En el segmento de Garantías de crédito se incluyen las garantías otorgadas a bancos y a intermediarios financieros no bancarios. Los saldos de este segmento se presentan en cuentas de orden y al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascienden a \$77,129 y \$80,109, respectivamente.

Los saldos del segmento Agente financiero, corresponden a las actividades realizadas por mandato del Gobierno Federal, para administrar en su nombre, recursos obtenidos de organismos financieros internacionales, y al 31 de diciembre de 2020 y 2019, presentan un saldo de \$389,477 y \$368,094, respectivamente, de los cuales \$389,465 y \$368,085, respectivamente, se presentan en cuentas de orden.

En el segmento de Fiduciario se incluyen los servicios de administración de fideicomisos propios y externos, los cuales ascienden al 31 de diciembre de 2020 y 2019 a \$1,572,581 y \$1,691,894, respectivamente, los cuales se presentan en cuentas de orden.

Dentro del segmento de Otras áreas se incluye lo relativo a la banca de inversión y los saldos de subsidiarias. Como banca de inversión se manejan las comisiones por estructuración de créditos, por garantías bursátiles, así como los resultados por la participación en el capital de riesgo de empresas públicas y privadas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos, pasivos y el resultado neto de las principales operaciones por segmentos de negocio de la Institución, se presentan a continuación:

2020 Segmentos de negocio	Activos		Pasivo y capital		Resultado Neto	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Mercados y tesorería	\$ 341,081	56.4	\$ 341,081	56.4	\$ 1,605	(37.9)
Crédito primer piso	51,660	8.5	51,660	8.5	749	(17.8)
Crédito segundo piso	166,609	27.5	166,609	27.5	514	(12.1)
Garantías de crédito	-	-	-	-	1,802	(42.6)

<b>Agente financiero</b>	-	-	-	-	47	(1.1)
<b>Fiduciario</b>	-	-	-	-	(15)	0.3
<b>Otros</b>	45,699	7.6	45,699	7.6	470	(11.1)
<b>Aprovechamiento y gasto de jubilados</b>	-	-	-	-	(9,400)	222.3
<b>Total</b>	<b>\$ 605,049</b>	<b>100</b>	<b>\$ 605,049</b>	<b>100</b>	<b>\$ (4,228)</b>	<b>100</b>

2019 Segmentos de negocio	Activos		Pasivo y capital		Resultado Neto	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Mercados y tesorería	\$ 312,063	56.6	\$ 312,063	56.6	\$ 1,718	(75.6)
Crédito primer piso	51,030	9.3	51,030	9.3	1,698	(74.8)
Crédito segundo piso	165,637	30.1	165,637	30.1	1,284	(56.5)
Garantías de crédito	-	-	-	-	1,426	(62.8)
Agente financiero	9	-	9	-	86	(3.8)
Fiduciario	-	-	-	-	(43)	1.9
Otros	22,191	4.0	22,191	4.0	179	(7.9)
Aprovechamiento y gasto de jubilados	-	-	-	-	(8,620)	379.50
<b>Total</b>	<b>\$ 550,930</b>	<b>100</b>	<b>\$ 550,930</b>	<b>100</b>	<b>\$ (2,272)</b>	<b>100</b>

Los estados de resultados por segmentos de negocio al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presentan a continuación:

2020	Mercados y Tesorería	Crédito primer Piso	Crédito segundo Piso	Garantías de crédito	Agente financiero	Fiduciario	Otras áreas	Aprovechamiento y gastos de Jubilados	Total
<b>Ingresos:</b>									
<b>Ingresos financieros netos (a)</b>	\$ 1,756	\$ 862	\$ 2,234	\$ 7,440	\$ 168	\$ 183	\$ 507	\$ -	\$ 13,150
<b>Egresos:</b>									
<b>Gasto operativo</b>	(327)	(100)	(499)	(353)	(120)	(195)	(50)	-	(1,644)
<b>Utilidad de operación</b>	\$ 1,429	\$ 762	\$ 1,735	\$ 7,087	\$ 48	\$ (12)	\$ 457	\$ -	\$ 11,506
<b>Reservas de crédito y castigos</b>	(9)	(104)	(1,257)	(5,495)	(4)	(6)	(2)	-	(6,877)
<b>Gasto de jubilados</b>	-	-	-	-	-	-	-	(1,015)	(1,015)
<b>Otros egresos e impuestos</b>	185	91	36	210	3	3	15	(8,385)	(7,842)
<b>Resultado neto</b>	<b>\$1,605</b>	<b>\$749</b>	<b>\$514</b>	<b>\$1,802</b>	<b>\$47</b>	<b>\$(15)</b>	<b>\$470</b>	<b>\$ (9,400)</b>	<b>\$ (4,228)</b>

2019	Mercados y Tesorería	Crédito primer Piso	Crédito segundo Piso	Garantías de crédito	Agente financiero	Fiduciario	Otras áreas	Aprove chamiento y gastos de Jubilados	Total
Ingresos:									
Ingresos financieros netos (a)									
	\$ 2,086	\$ 1,048	\$ 2,272	\$ 4,312	\$ 221	\$ 195	\$ 243	\$ -	\$ 10,377
Egresos:									
Gasto operativo									
	(375)	(109)	(612)	(415)	(142)	(249)	(66)	-	(1,968)
Utilidad de operación									
	\$ 1,711	\$ 939	\$ 1,660	\$ 3,897	\$ 79	\$ (54)	\$ 177	\$ -	\$ 8,409
Reservas de crédito y castigos									
	(7)	770	(401)	(2,484)	(3)	(5)	(1)	-	(2,131)
Gasto de jubilados									
	-	-	-	-	-	-	-	(923)	(923)
Otros egresos e impuestos									
	14	(11)	25	13	10	16	3	(7,697)	(7,627)
Resultado neto									
	\$ 1,718	\$ 1,698	\$ 1,284	\$ 1,426	\$ 86	\$ (43)	\$ 179	\$ (8,620)	\$ (2,272)

(a) Incluye las siguientes áreas: Banca de Inversión, subsidiarias y otros ingresos (egresos) netos.

(b) Incluye \$71 de Impuestos y PTU causados y diferidos.

(c) Incluye \$852 de Impuestos y PTU causados y diferidos.

Durante 2020, el resultado acumulado del segmento de Mercados y tesorería ascendió a \$1,756, que se integraron principalmente por \$1,630 generados por la operación de los distintos mercados y tesorería, así como por el efecto ganador de \$238 provenientes del portafolio a vencimiento y la disminución de \$112 correspondientes a las comisiones de mercado.

Al 31 de diciembre de 2020, en el segmento de Créditos primer piso se obtuvieron ingresos netos en el año por \$856, integrados por \$699 de margen financiero y por 157 correspondientes a otros ingresos netos.

El segmento de Crédito segundo piso obtuvo ingresos financieros acumulados en el ejercicio 2020 de \$2,240, de los cuales \$2,116 corresponden a margen financiero, \$50 a comisiones y \$74 a otros ingresos relacionados con la operación crediticia.

Los ingresos por margen financiero son inferiores en \$41 respecto al ingreso obtenido durante el mismo periodo de 2019, debido en parte a que disminuyó en 4 puntos base (p.b.) el margen financiero ponderado, lo cual reflejó un decremento de 62. Adicionalmente, se cobraron comisiones por 50.

Al 31 de diciembre de 2020, el segmento de Garantías de crédito presenta ingresos financieros netos por \$7,440, que incluyen \$3,284 de garantías pagadas por recuperar y recuperaciones, 3,113 de comisiones cobradas por las garantías otorgadas, 967 de intereses por inversiones, 70 por comisiones de garantías selectivas y 8 de resultado de Fiso. Fianzas 80686 (anteriormente 1149), así como el pago de honorarios, impuestos y comisiones por 1.

Al 31 de diciembre de 2020, los ingresos financieros netos del segmento Agente financiero fueron por \$168, Se obtuvieron comisiones netas en el periodo por 168, lo que representó una disminución de 53 respecto a las comisiones obtenidas durante el ejercicio anterior, que se explica parcialmente por ajustes en los saldos de los negocios administrados.

Durante 2020, en el segmento de Fiduciario se cobraron ingresos financieros netos por \$183, las cuales disminuyeron 12.2% respecto al año 2019.

### Margen financiero-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el margen financiero del estado de resultados consolidado se presenta a continuación:

	2020		
	Total	Moneda nacional	Moneda Extranjera
<b>Ingresos por intereses:</b>			
<b>Intereses de cartera de crédito vigente y vencida:</b>			
Créditos comerciales	\$ 3,284	\$ 1,479	\$ 1,805
Créditos a la vivienda	3	3	-
Créditos a entidades gubernamentales	438	408	30
Créditos otorgados en calidad de agente del Gobierno Federal			
Créditos a entidades financieras	10,827	10,492	335
	\$ 14,552	\$ 12,382	\$ 2,170
<b>Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores:</b>			
Por títulos para negociar	494	494	-
Por títulos disponibles para la venta	360	-	360
Por títulos conservados a vencimiento	782	752	30
	\$ 1,636	\$ 1,246	\$ 390
<b>Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto:</b>			
En operaciones de reporto	\$ 15,621	\$ 15,621	-
<b>Intereses de disponibilidades:</b>			
Bancos	248	-	248
Disponibilidades restringidas	1,130	1,127	3
	\$ 1,378	\$ 1,127	\$ 251
<b>Comisiones a favor por operaciones de crédito (ajuste al rendimiento):</b>			
Créditos comerciales	\$ 99	\$ 99	\$ -
Intereses y rendimientos provenientes de cuenta de margen	3	3	-
Valuaciones provenientes de operaciones de cobertura	(5,183)	(4,527)	(656)
Premios por colocación de deuda	12	12	-
Dividendos de patrimonio neto	29	29	-
Utilidad por valorización	1,469	3	1,466
	\$ (3,571)	\$ (4,381)	\$ 810
<b>Total de ingresos por intereses</b>	\$ 29,616	\$ 25,995	\$ 3,621

<b>Gastos por intereses:</b>			
Intereses por depósitos a plazo	8,298	8,266	32
Intereses por títulos de créditos emitidos	4,651	3,953	698
Intereses a cargo por préstamos interbancarios y de otros organismos	788	483	305
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	14,144	14,138	6
Gastos provenientes de operaciones de:	-	-	-
Cobertura	(5,442)	(4,425)	(1,017)
Descuentos por colocación de deuda	71	71	-
Gastos de emisión por colocación de deuda	19	11	8
Pérdida por valorización	94	94	-
<b>Total de gastos por intereses</b>	<b>\$ 22,623</b>	<b>\$ 22,591</b>	<b>\$ 32</b>
<b>Margen financiero</b>	<b>\$ 6,993</b>	<b>\$ 3,404</b>	<b>\$ 3,589</b>

## 2019

	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera
<b>Ingresos por intereses:</b>			
<b>Intereses de cartera de crédito vigente y vencida:</b>			
Créditos comerciales	\$ 4,376	\$ 2,073	\$ 2,303
Créditos a la vivienda	5	5	-
Créditos a entidades gubernamentales	1,367	1,366	1
Créditos otorgados en calidad de agente del Gobierno Federal	1	-	1
Créditos a entidades financieras	14,015	13,565	450
	<b>\$ 19,764</b>	<b>\$ 17,009</b>	<b>\$ 2,755</b>
<b>Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores:</b>			
Por títulos para negociar	1,606	1,606	-
Por títulos disponibles para la venta	321	-	321
Por títulos conservados a vencimiento	730	694	36
	<b>\$ 2,657</b>	<b>\$ 2,300</b>	<b>\$ 357</b>
<b>Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto:</b>			
En operaciones de reporto	\$ 21,134	\$ 21,134	\$ -
<b>Intereses de disponibilidades:</b>			
Bancos	337	-	337
Disponibilidades restringidas	1,712	1,688	24
	<b>\$ 2,049</b>	<b>\$ 1,688</b>	<b>\$ 361</b>

Comisiones a favor por operaciones de crédito (ajuste al rendimiento):

Créditos comerciales	\$ 109	\$ 109	\$ -
Intereses y rendimientos provenientes de cuenta de margen	2	2	-
Valuaciones provenientes de operaciones de cobertura	(7,201)	(6,372)	(829)
Premios por colocación de deuda	12	12	-
Dividendos de patrimonio neto	18	18	-
Utilidad por valorización	79	7	72
	<b>\$ (6,981)</b>	<b>\$ (6,224)</b>	<b>\$ (757)</b>
<b>Total de ingresos por intereses</b>	<b>\$ 38,623</b>	<b>\$ 35,907</b>	<b>\$ 2,716</b>
Gastos por intereses:			
Intereses por depósitos a plazo	13,971	13,876	95
Intereses por títulos de créditos emitidos	5,678	4,289	1,389
Intereses a cargo por préstamos interbancarios y de otros organismos	943	494	449
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	19,266	19,265	1
Gastos provenientes de operaciones de:			
Cobertura	(7,095)	(6,053)	(1,042)
Descuentos por colocación de deuda	71	71	-
Gastos de emisión por colocación de deuda	17	8	9
Pérdida por valorización	1	1	-
<b>Total de gastos por intereses</b>	<b>\$ 32,852</b>	<b>\$ 31,951</b>	<b>\$ 901</b>
<b>Margen financiero</b>	<b>\$ 5,771</b>	<b>\$ 3,956</b>	<b>\$ 1,815</b>

**Comisiones y tarifas cobradas y pagadas-**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, las comisiones y tarifas cobradas y pagadas, se muestran a continuación:

2020	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera
<b>Comisiones y tarifas cobradas:</b>			
<b>Operaciones de crédito</b>	\$ 130	\$ 130	\$ -
<b>Custodia o administración de bienes</b>	7	7	-
<b>Actividades fiduciarias</b>	446	446	-
<b>Otras</b>	3,352	3,282	70
	<b>\$ 3,935</b>	<b>\$ 3,865</b>	<b>\$ 70</b>
<b>Comisiones y tarifas pagadas:</b>			
<b>Préstamos recibidos</b>	10	2	8
<b>Colocación de deuda</b>	3	2	1
<b>Otras (servicios)</b>	169	166	3
	<b>\$ 182</b>	<b>\$ 170</b>	<b>\$ 12</b>

2019	Total	Moneda nacional	Moneda Extranjera
<b>Comisiones y tarifas cobradas:</b>			
Operaciones de crédito	\$ 182	\$ 182	\$ -
Custodia o Administración de bienes	7	7	-
Actividades Fiduciarias	518	518	-
Otras	2,564	2,484	80
	<b>\$ 3,271</b>	<b>\$ 3,191</b>	<b>\$ 80</b>
<b>Comisiones y tarifas pagadas:</b>			
Préstamos recibidos	18	-	18
Colocación de deuda	3	2	1
Otras (servicios)	151	148	3
	<b>\$ 172</b>	<b>\$ 150</b>	<b>\$ 22</b>

#### Resultado por intermediación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el resultado por intermediación se integra como sigue:

2020			
	Total	Moneda nacional	Moneda Extranjera
<b>Resultado por valuación a valor razonable y decremento por títulos valuados a costo:</b>			
Títulos para negociar	\$ (342)	\$ (342)	\$ -
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	(67)	(45)	(22)
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	(51)	1,821	(1,872)
Colaterales vendidos	-	-	-
	<b>\$ (460)</b>	<b>\$ 1,434</b>	<b>\$ (1,894)</b>
<b>Resultado por compraventa de valores e instrumentos financieros derivados</b>			
Títulos para negociar	\$ 94	\$ 94	\$ -
Títulos disponibles para la venta	810	775	35
Derivados con fines de negociación	804	804	-
	<b>\$ 1,708</b>	<b>\$ 1,673</b>	<b>\$ 35</b>
<b>Resultado por compra venta de divisas</b>	<b>\$ (2,352)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ (2,352)</b>
<b>Resultado por intermediación</b>	<b>\$ (1,104)</b>	<b>\$ 3,107</b>	<b>\$ (4,211)</b>

2019				
	Total	Moneda nacional	Moneda Extranjera	
<b>Resultado por valuación a valor razonable y decremento por títulos valuados a costo:</b>				
Títulos para negociar	\$ 39	\$ 39	\$ -	
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	55	33	22	
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	(68)	1,140	(1,208)	
Colaterales vendidos	1	1	-	
	\$ 27	\$ 1,213	\$ (1,186)	
<b>Resultado por compraventa de valores e instrumentos financieros derivados</b>				
Títulos para negociar	\$ 520	\$ 520	\$ -	
Títulos disponibles para la venta	106	100	6	
Títulos conservados a vencimiento	7	-	7	
Derivados con fines de negociación	(1,097)	(1,097)	-	
	\$ (464)	\$ (477)	\$ 13	
Resultado por compra venta de divisas	\$ 478	\$ -	\$ 478	
Resultado por intermediación	\$ 41	\$ 736	\$ (695)	

### Otros ingresos (egresos) de la operación

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación se integra a continuación:

2020	Total	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
<b>Recuperaciones de impuestos</b>	<b>\$ (51)</b>	<b>\$ (51)</b>	<b>\$ -</b>
<b>Otras recuperaciones</b>	<b>101</b>	<b>101</b>	<b>-</b>
<b>Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro</b>	<b>(3,353)</b>	<b>(3,353)</b>	<b>-</b>
<b>Otros quebrantos</b>	<b>(2)</b>	<b>(2)</b>	<b>-</b>
<b>Resultado en venta de bienes adjudicados</b>	<b>27</b>	<b>27</b>	<b>-</b>
<b>Ingresos por préstamos al personal</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>-</b>
<b>Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación (a)</b>	<b>(7,786)</b>	<b>(7,796)</b>	<b>10</b>
<b>Ingresos por arrendamiento</b>	<b>28</b>	<b>28</b>	<b>-</b>
	<b>\$ (11,001)</b>	<b>\$ (11,011)</b>	<b>\$ 10</b>

2019	Total	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Otras recuperaciones	98	98	-
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(3)	(3)	-
Resultado en venta de propiedades, mobiliario y equipo	57	57	-
Estimación por pérdida de bienes adjudicados	(3)	(3)	-
Otros quebrantos	(7)	(7)	-
Resultado en venta de bienes adjudicados	262	262	-
Ingresos por préstamos al personal	33	33	-
Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación (a)	(7,675)	(7,698)	23
Ingresos por arrendamiento	28	28	-
	\$ (7,210)	\$ (7,233)	\$ 23

a) Con fecha 31 de diciembre de 2020 y 30 de diciembre de 2019, la Institución realizó el entero de \$7,290 y \$7,697, respectivamente de conformidad con lo señalado en el oficio número 368.-143/2020 de fecha 17 de diciembre de 2020 y oficio número 368.196/2019 de fecha 30 de diciembre de 2019, emitido por la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual el Gobierno Federal instruye a la Institución a realizar dicho entero bajo la naturaleza jurídica de aprovechamiento por concepto de otorgamiento de la garantía soberana del Gobierno Federal.

#### Gastos de Administración y Promoción

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro de gastos de administración y promoción se integra a continuación:

2020	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera
<b>Gastos de administración y promoción</b>	\$ 2,551	\$ 2,551	\$ -
<b>Depósitos no identificados</b>	-	-	-
	\$ 2,551	\$ 2,551	\$ -

2019	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera
Gastos de administración y promoción	\$ (2,730)	\$ (2,730)	-
Depósitos no identificados (a)	(265)	(265)	-
	\$ (2,995)	\$ (2,995)	\$ -

a) De los \$265 millones de pesos de Depósitos no identificados que se identificaron durante 2019, se incluyen \$226 millones que provienen de un universo de aproximadamente 189 partidas originadas en 2016 y 2017 de un solo acreedor.

**Indicadores financieros (no auditados)**

Los principales indicadores financieros por trimestre de la Institución, de los cuatro trimestres de los años 2020 y 2019 fueron como sigue:

	2020			
	Primer	Segundo	Tercero	Cuarto
Índice de morosidad	0.35%	0.34%	0.38%	0.24%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	881.93%	916.09%	992.06%	1497.17%
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio)	0.56%	0.44%	0.36%	0.63%
ROE (utilidad neta del trimestre anualizada/capital contable promedio)	8.63%	(3.40%)	8.53%	(56.48%)
ROA (utilidad neta del trimestre anualizada/activo total promedio)	.60%	(0.22%)	0.62%	(4.18%)
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito.	24.19%	23.58%	25.96%	27.45%
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional.	15.49%	15.15%	16.95%	18.52%
Liquidez (activos líquidos/pasivos líquidos)	380.79%	216.22%	259.40%	222.36%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	4.46%	12.00%	5.12%	(0.43%)

	2019			
	Primer	Segundo	Tercero	Cuarto
Índice de morosidad	0.30%	0.30%	0.33%	0.32%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	977.03%	1012.56%	1090.08%	1088.56%
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio)	0.64%	0.55%	0.67%	0.50%
ROE (utilidad neta del trimestre anualizada/capital contable promedio)	9.39%	9.83%	8.06%	(158.68%)
ROA (utilidad neta del trimestre anualizada/activo total promedio)	0.61%	0.34%	1.28%	(11.52%)
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito.	22.76%	23.48%	24.62%	26.57%
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional.	15.21%	15.45%	16.04%	17.03%
Liquidez (activos líquidos/pasivos líquidos)	756.93%	1035.81%	329.03%	309.30%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	0.68%	0.47%	0.36%	9.94%

## **25. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS**

### **Arrendamiento**

Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basados en cambios de diversos factores económicos. La Institución tiene compromisos por concepto de arrendamientos no cancelables, por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se realizaron pagos por concepto de renta, los cuales ascendieron a \$4 y \$12, respectivamente.

### **Juicios y litigios**

En el curso normal de las operaciones, la Institución ha sido objeto de algunos juicios y reclamaciones, que no se espera tengan un efecto negativo importante en la situación financiera y resultados de operaciones futuras. En aquellos casos que representan una pérdida probable o bien realizar un desembolso, se han constituido las reservas que se consideren necesarias. Cabe hacer mención que a la fecha no existen litigios en materia fiscal.

Los principales juicios y reclamaciones se refieren a demandas por recuperaciones de cartera de crédito y de fideicomisos; por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, su posible efecto ascendió a \$1,267 y \$1,083, respectivamente. Así mismo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se mantienen juicios de carácter laboral, los cuales presentan un valor de lo demandado por \$100 y \$99, respectivamente.

La Administración considera que la resolución definitiva de las reclamaciones y juicios anteriormente descritos no tendrán un efecto importante en la situación financiera de la Institución.

### **Pasivo laboral**

Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se mencionan en el último párrafo de la nota 3t y en el último párrafo de la nota 20.

## **26. ADMINISTRACION DE RIESGOS (INFORMACION NO AUDITADA)**

### **Administración y seguimiento de riesgos**

La regulación nacional e internacional en materia de administración de riesgos ha observado una evolución sin precedentes en los últimos años, incorporando un enfoque preventivo en los procesos financieros que llevan a cabo las instituciones de crédito, así como la obligación de emitir lineamientos internos que permitan establecer controles a fin de prever cualquier pérdida económica a causa de la materialización de riesgos, ya sean discrecionales, no discrecionales o incluso, aquellos no cuantificables.

La Institución, a la par de instrumentar lo solicitado por las distintas Disposiciones de carácter prudencial en materia de administración de riesgos, de crédito, de control interno, aplicables a las instituciones de crédito, así como lo señalado por órganos normativos en México en materia de prevención de lavado de dinero, ha procurado implementar dentro de sus controles y procesos los estándares internacionales desde una perspectiva sistemática e integral (cifras no auditadas).

## Riesgos cuantificables discretos

### 1. Riesgo de mercados

La Institución, utiliza la metodología de Valor en Riesgo (VaR) para calcular el riesgo de mercado de sus portafolios de negociación y disponibles para la venta. De forma general, la metodología que se está aplicando es la simulación histórica.

Como principios generales destacan los siguientes:

- El intervalo de confianza que se está aplicando en el cálculo de VaR es de 97.5% (considerando el extremo izquierdo de la distribución de pérdidas y ganancias).
- El horizonte temporal base considerado es 1 día.

Para la generación de escenarios se incluye un año de la información histórica de los factores de riesgo.

Se consideran los siguientes factores de riesgo: tasas de interés domésticas y extranjeras, sobretasas (spreads), tipos de cambio, índices y precios de acciones.

Adicionalmente a la información de VaR se calculan medidas de sensibilidad y se realizan pruebas de estrés ("stress-test").

A partir de julio de 2005 se llevan a cabo en forma mensual, pruebas de backtesting para validar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado proporciona resultados confiables dentro de los parámetros elegidos por la Institución.

Los límites a los que a la fecha se les da seguimiento en forma diaria son:

- Valor en riesgo: determinados con base en el capital asignado a riesgos de mercado.
- Capital normativo: basado en las reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo.
- Nacionales: referentes a los máximos valores nominales que se pueden tener en posición.
- Medida de pérdida máxima: se establece un límite de pérdidas máximas ante tendencias desfavorables en los mercados.

El monto del VaR promedio de enero a diciembre del 2020 es de 69.45 MDP que representa el 0.20% del capital neto al cierre de diciembre de 2020.

<b>Mercados</b>	
<b>Monto VaR \$69.454 MDP</b>	
Trading	Tesorería
VaR \$31.788 MDP	VaR \$37.666 MDP

## **2. Administración de activos y pasivos**

La administración de activos y pasivos se refiere al manejo de riesgos que afectan el balance general de la Institución. Comprende las técnicas y herramientas de gestión necesarias para identificar, medir, monitorear, controlar y administrar los riesgos financieros (de liquidez y tasas de interés) a que se encuentra expuesto dicho balance general, asimismo tiene como objetivo maximizar su rendimiento ajustado por riesgos de mercado y, consecuentemente, optimizar el uso del capital de la Institución.

## **3. Riesgo liquidez**

El riesgo de liquidez que afecta a una institución bancaria se clasifica, en general, en tres categorías:

- **Riesgo de liquidez de mercado:** Es la posibilidad de pérdida económica debida a la dificultad de enajenar o cubrir activos sin una reducción significativa de su precio. Se incurre en esta clase de riesgo como resultado de movimientos drásticos en las tasas de interés, cuando se adoptan grandes posiciones en algún(os) instrumento(s) o se realizan inversiones en mercados o instrumentos para los que no existe una amplia oferta y demanda en el mercado.
- **Riesgo de liquidez de fondeo:** Representa la dificultad de una institución para obtener los resultados necesarios para solventar sus obligaciones, a través de los ingresos que le otorguen sus activos o mediante la adquisición de nuevos pasivos. Este tipo de crisis generalmente es ocasionado por un deterioro drástico y repentino de la calidad de los activos que origina una extrema dificultad para convertirlos en recursos líquidos.
- **Riesgo de liquidez por descalce en los flujos de efectivo:** la incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras de la Institución, así como la pérdida potencial por el cambio en la estructura del balance general de la Institución debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

La Institución, en cumplimiento con las Disposiciones de Administración Integral de Riesgos, desarrolló un Plan de Financiamiento de Contingencia y escenarios de estrés de liquidez, que establecen diversas medidas para controlar, cuantificar y dar seguimiento a los riesgos arriba mencionados, así como un plan de acción a nivel institucional, ante posibles problemas de liquidez.

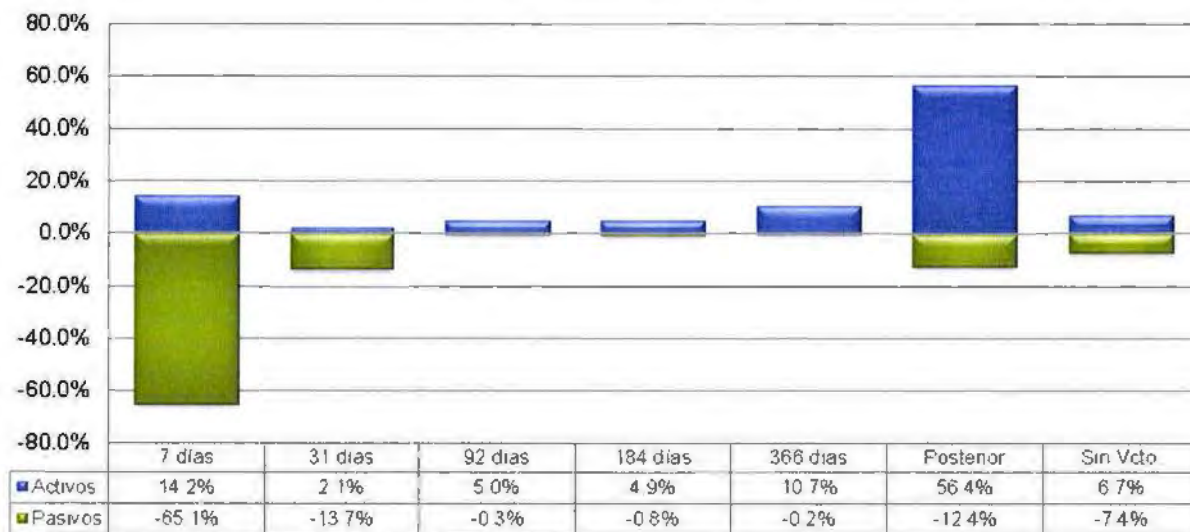
## **4. Perfil de vencimientos en moneda nacional**

Las operaciones activas y pasivas en moneda nacional aumentaron 9.53% durante el año 2020, situándose al cierre de diciembre en 539,876 MDP. Con base en criterios regulatorios, en el Gap de vencimiento se consideran tanto posiciones de balance como de cuentas de orden, es decir, reportos y derivados. Las cifras presentadas no coinciden con las mostradas en el balance general debido a cambios en la presentación de los instrumentos financieros derivados. Aquí se presentan los IRS (Interest Rate Swap) netos por banda y los CCS (Cross Currency Swap) de acuerdo con la naturaleza de cada pata.

Bandas de vencimiento	2020			2019		
	Activo	Pasivo	Gap	Activo	Pasivo	Gap
Hasta 7 días	\$ 76,696	\$ 351,663	(274,967)	\$ 36,482	\$ 300,051	(263,569)
Hasta 31 días	11,548	73,695	(62,147)	23,368	65,186	(41,818)
Hasta 92 días	27,244	1,697	25,547	26,114	12,597	13,517
Hasta 184 días	26,233	4,518	21,715	14,194	9,382	4,812
Hasta 366 días	57,545	1,348	56,197	27,312	951	26,361
Posterior	304,598	66,786	237,812	318,496	67,157	251,339
Sin vencimiento definido	36,012	40,169	(4,157)	47,285	37,927	9,358
Total	\$ 539,876	\$ 539,876		\$ 493,251	\$ 493,251	

La brecha de liquidez negativa en el horizonte de un mes asciende a 337,114 MDP.

Perfil de Vencimientos en MN



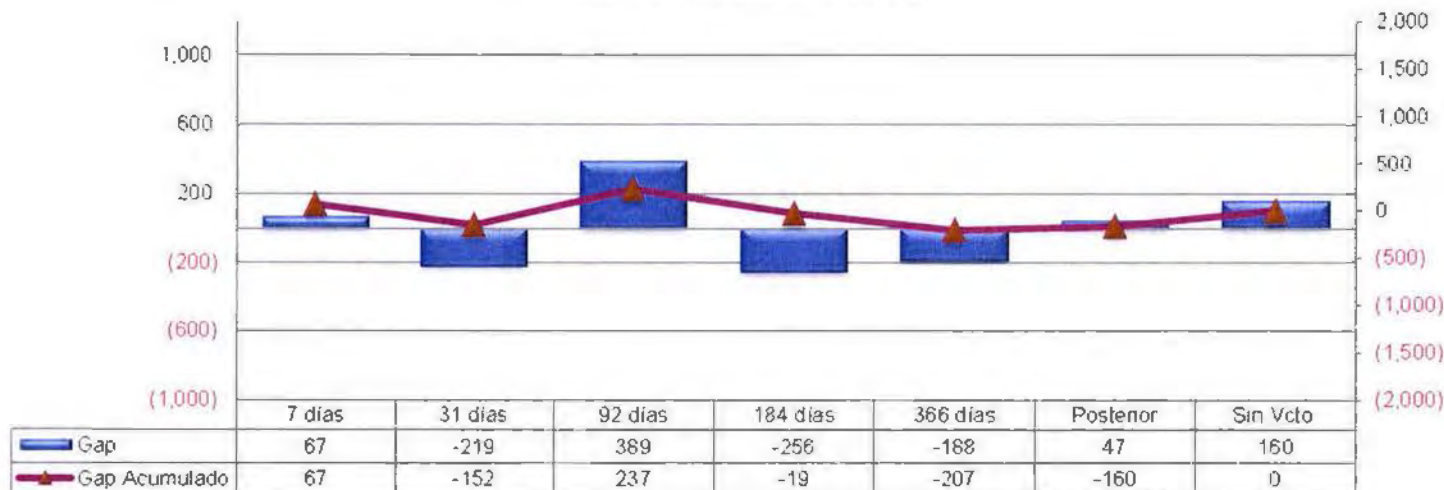
### 5. Perfil de vencimientos en moneda extranjera

Las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2020 disminuyeron en 8.6% en el transcurso del año. Con base en criterios regulatorios, en el Gap de vencimiento se consideran tanto posiciones de balance como de cuentas de orden, es decir, reportos y derivados. Las cifras presentadas no coinciden con las mostradas en el balance general debido a cambios en la presentación de los instrumentos financieros derivados. Aquí se presentan los IRS (Interest Rate Swap) netos por banda y los CCS (Cross Currency Swap) de acuerdo a la naturaleza de cada pata.

Bandas de vencimiento	2020			2019		
	Activo	Pasivo	Gap	Activo	Pasivo	Gap
Hasta 7 días	\$ 1,198	\$ 1,131	67	\$ 936	\$ 519	417
Hasta 31 días	229	448	(219)	449	445	4
Hasta 92 días	818	429	389	475	757	(282)
Hasta 184 días	359	615	(256)	18	98	(80)
Hasta 366 días	4	192	(188)	3	566	(563)
Posterior	2,750	2,703	47	3,035	2,698	337
Sin vencimiento definido	160	-	160	167	-	167
Total	\$ 5,518	\$ 5,518		\$ 5,083	\$ 5,083	

De acuerdo con el vencimiento contractual de los activos y pasivos en moneda extranjera y con base en las cifras del balance al cierre de diciembre de 2020, se observa que en los primeros 7 días de enero de 2021 hubo una liquidez positiva de 67 MDD.

GAP de Vencimientos en ME



## 6. Estimación de resultados por venta anticipada

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 de la Sección I, inciso b), de las Disposiciones, a continuación, se presenta la estimación de resultados por venta anticipada de activos en condiciones normales y ante escenarios extremos.

Al cierre de diciembre de 2020 al considerar los escenarios de crisis en los portafolios de trading corporativo e inversión a vencimiento, si hubiese una situación semejante al 9 de noviembre 2016 se generaría una pérdida de 133.31 MDP, equivalente al 0.64% del valor de la posición.

Portafolio MN	Posición	Venta Anticipada						
			25/08/1998	19/09/2002	28/04/2004	16/10/2008	09/11/2016	11/03/2020
Trading Corporativo	3,645.68	-0.32	-0.32	-0.07	0.05	0.00	-0.11	0.02
Inversión a Vto.	17,113.88	-125.81	-56.46	-15.31	-59.84	-66.05	-133.20	-125.81

Al considerar los escenarios de crisis sobre los portafolios disponibles para la venta e inversión a vencimiento de Londres, si hubiera una situación semejante a la crisis de 2016 podría ocasionar una pérdida de 69.9 equivalente al 0.84% del valor de la posición.

Portafolio ME	Posición	Venta Anticipada						
			19/09/2002	10/05/2004	16/10/2008	09/11/2016	11/03/2020	
Disponible para la venta	7,723.69	- 58.27	- 41.48	33.04	25.20	58.27	-	30.37
Inversión a Vto.	562.08	- 11.60	- 6.19	4.97	2.73	11.60	-	10.18

## 7. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que una contraparte o acreditado incumpla en tiempo y forma con sus obligaciones crediticias, también se refiere a la pérdida de valor de una inversión determinada por el cambio en la calidad crediticia de alguna contraparte o acreditado, sin que necesariamente ocurra un impago.

## 8. Pérdida esperada

La pérdida esperada de la cartera de crédito se obtiene utilizando la metodología de calificación de cartera establecida en el Capítulo V de las Disposiciones, referente a la calificación de la cartera crediticia.

Partiendo de la reserva obtenida bajo esta metodología, además se establecen los siguientes supuestos:

- Se excluye la cartera de exempleados, a fin de medir directamente el efecto de las pérdidas esperadas de la cartera con riesgo del sector privado.
- No se considera la cartera contingente del crédito al Fideicomiso para la Participación de Riesgos ya que este fideicomiso se encarga de gestionar su riesgo de crédito.
- No se incluyen reservas adicionales.
- No se considera la cartera de agente financiero ya que es cartera sin riesgo.
- Se considera la cartera vencida, ya que de acuerdo la metodología de calificación de cartera basada en pérdida esperada, al materializarse un evento de incumplimiento no implica que la pérdida esperada se reserve al 100%.

Bajo estos supuestos, al cierre de diciembre de 2020, la cartera total se sitúa en \$221,292.2 MDP, en tanto que la pérdida esperada de la cartera de crédito asciende a \$4,222.2, equivalente al 1.91% de la cartera total.

<b>Estimación de pérdidas esperadas</b>			
<b>Cartera</b>	<b>Saldo de la cartera</b>	<b>Pérdida esperada</b>	<b>% Pérdida esperada</b>
Exceptuada	\$ 0.0	\$ 0.0	0.0%
Riesgo A	134,096.9	1,048.2	0.8%
Riesgo B	80,450.1	1,803.5	2.2%
Riesgo C	5,463.1	502.9	9.2%
Riesgo D	753.8	339.2	45.0%
Riesgo E	528.3	528.3	100.0%
Calificada	221,292.2	4,222.2	1.91%
<b>Total</b>	<b>\$ 221,292.2</b>	<b>\$ 4,222.2</b>	<b>1.91%</b>

## 9. Pérdidas no esperadas

La pérdida no esperada representa el impacto que el capital de la Institución pudiera tener derivado de pérdidas inusuales en la cartera de crédito, el nivel de cobertura de esta pérdida por el capital y reservas de una institución es un indicador de solvencia ajustada por riesgo de esta.

A partir de diciembre de 2005 en la Institución se realiza la estimación de la pérdida no esperada de las operaciones de la cartera de crédito, empleando metodologías analíticas y de simulación de Monte Carlo, a partir de esa fecha se ha observado la estabilidad de estas medidas y su comportamiento ante los diversos cambios del entorno, para determinar cuál de ellas debe ser utilizada como medida del riesgo de la cartera de crédito de la Institución.

En noviembre de 2007 el CAIR concluyó que, de las metodologías propuestas para la estimación de la pérdida no esperada de la cartera de crédito, la metodología con enfoque económico es la que mejor se alinea al método básico basado en calificaciones internas de Basilea II, en función a:

- La similitud de conceptos existente entre la metodología económica propuesta y el requerimiento de capital por riesgo de crédito estimado a partir del enfoque básico de Basilea II. Este enfoque permite a las instituciones estimar con métodos internos el requerimiento de capital necesario para soportar su riesgo.
- Los altos niveles de correlación y similitud en el requerimiento promedio de capital observados durante un año de aplicación interna de las metodologías de pérdida no esperada de la cartera de crédito propuestas.

Asimismo, se consideró que se debe continuar estimando mensualmente la pérdida no esperada de la cartera de crédito a través de las metodologías de valuación y Monte Carlo a fin de contar con información ante cambios futuros de la norma bancaria en los que se solicite la valuación a mercado de la cartera. Estas metodologías se aplican en un horizonte de un año y con un nivel de confianza del 95%.

Al cierre de diciembre de 2020 la estimación de la pérdida no esperada bajo el enfoque económico asciende a \$18,771 Por su parte, el VaR de crédito asciende a \$20,331 y representa el 9.18% de la cartera con riesgo.

**10. Riesgo contraparte y diversificación**

En la Institución se ejerce un control integral del riesgo por contraparte, aplicando los límites de exposición crediticia establecidos, estos límites consideran las operaciones a lo largo de todo el balance, es decir, tanto en los mercados financieros como en la cartera de crédito. La metodología que se utiliza es consistente con las Reglas Generales para la Diversificación de Riesgos en la Realización de Operaciones Activas y Pasivas Aplicables a las Instituciones de Crédito.

Al cierre de diciembre de 2020, ningún grupo económico concentra riesgo de crédito por arriba de los límites máximos de financiamiento.

Se tiene el siguiente número de financiamientos que rebasan el 10% del capital básico en lo individual:

<u>Número de financiamientos</u>	<u>Monto total</u>	<u>Porcentaje del Capital</u>
22	\$ 202,387.5	647.03 %

El monto de financiamiento que se mantiene con los tres mayores deudores con base en el Artículo 60 de la CUB asciende a 13,942 MDP.

**11. Riesgo Operacional y No Cuantificables**

Los riesgos a los que está expuesta una institución financiera se clasifican en dos grandes categorías; cuantificables y no cuantificables. Los riesgos no cuantificables a su vez se dividen en tres tipos. Esta clasificación se muestra a continuación:



Los riesgos no discrecionales, es decir, el riesgo operacional, son los resultantes de la operación del negocio, pero no son producto de la toma de una posición de riesgo. Estos riesgos se definen a continuación.

- **Riesgo Operacional:** pérdidas potenciales derivadas de fallas o deficiencias de controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones.
- **Riesgo Tecnológico:** pérdidas potenciales derivadas de daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución que deriven en errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información.
- **Riesgo Legal:** pérdidas potenciales derivadas de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las Instituciones llevan a cabo.

Los riesgos no cuantificables son los eventos imprevistos a los que no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales, entre estos se encuentran los siguientes:

- **Riesgo Estratégico:** pérdidas potenciales por fallas o deficiencias en la toma de decisiones, en la implementación de los procedimientos y acciones para llevar a cabo el modelo de negocio y las estrategias de la Institución, así como por desconocimiento sobre los riesgos a los que esta se expone por el desarrollo de su actividad de negocio y que inciden en los resultados esperados para alcanzar los objetivos acordados por la Institución dentro de su plan estratégico.
- **Riesgo de Negocio:** pérdidas potenciales atribuibles a las características inherentes del negocio y a los cambios en el ciclo económico o entorno en el que opera la Institución.
- **Riesgo de Reputación:** pérdidas potenciales en el desarrollo de la actividad de la Institución provocado por el deterioro en la percepción que tienen las distintas partes interesadas, tanto internas como externas, sobre su solvencia y viabilidad.

El objetivo de la administración de riesgo operacional y de los riesgos no cuantificables es establecer formalmente las normas y políticas necesarias para realizar de manera sistemática y eficiente, la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los riesgos no discrecionales y no cuantificables, a las que deben apegarse todas las áreas de la Institución que estén involucradas en actividades que impliquen un riesgo no discrecional o no cuantificable, así como el propósito de asegurar la identificación oportuna de los requerimientos de capital y los recursos que se deriven de estos riesgos.

Como políticas para la administración de riesgo operacional y de los riesgos no cuantificables se tiene las siguientes:

- Es responsabilidad de la Subdirección de Riesgo Operacional la definición de los procedimientos para la administración de los riesgos operacionales inherentes y residuales, los eventos de pérdidas económicas, el análisis de impacto, los niveles de tolerancia, los límites de riesgo, los montos de probables pérdidas potenciales derivadas de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables de litigios en los que la Institución es actora.
- Ninguno de los procedimientos definidos para estos riesgos podrá modificarse o alterarse, a menos que cuenten con autorización del Comité de Administración Integral de Riesgos y anualmente por el Consejo Directivo.

- Se contarán con las evidencias necesarias para administrar los riesgos no discrecionales y no cuantificables.
- Se utilizarán las herramientas que se tienen desarrolladas o adquiridas, si aplican, por la Institución para administrar el riesgo operacional y los riesgos no cuantificables.

La estrategia para el riesgo operacional y los riesgos no cuantificables es identificarlos, administrarlos, cuantificarlos (si aplica), documentar la manera de mitigarlos a través de controles de los riesgos por procesos considerando el *expertise* institucional, que pudieran impactar o vulnerar la solvencia de la Institución por encima de los requerimientos mínimos y con ello ayudar en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. También el revelar en tiempo y forma la información de estos riesgos a los Órganos de Gobiernos para la toma de decisión oportuna. Asimismo, impulsar la cultura de la administración de estos tipos de riesgos en la Institución.

El proceso de los riesgos operacionales es fundamental y se encuentra documentado y certificado de acuerdo al sistema de gestión de calidad bajo la Norma ISO 9001-2015 que coadyuva al cumplimiento del objetivo de administrar el riesgo operacional al que se encuentra expuesto la Institución.

La estructura del personal que administra los riesgos no discrecionales y no cuantificables cuenta con tres elementos, contando al Subdirector de Riesgo Operacional.

En relación con el alcance y naturaleza de sistemas de información y medición de riesgos operacionales y sus reportes, la Institución utiliza el sistema institucional, denominada Herramienta de Riesgo Operativo (HERO) en la cual se incorporan la información de los resultados obtenidos del monitoreo de riesgo operacional, así mismo se administra lo relacionado con los reportes internos y los reportes regulatorios (clasificaciones y cuantificación).

Los informes relacionados con la administración del riesgo operacional (incluyendo tecnológico y legal) se realiza en el CAIR a través del “Informe de administración y seguimiento de riesgos” que tiene al menos una periodicidad trimestral.

### **Metodologías, Límites y Niveles de Tolerancia.**

#### **Método para determinar el Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional.**

La Institución utiliza el Método del Indicador Básico para calcular el requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional, siguiendo la metodología descrita en las Disposiciones.

#### **Riesgos No Discrecionales: Riesgo Operacional.**

La metodología que se utiliza para la administración del riesgo operacional (análisis cuantitativo y cualitativo) es a través de un modelo institucional interno de riesgo operacional, el cual está basado en un score-card que considera seis factores de riesgos. Esta metodología es aplicada a los resultados de las autoevaluaciones de los procesos que describen el quehacer de la Institución y permite la comparación de los procesos analizados con dos indicadores; naturaleza y eficiencia, los cuales tienen definidos niveles de tolerancia por factor de riesgo y por indicador.

En adición, se identifican, clasifican y califican los riesgos inherentes potenciales de cada proceso basándose en la metodología definida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y el resultado se envía en un reporte anual denominado “Estimación de niveles de riesgo operacional”. La metodología de la Comisión proporciona catálogos de producto, proceso, línea de negocio, tipo de riesgo y una guía para el cálculo de frecuencia e impacto del riesgo inherente (sin aplicar controles).

Considerando los resultados obtenidos para los riesgos inherentes potenciales ubicados en el cuadrante nueve (frecuencia e impacto altos) se definirán, en conjunto con los responsables del proceso al que pertenece, acciones o controles adicionales para su administración.

El análisis cuantitativo, se realiza mediante los eventos de pérdida por riesgo operacional suscitados en la institución y cuya información es proporcionada por los dueños de los procesos involucrados. Estos eventos se clasifican de acuerdo con la metodología definida por la Comisión para realizar los reportes regulatorios “Eventos de pérdida por riesgo operacional” y “Actualización de eventos de pérdida por riesgo operacional”. La metodología de la Comisión proporciona los catálogos de producto, proceso, línea de negocio y tipo de riesgo.

Para el monitoreo de los eventos de pérdidas se definió un límite de riesgo operacional empleando los ingresos netos positivos de tres años considerando metodologías y comentarios de la Comisión.

### **Riesgos No Discrecionales: Riesgo Tecnológico**

La metodología de riesgo tecnológico para identificar, cuantificar y administrar este riesgo es realizada por Informática y está basada en cinco indicadores los cuales son: seguridad de la red, detección y bloqueo de virus, disponibilidad de servicios críticos y los no críticos. Como control del monitoreo de los riesgos se informa al menos trimestralmente al CAIR.

Su monitoreo es mensual y se lleva a cabo mediante la comparación de los niveles obtenidos en cada indicador que considera los eventos reportados por las áreas usuarias vs los niveles de tolerancia acordados entre Informática y dichas áreas (Meta).

La información de este riesgo es capturada por Informática directamente en la herramienta de riesgo operacional.

### **Riesgo Legal**

Se cuenta con una metodología interna para la estimación del registro de pérdidas potenciales en materia de riesgo legal, con base en las expectativas de especialistas de obtener una resolución favorable clasificándolos en cinco bandas:

- sin elementos suficientes
- alta
- moderada
- considerable
- baja

La aplicación de la metodología es realizada por la Dirección Jurídica Contenciosa y de Crédito, el personal identifica, cuantifica y administran el riesgo legal. Como control del monitoreo de los riesgos se informa al menos trimestralmente al CAIR.

Los resultados de las pérdidas potenciales se agrupan, analizan y se informan, con una periodicidad al menos trimestral al CAIR, por tipo de juicio, los cuales son los siguientes:

- Carácter Laboral
- Cartera Contenciosa
- Fideicomiso
- Mercantil
- Tesorería y Operaciones Bursátiles

### Riesgos en los bienes patrimoniales de la Institución

Son aquéllos derivados de siniestros o eventos externos imprevistos que no pueden asociarse a una probabilidad de ocurrencia y que las pérdidas económicas causadas pueden ser transferidas a entes externos tomadores de riesgos.

<b>Tipo de Riesgo</b>	<b>Definición</b>	<b>Ejemplo</b>
Siniestro	Riesgo de pérdida por eventos catastróficos de la naturaleza que pueden interrumpir la operación o afectar bienes patrimoniales de la Institución.	Incendio, terremoto, erupción volcánica, huracán, entre otros.
Externo	Riesgo de pérdida causado por entidades ajenas a la Institución.	Vandalismo, plantones, etc.

Para este tipo de riesgos, el seguimiento se realiza considerando los siguientes criterios:

<b>Inventario</b>	<b>Medidas de control</b>	<b>Impacto económico</b>
Bienes Patrimoniales	Programa Institucional de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales.	Pago de primas
Bienes Adjudicados	Programa Institucional de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales.	Deducibles en caso de materialización.

Durante el año 2020 se cubrieron, vía póliza, los daños que llegaren a ocurrir dentro del territorio nacional y en el extranjero de los bienes tangibles e intangibles (todo tipo de software o paquetes de programas, licencias, permisos, tecnología de la información y base de datos) que incluyen de manera general los daños materiales, responsabilidad civil, rotura accidental de cristales incluyendo anuncios luminosos, robo y/o asalto con violencia o sin violencia, robo de dinero y valores bancarios, equipos eléctricos, electromecánicos, electrónicos, electromagnéticos y de telefonía fija y móvil, calderas y equipos sujetos a presión, rotura de maquinaria, equipo de contratista, bienes en tránsito (transportes), obras de arte y objetos de difícil o imposible reposición, dinero y valores, armamento y equipo de seguridad, accidentes personales, infidelidad de empleados y terrorismo; asimismo se tiene una póliza que cubre el parque vehicular.

## RIESGOS NO CUANTIFICABLES

Las metodologías implementadas están acordes a lo estipulado en las Disposiciones. A continuación, se proporciona una breve descripción de ellas:

- **Riesgo estratégico.** - la Institución cuenta con una metodología basada en definir, documentar y dar seguimiento a las estrategias de la alta dirección, éstas cada año son definidas y aprobadas, así como presentadas ante el Comité Directivo, al menos trimestralmente, para la toma de decisiones y mitigación de los riesgos detectados.
- **Riesgo de negocio.** - se definieron como metodología para administrar este riesgo, cuatro indicadores que ayudan a identificar la posible materialización de los riesgos que pudieran afectar a la Institución derivado de los movimientos en el medio financiero y el ciclo económico. A estos indicadores se les da monitoreo mensual mediante los reportes de riesgos.
- **Riesgo de reputación.** - para la administración de este riesgo, se definió un Plan de Comunicación de la Dirección de Comunicación Social (Plan) que aplica y monitorea la Dirección de Comunicación Social, dicho Plan considera la atención de los requerimientos mínimos emitidos por la Comisión en las Disposiciones en materia del riesgo de reputación. La Dirección de Comunicación Social da seguimiento de los eventos que afecten la percepción negativa que se pudiera tener tanto al interior como al exterior de la Institución. Como control de este riesgo se informa al menos trimestralmente al CAIR.

## RESULTADOS DEL RIESGO OPERACIONAL.

### Resultados de autoevaluaciones.

El resultado obtenido de los procesos más relevantes de la Institución en términos de su naturaleza al cierre de diciembre de 2020 es el siguiente:

Nombre del Proceso	Indicador Naturaleza */	Nivel de Tolerancia
<b>Mercado de Cambios</b>	69.70	Riesgo Medio Alto
<b>Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para Nacional Financiera, S.N.C.</b>	69.43	Riesgo Medio Alto
<b>Control Interno</b>	68.87	Riesgo Medio Alto
<b>Prestación de Servicios Generales</b>	65.45	Riesgo Medio Alto
<b>Relaciones Laborales</b>	64.17	Riesgo Medio Alto
<b>Administración de Financiamientos de Bancos del Extranjero y de la Deuda Externa</b>	63.65	Riesgo Medio Alto
<b>Operación SPEI**</b>	63.49	Riesgo Medio Alto
<b>Prestación de Servicios Jurídicos Contenciosos y Formalización Bancaria</b>	62.20	Riesgo Medio Alto
<b>Formalización y Administración de Portafolios de Inversión Nafin</b>	59.85	Riesgo Medio Alto
<b>Prevención de Operaciones Ilícitas</b>	59.17	Riesgo Medio Alto
<b>Administración del Programa de Garantías Automáticas de Nacional Financiera, S.N.C. y de la Banca de Desarrollo Participante (Programa de Garantías)</b>	58.00	Riesgo Medio Alto

<b>Prestación y Administración del Servicio Médico</b>	56.74	Riesgo Medio Alto
<b>Cartera Permanente en Acciones y Fideicomisos</b>	56.27	Riesgo Medio Alto
<b>Mercado de Dinero</b>	53.81	Riesgo Medio Alto
<b>Mercado de Derivados</b>	53.47	Riesgo Medio Alto
<b>Programación y Presupuestación Financiera</b>	53.44	Riesgo Medio Alto
<b>Normatividad y Operación Fiscal</b>	53.38	Riesgo Medio Alto
<b>Información y Registro de Administración Crediticia</b>	53.28	Riesgo Medio Alto
<b>Préstamo de Valores</b>	52.53	Riesgo Medio Alto
<b>Formalización y Administración de Portafolios de Inversión por mandatos</b>	51.83	Riesgo Medio Alto
<b>Proceso Fiduciario</b>	51.59	Riesgo Medio Alto
<b>Calificación de Cartera, Reservas y Reportes Regulatorios</b>	51.27	Riesgo Medio Alto
<b>Agente Financiero Back Office</b>	50.61	Riesgo Medio Alto
<b>Recuperación de Carteras de Primer Piso, Programas Emergentes y Exempleados</b>	50.36	Riesgo Medio Alto
<b>Mercado de Capitales</b>	47.94	Riesgo Medio Alto
<b>Recuperación de Cartera de Segundo Piso</b>	45.11	Riesgo Medio Alto
<b>Administración y Control de Flujo de Fondos</b>	44.92	Riesgo Medio Alto
<b>Caja General</b>	44.69	Riesgo Medio Alto
<b>Operación del Gasto</b>	44.13	Riesgo Medio Alto
<b>Custodia y Administración de Valores y Efectivo</b>	42.07	Riesgo Medio
<b>Administración de la Tesorería</b>	40.60	Riesgo Medio
<b>Planeación Estratégica y Seguimiento a Indicadores de Gestión</b>	40.42	Riesgo Medio
<b>Publicidad y Diseño</b>	39.74	Riesgo Medio
<b>Operación de Mesa de Control de Crédito</b>	39.59	Riesgo Medio
<b>Atención Jurídica en Adquisiciones, Normatividad Gubernamental y Consultas</b>	37.99	Riesgo Medio
<b>Integración y Difusión de Información Financiera</b>	34.79	Riesgo Medio
<b>Planeación Tecnológica</b>	32.14	Riesgo Medio
<b>Administración de Productos Electrónicos</b>	32.02	Riesgo Medio
<b>Guarda Valores</b>	28.41	Riesgo Medio
<b>Administración de Riesgos</b>	27.53	Riesgo Medio
<b>Desarrollo Aplicativo</b>	17.24	Riesgo Bajo
<b>Servicios de Producción Central</b>	16.40	Riesgo Bajo
<b>Infraestructura Central</b>	13.70	Riesgo Bajo
<b>Infraestructura Distribuida y Telecomunicaciones</b>	12.41	Riesgo Bajo

\*/ A mayor puntaje, mayor es la criticidad en términos de la naturaleza del proceso.

\*\* No pertenece al Sistema de Gestión de Calidad, pero es considerado crítico.

El resultado obtenido al cierre de diciembre de 2020 de los procesos más relevantes que describen el quehacer de la Institución, en término de eficiencia es el siguiente:

<b>Nombre del Proceso</b>	<b>Indicador Eficiencia Operativa*/</b>	<b>Nivel de Tolerancia</b>
<b>Prestación y Administración del Servicio Médico</b>	36.64	Riesgo Medio
<b>Planeación Estratégica y Seguimiento a Indicadores de Gestión</b>	30.49	Riesgo Medio
<b>Servicios de Producción Central</b>	27.81	Riesgo Medio
<b>Desarrollo Aplicativo</b>	27.31	Riesgo Medio
<b>Infraestructura Central</b>	27.11	Riesgo Medio
<b>Agente Financiero Back Office</b>	26.68	Riesgo Medio
<b>Formalización y Administración de Portafolios de Inversión por mandatos</b>	25.10	Riesgo Bajo
<b>Operación del Gasto</b>	23.67	Riesgo Bajo
<b>Préstamo de Valores</b>	22.20	Riesgo Bajo
<b>Administración de Productos Electrónicos</b>	21.86	Riesgo Bajo
<b>Guarda Valores</b>	21.85	Riesgo Bajo
<b>Prevención de Operaciones Ilícitas</b>	21.84	Riesgo Bajo
<b>Relaciones Laborales</b>	21.80	Riesgo Bajo
<b>Custodia y Administración de Valores y Efectivo</b>	21.70	Riesgo Bajo
<b>Administración de Riesgos</b>	21.57	Riesgo Bajo
<b>Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para Nacional Financiera, S.N.C.</b>	20.98	Riesgo Bajo
<b>Publicidad y Diseño</b>	20.96	Riesgo Bajo
<b>Prestación de Servicios Generales</b>	20.13	Riesgo Bajo
<b>Administración de la Tesorería</b>	19.73	Riesgo Bajo
<b>Planeación Tecnológica</b>	19.69	Riesgo Bajo
<b>Proceso Fiduciario</b>	19.55	Riesgo Bajo
<b>Operación de Mesa de Control de Crédito</b>	19.34	Riesgo Bajo
<b>Mercado de Derivados</b>	19.04	Riesgo Bajo
<b>Normatividad y Operación Fiscal</b>	18.30	Riesgo Bajo
<b>Mercado de Cambios</b>	17.57	Riesgo Bajo
<b>Información y Registro de Administración Crediticia</b>	16.36	Riesgo Bajo
<b>Cartera Permanente en Acciones y Fideicomisos</b>	16.32	Riesgo Bajo
<b>Atención Jurídica en Adquisiciones, Normatividad Gubernamental y Consultas</b>	15.68	Riesgo Bajo
<b>Administración de Financiamientos de Bancos del Extranjero y de la Deuda Externa</b>	15.11	Riesgo Bajo
<b>Control Interno</b>	14.74	Riesgo Bajo
<b>Administración y Control de Flujo de Fondos</b>	14.28	Riesgo Bajo

<b>Recuperación de Carteras de Primer Piso, Programas Emergentes y Exempleados</b>	14.08	Riesgo Bajo
<b>Formalización y Administración de Portafolios de Inversión Nafin</b>	12.93	Riesgo Bajo
<b>Mercado de Dinero</b>	11.77	Riesgo Bajo
<b>Integración y Difusión de Información Financiera</b>	11.74	Riesgo Bajo
<b>Operación SPEI **</b>	10.91	Riesgo Bajo
<b>Mercado de Capitales</b>	10.46	Riesgo Bajo
<b>Calificación de Cartera, Reservas y Reportes Regulatorios</b>	10.17	Riesgo Bajo
<b>Prestación de Servicios Jurídicos Contenciosos y Formalización Bancaria</b>	9.00	Riesgo Bajo
<b>Recuperación de Cartera de Segundo Piso</b>	7.37	Riesgo Bajo
<b>Infraestructura Distribuida y Telecomunicaciones</b>	7.05	Riesgo Bajo
<b>Caja General</b>	6.96	Riesgo Bajo
<b>Administración del Programa de Garantías Automáticas de Nacional Financiera, S.N.C. y de la Banca de Desarrollo Participante (Programa de Garantías)</b>	6.26	Riesgo Bajo
<b>Programación y Presupuestación Financiera</b>	6.14	Riesgo Bajo

\*/ A mayor puntaje, mayor es la criticidad en términos de la eficiencia del proceso.

\*\* No pertenece al Sistema de Gestión de Calidad, pero es considerado crítico.

Durante 2020, se registraron tres riesgos operacionales en el umbral alto (9), mismos que al aplicar controles disminuye a las calificaciones mínimas posibles (1 y 2). Se está trabajando en los planes de remediación aplicables correspondientes.

#### Resultados de los Eventos de Pérdidas Económicas.

Hasta diciembre de 2020 se registraron contablemente 37 eventos de pérdida por riesgo operacional con un impacto de 1.54 MDP. El promedio mensual fue de tres eventos con un monto de 0.13 MDP.

Mes	Número eventos	(IE) Impacto Económico	% del IE mensual
Enero	6	0.02	1.55%
Febrero	0	-	0.00%
Marzo	2	0.00	0.00%
Abril	2	0.00	0.00%
Mayo	2	0.00	0.00%
Junio	1	0.00	0.00%
Julio	2	0.00	0.00%
Agosto	2	0.00	0.00%
Septiembre	2	0.81	52.31%
Octubre	6	0.09	5.56%
Noviembre	2	0.02	1.49%
Diciembre	10	0.60	39.09%
Total	37	1.54	100.00%

\*Dado que hubo periodos en los que impacto económico probable fue muy pequeño y éste se expresa en millones, no necesariamente se muestra la cifra.

El consumo del límite de los eventos de pérdida económica al cierre de cada mes del año 2020 estuvo dentro de los parámetros establecidos.

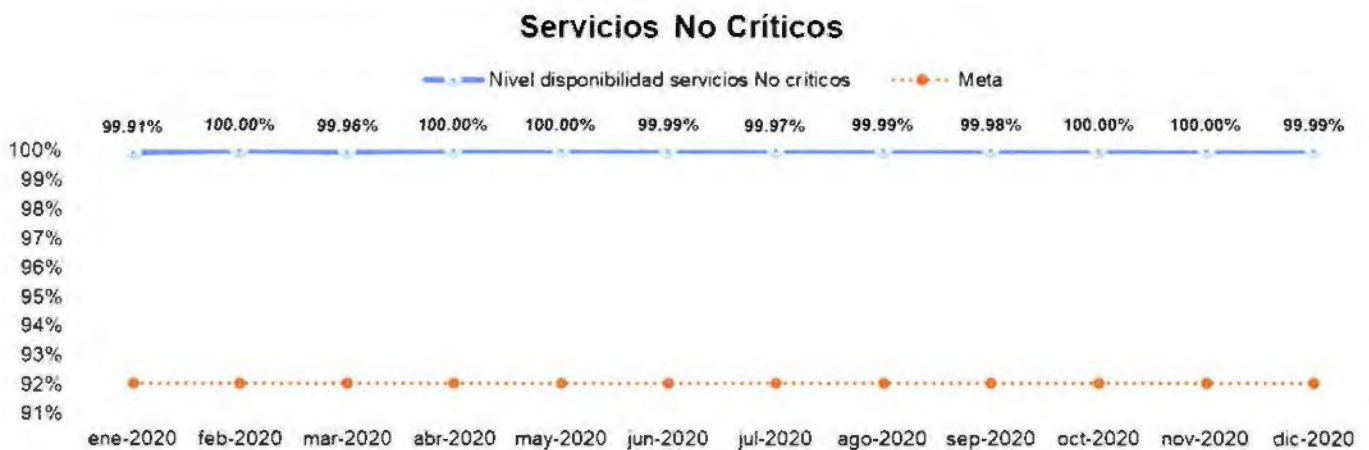
**Resultado de los Indicadores de Riesgo Tecnológico**

Durante los meses transcurridos del año de 2020, el indicador nivel de seguridad a la red tuvo cero intrusiones, el indicador de recuperación de servicios críticos bajo simulacros de desastre tuvo 100% de comportamiento, asimismo, el indicador detección y bloqueo de virus a la red tuvo cero impactos. El promedio trimestral y mensual de estos tres indicadores de riesgo se ubicaron en la meta definida.

El comportamiento obtenido en los meses transcurridos del año 2020 del indicador de disponibilidad de servicios críticos es el siguiente:



El comportamiento obtenido en los meses transcurridos del año 2020 del indicador de disponibilidad de servicios no críticos es el siguiente:



NOTA: Algunos meses podrían presentar una disponibilidad del 100.00% producto del redondeo a dos decimales aquí presentados.

Los cinco indicadores de riesgo tecnológico se encontraron dentro de las metas establecidas para la administración de este riesgo.

Durante el año 2020, el comportamiento promedio trimestral y promedio anual de los indicadores Disponibilidad de servicios críticos y la Disponibilidad de servicios no críticos fueron los siguientes:

Descripción Indicador R.T.	Enero 2020	Febrero 2020	Marzo 2020	Abril 2020	Mayo 2020	Junio 2020	Julio 2020	Agosto 2020	Sept. 2020	Oct. 2020	Nov. 2020	Dic. 2020	Promedio
Nivel de disponibilidad de los servicios críticos	99.76%	99.78%	99.59%	99.78%	99.66%	99.79%	99.66%	99.78%	99.76%	99.44%	99.56%	99.69%	99.69%
Nivel de disponibilidad de los servicios no críticos	99.91%	100.00%	99.96%	100.0%	100.0%	99.99%	99.97%	99.99%	99.98%	100.0%	100.00%	99.99%	99.98%

NOTA: Algunos meses podrían presentar una disponibilidad del 100.00% producto del redondeo a dos decimales aquí presentados. El promedio del nivel de disponibilidad de los servicios críticos y de los servicios no críticos se encuentra dentro de las metas establecidas.

### Resultado del Riesgo Legal

Al cierre de diciembre de 2020, el estado que guarda el registro de potenciales pérdidas en materia de riesgo legal es el siguiente:

Tipo de Juicio	Contingencia	Provisión	Provisión / Contingencia	Resultados	Resultados / Provisión
Total (1+2+3+4)	216.27	59.97	27.73%	10.22	17.04%
1) Carácter Laboral	46.30	30.01	64.82%	9.35	31.16%
2) Cartera Contenciosa	12.66	11.64	91.92%	0.81	6.92%
3) Fideicomisos	157.30	18.32	11.64%	0.06	0.34%
4) Tesorería y Operaciones Bursátiles	0.00	0.00	0.00%	0	0.00%

Cifras en millones de pesos, valorizadas a un tipo de cambio de \$19.9087

1. La contingencia de la Cartera Laboral reporta un monto de 46.30 MDP, el cual tuvo un aumento del 4.15% respecto al cierre del año anterior, que equivale a un importe de 1.84 MDP. La provisión reporta un monto de 30.01 MDP, el cual tuvo un aumento de 9.04% respecto al cierre del año anterior que equivale a un importe de 2.49 MDP. El movimiento en la Contingencia y Provisión es derivado principalmente por la actualización en la expectativa de la demanda y los montos demandados según la ley.

Respecto a los juicios laborales interpuestos en contra de nuestra Institución, durante el ejercicio 2020 se concluyeron 36 en definitiva, de los cuales cabe destacar:

- 25 juicios laborales indirectos, todos ellos con resoluciones favorables a la Institución.

- 7 juicios laborales directos relacionados con pensiones, en los que la Institución fue absuelta de la totalidad de las prestaciones reclamadas.
- Un juicio laboral directo absolutorio en lo principal (reinstalación y pago de salarios caídos) y en el que únicamente se condenó a prestaciones accesorias (aproximadamente \$43,000.00 y que finalmente el Tribunal dejó sin efecto ante la falta de impulso procesal del expleado), destacando que el estimado total de las prestaciones que se reclamaban a la Institución era de 14.10 MDP.
- Y la terminación favorable a la Institución de 3 amparos relacionados con la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, PEF 2019 y Manual de Remuneraciones, Jubilaciones, Derechos y Obligaciones aplicable al Personal de Confianza, quedando la Institución absuelta del pago de prestaciones reclamadas por 2.98 MDP.

2. La contingencia de Cartera Contenciosa reporta un monto de 12.66 MDP, la cual tuvo un aumento del 6.80% respecto al cierre del año anterior, que equivale a un importe de 0.81 MDP. Se concluyeron en definitiva 50 juicios no laborales interpuestos en contra de nuestra Institución, obteniendo resoluciones favorables en el 100% de ellos y absolviendo a Nacional Financiera, S.N.C. de la totalidad de lo reclamado.

3. La contingencia por Fideicomisos reporta un monto de 157.30 MDP, con un aumento de 1.36% respecto al cierre del año anterior, que equivale a un importe de 2.11 MDP. La provisión de Fideicomisos tuvo una disminución de 0.87%, que equivale a un monto de 0.16 MDP con respecto al año anterior. Se obtuvo la nulidad lisa y llana de la resolución de un crédito fiscal por \$383,800.00 que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores había impuesto a la Institución, por concepto de derechos de inspección y vigilancia del ejercicio fiscal 2016 en relación con un fideicomiso.

De lo anterior, se tiene aproximadamente una contingencia de 216.27 MDP, una provisión que asciende a 59.97 MDP y un efecto en resultados de 10.22 MDP con cifras al cierre de diciembre de 2020.

### **Riesgos no cuantificables**

#### **Resultados en las afectaciones a los bienes patrimoniales de la Institución.**

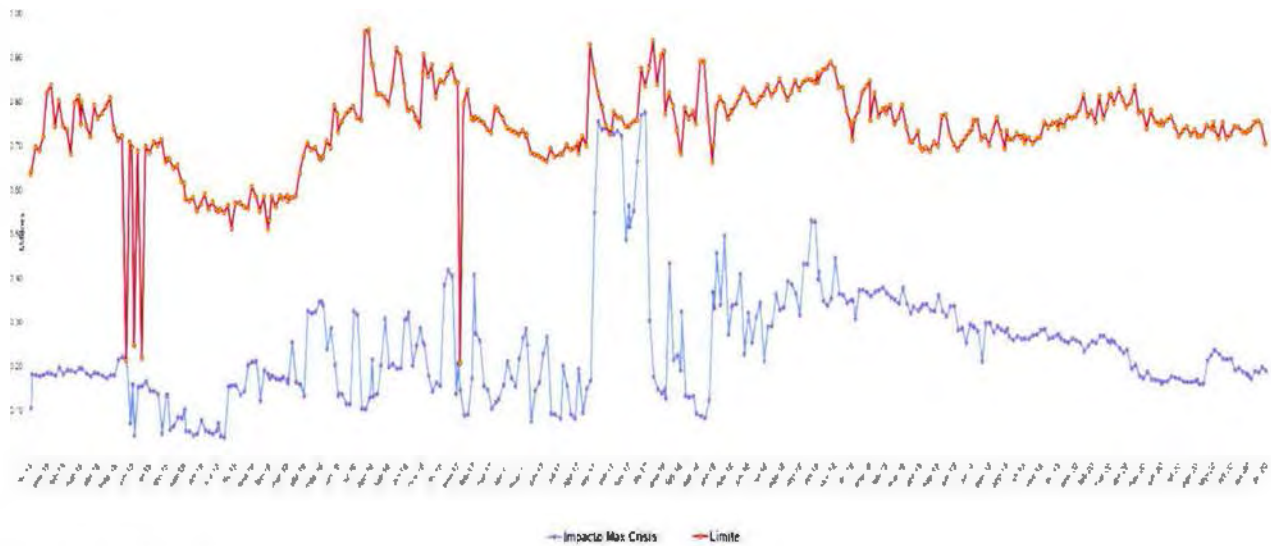
Durante el año 2020 se reportaron dos siniestros que afectaron a los bienes patrimoniales de la Institución en el ramo relacionado con *equipo electrónico teléfonos celulares y daños materiales inmuebles*, con un monto de deducible de \$572.9.

### **Riesgo estratégico**

Durante el año de 2020 se ha dado seguimiento al menos trimestralmente del comportamiento del cumplimiento de metas de la alta dirección para identificar, de manera experta, los principales riesgos con la finalidad de mitigarlos y se lleguen a tomar decisiones que no ocasionen el incumplimiento de las metas de la Institución.

### Riesgo de negocio

Durante el año 2020 se ha realizado el monitoreo de los indicadores definidos para la administración de este riesgo, a través de los reportes de riesgos mercado, destacando que no ha habido alguna ruptura del límite establecido:



### Riesgo de reputación

Durante el año 2020, la Dirección de Mercadotecnia y Posicionamiento de Negocio atendió los requerimientos mínimos en materia de riesgo de reputación emitidos por la Comisión en las Disposiciones, dieron monitoreo a eventos que afecten la percepción negativa que se tienen tanto interna como externamente con periodicidad mensual, analizando las notas positivas y negativas vía canales de comunicación impresos, electrónicos, portales de internet e información estatal.



### Razón de apalancamiento

Se revela la información referente de apalancamiento con cifras a diciembre 2020, en cumplimiento a la Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de junio de 2016, artículo 2 Bis 120, artículos 180, 181 y anexo 1-O Bis:

**TABLA I.1**  
**FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE**  
**APALANCAMIENTO**

<b>REFERENCIA</b>	<b>RUBRO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>Exposiciones dentro del balance</b>		
<b>1</b>	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	606,915
<b>2</b>	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	-
<b>3</b>	<b>Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)</b>	606,915
<b>Exposiciones a instrumentos financieros derivados</b>		
<b>4</b>	Costo actual de reemplazo asociado a <i>todas</i> las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	-
<b>5</b>	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	2,042
<b>6</b>	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	N.A.
<b>7</b>	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	-
<b>8</b>	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	N.A.
<b>9</b>	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	N.A.
<b>10</b>	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	N.A.
<b>11</b>	<b>Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)</b>	2,042
<b>Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores</b>		
<b>12</b>	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	3,100
<b>13</b>	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	- 3,100
<b>14</b>	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	228
<b>15</b>	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	-

<b>16</b>	<b>Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)</b>	228
<b>Otras exposiciones fuera de balance</b>		
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	218,928
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	- 197,035
<b>19</b>	<b>Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)</b>	21,893
<b>Capital y exposiciones totales</b>		
20	Capital de Nivel I	34,385
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	631,078
<b>Coefficiente de apalancamiento</b>		
22	Coefficiente de apalancamiento de Basilea III	5.45%

**TABLA II.1**  
**COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS**

REFERENCIA	DESCRIPCION	IMPORTE
1	Activos totales	624,321
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	-
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	N.A.
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	(12,264)
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores	( 2,872)
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	21,893
7	Otros ajustes	-
<b>8</b>	<b>Exposición del coeficiente de apalancamiento</b>	<b>631,078</b>

**TABLA III.1**  
**CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE**

REFERENCIA	CONCEPTO	IMPORTE
1	Activos totales	624,321
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	- 14,306
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	- 3,100
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	N.A.
<b>5</b>	<b>Exposiciones dentro del Balance</b>	<b>606,915</b>

**TABLA IV.1**  
**PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE**  
**LOS ELEMENTOS**  
**(NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO**

<b>CONCEPTO/TRIMESTRE</b>	<b>Nov 20</b>	<b>Dic 20</b>	<b>VARIACION (%)</b>
Capital Básico	32,319	34,385	6.4%
Activos Ajustados	566,555	631,078	11.4%
<b>Razón de Apalancamiento</b>	<b>5.70%</b>	<b>5.45%</b>	<b>-4.5%</b>

## 27. PRONUNCIAMIENTOS NORMATIVOS EMITIDOS RECIENTEMENTE-

El 13 de marzo de 2020, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) diversas modificaciones a las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito”, mencionándose que la entrada en vigor de las modificaciones sería el 1 de enero de 2021; sin embargo, considerando la contingencia sanitaria, el 4 de diciembre de 2020 se publicó en el DOF la prórroga a la entrada en vigor de las modificaciones, quedando como fecha de entrada en vigor el 1 de enero de 2022.

Entre las modificaciones se encuentran actualizaciones a los criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones de Crédito, con el fin de hacerlos consistentes con las normas de información financiera nacionales e internacionales. Los cambios más relevantes en materia contable se mencionan a continuación:

### Criterio Contable A-2 “Aplicación de normas particulares”

Se incorporan ciertas Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF, a fin de que resulten aplicables a las Instituciones de Crédito. Dichas NIF son las siguientes:

B-17 “Determinación del valor razonable”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por contratos con clientes”.

### Criterios Contables B-6, “Cartera de crédito” y D-2 “Estado de resultados”

Se ajustan los criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de crédito para que estas puedan cancelar, en el período en que ocurran, los excedentes en el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, así como para reconocer la recuperación de créditos previamente castigados contra el rubro de “Estimación preventivas para riesgos crediticios” en el estado consolidado de resultados.

## Nuevos pronunciamientos emitidos por el CINIF

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2022. Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2022. Entre las principales características que tiene se encuentran a continuación:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial. Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. enero de 2022. Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.

- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos financieros negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.

- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”- Establece las normas para el reconocimiento contable de los ingresos que surgen de contratos con clientes y entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2022. Elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 “Ingresos”, la SIC 31 “Ingresos Permutas de servicios de publicidad”, la IFRIC 13 “Programas de Fidelización de clientes”, y la IFRIC 18 “Transferencias de activos procedentes de clientes”.

Adicionalmente, esta NIF, junto con la NIF D-2, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Establece la transferencia del control como base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos.

- Requiere la identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.

- Indica que la asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir debe realizarse con base en los precios de venta independientes.

- Introduce el concepto de “cuenta por cobrar condicionada”.

- Requiere el reconocimiento de derechos de cobro.

- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”- Establece las normas para el reconocimiento contable de los costos de ventas de bienes o de prestación de servicios. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2022. Junto con la NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”, salvo en lo que concierne al reconocimiento de activos y pasivos en este tipo de contratos dentro del alcance de otras NIF.

Su principal cambio es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes, de la correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes. Adicionalmente, amplía el alcance que tenía el Boletín D-7, referenciado exclusivamente a costos relacionados con contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

Considerando que los cambios no solo son de temas contables, sino que tienen impacto en las operaciones que realizan las áreas de negocio de la Institución, La Administración se encuentra en el proceso de contratación de un proveedor de servicios que la acompañe en el proceso de “Diagnóstico e implementación de las modificaciones a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito” con el fin de que la Institución esté en posibilidad de cumplir en tiempo y forma con lo establecido por el citado organismo supervisor.

## 28. EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA DE REPORTE

Como se menciona en la nota 22 el 31 de diciembre de 2020 el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizó aportaciones para futuros aumentos de capital por \$7,290 millones de pesos. Con fecha 24 de febrero de 2021, se celebró el Consejo Directivo, en el cual uno de los acuerdos que se aprobaron fueron la de aumentar el capital social máximo de la Institución, para pasar de \$3,000 autorizados en 2020 a \$4,500, se autorizó realizar las gestiones administrativas para llevar a cabo la modificación al artículo 7º. del Reglamento Orgánico de Nacional Financiera respecto del capital máximo autorizado, y fijar el valor de la prima que deberán pagar los suscriptores de los certificados de aportación patrimonial (CAPs) que se emitan por dichas aportaciones.


## 29. AUTORIZACION PARA LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El 25 de febrero de 2021, los funcionarios que suscriben los estados financieros consolidados, autorizaron la emisión de estos y sus notas correspondientes. Estas notas son parte integrante de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.



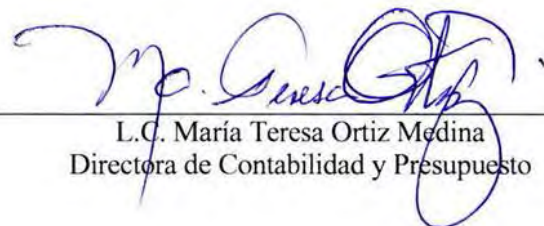
---

Ing. Carlos Noriega Romero  
Director General



---

Mtro. José Alberto Gómez Sandoval  
Director General Adjunto de  
Administración y Finanzas



---

L.C. María Teresa Ortiz Medina  
Directora de Contabilidad y Presupuesto



---

L. C. Manuel Anaya Vallejo  
Director de Auditoría Interna

12

---

**ANEXO C**  
**DIRECTORIO DE**  
**OFICINAS REGIONALES**  
**Y EN EL EXTERIOR**

## DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO

Insurgentes Sur No. 1971, Torre IV, Piso 11, Col. Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01020	Puesto
	Director Regional Centro
	Eduardo Gonzalo Herrera Galicia
	egherrer@nafin.gob.mx
	Tel: 01(55) 5325-6000 Ext 6132

## DIRECCIÓN REGIONAL NORESTE

Abasolo 233, esq. con Jiménez Sur, Col. Centro, Torreón, Coah., C.P. 27000	Puesto
	Director Regional Noreste
	Joel Macías Ortega (Encargado de Despacho)
	jmacias@nafin.gob.mx
	Tel: 01(871) 454-1300

## DIRECCIÓN REGIONAL NOROESTE

Paseo de los Héroes 10289, Piso 8, Zona Urbana Río Tjuana, Tijuana B.C., C.P. 22010	Puesto
	Director Regional Noroeste
	Fernando de la Rosa Medina
	fdelarosa@nafin.gob.mx
	Tel.: 01(55) 5325-6000 Ext 1412

## DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE

Av. Rubén Darío 1109, Int. 5-A, Col. Providencia, Guadalajara, Jal., C.P. 44620	Puesto
	Director Regional Occidente
	Martín Maisterra Vaca
	mmaisterra@nafin.gob.mx
Tel: 01(333) 648-5501 y 02	

## DIRECCIÓN REGIONAL SUR

Calle 20 No. 235, oficina 714, Col. Altabrisa, Mérida, Yuc., C.P. 97130	Puesto
	Director Regional Sur
	Adrián Plata Monroy
	aplata@nafin.gob.mx
Tel: 01(999) 948-4878, 83 y 84	

## SUCURSAL LONDRES

London Branch 19 <sup>th</sup> Floor, 100 Bishopsgate, London EC2M 1GT	Puesto
	Gerente General
	Martha Susana Berruecos García Travesí
	Sberruecos@nafin.co.uk
	Tel: 00 44(0)20 3867 9776
	Llamando desde Ciudad de México: (55)5351-8361 / (55)5351-8349
Llamando desde Nueva York, N.Y.: (646)843-6057 / (646)861-7870	

LA INTEGRACIÓN DE  
LA INFORMACIÓN DEL  
INFORME ANUAL 2020  
FUE REALIZADA POR LA  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
Y PROGRAMACIÓN  
FINANCIERA. LA EDICIÓN  
ESTUVO AL CUIDADO  
DE LA DIRECCIÓN DE  
MERCADOTECNIA Y  
POSICIONAMIENTO DE  
NEGOCIO



nacional financiera

INFORME  
**ANUAL**  
2020